Empresa: ALIANZA FIDUCIARIA S.A VOCERA FIDEICOMISO GRANITA No 368363

NIT.830.053.812-2

El CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE, en forma personal, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales de Asistente Técnico de la Alianza productiva contrato No 368363-9 "FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL DE ABEJAS PARA EL DESARROLLO ECÓNOMICO INCLUYENTE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, FORTUL Y PUERTO RONDÓN DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Área de cargo: Técnico de Campo

Jefe Inmediato: Jair Santana Caldas

Teléfono: 3105948053

Periodo: 12/04/2019 - 27/05/2019

Funciones

Brindar la asistencia técnica a los productores participantes del proyecto en temas de Manejo Integrado de colmenas, al igual que transferencia de conocimiento a través de escuelas de campo y talleres, sobre manejo adecuado de apiario.

Empresa: ASOCIACION GRANJA INTEGRAL TAMARINDO "GRANITA"

NIT.900299264-6

El CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE, en forma personal, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales de Asistente Técnico de los ACUERDOS DE SUBSIDIO DE MICROCAPITAL No. 0000044434 y 0000045515 celebrados entre el MINISTERIO DEL TRABAJO Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDADAS PARA EL DESARROLLO "PNUD" para el Fortalecimiento y empresarizacion de la Asociación Granja Integral - GRANITA y de las capacidades técnicas de 54 familias rurales victimas en el Municipio de Tame - Arauca, para su desarrollo económico incluyente, a través de actividades de apicultura y forestales, así como del mejoramiento de sus capacidades técnicas y empresariales.

Área de cargo: Técnico de Campo

Jefe Inmediato: Luz Stella Sucre Valbuena

Teléfono: 3123834625

Periodo: 16/06/2018 - 17/02/2021

Funciones

Brindar la asistencia técnica a los productores participantes del proyecto en temas de Manejo Integrado de colmenas, al igual que transferencia de conocimiento a través de escuelas de campo y talleres, sobre manejo adecuado de apiario.

Empresa: Agencia Promotora de Desarrollo económico Regional APRODEL

Cargo desempeñado: Se prestó el servicio como profesional especializado - del proyecto de desarrollo productivo denominado: "fortalecimiento para la productividad apicola en pequeños productores asociados del municipio de Tame. Durante el periodo del 20 de febrero de 2020 al 21 de mayo de 2020.
Área de cargo: Profesional Especializado

Jefe Inmediato: Jair Santana Caldas

Teléfono: 3105948053

Periodo: 20 de febrero de 2020 al 21 de mayo de 2020.

Funciones

Prestación de servicios como profesional especializado - del proyecto de desarrollo productivo denominado: "fortalecimiento para la productividad apícola en pequeños productores asociados del municipio de Tame

Empresa: Agencia Promotora de Desarrollo económico Regional APRODEL

Cargo desempeñado: Se presto el servicio como profesional en consultoría para la generación de capacidades empresariales y empoderamiento de gobernanza de las unidades productivas, al proyecto de desarrollo productivo denominado: "Fortalecimiento para la productividad apícola en pequeños productores asociados del municipio de Tame. Durante el periodo del 10 de Julio de 2020 al 09 de Noviembre de 2020.

Área de cargo: Profesional Empresarial

Jefe Inmediato: Jair Santana Caldas

Teléfono: 3105948053

Periodo: 10 de Julio de 2020 al 09 de Noviembre de 2020.

Funciones

prestar servicios profesionales en consultoria para la generación de capacidades empresariales y empoderamiento de gobernanza de las unidades productivas, al proyecto de desarrollo productivo denominado: "Fortalecimiento para la productividad apicola en pequeños productores asociados del municipio de Tame

Empresa: Agencia Promotora de Desarrollo económico Regional APRODEL

Cargo desempeñado: Prestar sus servicios profesionales en el desarrollo de actividades de soporte técnico a los acuerdos que se vienen desarrollando en el municipio de Tame con las organizaciones GRANITA FASE III, APROCACVIT FASE I del programa SOMOS RURALES y FUNKARIB FASE II del programa EMPRENDIENDO SUEÑOS, proyectos productivos que contribuyan a la generación de ingresos de familias en el marco de la reparación individual y Sujetos de Reparación colectiva víctimas del conflicto armado. Durante el periodo del 03 de noviembre de 2020 al 03 de marzo del 2021

Área de cargo: Profesional Técnico de apoyo

Jefe Inmediato: Jair Santana Caldas

Teléfono: 3105948053

Periodo: 03 de noviembre de 2020 al 03 de marzo del 2021

Empresa: Instituto Colombiano Agropecurio - ICA

Cargo desempeñado: Prestación de servicios profesionales para desarrollar las acciones en el Programa Buenas Prácticas Agrícolas-BPA de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas. Durante el periodo del 16 de Junio al 23 Noviembre 2021 Área de Inocuidad e Insumos Agricolas.

cargo: Profesional Técnico de apoyo

Jefe Inmediato: ING Hans Rodriguez

Teléfono: 3153410774

Periodo: 16 de Junio al 23 de Noviembre del 2021

Empresa: Instituto Colombiano Agropecurio - ICA

Cargo desempeñado: Prestación de servicios profesionales para apoyar las acciones de Inspeccion, Vigilancia y Control a la produccion y comercializacion de los insumos agricolas en el Programa Buenas Prácticas Agrícolas - BPA. Durante el periodo del 17 de Enero al 16 Noviembre 2022 Área de Inocuidad e Insumos Agricolas.

cargo: Profesional Técnico de apoyo

Jefe Inmediato: ING Hans Rodriguez

Teléfono: 3153410774

Periodo: 17 de Enero al 16 de Noviembre del 2022

Empresa: Instituto Colombiano Agropecurio - ICA

Cargo desempeñado: Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la ejecución del programa Buenas Practicas Agrícolas - BPA de la Direccion Tecnica de Inocuidad e Insumos Agricolas. Durante el periodo comprendido entre el 20 de abril del 2023 al 26 de Julio del 2023. Area de Inocuidad e insumos Agricolas.

cargo: Profesional Técnico de apoyo

Jefe Inmediato: ING Hans Rodriguez

Teléfono: 3153410774

Periodo: 20 de Abril al 26 de Julio del 2023

Empresa: ASOCIACION DE CACAOCULTORES DEL CORREGIMIENTO DE TODO LOS SANTOS - ASOCATARA
NIT - 90096663-7

Cargo desempeñado: sus servicios profesionales como asistente técnico integral para las líneas productivas de plátano y cacao, destinada al sub proyecto Alianza Productiva denominada alianza para el fortalecimiento de pequeños productores de cacao y plátano en el corregimiento de todos los Santos de Arauca - Arauca. Actividades desarrolladas durante el periodo comprendido desde el 01 de octubre del 2020 hasta el 12 de diciembre del 2023.

Jefe Inmediato: Mario Olaya Hernandez

Teléfono: 3156221781

Periodo: 01 de Octubre de 2020 al 12 de Diciembre de 2023.

Empresa: Instituto Colombiano Agropecurio - ICA

Cargo desempeñado: Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la ejecución del programa Buenas Practicas Agrícolas - BPA de la Direccion Tecnica de Inocuidad e Insumos Agricolas. Durante el periodo comprendido entre el 26 de Septiembre del 2023 al 30 de Diciembre del 2023. Area de Inocuidad e insumos Agricolas.

cargo: Profesional Técnico de apoyo

Jefe Inmediato: ING Hans Rodriguez

Teléfono: 3153410774

Periodo: 26 de Septiembre al 30 de Diciembre del 2023

Referencias Familiares

Lilia Asunción López Reyes
Ama de casa
320 277 5781

Rubiela Cecilia Hidalgo López
Abogada en oficio
304 682 1436

Referencias Personales

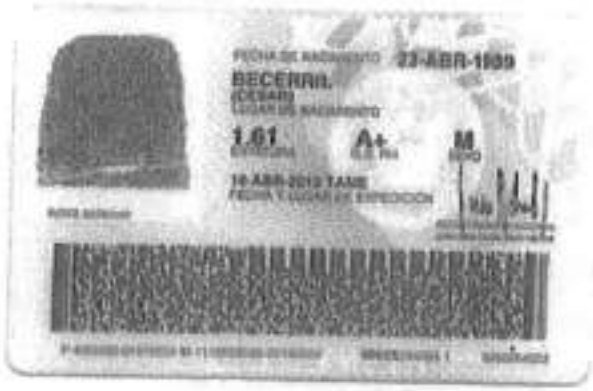
Walter García Buitrago
Ingeniero Agrónomo
Correo: wugarcia32@uisalle.edu.co
Celular: 312 420 2215

Aida Palencia Rivera
Ingeniero Agrónomo
Correo: apalencia36@gmail.com
Celular: 3107666542



Anderson Hidalgo Lopez
C.C. 1116859586 de Tame
Tame Arauca, 2019


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.116.639.580
HIDALGO LOPEZ
ANDERSON


23-ABR-1999
BECERRA
1.61
A+
M

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1116859586

APELLIDOS Y NOMBRES

HIDALGO LOPEZ

ANDERSON

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2019	2029	20

Ramírez

Oficial Ejército

CDTE. DE DISTRITO

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 24 FEB 2014

2432

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales 2013 196 028713

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03460054




UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Profesional Lasallista
INGENIERIA AGRONOMICA
ANDERSON
HIDALGO LOPEZ


LASALLE
ANDERSON
EGRESADO LASALLISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3221256

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que ANDERSON HIDALGOLOPEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1116859586, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 25209-279461 desde el 18 de Junio de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 923.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2774

Acta Individual de Grado

El

"Instituto Oriental Femenino"

NIT. 800103670-1
Tame - Arauca

DANE No. 381794000399

En Tame - Arauca a los 4 días del mes de diciembre de 2009, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, se reunieron las suscrita Rectora y Secretaria del **INSTITUTO ORIENTAL FEMENINO"**, Institución aprobada Según Resolución No. 2644 del 18 de noviembre de 2008. y Autorizada por la Secretaria de Educación Para otorgar el título de Bachiller Académico "Orientación Agropecuaria", Comprobada la situación legal y académica de cada una de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO "Orientación Agropecuaria)** al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Anderson Hidalgo López

Identificado con C.C. 1.116.859.586 de Tame - Arauca

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 10, Diploma 251 y Registrado en el Folio 10 Libro 01, que consta de 8 estudiantes que comienza con el nombre de **NEREIDA BARÓN MEDINA** y se cierra con el nombre de **JONIER ALEXYS RODRÍGUEZ RÍOS**

Firmado y sellado por la **HNA. MARIA DEL SOCORRO COLINA BEDOYA** (Rectora) y Lic. **ESMERALDA URIBE CHAVEZ** (Secretaria)

Dado en TAME – ARAUCA los cuatro días del mes de diciembre de 2009

Firmado y Sellado

C.C. No. 22. 058.000 de Santa Rosa de Osos (Ant)
Rectora

C.C. No. 68.300.904 de Tame (Arauca)
Secretaria





La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Oriental Femenino

Tame - Arauca

Aprobado por la Secretaria de Educación de Arauca, según Resolución 2844 del 18 de noviembre de 2008

Confiere a:

Anderson Hidalgo López

Identificado con C.C. No. 1.116.859.586 de Tame - Arauca

El Titulo de:

Bachiller Académico
Orientación Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Hna. María del Socorro Colina Bedoya
Rectora

Lic. Esmeralda Uribe Chávez
Secretaria

Anotado al Folio No.10 Libro de Registro No.01 Diploma No. 251

Dado en Tame Arauca, a los cuatro días del mes de diciembre de 2009

2775

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 41937

En la ciudad de El Yopal, Casanare, Campus Utopía, el 11 de Abril de 2014, se llevó a cabo el acto de graduación de los Ingenieros Agrónomos presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 8348 del 20 de noviembre de 2008, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO AGRÓNOMO

A **ANDERSON HIDALGO LOPEZ**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.116.859.586 de Tame, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 41700 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Abril de 2014.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 11 de Abril de 2014.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro 022
Folio(s) al No. 151 Libro 6
Bogotá D.C. • República de Colombia
día 11 mes abril año 2014

Diana D.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0197 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Anderson Hidalgo López

C.C. 1116.859.583 de Tame

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias Agropecuarias

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Ingeniero Agrónomo**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 11 DÍAS DEL MES DE abril AÑO DE 2014

Carlos Gómez Restrepo fsc

Alberto Ortiz Velandia

Claudia Ana Mutis B
Claudia A. Mutis Bernal

Registro 247
Asentado al folio 151 Libro 6
Bogotá, D.C. República de Colombia
No. 11 Mes abril año 2014

N° 41708

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANDERSON HIDALGO LOPEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 89.042.371.344

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCCION APICOLA SOSTENIBLE

Con una duración de 450 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Arauca a los Seis (6) días del mes de Septiembre de Dos Mil Siete (2007)

HUGO RAMON MARTINEZ NEVADA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ARAUCA

FECHA DE EXPEDICION DEL DIPLOMA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2007
No. TARJETA DE IDENTIDAD

2176

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANDERSON HIDALGO LOPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.959.580

Curso y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA

Con una duración de 200 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Arauca a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

HUGO RAMON MARTINEZ ALFONSO
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

SGC2008AF0031 No 1.115.959
Fec 17 DICIEMBRE DE 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANDERSON HIDALGO LOPEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 89.042.371.344

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJADOR PECUARIO

Con una duración de 600 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Arauca a los Diez (2) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

HUGO RAMON MARTINEZ ARENAS
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

SIAC2006P000132 del 11/2006
No. 110304 DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANDERSON HIDALGO LOPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.216.858.588

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN: GRANJA AVICOLA DE PRODUCCION ORGANICA PARA LA COMERCIALIZACION

Con una duración de 250 *Horas*

En testimonio de lo anterior se firma en Arauca a los Quince (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

HUGO RAMON MARTINEZ ARDAGA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROEMPRESARIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

15/12/2009
Fecha Expedición

Banco Agrario de Colombia

La Gerencia de Servicio al Cliente y
el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

CERTIFICAN

Que Cenderson Heidelya Lopez

identificado(a) con CC No. 1116857582 expedida en

participó en la jornada de

EDUCACIÓN FINANCIERA

dirigida a Universidad La Salle - Utopia

que se realizó el día 20 de 03 de 2015

en el municipio de Yopal, Casanare.

Gerencia de Servicio al Cliente

Director de la jornada

Comprometidos con la educación financiera

2378

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Hace constar que:

ANDERSON HIDALGO LÓPEZ

C.C. 1116859586

Asistió al:

I Curso de Actualización en el cultivo de Yuca

Realizado en la ciudad de Yopal - Casanare, del 1 al 3 de agosto de 2013, con una intensidad de 35 horas académicas.

En constancia, se firma a los tres (3) días del mes de agosto de 2013.

Claudia Aixa Mutis Barrelo

Decana
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Manuela Gómez Hurtado

Coordinadora
Centro de Extensión y Educación Continuada

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Educar para Pensar, Decidir y Servir
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Certifican que:

Anderson Hidalgo López

C.C. 1.116.859.586

Asistió al:

CURSO HERRAMIENTAS Y OPORTUNIDADES EN EL MERCADO EXTERNO PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

Realizado en la ciudad de Yopal, el 5 y 6 de octubre de 2012, con una intensidad de 16 horas académicas.

En constancia se firma a los seis (6) días del mes de octubre de 2012

Claudia Patricia Alvarez Ochoa
Directora
Programa Administración de Empresas Agropecuarias

Manuela Gómez Hurtado
Coordinadora
Centro de Extensión y Educación Continuada

2779

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Educar para Pensar, Decidir y Servir
Acreditación Institucional de Alta Calidad



Certifican que:

Anderson Hidalgo López

C.C. 1.116.859.586

Asistió al:

CURSO GESTIÓN AGRO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO ASOCIATIVO DE JÓVENES RURALES

Realizado en la ciudad de Yopal, el 5 y 6 de octubre de 2012, con una intensidad de 16 horas académicas.

En constancia se firma a los seis (6) días del mes de octubre de 2012.

Claudia Patricia Alvarez Ochoa
Directora
Programa Administracion de Empresas Agropecuarias

Manuela Gómez Hurtado
Coordinadora
Centro de Extensión y Educación Continuada

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Educar para Pensar Decidir y Servir

El Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Facultad de Ingeniería

Hace constar que:

Hidalgo López Anderson

Participó activamente en:

"Seminario Taller de Gestión Ambiental"

Realizado en Sasaima – Cundinamarca, del 23 al 25 de Enero de 2.014, con una intensidad de 35 horas.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sasaima – Cundinamarca, el 25 de Enero de 2014

Leonardo Arturo Calle Paez
Docente de Apoyo Seminario Taller
Director del Programa de Ing. Ambiental y Sanitaria
lcalle@lasalle.edu.co

Martha Emperatiz Pardo Parra
Coordinadora Seminario Taller
Docente del Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria
mpardo06@gmail.com

William Fernando Pacheco Gonzalez
Instructor Seminario Taller
Ingeniero Ambiental y Sanitario
ygt2fe@gmail.com

Luisa Fernanda Celis Méndez
Instructor Seminario Taller
Ingeniero Ambiental y Sanitario
luisac1002@gmail.com

2780

Certificado de Participación

Apisierra

CON ESTE CERTIFICADO SE RECONOCE QUE:

Anderson Hidalgo

PARTICIPO ACTIVAMENTE EN:

Gira Técnica Nacional De Productores Apícolas
Programas Somos Rurales Y Sumando Paz
Proyecto De Desarrollo Económico Rural

FIRMADO: JOAQUIN E. SÁNCHEZ CABRERA
ART TERRITORIAL DEL RURAL VICTIMAS - MAGDALENA

SANTA MARTA
25, 26, 27
DE FEBRERO
2019

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

El empleo es de todos
Mintrabajo



FILAPI

SENA

Unicomfacauca

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

CONGRESO INTERNACIONAL DE APICULTURA TAME ARAUCA

A: Anderson Hidalgo

Por su participación en la capacitación del Congreso
Internacional de TAME celebrado los dias 20, 21 y 22 de marzo de 2019
30 horas de capacitación académica
Ponentes participantes: Mexico, Argentina, Perú, Ecuador

Lucas Martinez
Presidente Filapi

Edgar Giovanny Millán
Director Regional Sena
Arauca

Jhon Fredy Espinosa
Alianza Apicola del Cauca

Ivan

AGROSAVIA

Corporación colombiana de investigación agropec

Dado el 1 de Octubre de 2019

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria,

AGROSAVIA

Certifica que

ANDERSON HIDALGO LÓPEZ

C.C. 1.116.859.586

Asistió a la

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN: BUENAS PRÁCTICAS APÍCOLAS
Y POLINIZACIÓN DIRIGIDA CON ABEJAS Apis mellifera

Con una intensidad de **16** horas.

Realizado en AGROSAVIA C.I. LA LIBERTAD Km.17 Vía Puerto López - Meta, Colombia

los días **30 de septiembre y 1 de octubre de 2019**

Rodrigo Vásquez Romero

El campo es de todos | Minagricultura

1er. TOUR INTERNACIONAL APÍCOLA SUDAMÉRICA 2018
BOLIVIA - COLOMBIA - ECUADOR - PERÚ

CERTIFICADO de PARTICIPACÍON

ANDERSON HIDALGO LÓPEZ

1116859586 1

Por su participación en el 1er. TOUR INTERNACIONAL APÍCOLA SUDAMÉRICA 2018, los días: 12 al 15 de Junio 2018 - COLOMBIA acumulando un total de 30 horas académicas.
Ponentes participantes de: Australia, México, Argentina y Perú



JHONNY ROJAS (Australia)
Presidente de apicultores
Colmeia para apicultores

LUCÍAS MARTÍNEZ (Argentina)
Presidente de SADA
Ex-vicepresidente de Apiagondia

MARCO ANTONIO MUÑOZ (México)
Ex-presidente de Asoc. de Criadores de Reinas de México
Abejas Reina - Apícola Elite

ISABEL CUEVAS (Argentina)
Presidente Fundación mujer apícola

ING. JORGE PÉREZ (Argentina)

ANTONIO MOLDE (Australia)
Joven Emprendedor de Australian Bees

Cristina Gallego

COORDINADOR JAIME ERNESTO MONTENEGRO
Coordinador Nacional Colombia

27821

2° CONGRESO INTERNACIONAL DE APICULTURA TAME ARAUCA 2021

CERTIFICADO

Anderson Hidalgo

Colombia

Por haber participado en calidad de expositor con el tema:

Apicultura en Tame

En el 2° congreso internacional de apicultura TAME, celebrado los dias 11, 12 y 13 de agosto de 2021

Edwin Yohanny Millán
Director Regional Sena
Arauca

Isabel Jiménez Mejía
Rectora Unicomfacauca

Jhon Fredy Bohorquez Mosquera
Líder Nacional
100% Apicultura

Ernesto Guzmán Novoa
Director Centro de
Investigaciones en Abejas
Universidad de Guelph Canadá

INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

anderson hidalgo lopez

C.C 1.116.859.586

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de julio 2023

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761741549000

223

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
Nit.: 899.999.175-1
FONDO NACIONAL DEL CACAO

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

HACE CONSTAR

Que el Señor **ANDERSON HIDALGO LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.859.586, prestó sus servicios a esta Entidad en el periodo comprendido de 01 de mayo de 2015 al 15 de abril de 2016, durante este lapso de tiempo desempeño funciones de Técnico de Campo en calidad de Contratista con sede en el municipio de Tame (Arauca), vinculado a través de un contrato de prestación de servicios para el manejo integrado del cultuvo de cacao en el marco del proyecto 266 del 2015

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C., hoy 28 de julio de 2016.

Atentamente,

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
RECURSOS HUMANOS

RAFAEL HERNANDO ORTIZ MOLINA
Coordinador de Recursos Humanos

2784

Alianza Fiduciaria

T. (571) 644 7700
(571) 618 2791
Cra 68C No 98A - 80 / 99 - 12
Bogotá, Colombia

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
ACTUANDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO GRANITA
368336
NIT. 830.053.812-2

CERTIFICA

Que en desarrollo del Fideicomiso Granita, se suscribió el día 12 de abril de 2019 con **ANDERSON HIDALGO LOPEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.116.859.586, el siguiente contrato:

CONTRATO No.	368336-09
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE, en forma personal, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales de Asistente Técnico para la ejecución de la estrategia técnico productiva de la Alianza "FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL DE ABEJAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, FORTUL Y PUERTO RONDÓN DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
VALOR CONTRATADO	$3.150.000
VALOR EJECUTADO	$3.150.000
PLAZO	12/04/2019 - 27/05/2019
ESTADO	LIQUIDADO

Dado en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de junio de 2019.

Consorcio Alianza Nuevo Sector

FRANCISCO JOSE SCHNITZER SABOGAL
C.C. 93.389.382 de Ibagué
Representante Legal
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera del Fideicomiso Granita.
Proyectó: Andrés Rojas

Aprodel

Nit. 900224004-6
P. J. No. 500598-19/02/2011

El suscrito Representante Legal

Hace Constar

Que el señor **ANDERSON HIDALGO LÓPEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.116.859.586 Expedida en Tame, residenciado en esta localidad, labora para la agencia como Asistente Técnico en Cacao en el Modelo Araucano; cumpliendo actividades de trabajo en *el* Acuerdo *de Subsidio de* Mocrocapital No. *0000041456* Celebrado entre PNUD y APRODEL, apoyando además los procesos de desarrollo Local que la Agencia Lidera en el Territorio. Durante el periodo del 09 de Diciembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017.

La presente certificación se otorga a los treinta y un (31) días del mes de Octubre del año 2017, a solicitud de la persona interesada.

JAIR SANTANA CALDAS
Gerente General

Proyectó y digitó: Magali P.
Revisó y Aprobó: Jair Santana C.

Renovamos La Economía Regional
Calle 11 No 15-19 Oficina 07 B. Sucre
gerencia@aprodelcolombia.org
310 594 80 53 - 3102505486
Tame – Arauca

2785

ASOCIACION GRANJA INTEGRAL TAMARINDO
"GRANITA".
Nit. 900299264-6

CERTIFICA

*Que el Señor ANDERSON HIDALGO LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.116.859.586** de Tame (Arauca),* presto *sus servicios como técnico Apícola, en los procesos de establecimiento, fortalecimiento y consolidación de unidades apícolas como negocio inclusivo, además participo en los procesos formativos sobre manejo de apicultura moderna enfatizando en las Buenas Practicas Apícolas (BPA's) en labores de Sanidad Apícola, Plan Nutricional, Reproducción de Material Biológico, al igual que labores de cosecha y pos cosecha de miel según las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), así como su participación en la construcción del fondo de comercialización, estrategias organizacional y gestión ambiental. Actividades desarrolladas durante el periodo comprendido desde 30 de **Junio del 2017 hasta el 30 Mayo del 2020,** devengando un salario de $ 2.000.000 millones de pesos.*

Constancia de lo anterior se firma en Tame a los nueve (9) días del mes de Julio de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

Luz Stella Sucre Valbuena
Representante Legal
Cel. 312 383 46 25

Carrera 11 N° 10-41 Barrio Santander
TAME-ARAUCA
TEL. 8885330

Alianza Fiduciaria

t (57) 644 7700
(57) 616 2711
Cra 68C No 98A - 80 Piso 13
Bogotá, Colombia

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
ACTUANDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO GRANITA
368336
NIT. 830.053.812-2

CERTIFICA

Que en desarrollo del Fideicomiso Granita, se suscribió el día 11 de enero de 2018 con **ANDERSON HIDALGO LOPEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.116.859.586**, el siguiente contrato:

CONTRATO No.	368336-04
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE, en forma personal, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales de Asistente Técnico de la Alianza productiva "FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL DE ABEJAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, FORTUL Y PUERTO RONDÓN DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
VALOR CONTRATADO	$25.200.000
VALOR EJECUTADO	$25.200.000
PLAZO	11/01/2018 – 10/01/2019
ESTADO	LIQUIDADO

Dado en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de junio de 2019.

Consorcio Alianza

FRANCISCO JOSE SCHNITZER SABOGAL
C.C. 93.389.582 de Ibagué
Representante Legal
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocero del Fideicomiso Granita.
Proyectó: Andrea Rojas

2786

Aprodel

El suscrito representante legal

Hace Costar

Que el señor **ANDERSON HIDALGO LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía numero **1.116.859.586** Expedida en Tame Arauca, residenciado en esta localidad, labora para la agencia promotora de desarrollo económico regional APRODEL como profesional en consultoria para la generación de capacidades empresariales y empoderamiento de gobernanza de las unidades productivas, al proyecto de desarrollo productivo denominado: **"Fortalecimiento para la productividad apicola en pequeños productores asociados del municipio de Tame. Durante el periodo del 10 de Julio de 2020 al 09 de Noviembre de 2020.**

La presente certificación se otorga a los once **(11)** dias del mes de Noviembre del 2020 a solicitud de la persona interesada

JAIR SANTANA CALDAS
Gerente General

Renovamos La Economía Regional
Calle 11 No 14-19 Oficina 07 B. Sucre
gerencia@aprodelcolombia.org
310 594 80 53
Tame - Arauca

Aprodel

El suscrito representante legal

Hace Costar

Que el señor **ANDERSON HIDALGO LOPEZ,** identificado con cedula de ciudadania numero **1.116.859.586** Expedida en Tame Arauca, residenciado en esta localidad, labora para la agencia promotora de desarrollo económico regional APRODEL como profesional especializado - del proyecto de desarrollo productivo denominado: "fortalecimiento para la productividad apicola en pequeños productores asociados del municipio de Tame. Durante el periodo del 20 de febrero de 2020 al 21 de mayo de 2020.

La presente certificación se otorga a los veinte y tres (23) dias del mes de mayo del 2020 a solicitud de la persona interesada

JAIR SANTANA CALDAS
Gerente General

Renovamos La Economía Regional
Calle 11 No 14-19 Oficina 07 B. Sucre
gerencia@aprodelcolombia.org
310 594 80 53
Tame - Arauca

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Anderson Hidalgo Lopez, identificado(a) con C.C. 1.116.859.586, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2724-2021, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión de acciones de inspección, vigilancia, control y supervisión a cargo de la dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas del ICA
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2021-06-16.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-11-23.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar la gestión de la dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas en la ejecución de los proyectos, planes de trabajo, convenios de asociación y/o cooperación, relacionados con las actividades misionales del ICA, 2) Apoyar los procedimientos administrativos y técnicos requeridos en los servicios de registro y certificación a cargo de la dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas que sean solicitados por los usuarios, 3) Apoyar las actividades del control legal a la comercialización de insumos agrícolas, y el desarrollo eventual de brigadas IVC, 4) Apoyar la elaboración de resoluciones y/o actos administrativos inherentes al control legal insumos agrícolas si fuere necesario, 5) Elaborar informes mensuales cuando sea requerido, y apoyar la consolidación mensual de los indicadores de gestión formulados en el plan de acción y otras herramientas administrativas

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1640310451. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,23 de Diciembre de 2021.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Anderson Hidalgo Lopez, identificado(a) con C.C. 1.116.859.586, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0636-2022, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar las acciones de Inspeccion, Vigilancia y Control a la produccion y comercializacion de los insumos agricolas en el Programa Buenas Prácticas Agrícolas - BPA
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES PESOS ($34.000.000).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2022-01-17.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-11-16.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Entregar informes de las actividades realizadas en el marco del programa de Inspeccion, Vigilancia y control de establecimientos de comercio de insumos agricolas, 2) Realizar la toma de muestras el Plan nacional de mustreo de insumos agricolas diseñado por la Direccion Tecnica de Insumos Agricolas, 3) Realizar cuando le sea asignada la toma de muestras del Plan Nacional de Residuos diseñado por la Direccion Tecnica de Insumos Agricolas, 4) Realizar las visitas a pruebas de eficacia y/o seguimiento a empresas productoras de insumos agricolas que le sean asignadas por la Direccion Tecnica de Insumos Agricolas, 5) Entregar informes tecnicos requeridos por la gerencia seccional acerca de la construccion de actos administrativos requeridos en el cumplimiento el programa de Inspeccion, Vigilancia y control de establecimientos de comercio de insumos agricolas

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1672268257. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,28 de Diciembre de 2022.

27 88

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Anderson Hidalgo Lopez, identificado(a) con C.C. 1.116.859.586, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2065-2023, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como apoyo en la ejecución del programa Buenas Practicas Agrícolas-BPA de la Direccion Tecnica de Inocuidad e Insumos Agricolas
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15.600.000).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-04-20.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-07-26.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1. Realizar auditoria de seguimiento a las certificaciones expedidas de Buenas Prácticas Agricolas por la Dirección Técnica de Insumos Agrícolas., 2. Implementar las estrategias y directrices de la Dirección Técnica de Insumos Agrícolas para lograr el mejoramiento de la inocuidad y calidad de alimentos de origen vegetal en las cadenas agroalimentarias., 3. Apoyar la realización de eventos de educomunicación en temas relacionados con el objeto contractual., 4. Brindar apoyo en la implementación de mecanismos para la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas, BPA, 5. Recibir, analizar y dar respuesta a las solicitudes externas e internas presentadas durante la ejecución del contrato., 6. Presentar un informe mensual de ejecución de las obligaciones del contratos y uno final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/ciiizen/validate.ica con el código 1690988967. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,02 de Agosto de 2023.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista ANDERON HIDALGO LOPEZ, identificado(a) con C.C. 1.116.859.586, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 3715-2023, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para desarrollar las acciones en el Programa Buenas Prácticas Agrícolas-BPA de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($19.500.000).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-09-26.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Realizar auditoria de seguimiento a las certificaciones expedidas de Buenas Prácticas Agrícolas por la Dirección Técnica de Insumos Agrícola. 2) Realizar la implementación de las estrategias y directrices de la Dirección Técnica de Insumos Agrícolas para lograr el mejoramiento de la inocuidad y calidad de alimentos de origen vegetal en las cadenas agroalimentarias. 3) Apoyar la realización de eventos de comunicación del riesgo en temas relacionados con el objeto contractual. 4) Realizar apoyo en la implementación de mecanismos para la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas, BPA. 5) Apoyar a la Dirección Técnica en la recepción, análisis y respuesta a las solicitudes externas e internas presentadas durante la ejecución del contrato.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1705594967. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,19 de Enero de 2024.

Anexo 23. Carpetas con la documentación de beneficiarios finales

gerencia@seimco.com.co
coordinacion@seimco.com.co
Cl. 11 #25-62
www.seimco.com.co

seimco

2790

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.861.487**

BECERRA De LANDINEZ

APELLIDOS

ROSANA

NOMBRES

Rosana B de L

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1946**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUN-1967 PAJARITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4604000-00258530-F-0023861487-20101004 **00242**29964A 1 34731587

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

2791

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250279031109573988 **Nro Matrícula: 470-34225**

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-16313

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:50 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: AGUAZUL VEREDA: CUNAMA

FECHA APERTURA: 16-11-1994 RADICACIÓN: 6236 CON: ESCRITURA DE: 25-10-1994

CODIGO CATASTRAL: **85010000000000010006500000000**COD CATASTRAL ANT: 85010000000100065000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

DE ACUERDO AL DECRETO 1711/84 ESTE LOTE TIENE UN CABIDA DE CIEN HECTAREAS (100HAS) CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 2809 DE OCTUBRE 25 DE 1994.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01- MAYO 9 DE 1991, ESCRITURA 633 DE MAYO 6 DE 1991, NOTARIA 1A SOGAMOSO MODO ADQUISICION: VENTA DE: FORERO MERCHAN ADOLFO, PATIVO DE FORERO CLELIA. A: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO, BECERRA DE LANDINEZ ROSANA, LANDINEZ CARREÑO JULIO MARTIN, PEREZ JAIME NELCI ONEIDA.02- MAYO 14 DE 1975, ESCRITURA 113 DE ABRIL 30 DE 1975, NOTARIA YOPAL. MODO ADQUISICION: VENTA DE: NARANJO PEREZ MARCO ANTONIO. GUTIERREZ DE NARANJO MAZRIA ISABEL. A: FORERO MERCHAN, ADOLFO Y PATIVO DE FORERO CELIA03- DICIEMBRE 22 DE 1960, RESOLUCION 1021 DE DICIEMBRE 14 DE 1960, MODO ADQUISICION: ADJUDICACION BALDIOS. DE: MINISTERIO DE AGRICULTURA A: NARANJO PEREZ MARCO ANTONIO. GUTIERREZ DE NARANJO MARIA ISABEL

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) FINCA PROVIDENCIA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

470 - 8448

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-11-1994 Radicación: 1994-470-6-6236

Doc: ESCRITURA 2809 DEL 25-10-1994 NOTARIA 1A DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 160 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA	CC# 23861487
DE: LANDINEZ CARREÑO JULIO MARTIN	CC# 9650661
DE: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO	CC# 1026360
DE: PEREZ JAIME NELCI ONEIDA	
A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA	**CC# 23861487 X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25022790311095739 88 **Nro Matrícula: 470-34225**

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:50 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO **CC# 1026380** X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-06-1995 Radicación: 1995-470-6-2953

Doc: ESCRITURA 949 DEL 23-05-1995 NOTARIA 1A DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA ESTE OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA CC# 23861487 X

DE: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO CC# 1026380 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 27-08-1997 Radicación: 1997-470-6-4329

Doc: OFICIO 1337 DEL 26-08-1997 JUZ.PROM.CTO. DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA AGRARIA

A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA **CC# 23861487** X

A: LANDINEZ PEDRO ANTONIO X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 21-01-2005 Radicación: 2005-470-6-450

Doc: OFICIO 0057 DEL 21-01-2005 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO

A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA **CC# 23861487** X

A: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO **CC# 1026380** X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 25-02-2005 Radicación: 2005-470-6-1325

Doc: ESCRITURA 118 DEL 23-02-2005 NOTARIA 2 DE YOPAL VALOR ACTO: $83,200,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0342 SERVIDUMBRE DE OLEODUCTO PETROLERA Y TRANSITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA CC# 23861487 X

DE: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO CC# 1026380 X

A: BP. EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-02-2008 Radicación: 2008-470-6-1741

Doc: ESCRITURA 2756 DEL 19-12-2007 NOTARIA 2 DE YOPAL VALOR ACTO: $30,303,000

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25022790311095739 88 **Nro Matrícula: 470-34225**

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:50 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA CC# 23861487

DE: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO CC# 1026380

A: BP EXPLORATION COMPANY- COLOMBIA X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-06-2018 Radicación: 2018-470-6-5883

Doc: CERTIFICADO 283 DEL 28-05-2018 NOTARIA DIECINUEVE DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $10,000,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES (HIPOTECA ESC 949 DE 23-05-1995)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA **CC# 23861487** X

A: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO **CC# 1026380** X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-05-2019 Radicación: 2019-470-6-6049

Doc: ESCRITURA 859 DEL 10-05-2019 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0123 CESION DE CONTRATO SERVIDUMBRE DE OLEODUCTO DE TRANSITO Y OCUPACION PETROLERA PERMANENTE, ESCRITURA PUBLICA 118 DE 23-02-2005 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL. OTORGA EQUION ENERGIA LIMITED ANTES DENOMINADA BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EQUION ENERGIA LIMITED **NIT# 8600024263**

A: ECOPETROL S.A. **NIT# 8999990681**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 29-08-2022 Radicación: 2022-470-6-13600

Doc: ESCRITURA 1812 DEL 12-08-2022 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 118 DE 23-08-2005 EN CUANTO A LA CLAUDULA SEPTIMA: EL PROPIETARIO SE ABSTENDRA DE LEVANTAR EDIFICACIONES Y LA OCTAVA: EL PROPIETARIO AUTORIZA A LA COMPAIIA. SIN ESTAR OBLIGADO AL PAGO DE INDEMNIZACION ALGUNA, REMOVER, QUITAR ARBOLES DE RAIZ PROFUNDA, VIVIENDAS Y CUALQUIER OBJETO QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL AREA DEL TERRENO AFECTADA POR LA SERVIDUMBRE Y ACLARAR PARAGRAFO 1. DE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA ESC. 118 DE 23-02-2005.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA **CC# 23861487** X

A: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO **CC# 1026380** X

A: ECOPETROL S.A. **NIT# 8999990681**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250279031109573988 **Nro Matrícula: 470-34225**

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:50 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

---

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

6 -> 82841LOTE

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 3 Radicación: 2017-470-3-21 Fecha: 10-08-2017

LO CORREGIDO EN COMPLEMENTACION NUMERAL 2 (ABRIL) VALE, POR CUANTO SE HABIA REGISTRADO ERRONEAMENTE (ART 59 LEY 1579 DE 2012)

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 2 Radicación: 2017-470-3-13 Fecha: 27-03-2017

LO INCLUIDO NOMBRE ADQUIRIENTES FORERO MERCHAN ADOLFO Y PATIÑO DE FORERO CELIA EN LA COMPLEMENTACION DOS (ART. 59 LEY 1579 DE 2012)

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: 2017-470-3-14 Fecha: 20-02-2017

LO INCLUIDO VEREDA CUNAMA Y NOMBRE DEL PRDIO, VALE, (ART. 59 LEY 1579 DE 2012)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-470-1-16313 **FECHA: 27-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

2795

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Aguazul, Casanare, 20 de febrero de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **PEDRO ANTONIO LANDINEZ** identificado con cédula de No. 1.026.380 de Chameza, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietario del bien inmueble ubicado en el municipio de Aguazul, vereda Cunamá, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 470-34225, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento a la señora **ROSANA BECERRA DE LANDINEZ**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 23.861.487 de Pajarito, para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiaria del proyecto relacionado con **pagos por servicios ambientales** y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con polos apícolas a establecerse en el predio. En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

PEDRO ANTONIO LANDINEZ
C.C. N°. 1.026.380 de Chameza

Powered by CamScanner

2796

Aguazul, 15 de Febrero de 2025

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, Rosana Becerra de Landinez, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 23.861.987, de Pajarito, en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), Andersen Antonio Sandoval Ramirez, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 1057582135, de Sogamoso, para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Rosana Becerra L.
Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Rosana becerra de landinez
Predio: Providencia
Vereda: Valcan blanco cumaral



2797

CARTA DE INTENCIÓN

Aguazul, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Rosana Becerra de Landinez, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 23.862.487 de Pajarito residente de la vereda Curamá, de estado civil Casada de profesión/oficio Independiente. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Rosana Becerra de L
Nombre Rosana Becerra de Landinez
Dirección Vereda Curamá
Teléfono 3219938673
Correo sandovalito1989@gmail.com
Nombre Del Predio Providencia
Vereda Curamá

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de AGUAZUL (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) ROSANA BECERRA LANDINEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 23.861.487, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Rosana Becerra

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos ROSANA BECERRA LANDINEZ
Predio PROVIDENCIA
Vereda CUNAMA
Fecha 16-01-2026

2799

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	24-01-2025			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	ROSANA BECERRA DE LANDINEZ				
CÉDULA	23.861.487			**TELÉFONO / CORREO**	
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Propia			**EDAD**	79
GÉNERO	M	X	NO BINARIO	AGÉNERO	
PUNTAJE SISBÉN	B5 Pobreza Extrema			**PERTENECE AL RUEA**	SI__ NO X
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria** X
	Unión libre				**Bachiderato**__
	Casado	X			**Técnico / profesional**__
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**			**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	Si			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	30 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	Providencia				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Aguazul			**VEREDA**	Curamá
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5° 18' 42.26"		**W**	72° 33' 2.6"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	109.35 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	11 Km VP + 15.5 VT.
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	X	Bueno X		Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	Area con ecosistemas propios del bosque de galería y ecosistemas naturales				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Bosques, pastos limpios			
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 18' 43.52" – W 72° 32' 50.07"			
	Distancia de la casa	600 metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO					
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	El área evalvada presenta ecosistemas propios de bosque de galería, montaña y se encuentra rodeada de drenajes.				
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Pendiente			
	Tipo de vegetación	Cobertura boscosa y pastos Limpios			
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 18' 43.45" - W 72° 32' 50.16"			
	Distancia de la casa	800 Metros			
	Distancia de cuerpos de agua	50 Metros			
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5°18'52.10"
	Río			W	72° 32' 29.81"
	Laguna		Nombre	Quebrada Cunamá	
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Fauna: Paloma, Garza, Gavilan Flora: Yarumo, Gualaday, Flor Amarillo	

5. INFORMACION PRODUCTIVA				
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	Ganadería			
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**	
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		X	
	Ganadería de carne		X	
	Especies menores			
Cultivos presentes en el predio	Arroz			
	Plátano		X	
	Palma			
	Maiz			
	Yuca		X	
	Patilla			
	Piña			
	Cacao			
	Frutales			
	Otros:			

5.1 ¿Utiliza agroquimicos para el manejo de sus cultivos?	**SI**____	**NO** X
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		

Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____NO X**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

2800

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		X	
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		X	
Vehiculo para transporte de materiales	X		
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Rosana B.

Firma del Beneficiario

Nombre completo: Rosana Baeuva de Landaeta

Cédula: 23.861.497.

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo:

Cargo:

2801

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	24-01-2025	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ROSANA BECERRA DE LANDINEZ		
NOMBRE DEL PREDIO	PROVIDENCIA		
VEREDA	CUNAMA	**MUNICIPIO**	AGUAZUL

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICAR Y SELECCIONAR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- Revisión área de conservación y área para establecimiento del incentivo apícola

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a hacer las labores de adecuación del área, una vez la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Rosana Becerra	Beneficiario	Rosana B.
Adriana Sandoval	Nieto	
Alejandro Bohórquez	SEIMCO	

FABIAN OSORIO SEIMCO SAS

seimco · CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	20-02-2025	**N° VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Rosana Becerra de Jardines		
NOMBRE DEL PREDIO	Providencia		
VEREDA	Guamal	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APÍCOLAS

Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola, conceptos técnicos claves para la adecuación del apiario.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete en culminar las actividades de adecuación y aislamiento del área de apiario, para la posterior implementación del polo apícola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Rosana Becerra de	Beneficiaria	
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	23-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Rosana Becerra de Landinez		
NOMBRE DEL PREDIO	Providencia		
VEREDA	Curama	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Rosana Becerra L.	Beneficiaria	Rosana Becerra L.
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

2004

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	25-04-2025	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Rosana Becerra de Landinez		
NOMBRE DEL PREDIO	Providencia		
VEREDA	Cunamá	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Rosana Becerra	Predio Providencia	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO SAS	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	03	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	Aguazul, Casanare
Vereda:	Guamal
Predio:	Providencia
Beneficiario:	Rosana Becerra de Landinez
Identificación No.	23.861.487

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Rosana Becerra J.

Nombre del Beneficiario: Rosana Becerra de Landinez

No. C.C: 23.861.487 Expedida en: Pajarito

Nombre del predio: Providencia Municipio Aguazul

Vereda Cunamá Celular: _____

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.609 Expedida en: Yopal

Celular: 3113920943

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	14	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Aguazul - Casanare
Vereda:	Cuncima
Predio:	Providencia
Beneficiario:	Rosana Becerra de Landinez
Identificación No.	23.861.497 de Pajarito

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrífuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico, llave de descargu de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones en acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Rosmo B.

Nombre del Beneficiario: Rosmo Becerra

No. C.C: 7756457 Expedida en: Pajarito

Nombre del predio: Residencia Municipio Aguazul

Vereda Cunama Celular: 3132600910

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3128920943

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	25	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Aguazul
Vereda:	Cunamá
Predio:	Providencia
Beneficiario:	Rosana Becerra de Landinez
Identificación No.	23.861.487 de Pajarito

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Rosana B.

Nombre del Beneficiario: Rosana Becerra de Landinez

No. C.C: 23.861.487 Expedida en: Pajarito

Nombre del predio: Providencia Municipio Aguazul

Vereda Guanamá Celular: 3214938673

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alexandra Rodriguez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118982 0943

9341075 5

YARITZA BALÉN MARÑEZ
60.267.768



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1935

CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAR-1956 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4600100-70135140-M-0001026380-20050406 0338505095A 02 164750062

Escaneado con CamScanner

IDENTIFICACION PERSONAL

1.026.380

LANDINEZ CARREÑO

PEDRO ANTONIO



FIRMA

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25022755661095739 89 **Nro Matrícula: 470-22774**

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-16315

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:51 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: AGUAZUL VEREDA: VOLCAN BLANCO

FECHA APERTURA: 27-11-1990 RADICACIÓN: 4037 CON: RESOLUCION DE: 31-10-1988

CODIGO CATASTRAL: **85010000000000010001600000000**COD CATASTRAL ANT: 85010000000100016000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CON UNA EXTENSION DE NOVENTA Y CUATRO HECTAREAS (94HAS) CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA RESOLUCION N. 0929 DE OCTUBRE 31 DE 1.988 DE ACUERDO AL DECRETO N. 1711 DE 1.984.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . BUENAVISTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-11-1990 Radicación: 1990-470-6-4037

Doc: RESOLUCION 0929 DEL 31-10-1988 INCORA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: FORERO PATIO JORGE ELIECER X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-08-1991 Radicación: 1991-470-6-2346

Doc: ESCRITURA 1279 DEL 02-08-1991 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $382,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO PATIO JORGE ELIECER

A: HERNANDEZ BERNAL GABINO X

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25022755661095739 89 **Nro Matrícula: 470-22774**

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:51 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 30-11-1993 Radicación: 1993-470-6-5734

Doc: ESCRITURA 1546 DEL 22-08-1993 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $800,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ BERNAL GABINO

A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA **CC# 23861487** **X**

A: LANDINEZ CARRENO PEDRO ANTONIO **X**

A: LANDINEZ CARREÑO JULIO MARTIN **CC# 9650661** **X**

A: PEREZ JAIME NELCI ONEIDA **X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 26-10-1994 Radicación: 1994-470-6-6234

Doc: ESCRITURA 2.814 DEL 26-10-1994 NOTARIA 1A DE YOPAL VALOR ACTO: $600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LANDINEZ CARREÑO JULIO MARTIN CC# 9650661

DE: PEREZ JAIME MELCY ONEIDA

A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA **CC# 23861487** **X**

A: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO **CC# 1026380** **X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-06-1995 Radicación: 1995-470-6-2953

Doc: ESCRITURA 949 DEL 23-05-1995 NOTARIA 1A DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA CC# 23861487 X

DE: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO CC# 1026380 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 27-08-1997 Radicación: 1997-470-6-4329

Doc: OFICIO 1337 DEL 26-08-1997 JUZ.PROM.CTO DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA AGRARIA

A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA **CC# 23861487** **X**

A: LANDINEZ PEDRO ANTONIO **X**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-01-2005 Radicación: 2005-470-6-450

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25022755661095739 89 **Nro Matrícula: 470-22774**

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:51 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 0057 DEL 21-01-2005 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO

A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA **CC# 23861487 X**

A: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO **CC# 1026380 X**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 15-06-2018 Radicación: 2018-470-6-5883

Doc: CERTIFICADO 283 DEL 28-05-2018 NOTARIA DIECINUEVE DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $10,000,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES (HIPOTECA ESC 949 DE 23-05-1995)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: BECERRA DE LANDINEZ ROSANA **CC# 23861487 X**

A: LANDINEZ CARREÑO PEDRO ANTONIO **CC# 1026380 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

---

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25022755661095739 89 **Nro Matrícula: 470-22774**

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:51 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-470-1-16315 **FECHA: 27-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Aguazul, 15 de Febrero de 2025

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, Pedro Antonio Landinez Carreño, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 1.026.380, de Chámeza, en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), Anderson Nelson Sandoval, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 1057590187, de Sogamoso, para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Pedro Landinez
Predio: Buena vista
Vereda: Volcan blanco

2814

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Aguazul, Casanare, 20 de febrero de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **ROSANA BECERRA DE LANDINEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.861.487 de Pajarito, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietaria del bien inmueble ubicado en el municipio de Aguazul, vereda Volcán Blanco, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 470-22774, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento al señor **PEDRO ANTONIO LANDINEZ**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.026.380 de Chameza, para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiario del proyecto relacionado con **pagos por servicios ambientales** y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con polos apícolas a establecerse en el predio. En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

ROSANA BECERRA DE LANDINEZ
C.C. N°. 23.861.487 de Pajarito

Powered by CamScanner

CARTA DE INTENCIÓN

Aguazul, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Pedro Antonio Landinez, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.026.390 de Chámeza residente de la vereda Volcan Blanco, de estado civil Casado de profesión/oficio Agricultor. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Pedro A. Landinez
Nombre Pedro Antonio Landinez
Dirección Vereda Volcan Blanco
Teléfono 3219938673
Correo sandoval051989@gmail.com
Nombre Del Predio Buenavista
Vereda Volcan Blanco.

2816

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de AGUAZUL (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) PEDRO ANTONIO LANDINEZ C., identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.026.300, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Pedro Landinez

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos PEDRO ANTONIO LANDINEZ
Predio BUENAVISTA
Vereda VOLCAN BLANCO
Fecha 16-01-2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

FECHA:	24-01-2025			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	PEDRO ANTONIO LANDINEZ CARREÑO				
CÉDULA	1.026.380			**TELÉFONO / CORREO**	
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Propia			**EDAD**	89
GÉNERO	X	F	NO BINARIO	LGBTIQ+ CRGD	
PUNTAJE SISBÉN	B5 Pobreza Moderada			**PERTENECE AL RUEA**	SI___ NO___
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria** X
	Unión libre				**Bachiderato**___
	Casado	X			**Técnico / profesional**___
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**			**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO				**TIEMPO DE PERMANENCIA**	50 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	Buena vista				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Aguazul			**VEREDA**	Volcan Blanco
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5°18'43.15"		**W**	72°33'5.31"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	115.9 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	11Km VP + 16Km VT
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	X	Bueno	X	Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	Area rodeada de cobertura boscosa, pastos Limpios y vegetación arborea.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Area boscosa, pastos Limpios			
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 18' 27.90" - W 72° 32' 27.62"			
	Distancia de la casa	900 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO

El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO	
OBSERVACIONES	Área evaluada con cobertura boscosa rodeada de cuerpos de agua.			

CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Pendiente
	Tipo de vegetación	Arbustos y pastos Limpios
	Vértices (Coordenadas)	5° 18' 31.37" - 72° 32' 26.03"
	Distancia de la casa	800 Metros
	Distancia de cuerpos de agua	180 Metros

Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5° 18' 52.10"
	Río			W	72° 32' 29.81"
	Laguna		Nombre	Quebrada Unamá	
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Flora: Gualanday, Yarumo, Flor Amarillo Fauna: Garza, Paloma,	

5. INFORMACION PRODUCTIVA

PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA Ganadería

	DESCRIPCIÓN	PRODUCTIVO	PARA AUTOCONSUMO
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		X
	Ganadería de carne		X
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		X
	Palma		
	Maíz		X
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		X
	Otros:		

5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos? SI____ NO X

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)

Fertilizantes	
Fungicidas	
Insecticidas	
Herbicidas	

5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO X

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI ___	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	X		
Bodega de almacenamiento de cosechas	X		
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua			
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales		X	
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Pedro Londoño

Firma del Beneficiario

Nombre completo: Pedro Antonio Londoño Cerrato

Cédula: 1026380

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo:

Cargo:

2020

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	24-01-2025	**N° VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	PEDRO ANTONIO LANDINEZ CARRENO		
NOMBRE DEL PREDIO	BUENAVISTA		
VEREDA	VOLCAN BLANCO	**MUNICIPIO**	AGUAZUL

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Verificar y seleccionar las áreas de conservación e incentivo apicola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización de lincamientos técnicos del proyecto.
- Revisión área de conservación y área de incentivo apicola

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a realizar las actividades de adecuación del área una vez se informe la fecha por parte de la empresa ejecutora

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Pedro Landinez	Beneficiario	Pedro Landinez
Judenso-Sandoval	Nieto	
Alejandro Rodriguez	SEIMCO	

FABIAN OSORIO SEIMCO SAS

2021

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	20-02-2025	**Nº VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Pedro Antonio Landinez		
NOMBRE DEL PREDIO	Buena Vista		
VEREDA	Volcan Blanco	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APÍCOLAS

Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola, conceptos técnicos claves para la adecuación del apiario.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete en culminar las actividades de adecuación y aislamiento del área de apiario, para la posterior implementación del polo apícola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Pedro Landinez	Beneficiario	Pedro Landinez
ALEJANDRA RODRIGUEZ	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

2022

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	23-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Pedro Antonio Landinez		
NOMBRE DEL PREDIO	Buenavista		
VEREDA	Volcan Blanco	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Pedro Landinez	Beneficiario	Pedro Landinez
ALEJANDRA BOTHORQUEZ	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	25-04-2025	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Pedro Antonio Landinez		
NOMBRE DEL PREDIO	Buenavista		
VEREDA	Volcan Blanco	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Pedro Antonio Landinez	Predio Buenavista	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S.	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

2824

seimco Servicios Integrales Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	03	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	Aguazul - Casanare
Vereda:	Cubará - Volcan Blanco
Predio:	Buena Vista
Beneficiario:	Pedro Antonio Landinez
Identificación No.	1.026.380 de Chámeza

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Pedro Antonio Landinez

No. C.C: 1.026.380 Expedida en: Chámeza

Nombre del predio: Buena Vista Municipio Aguazul

Vereda Volcan Blanco Celular: _____

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

2025

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	14	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Aguazul - Casanare
Vereda:	Volcan Blanco
Predio:	Buenavista
Beneficiario:	Pedro Antonio Londoñez Carreño
Identificación No.	1.026.380 de Chameza

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrifuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones de acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Pedro Jaimes

No. C.C: 1026350 Expedida en: _____

Nombre del predio: Overo viste Municipio Aguazul

Vereda Palma Blanca Celular: 3214938673

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Rodríguez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3113420443

2926.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	25	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Aguazul
Vereda:	Volcan Blanco
Predio:	Buenavista
Beneficiario:	Pedro Antonio Landinez Carreño
Identificación No.	1.026.380 de Chámeza

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Pedro Antonio Londinez

No. C.C: 1076380 Expedida en: _____

Nombre del predio: Buenavista Municipio Aguazul

Vereda Volcan Blanco Celular: 3219938673

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohorquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.569.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

9341075S

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267 760

2827

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.751.768

RODRIGUEZ MORENO

APELLIDOS

JOSE PARMENIO

NOMBRES



FIRMA

Scanned by TapScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1970**

AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-DIC-1988 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4604000-00168859-M-0074751768-20090813 **00148**65795A 2 30903211

Scanned by TapScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250212499610841292 6 **Nro Matrícula: 470-14900**

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-9806

Impreso el 12 de Febrero de 2025 a las 01:59:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: AGUAZUL VEREDA: SAN MIGUEL FARALLONES

FECHA APERTURA 18-12-1986 RADICACIÓN: 3177 CON: RESOLUCION DE: 31-03-1986

CODIGO CATASTRAL: 850100000000000802700000000000COD CATASTRAL ANT: 85010000000080270000

ESTADO: ACTIVO

DESCRIPCION: **CABIDA Y LINDEROS**

EL TERRENO BALDIO DENOMINADO VENTA QUEMADA UBICADO EN EL PARAJE DE SAN MIGUEL DE FARALLONES, MUNICIPIO DE AGUAZUL, JURISDICCION NACIONAL DE CASANARE, CUYA EXTENSION HA SIDO CALCULADA APROXIMADAMENTE EN TREINTA Y TRES HECTAREAS (33HAS.) NUEVE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (9.500M2) CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA RESOLUCION N. 00283 DE FECHA 31 DE 1.986 DE ACUERDO AL DECRETO 1711 DE 1.984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA LINDADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

COMPLEMENTACION

COMPLEMENTE:

COMPLEMENTACION:

UBICACION DEL INMUEBLE

CONTINENTE RURAL

DIRECCION: VENTA QUEMADA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DETERMINACION ECONOMICA:

MATRICULA ASIENTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-12-1986 Radicación: 1986-470-6-3177

Doc: RESOLUCION 00283 DEL 31-03-1986 INCORA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE LA(S) PERSONA(S)

A. RODRIGUEZ PARMENIO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-06-1998 Radicación: 1998-470-6-3192

Doc: ESCRITURA 340 DEL 29-05-1998 NOTARIA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE (DE) RODRIGUEZ PARMENIO

A RODRIGUEZ MORENO AFRODICIO CC# 74752103 X

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

7834

Certificado generado con el Pin No: 250212499610841292 6 **Nro Matrícula: 470-14900**

Página 2 TURNO: 2025-470-1-9806

Impreso el 12 de Febrero de 2025 a las 01:59:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A. RODRIGUEZ MORENO JOSE PARMENIO **CC# 74751768 X**

ANOTACION: **Nro 003** Fecha: 23-02-2006 Radicación: 2006-470-6-1408

ESCRITURA 2394 DEL 28-11-2005 NOTARIA 2 DE YOPAL **VALOR ACTO: $12,339,300**

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0342 SERVIDUMBRE DE OLEODUCTO PETROLERA Y TRANSITO PERMANENTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

RODRIGUEZ MORENO AFRODICIO **CC# 74752103 X**

RODRIGUEZ MORENO JOSE PARMENIO **CC# 74751768 X**

OCCIDENTAL EXPLORATION COMPANY (COLOMBIA) LTD.

ANOTACION: **Nro 004** Fecha: 07-03-2017 Radicación: 2017-470-6-2295

ESCRITURA 2458 DEL 07-12-2016 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL **VALOR ACTO: $**

ESPECIFICACION: OTRO: 0999 CESION DE POSICION CONTRUCTUAL EN SERVIDUBRE ESC 2394 DEL 28-11-2005 NOTARIA 2 YOPAL ANT. 3

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

OCCIDENTAL ENERGIA LIMITED **NIT# 8600024263**

ECOPETROL S.A **NIT# 8999990681**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro corrección: 2 Radicación: 2010-470-3-360 **Fecha: 13-07-2010**

ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R

SUPERINTENDENCIA-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro corrección: 1 Radicación: 2014-470-3-513 **Fecha: 26-05-2014**

ACTUALIZA NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC). RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA

SUPERINTENDENCIA-SNR DE 23-09-2008)

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250212499610841292 6 Nro Matrícula: 470-14900

TURNO: 2025-470-1-9806

Impreso el 12 de Febrero de 2025 a las 01:59:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

Recuerde reportar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Realtech

TURNO: 2025-470-1-9806 FECHA: 12-02-2025

EN BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

2836

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Aguazul, Casanare, 12 de marzo de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **AFRODICIO RODRIGUEZ MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.752.103 de Aguazul, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietario del bien inmueble ubicado en el municipio de Aguazul, vereda San Miguel de Farallones, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 470-14900, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento al señor **JOSE PARMENIO RODRIGUEZ MORENO**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 74.751.768 de Aguazul, para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiario del proyecto relacionado con **pagos por servicios ambientales** y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con polos apícolas a establecerse en el predio. En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

AFRODICIO RODRIGUEZ MORENO
C.C. No. 74.752.103 de Aguazul

7837

Aguazul, 11, marzo, 2025

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, Jose Parmenio Rodriguez Moreno, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 74.751768 9 de Aguazul, en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), Paula Andrea Gonzalez Montilla, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 1116553966, de Aguazul, para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Jose Parmenio Rodriguez Moreno
Predio: Ventagemada
Vereda: Alto Lindo

7833

CARTA DE INTENCIÓN

Aguazul, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo José Parmenio Rodriguez, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 74751768 de Aguazul residente de la vereda Alto Lindo, de estado civil Viudo de profesión/oficio Ganadero. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma José Parmenio Rodriguez
Nombre José Parmenio Rodriguez
Dirección Vda. Alto Lindo
Teléfono 3012927401
Correo paulagonzalez@gmail.com
Nombre Del Predio Ventagrande
Vereda Alto Lindo

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de Aguazul (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) Jose Parmenio Rodriguez, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 74.751.768, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Jose Parmenio Rodriguez
Predio Ventaquemada
Vereda Alto Lindo
Fecha 11-03-2025

2846

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	11-03-2025			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Parmenio Rodriguez				
CÉDULA	74.751.768			**TELÉFONO / CORREO**	
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Propia			**EDAD**	54 Años
GÉNERO	X	F	NO BINARIO	LGBTIQ+ CRIGO	
PUNTAJE SISBÉN	BG Pobreza Extrema			**PERTENECE AL RUEA**	**SI**__ **NO**__
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**	X		**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria** X
	Unión libre				**Bachiderato**__
	Casado				**Técnico / profesional**__
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	3				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**			**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	Si			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	35 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	Ventaquemada				
DPTO-MUNICIPIO	Aguazul - Casanare			**VEREDA**	Alto Lindo
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5°3'33.64"		**W**	72°39'27.46"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	37 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	27 Km VT
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	X	Bueno	X	Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	El area cuenta con gran diversidad de flora con fuentes hídricas cercanas.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa y Pastos Limpios.			
	Vértices (Coordenadas)	N 5°3'36.42" - W 72°39'20.07"			
	Distancia de la casa	300 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO					
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	El area evaluada esta rodeada de cobertura boscosa, pastos Limpios y fuente hidrica cercana				
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Inclinado - Pendiente			
	Tipo de vegetación	Cobertura boscosa, pastos Limpios			
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 3' 35.86" - W 72° 39' 22.2"			
	Distancia de la casa	200 Metros			
	Distancia de cuerpos de agua	350 Metros			
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5° 3' 29.81"
	Río			W	72° 39' 30.69"
	Laguna		Nombre	Caño La Turueña	
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Flora: Yarumo, Palma, Cedro Fauna: Garza, Garrapatera, Coracora	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA			
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganaderia de leche		
	Ganadería de carne	X	X
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maiz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		

5.1 ¿Utiliza agroquimicos para el manejo de sus cultivos?	**SI**_____	**NO** X
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		

Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI_____ NO X**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	X		
Bodega de almacenamiento de cosechas			
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola			
Vehículo para transporte de materiales			
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Pala, Pica, Machete
7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO			

Firma del Beneficiario
Nombre completo: José Parmenio Rodríguez
Cédula: 74.751.768

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: Alejandro Bohórquez
Cargo: Tecnólogo profesional

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	12-03-2025	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Jose Parmenio Rodriguez		
NOMBRE DEL PREDIO	Ventaquemada		
VEREDA	Altolindo	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Realizar visita de caracterización predial, verificación y selección de áreas de conservación y de incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Visita de caracterización predial
- Revisión del área para el establecimiento del polo apícola
- Revisión del área para conservación

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El Beneficiario se compromete a iniciar labores de adecuación del área apícola, una vez aprobada la misma y definida la fecha por parte de la Empresa ejecutora

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
[signature]	Beneficiario	[signature]
Alejandra Bohórquez	SEIMCO SAS	[signature]
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	[signature]

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	28-03-2019	N° VISITA	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	José Parmenio Rodriguez		
NOMBRE DEL PREDIO			
VEREDA		MUNICIPIO	

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 2. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APICOLAS

- Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola: conceptos tecnicos claves para la adecuación de un apiario.
- Verificación de actividades de adecuación, desmonte, derribe, limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vías de acceso.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a finalizar las labores de adecuación y aislamiento del área, para la posterior implementación del polo apicola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Jose Parmenio Rodriguez.	Finca. Venta Quemada	Jose Parmenio Rodriguez.
Alejandro Rodriguez	SEIMCO.	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	23-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Jose Parmenio Rodriguez		
NOMBRE DEL PREDIO	Ventaquemada		
VEREDA	Altolindo	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Jose Parmenio Rodriguez	Beneficiario	Jose Parmenio Rodriguez.
ALEJANDRA BOTIQUEZ	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

2345

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	25-04-2025	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	José Parmenio Rodriguez		
NOMBRE DEL PREDIO	Ventaquemada		
VEREDA	Alto Lindo	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
José Parmenio Rodriguez	Predio Ventaquemada	
Alejandro Bohórquez	SEIMCO S.A.S	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

2346

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	04	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	Aguazul
Vereda:	Alto Lindo
Predio:	Venta quemada
Beneficiario:	Jose Germanio Rodriguez
Identificación No.	74751768

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Jose Parmenio Rodriguez

Nombre del Beneficiario: Jose Parmenio Rodriguez

No. C.C: 3475 1768 Expedida en: Aguazul

Nombre del predio: Ventaquemada Municipio Aguazul

Vereda Alto Lindo Celular: 3012923401

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal, Casanare

Celular: 3118920943

2548

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

seimco

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	14	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Aguazul - Casanare
Vereda:	Alto Lindo
Predio:	Ventaquemada
Beneficiario:	Jose Parmenio Rodriguez
Identificación No.	74.751.768 de Aguazul

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrífuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones en acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: José Parmenio Rodriguez

No. C.C: 7475768 Expedida en: Aguazul

Nombre del predio: Ventaquemada Municipio Aguazul

Vereda Alto Lindo Celular: _____

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3148920943

2849

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	25	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Aguazul
Vereda:	Alto Lindo
Predio:	Ventaquemada
Beneficiario:	José Parmenio Rodriguez
Identificación No.	79.751.768 de Aguazul

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) pollos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: José Parmenio Rodriguez

No. C.C: 7475176B Expedida en: Aguazul

Nombre del predio: Ventaquemado Municipio Aguazul

Vereda Alto Lindo Celular: 3012927401

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohorquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.567.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

93410755

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.760

2850

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.547.166

AREVALO AVELLA

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1991

AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

13-OCT-2009 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4604000-00217406-M-1116547166-20100223 0021214293A 1 5020180242

CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN

Aguazul, 14 de febrero de 2025

Yo, Oscar Daniel Guerrero en mi calidad de dignatario de la Junta de Acción Comunal La Primavera constituida bajo lineamientos consagrados en la Ley 743 de 2002 y/o demás normas que modifiguen o adiciones, elegido por la asamblea general mediante acta No 008 del año 2022 para el periodo comprendido entre 2022 y el 2026 debidamente posesionado mediante acta 009 Resolución No 998 de fecha 31 MAY 2022 expedido por la Secretaria de Gobierno. Certifico, que la Junta de Acción comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se disuelto ni liquidado, y que el señor **RICARDO AREVALO AVELLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.116.547.166** de AGUAZUL, es afiliado a la J.A.C. que represento y está registrado en el libro No. 617 Folio No. 034 y quien cumple con las calidades establecidas en los estatutos y los requisitos consagrados en el artículo 21 de la Ley 743 de 2022 y viene ejerciendo posesión sana, material, pública, pacifica e ininterrumpida sobre el predio **FINCA LAS MANITAS** ubicado en la jurisdicción de esta Junta de Acción Comunal desde hace 7 años.

JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA LA PRIMAVERA
NIT. 844001783-5
PRESIDENTE

Oscar Guerrero.

Nombre: Oscar Daniel Guerrero
C.C. No. 1.116547.274
Teléfono: 3103265549
Presidente J.A.C

Powered by CamScanner

7952

Gobernación de Casanare

410-105-20-1130

Yopal, 11 de junio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PRIMAVERA del Municipio de Aguazul Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, el 04 de noviembre de 1999 mediante Resolución No. 1442, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es OSCAR DANIEL GUERRERO MUÑOZ, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 998 de 31 de mayo de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	OSCAR DANIEL GUERRERO MUÑOZ	1,116,547,274
VICEPRESIDENCIA	RICARDO AREVALO AVELLA	1,116,547,166
TESORERÍA	LUISA MARIA AVELLA MARTINEZ	24,227,792
SECRETARÍA	BALVANERA SOACHA SANABRIA	1,116,548,745

Que el periodo para el cual fue elegido presidente OSCAR DANIEL GUERRERO MUÑOZ, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Shirley Adriana González Agudelo, Profesional CPSP N° 0623-2024

Carrera 20 No. 8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339, Ext. 1411 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - desarrollocomunitario@casanare.gov.co

2953

ALCALDÍA

Un gobierno CON RESULTADOS

120.

CERTIFICADO DE SANA POSESION EXPEDIDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO MUNICIPAL No. 0009 de 2018

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

CERTIFICA

Que, **RICARDO AREVALO AVELLA,** identificada con cedula No. 1.116.547.166 Expedida en Aguazul, ejerce **SANA POSESIÓN**, desde hace aproximadamente tres (03) años, en el predio ubicado dentro de las siguientes coordenadas NORTE;5.068428" ESTE;72.638523", dentro del predio identificado con código catastral No.85010000000080164000, ubicado en la vereda la primavera, del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare.

Que una vez analizada la petición y los siguientes documentos adjuntos; el concepto técnico proferido por la Oficina Asesora de planeación, dos actas de declaración extraproceso bajo la gravedad de juramento; Se pudo constatar que cumple con los requisitos establecidos en el decreto 0009 del 29 de enero de 2018.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, previa verificación de la información aquí contenida, en el Municipio de Aguazul, departamento de Casanare a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2022.

RAFAEL ALEJANDRO DURAN SALCEDO
Secretario de despacho
Secretaría de Gobierno

Proyectó: Sandra Isabel Castellanos R.
Profesional contratada SGB

Powered by CamScanner

2854

NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL

ACTA DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

En la ciudad de Aguazul, a los treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil Veintitrés (2.023), ante mi **ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO** Notario Único del círculo de Aguazul, compareció:

RICARDO AREVALO AVELLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.547.166 de Aguazul, domiciliado y residenciado en la vereda la primavera finca las manitas jurisdicción del municipio de Aguazul persona idónea para declarar, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento:

PRIMERO: Que mis generales de ley son los que dije anteriormente de ocupación Agricultor.

SEGUNDO: Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad. Previa Imposición del Artículo 442 Código Penal modificado por el Artículo 8 de la Ley 890 de 2004.

TERCERO: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que: ejerzo posesión pacifica, tranquila e ininterrumpida de un predio ubicado en la vereda la primavera finca las manitas jurisdicción del municipio de Aguazul, desde el primero (01) de Agosto de 2019, tiempo en el cual me han reconocido con ánimo de señor y dueño del predio

CUARTO: La anterior declaración la rindo para los fines pertinentes con destino al interesado, previo las advertencias de ley (Art. 7, Dcto. 0019 de 2012).

QUINTO: El (los) declarante (s) manifiesta que leyó y revisó su declaración, encontrándola correcta y exacta en su contenido, no observando en ella error; por consiguiente, cualquier dato o información que falte o sobre, es atribuible a su responsabilidad, por lo que no efectuara reclamo alguno después de firmado.

El NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE AGUAZUL CERTIFICA: Que la anterior declaración cumple los requisitos señalados en el artículo primero del Decreto 1557 de Mayo de 1989 y el artículo 299 del C.P.C. Tarifa Notarial: $16.500, IVA 19%: $3.135, según resolución N° 00387 de 30 de Enero de 2023, de la Superintendencia de Notariado.

En constancia se firma la presente acta por el (la) declarante y el suscrito Notario, a los treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil Veintitrés (2.023)

El (La) compareciente;

RICARDO AREVALO AVELLA
C.C N°. 1.116.547.166 de Aguazul

ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO
Notario Único del círculo de Aguazul

2855

CARTA DE INTENCIÓN

Aguazul, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Ricardo Arevalo, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1 116 547 166 de AGUAZUL residente de la vereda LA PRIMAVERA, de estado civil SOLTERO de profesión/oficio CAMPESINO. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Ricardo Arevalo
Nombre Ricardo Arevalo Ducllo
Dirección Vereda La Primavera
Teléfono 310 239 1315
Correo
Nombre Del Predio F. La Manitas
Vereda La Primavera

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de AGUAZUL (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) RICARDO ARÉVALO AVELLA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.116.547.166, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Ricardo Arévalo Avella

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos RICARDO ARÉVALO AVELLA
Predio LAS MANITAS
Vereda LA PRIMAVERA
Fecha 16-01-2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	23-01-2025		**No. DE FICHA**		
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	RICARDO AREVALO AVELLA				
CÉDULA	1.116.547.166		**TELÉFONO / CORREO**		
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Sana Posesión		**EDAD**	34 Años	
GÉNERO	X				
PUNTAJE SISBÉN	C3 Vulnerable		**PERTENECE AL RUEA**	SI__ NO X	
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero	X	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	Primaria____	
	Unión libre			Bachiderato__	
	Casado			Técnico / profesional__	
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**		
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	No		**TIEMPO DE PERMANENCIA**	10 Años	
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	Las Manitas				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Aguazul		**VEREDA**	Primavera	
COORDENADAS ENTRADA	N	5°4'6.28"	W	72°38'17.75"	
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	30 Has	**USOS DEL SUELO**	Ganadería		
VIAS DE ACCESO AL PREDIO			(KM)		
Primaria		Bueno	Regular	Malo	
Secundaria		Bueno	Regular	Malo	
Terciaria	X	Bueno X	Regular	Malo	
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	Se evidenció un área con gran diversidad de flora con un entorno natural con fuente hídrica cercana.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, árboles y arbustos.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 5°4'19.70" - W 72°38'23.64"			
	Distancia de la casa	850 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO					
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeado de cobertura boscosa, pastos limpios y fuente hídrica cercana				
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Sitio con pendiente			
	Tipo de vegetación	Árboles, arbustos y pastos.			
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 4' 17.75" - W72° 38' 7.16"			
	Distancia de la casa	500 Metros			
	Distancia de cuerpos de agua	200 Metros			
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5° 4' 19.57"
	Río			W	72° 37' 58.77"
	Laguna		Nombre		
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Fauna: Garza, Guacharaca, Carpintero Flora: Aceite, Yopo, Ceiba	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA			
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		X
	Ganadería de carne		X
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		X
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**_____	**NO** X

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)

Fertilizantes	
Fungicidas	
Insecticidas	
Herbicidas	

5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI_____ NO X

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	X		
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral		X	
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales		X	
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Ricardo Arbeláez

Firma del Beneficiario

Nombre completo: Ricardo Arbeláez

Cédula: 7.7166547766

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo:

Cargo:

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	23-01-2025	**N° VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	RICARDO ARÉVALO AVELLA		
NOMBRE DEL PREDIO	LAS MANITAS		
VEREDA	PRIMAVERA	**MUNICIPIO**	AGUAZUL

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Verificar y seleccionar las áreas de conservación e incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización de lineamientos técnicos del proyecto.
- Verificación y selección del área de conservación y área de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y ficha de caracterización predial.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a iniciar las actividades de adecuación una vez confirmada la fecha por parte de la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Ricardo Arévalo	Beneficiario.	Ricardo Arévalo
Alejandra Bohórquez	SEIMCO	
Fabian Osorio	SEIMCO	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	20-02-2025	**Nº VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Ricardo Arévalo		
NOMBRE DEL PREDIO	Las Manitas		
VEREDA	Primavera	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APÍCOLAS
- Visitas de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola (conceptos técnicos claves, para la adecuación de un apiario.
- Verificación de actividades de adecuación (Actividades de desmonte, deshierbe, limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vías de acceso).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- El beneficiario se compromete en realizar actividades de limpieza al área ya aislada.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Ricardo Arévalo A.	Beneficiario	Ricardo Arévalo
Alejandro Bohórquez	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	23-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Ricardo Arévalo Avella		
NOMBRE DEL PREDIO	Las Manitas		
VEREDA	Primavera	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Ricardo Arevalo	Beneficiario	Ricardo Arevalo
ALEJANDRA BOTERO	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	25-04-2025	**Nº VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Ricardo Arevalo Avella		
NOMBRE DEL PREDIO	Las Manitas		
VEREDA	Primavera	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Ricardo Arevalo Avella	Predio Las Manitas	
Alexandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S.	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

2863

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	04	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	AGUAZUL, CASANARE
Vereda:	PRIMAVERA
Predio:	LAS MANITAS
Beneficiario:	RICARDO ARÉVALO AVELLA
Identificación No.	1.116.547.166

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

2864

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Ricardo Arevalo R

Nombre del Beneficiario: Ricardo Arévalo

No. C.C: 1.116.547.166 Expedida en: AGUAZUL

Nombre del predio: Las manitas Municipio Aguazul

Vereda La primavera Celular: _____

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandro Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.569.607 Expedida en: Yopal, Casanare

Celular: 3118920943

2365

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	14	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Aguazul - Casanare
Vereda:	Primavera
Predio:	Las Manitas
Beneficiario:	Ricardo Arévalo Avella
Identificación No.	1.116.547.166 de Aguazul

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

se realizó la entrega de una (1) centrífuga en acero inoxidable (calibre) 18 de tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones en acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Ricardo arevalo avella

No. C.C: 7776547766 Expedida en: Aguazul

Nombre del predio: los manitos Municipio Aguazul

Vereda Primavera Celular: 3102391315

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Rodriguez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

2866

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	25	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Aguazul
Vereda:	Primavera
Predio:	Las Manitas
Beneficiario:	Ricardo Arevalo Avella
Identificación No.	1.116.547.166 de Aguazul

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Ricardo Arévalo Avella

No. C.C: 7776547766 Expedida en: Aguazul

Nombre del predio: Las Manitas Municipio Aguazul

Vereda Primavera Celular: 3102391315

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohorquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920493

9341075S

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.768

2867

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.754.922**
NUÑEZ BECERRA

APELLIDOS

EUBLER HERNANDO

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1983**
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

10-OCT-2001 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-4504000-01133045-M-0074754922-20200219 0070158400A 1 5284550

Escaneado con CamS

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250214749710855176 3 **Nro Matricula: 470-25175**

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-10455

Impreso el 14 de Febrero de 2025 a las 07:29:06 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: AGUAZUL VEREDA: UPAMENA

FECHA APERTURA: 12-12-1991 RADICACIÓN: 3900 CON: RESOLUCION DE: 22-08-1988

CODIGO CATASTRAL: 850100000000000008017200000000COD CATASTRAL ANT: 85010000000060172000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CON UNA EXTENSION DE VEINTIUN HECTAREAS (21HAS) CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (5.125M2) CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA RESOLUCION N. 0562 DE AGOSTO 22 DE 1.988, DE ACUERDO AL DECRETO N. 1711 DE 1.984

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION , LA ARGELIA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-12-1991 Radicación: 1991-470-6-3900

Doc: RESOLUCION 0562 DEL 22-08-1988 INCORA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: BECERRA GOMEZ ELIZABETH CC# 24227137 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 25-03-2003 Radicación: 2003-470-6-1631

Doc: ESCRITURA 128 DEL 03-03-2003 NOTARIA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $3,700,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BECERRA GOMEZ ELIZABETH CC# 24227137

A: BECERRA PEREZ MARTHA CC# 24226827 X

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021474971085517 63 **Nro Matrícula: 470-25175**

Impreso el 14 de Febrero de 2025 a las 07:29:06 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-07-2009 Radicación: 2009-470-6-5704

Doc: ESCRITURA 1300 DEL 21-07-2009 NOTARIA 2 DE YOPAL VALOR ACTO: $55,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BECERRA PEREZ MARTHA CC# 24226827

A: NUÑEZ BECERRA EUBLER HERNANDO CC# 74754922 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 22-07-2009 Radicación: 2009-470-6-5704

Doc: ESCRITURA 1300 DEL 21-07-2009 NOTARIA 2 DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÑEZ BECERRA EUBLER HERNANDO CC# 74754922 X

A: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C. NIT# 8002217774

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

---

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

---

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250214749710855176 3 **Nro Matricula: 470-25175**

Impreso el 14 de Febrero de 2025 a las 07:29:06 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-470-1-10455 **FECHA: 14-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guarda de la fe pública

2870

ifc	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CERTIFICACIÓN IFC	CÓDIGO : RGN02-01
			FECHA DE APROBACIÓN: 15-05-2014
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIACIÓN		VERSIÓN : 01

Yopal, 14 de febrero de 2025

EL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE CERTIFICA:

Que: EUBLER HERNANDO NUNEZ BECERRA identificados(as) con cédula de ciudadanía No 74754922 en su condición de deudor y codeudor respectivamente, se encuentran a paz y salvo con la siguiente obligación:

No. Crédito	Valor Aprobado	Saldo	Estado de cuenta de crédito
4108714	$ 50.000.000,00	$ 0,00	Cancelado

La presente se expide en Yopal, el 14 de febrero de 2025

"Kelly E"

KELLY JHOANA ESTRADA
SUBGERENTE COMERCIAL Y DE CREDITO

Para verificar este documento, puede escanear este código QR
Documento generado en 14/02/2025 11:23:09 a. m.

CARTA DE INTENCIÓN

Aguazul, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo EUBLER HERNANDO NUÑEZ, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 74 754 922 de AGUAZUL residente de la vereda ALTO LINDO, de estado civil CASADO de profesión/oficio AGRICULTOR. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Eubler Nuñez B.
Nombre Eubler Hernando Nuñez Becerra
Dirección Vereda Alto Lindo
Teléfono 3115927916
Correo eubler h09@gmail.com
Nombre Del Predio La Angelica
Vereda Vereda Alto Lindo

2892

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de AGUAZUL (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) EUBLER HERNANDO NÚÑEZ B., identificado (a) con la cédula de ciudadanía número _____, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*. manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apicola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Eubler Hernando Nuñez
Predio La Argelia
Vereda Alto Lindo
Fecha Enero 16 - 2025

2893

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	23-01-2025			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	EUBLER HERNANDO NÚÑEZ BECERRA				
CÉDULA	74.754.922			**TELÉFONO / CORREO**	3028059410
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Propia			**EDAD**	41 Años
GÉNERO	X				
PUNTAJE SISBÉN	C9 Vulnerable			**PERTENECE AL RUEA**	**SI**___ **NO**___
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria**___
	Unión libre				**Bachiderato**___
	Casado	X			**Técnico / profesional** X
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**			**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	La Argelia			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	15 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	La Argelia				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Aguazul			**VEREDA**	Altolindo
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5°4'27.3"		**W**	72°38'35.9"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	22 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	16Km VP + 7Km VT
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	X	Bueno	X	Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	Área con gran diversidad de flora, representada en un entorno natural, rodeado de fuente hídrica				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, árboles, pastos Limpios			
	Vértices (Coordenadas)	N 5°4'45.05" - W 72°38'35.69"			
	Distancia de la casa	600 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO

El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO	
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de cobertura boscosa, pastos limpios y fuente hídrica cercana.			

CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Con Pendiente
	Tipo de vegetación	Árboles, arbustos y pastos
	Vértices (Coordenadas)	N 5°4'44.43" - W 72°38'35.09"
	Distancia de la casa	550 Metros
	Distancia de cuerpos de agua	200 Metros

Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5°4'42.91"
	Río			W	72°38'32.69"
	Laguna		Nombre		
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Fauna: Garza, carpintero Flora: Yopo, ceiba, Laurel, cañafistol	

5. INFORMACION PRODUCTIVA

PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA			
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		X
	Ganadería de carne		X
	Especies menores		X
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		X
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		

5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?	**SI**____	**NO** X
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		

Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO X**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

2874

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO X
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	X		
Bodega de almacenamiento de cosechas	X		
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas		X	
Maquinaria Agricola	X		
Vehículo para transporte de materiales	X		
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Pica, Pala, Machete

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Eubler Hernando Muñoz B.
Cédula: 74.754922

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo:
Cargo:

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	23-03-2025	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	EUBLER HERNANDO NÚÑEZ BECERRA		
NOMBRE DEL PREDIO	SANTA ROSA		
VEREDA	ALTO LINDO	**MUNICIPIO**	AGUAZUL

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Verificar y seleccionar las áreas de conservación e incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización de lineamientos técnicos del proyecto.
- Verificar y seleccionar el área de conservación y de incentivo apícola
- Diligenciamiento de acta de visita y ficha de caracterización predial.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario tendrá el compromiso de iniciar las actividades de adecuación una vez confirmada confirmada la fecha por parte de la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Eubler Hernando Nuñez Becerra	Beneficiario	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO	
Fabian Osorio	SEIMCO	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	25-02-2025	**Nº VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Eubler Hernando Nuñez		
NOMBRE DEL PREDIO	Santa Rosa		
VEREDA	Alto Lindo	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACION DE Polos APÍCOLAS
- Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- entrega de folleto de asistencia tecnica para el Proyecto apícola (conceptos técnicos claves para la adecuacion de un apiario).
- Verificación de actividades de adecuación (Actividades de desmonte, desrame, limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vias de acceso)

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Eubler Hernando Nuñez Becerra	Beneficiario	
Alejandra Patarroyo	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

2877

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	24-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Eubler Hernando Nuñez		
NOMBRE DEL PREDIO	Santa Rosa		
VEREDA	Alto Lindo	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Eubler Hernando Nuñez	Beneficiario	Eubler Nuñez
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO SAS.	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	25-04-2025	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Eubler Hernando Nuñez Becerra		
NOMBRE DEL PREDIO	Santa Rosa		
VEREDA	Alto Lindo	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cria. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Eubler Hernando Nuñez	Predio Santa Rosa	EUBLER H. N.
Alejandra Bohórquez	SEIMCO SAS	
Fabian Osorio S	SEIMCO SAS	

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	04	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	AGUAZUL - CASANARE
Vereda:	ALTO LINDO
Predio:	SANTA ROSA
Beneficiario:	EUBLER HERNANDO NUÑEZ
Identificación No.	74.754.922 DE AGUAZUL.

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco Servicios Integrales Multiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Eubler Hernando Nuñez.

Nombre del Beneficiario: EUBLER HERNANDO NUÑEZ B.

No. C.C: 74.754.922 Expedida en: AGUAZUL

Nombre del predio: SANTA ROSA Municipio AGUAZUL

Vereda ALTO LINDO Celular: 3135927916

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal Casanare

Celular: 3138120943

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	14	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Aguazul - Casanare
Vereda:	Alto Lindo
Predio:	Santa Rosa
Beneficiario:	Eubler Hernando Nuñez Becerra
Identificación No.	74.754.922 de Aguazul

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

se realizó la entrega de una (1) centrífuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones en acero.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Eubler Hernando Nuñez B.

Nombre del Beneficiario: EUBLER H. NUÑEZ B.

No. C.C: 94 754 922 Expedida en: Aguazul.

Nombre del predio: Santa rosa Municipio Aguazul

Vereda Alto Lindo Celular: 3115427916

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

2881

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	25	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Aguazul
Vereda:	Alto lindo
Predio:	Santa Rosa
Beneficiario:	Eubler Hernando Nuñez Becerra
Identificación No.	79.754.922 de Aguazul

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco Servicios Integrales Multiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Eubler Hernando Nuñez B.

Nombre del Beneficiario: Eubler Hernando Nuñez

No. C.C: 74754922. Expedida en: Aguazul

Nombre del predio: Santa Rosa Municipio Aguazul

Vereda Alto Lindo Celular: 3115927916

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.569.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

9341075S

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.760

2882



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23881631

LOPEZ DE CHAPARRO
APELLIDOS

EMPERATRIZ
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1951
CAMPOHERMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-ENE-1974 PAJARITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

Powered by CamScanner

2883

PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA NUMERO CIENTO -- VEINTIDOS (122). En Yopal, Intendencia Nacional de Casanare, República de Colombia, a los - once (11) dias del mes de Mayo, de mil novecientos setenta y seis (1.976), ante mi ALBERTO -- MARTINEZ DELGADO, Notario Unico de este Círculo, compareció la - señora CARLINA CARDENAS DE LESMES, mujer casada, mayor de edad - y libre para contratar , vecina del Municipio de Aguazul, dedulada bajo el No 24'112.525 de Sogamoso, de todo lo cual doy fé y - dijo: PRIMERO.- Que por medio de esta Escritura TRANSFIERE A TITULO DE VENTA a favor de la señora EMPERATRIZ LOPEZ DE CHAPARRO- mujer casada, vecina del mismo Municipio, cedulada bajo el No 23' 861.631 de Pajarito (Boy) dice sin parentesco con la vendedora - es a saber: UNAS MEJORAS, constituídas por pastos artificiales,- árboles frutales, casa de habitación, construída en estantillos - de madera, forrada con guadua, techada con astilla de madera, — cercas de alambre, topocheras, mejoras estas construídas en un - Globo de Terreno de propiedad del Estado de unas cuarenta y ocho hectareas mas o menos, ubicado el predio en la Vereda de San Miguel, de la comprención Municipal de Aguazul, sin nombre pero -- desde ahora en adelante se llamará SAN ANTONIO .---------- Con -- ficha Catastral No 00-0-016-007, dilimitado por los siguientes - linderos: Por el pié del caño Upamena, por el camino veredal a-- rriba, a dar a una Sabana, sigue por todo un alambrado a dar a un alto, vuelve hacia la izquierda pasando por el pié de un alto — que está a la orilla de un monte, linda con derechos de Manuel - Fonseca. Por otro costado del alto, sigue en línea recta hacia r la derecha, a dar a una roca alta, limita con predios de Angel - Maria Martinez. Por otro costado o sea el último, vuelve por todo un alambrado abajo a dar a un caño llamado el abismo, sigue - caño abajo a encontrar el primer punto de partida y encierra. Dichas Mejoras manifiesta la vendedora las hubo, unas por compra - en documento privado al señor ROLDAN LOPEZ, según consta en el -

documento fechado el 18 de Agosto de 1.972, debidamente estampi-
llado y autenticadas las firmas ante el Juzgado Municipal de A--
guazul , y estampillado, y otras por haberlas construído a sus -
expensas y de su propio peculio, por lo cual le fué catastrado el
predio como aparece. SEGUNDO.- Que el predio de esta venta fué -
acordado mutuamente entre las partes contratantes en la suma de-
VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.oo) M/cte, que la vendedora declara -
tener recibidos de manos de la compradora a su entera satisface-
ción y de una vez la vendedora le hizo entrega TOTAL Y DEFINITI-
VA a la compradora del predio SAN ANTONIO - por sus linderos y -
con sus servidumbres, anexidades, usos y costumbres y sin ningu-
na reserva ni limitación alguna en su favor. TERCERO.- Presente -
la compradora señora EMPERATRIZ LOPEZ DE CHAPARRO de las condicio
nes civiles anotadas, manifestó que acepta como en efecto lo hace
la presente Escritura y la venta que por medio de ella le acaba-
de hacer la señora CARLINA CARDENAS DE LESMES de las Mejoras --
en toda y cada una de sus partes y declara que ya recibió el pre
dio SAN ANTONIO.----- y las mejoras que dentro de él existen por
sus linderos, con sus servidumbres anexidades, usos y costumbres
y sin ningunas limitación ni reserva en su contra, que por ello ya
se encuentra en plena posesión de las MEJORAS disfrutando de sus
beneficios. CUARTO.- La vendedora se compromete para con el com-
prador a salir al saneamiento de lo vendido por medio de esta Es
critura en todos los casos que la Ley contempla en estos eventos-
y declara que lo que acaba de vender se encuentra libre de todo-
gravamen, libre de impuestos y libre de condiciones resolutorias-
de dominio. quedando la compradora con todo el derecho de pedir-
ante el INCORA, la respectiva adjudicación de la tierra, pues es
ta venta es solo por las mejoras. Los Recibos Fiscales se copian
y protocolizan con la presente EScritura así: CERTIFICADO CATAS-
TRAL.sin No expedido por la Tesorería Municipal de Aguazul a Car
lina Cardenas sobre el predio No 00-0-016-007, vereda San Miguel
area 48.0000Hts y 5.000.ooM, avaluo $ 12.500.oo, venta TOTAL a -

SEGUNDA HOJA DE LA PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA NUMERO CIENTO VEINTIDOS (122). Emperatriz López de Chparro por $ 20.000.oo, fecha Mayo 8 de 1.976. Paz y Salvo Municipal sin No, expedido por la Tesorería Municipal de Aguazul, a Carlina Cárdenas de Lesmes, válido hasta Agosto 8/76. Paz y Salvo Nacional No 305014, expedido por la Recaudación de Impuestos Nacionales de Aguazul a Carlina Cárdenas de Lesmes el 26 de Abril/76 válido hasta Julio 7/76. Paz y Salvo Nacional No 307707, expedido por la Recaudación de Impuestos Nacionales de Yopal a Emperatriz López de Chaparro, vá ido hasta Junio 30 de 1.976. Esta se extendió en sellado de la serie GG04926572 a GG04926544,. Estampilla de timbre por $ 100.oo Ley 2a de 1.976. Emolumentos Notariales por $ 130.oo incluído lo de Supernotariado y Registro, - decto 665 de 1.975. Leído que fuera el presente Instrumento, -- los contratantes lo encontraron conforme en toda y cada una de - sus partes y en tal virtud lo firman ante mi el Notario que dá- fé. Se le advirtió a la compradora el deber del Registro de la- Escritura en el término legal de 90 dias que ordena la Ley. En- la matriz hay una firma que dice: CARLINA CARDENAS DE LESMES, - vendedora. Hay una firma que dice: EMPERATRIZ LOPEZ DE CHPARRO, compradora. Hay una firma que dice: ALBERTO MARTINEZ DELGADO, - El Notario. Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DE YOPAL. Esta es fiel y auténtica copia que de su original se ha tomado y se expide a la compradora en dos hojas de sellado útiles debidamente rubricadas. Hoy Mayo 12/76

EL NOTARIO

ALBERTO MARTINEZ DELGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA YOPAL NOTARIA UNICA

OFICINA DE REGISTRO
YOPAL - CASANARE
10 JUN. 1976
REGISTRADO AL LIBRO
TOMO VII PARTIDA 332
PAGINAS 324 y
BENJAMIN MOTTA CASTRO
Registrador de II. PP.

OFICINA DE REGISTRO
YOPAL - CASANARE
10 JUN 1976
MATRICULA N. 280
TOMO DE 2º Gravamen
FOLIO 129
BENJAMIN MOTTA CASTRO
Registrador de II. PP.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2504041713111696492 **Nro Matrícula: 470-2370**

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-27776

Impreso el 4 de Abril de 2024 a las 10:56:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: AGUAZUL VEREDA: SAN MIGUEL
FECHA APERTURA: 10-06-1976 RADICACIÓN: S/N CON: ESCRITURA DE: 11-05-1975
CODIGO CATASTRAL: **850160000000000016000700000000**COD CATASTRAL ANT: 85010000000160007000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN GLOBO DE TERRENO UBICADO EN LA VEREDA DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE AGUAZUL INTENDENCIA DE CASANARE, DENOMINADO SAN ANTONIO, CON FICHA CATASTRAL N. 00-0-016-007, DELIMITADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL PIE DEL CA/O UPAMENA, POR EL CAMINO VEREDAL ARRIBA, A DAR A UNA SABANA, SIGUE POR TODO UN ALAMBRADO A DAR A UN ALTO VUELVE HACIA LA IZQUIERDA PASANDO POR EL PIE DE UN ALTO QUE ESTA A LA ORILLA DE UN MOTE, LINDA CON DERECHOS DE MANUEL FONSECA, POR OTRO COSTADO DEL ALTO, SIGUE EN LINEA RECTA HACIA LA DERECHA, A DAR A UNA ROCA ALTA, LIMITA CON PREDIOS DE ANGEL MARIA MARTINEZ, POR OTRO COSTADO, O SEA EL ULTIMO VUELVE POR TODO UN ALAMBRADO ABAJO A DAR A UN CA/O LLAMADO EL ABISMO, SIGUE CA/O ABAJO A ENCONTRAR EL PRIMER PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.MATR 280 FOLIO 129 TOMO 2. AGUAZUL

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION . SAN ANTONIO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 10-06-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 122 DEL 11-05-1976 NOTARIA UNICA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 999 DOMINIO INCOMPLETO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARDENAS DE LEZMES CARLINA

A: LOPEZ DE CHAPARRO EMPERATRIZ **CC# 23861631 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 13-07-2010

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25040417131116964 92 **Nro Matrícula: 470-2370**

Impreso el 4 de Abril de 2025 a las 10:56:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R

(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-470-1-27776 **FECHA: 04-04-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

2881

CARTA DE INTENCIÓN

Aguazul, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Emperatriz López de Chaparro, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 23.861.631 de Pajarito residente de la vereda San Miguel Farallones de estado civil Viuda de profesión/oficio Ama de Casa. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Emperatriz López
Nombre Emperatriz López.
Dirección Vda San miguel Farallones.
Teléfono 3229112687.
Correo derlypedro2@gmail.com.
Nombre Del Predio San Antonio
Vereda San Miguel de Farallones.

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de Aguazul (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) Emperatriz Lopez de Chaparro, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 23.861.631, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vias de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Emperatriz López

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Emperatriz López.
Predio San Antonio
Vereda San miguel de Fabllones.
Fecha 01-04-2025

2811

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	01-04-2025			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Emperatriz Lopez de Chaparro				
CÉDULA	23.861.631		**TELÉFONO / CORREO**		
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO				**EDAD**	70 Años
GÉNERO		X			
PUNTAJE SISBÉN	010 - No Vulnerable		**PERTENECE AL RUEA**		SI__ NO X__
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**		**FORMACIÓN ACADÉMICA**		**Primaria** X__
	Unión libre				**Bachiderato**__
	Casado	Viuda			**Técnico / profesional**__
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**		
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	Si		**TIEMPO DE PERMANENCIA**		50 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	San Antonio				
DPTO-MUNICIPIO	Aguazul			**VEREDA**	San Miguel Farallones
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5°5'47.0"		**W**	72°42'11.30"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	39 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	30K VP + 9Km VT
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria		Bueno	Regular		Malo
Terciaria	X	Bueno X	Regular		Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	El área caracterizada cuenta con gran diversidad de flora con un entorno natural, con fuente hídrica Cercana.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, árboles, herbazal y pastos limpios			
	Vértices (Coordenadas)	N 5°5'11.75" - W 72°42' 14.46"			
	Distancia de la casa	300 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO	
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de cuerpos de agua y cobertura boscosa.			

CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Sitio con Pendiente
	Tipo de vegetación	Cobertura boscosa, herbazal y pastos limpios.
	Vértices (Coordenadas)	5° 5'19.85'' N y 72°42'13.70'' W
	Distancia de la casa	200 Metros
	Distancia de cuerpos de agua	150 Metros

Tipo de cuerpo de agua:			Localización		
	Caño			N	5°5'20.13"
	Río	X		W	72°42'5.30"
	Laguna		Nombre	Río Upamena	
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Fauna: Garza, Guacharaca, Paloma Flora: Yarumo, Escalandra, Flor Amarillo	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	Ganadería		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		X
	Ganadería de carne		
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		X
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		

5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?	SI____	NO X

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		
Fertilizantes		5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO X
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	X		
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales	X		
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Pala, Pica, Guadaña

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Emperatriz López

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Emperatriz López.
Cédula: 23861631.

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: Alejandra Bohórquez
Cargo: Tecnóloga Profesional.

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	02-04-2025	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Emperatriz Lopez de Chaparro		
NOMBRE DEL PREDIO	San Antonio		
VEREDA	San Miguel F.	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Realizar verificación y selección de áreas de conservación y de incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización de lineamientos técnicos del Proyecto.
- Verificación y selección del área de conservación y de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y ficha de caracterización predial.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El potencial beneficiario se compromete a iniciar labores de adecuación, limpieza y cerramiento del área definida para el establecimiento del polo apícola, una vez realizado el proceso de selección.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Emperatriz López.	Predio San Antonio	Emperatriz López
Alejandra Bohórquez	SEIMCO	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

2079

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	01-04-2025	**Nº VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Emperatriz Lopez de Chaparro		
NOMBRE DEL PREDIO	San Antonio		
VEREDA	San Miguel Fb	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APÍCOLAS
- Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de Folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola (Conceptos técnicos para la adecuación de un apiario).
- Verificación de actividades de adecuación, desmonte, limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vial de acceso.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a realizar limpieza y deshierbe del área ya aislada.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Emperatriz López.	Predio San Antonio	Emperatriz López
Alejandro Bohórquez	SEIMCO	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

2815

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	01-04-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Emperatriz López de Chaparro		
NOMBRE DEL PREDIO	San Antonio		
VEREDA	San M. Farallones	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Emperatriz Lopez	Beneficiaria	Emperatriz Lopez
ALEJANDRA Bohorquez	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

7829

08-00-0016-0067-000
00-00-0008-00170-000
10-7/98

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Justicia y del Derecho

FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO

NOTARIA *UNICA*

DEL CIRCULO DE *AGUAZUL CASANARE* TEL: *(98) 638 20 84*

DEPTO. *CASANARE*

COPIA DE LA ESCRITURA No. *00440*

DEL *VEINTINUEVE (29) DE MAYO* DE 19 *98*

CLASE DE ACTO *SUCESION PARMENIO RODRIGUEZ*

OTORGANTE : DR. MARDOQUEO MONROY FONSECA

A FAVOR DE : HEREDEROS RODRIGUEZ GARZON

VALOR: $10.000.000

SUMINISTRADA POR EL FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO. NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

TO

AA 11588192

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CERO CERO

CUATROCIENTOS CUARENTA (00440) DEL VEINTINUEVE

(29) DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

(1.998). ==========

OTORGANTE: **DOCTOR MARDOQUEO MONROY FONSECA.**

OBJETO: **SUCESION DE PARMENIO RODRIGUEZ.**==========

En la ciudad de Aguazul, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los VEINTINUEVE (29) dias del mes de MAYO de mil novecientos noventa y ocho (1.998), ante mí **ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO**, Notario Unico del Circulo de Aguazul, compareció: **MARDOQUEO MONROY FONSECA**, Abogado en Ejercicio, identificado con la cédula 19.154.671 de Bogotá , Tarjeta Profesional 58.054 del Ministerio de Justicia y manifestó: PRIMERO: Que por el presente instrumento público, en calidad de apoderado de los señores **LUCRECIA MORENO GARZON, JOSE PARMENIO RODRIGUEZ GARZON Y AFRODISIO RODRIGUEZ GARZON**, dentro de la sucesión intestada de **PARMENIO RODRIGUEZ**, eleva a escritura pública el trabajo de partición y adjudicación de bienes efectuado dentro de la citada sucesión, llevada a cabo en esta Notaría e iniciada mediante Acta No. 0022 del dos (2) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1.998). SEGUNDO: Que fueron efectuadas las comunicaciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y practicadas las publicaciones de Ley, tanto en la prensa como en la radio. TERCERO: Que estando cumplidos los requisitos legales exigidos por el Decreto 902 de 1.988, se eleva a escritura pública el trabajo de partición y adjudicación de la citada sucesión que es de el siguiente tenor: 1o) ANTECEDENTES: **PARMENIO RODRIGUEZ,** murió en la ciudad de Bogotá, el 19 de febrero de 1.997, fecha en la cual por Ministerio de la Ley se defirió su herencia a quienes por normas de la misma Ley están llamados a recogerla, en este caso su esposa e hijos legitimos. ==========

---------- **ACTIVO** ----------

PARTIDA PRIMERA: Un predio denominado **VENTA QUEMADA,** ubicado en el paraje de **SAN MIGUEL DE FARALLONES,** de la Jurisdicción del Municipio de **AGUAZUL CASANARE,** con una extensión aproximada de **TREINTA Y TRES HECTAREAS (33 Hás) y NUEVE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (9.500 M2),** delimitado por los siguientes linderos : PUNTO DE PARTIDA : Se tomó como tal el delta punto No. Nueve (9) situado al Norte, donde concurren las colindancias de PARMENIO RODRIGUEZ, CARLOS LADINO y el peticionario. Colinda asi : NORESTE : CARLOS LADINO, del delta 9 al delta 15 en 522 metros. SURESTE : HERMENEGILDO JAIMES, del delta 15 al delta 23 en 597 metros. SUROESTE : CANDIDO ALBERTO GARZON, del delta 23 al delta 1 en 615 metros. NORESTE ; TOBIAS TORRES, del delta1 al delta 3 en 110 metros. PARMENIO RODRIGUEZ, del delta 4 al delta 9 en 468 metros, punto de partida y encierra. Con **CEDULA CATASTRAL** No.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

TO

00000080270000. Este predio tiene **MATRICULA INMOBILIARIA No. 470-0014900,** de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos y Privados de Yopal. Este predio fue adquirido por adjudicación que ell INCORA, le hizo al causante mediante resolución No. 00283 de fecha 31 de marzo de 1.996. Los interesados de la presente liquidación de herencia, de común acuerdo, le han dado un avalúo comercial al predio descrito y alinderado en esta partida, por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000).**

VALE ESTA PARTIDA $5.000.000

PARTIDA SEGUNDA : Un predio denominado **EL RETIRO,** ubicado en el paraje de **SAN MIGUEL DE FARALLONES,** del Municipio de **AGUAZUL CASANARE,** con una extensión aproximada de **CUARENTA Y SEIS HECTAREAS (46 Hás) OCHO MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (8.500M2),** delimitado por los siguientes linderos : PUNTO DE PARTIDA : Se tomó como tal el detalle punto No. 1 situado al NORTE, donde concurren las colindancias de TEOFILO RIAÑO, ANDRES MORENO y el interesado, colinda así : NORTE : ANDRES MORENO, en 987 metros del detalle 1 al delta 22 con caño al medio en parte. NOROESTE : PABLO IGNACIO ROMERO, en 439 metros, del delta 22 al delta 19. SUR : CANDIDO GARZON, en 1.470 metros del delta 19 al detalle 8. OESTE Y NOROESTE : TEOFILO RIAÑO, en 677 metros del detalle 8 con caño al medio en parte, al detalle 1 punto de partida y encierra. Se encuentra registrada catastralmente el No. **000000160067000.** Este predio tiene **MATRICULA INMOBILIARIA No. 470-0009532,** registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Yopal. Este predio fue adquirido por adjudicación que el INCORA, le hizo al causante mediante Resolución No. 020 de fecha 18 de marzo de 1.983. Los herederos y la cónyuge sobreviviente, de común acuerdo le han dado un avalúo comercial, para efectos de la presente liquidación,, por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000). VALE ESTA PARTIDA**.....**$5.000.000**

---------- **PASIVO** ----------

No se dejó pasivo alguno, ya que los herederos han sufragado cada uno en la proporción que les asiste los gastos que demande la presente liquidación por lo tanto el pasivo es , así lo han acordado y cada uno ha sufragado los costos de la presente liquidación.....CERO (0)

---------- **LIQUIDACION** ----------

De acuerdo a lo anteriormente relacionado y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 29 de 1.982 y de acuerdo al primer orden sucesoral, la herencia se repartirá entre su cónyuge sobreviviente LUCRECIA MORENO GARZON, quien se llevará el 50% de todos los bienes relacionados en la presente liquidación,, por sus gananciales, ya que abandonó bienes propios ya que opta por gananciales y el otro 50% se repartirá en partes iguales entre sus herederos : JOSE PARMENIO RODRIGUEZ MORENO Y AFRODISIO RODRIGUEZ MORENO, tal como sigue a continuación :

---------- **DISTRIBUCION DE HIJUELAS** ----------

TO

CUADRADOS (9.500 M2), delimitado por los siguientes linderos : PUNTO DE PARTIDA : Se tomó como tal el delta punto No. Nueve (9) situado al Norte, donde concurren las colindancias de PARMENIO RODRIGUEZ, CARLOS LADINO y el peticionario. Colinda así : NORESTE : CARLOS LADINO, del delta 9 al delta 15 en 522 metros. SURESTE : HERMENEGILDO JAIMES, del delta 15 al delta 23 en 597 metros. SUROESTE : CANDIDO ALBERTO GARZON, del delta 23 al delta 1 en 615 metros. NORESTE : TOBIAS TORRES, del delta1 al delta 3 en 110 metros. PARMENIO RODRIGUEZ, del delta 4 al delta 9 en 468 metros, punto de partida y encierra. Con **CEDULA CATASTRAL No. 000000080270000**. Este predio tiene **MATRICULA INMOBILIARIA No. 470-0014900**, de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos y Privados de Yopal. Este predio fue adquirido por adjudicación que el INCORA, le hizo al causante mediante resolución No. 00283 de fecha 31 de marzo de 1.996. El inmueble aquí adjudicado se adjudica en común y proindiviso entre los beneficiarios de la presente hijuela por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000). SUMA CON QUE QUEDA PAGA ESTA HIJUELA $5.000.000**

COMPROBACION

VALOR DEL BIEN INVENTARIADO.....$10.000.000

VALOR DERECHOS HERENCIALES.

HIJUELA PRIMERO DE LUCRECIA MORENO GARZON.....$ 5.000.000

SEGUNDA HIJUELA DE JOSE PARMENIO RODRIGUEZ.....$ 2.500.000

AFRODISIO RODRIGUEZ GARZON.....$ 2.500.000

SUMAS IGUALES $10.000.000 $10.000.0000

QUINTO: Que de esta forma se ha dado estricto cumplimiento a lo acordado por el Decreto 902 de 1988, para el trámite de liquidación de sucesiones y sociedades conyugales vinculadas a ellas. Efectuada de común acuerdo entre los interesados. COMPROBANTES FISCALES: El apoderado presentó los siguientes documentos para su protocolización en esta Notaría. PARTIDA DE DEFUNCION de la Causante PARMENIO RODRIGUEZ, poder del abogado debidamente autenticado, PARTIDA DE MATRIMONIO DEREGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO de los herederos. CERTIFICADO CATASTRAL, a nombre de: PARMENIO RODRIGUEZ, dirección : Venta quemada y El retiro, Números catastrales 000000080270000 y 000000160067000, áreas 33 y 45 Hás 9.500 y 3.100M2, avalúos $4.505.440 y 600.880, expedido el 19 de enero de 1.998, por la tesorería Municipal de Aguazul. PAZ Y SALVO MUNICIPAL, a nombre de PARMENIO RODRIGUEZ, expedido el 19 de enero de 1.998, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1.998, por la oficina de la tesorería Municipal de Aguazul. EDICTO fijado en cartelera de fecha 2 de marzo de 1.998, en la emisora VOZ DE YOPAL el 9 de marzo de 1.998 y el periódico LA REPUBLICA de fecha 12 de marzo de 1.998. El trabajo de partición y adjudicación de bienes. ==========

Exento de ESTAMPILLAS NACIONALES, conforme Articulo 69 del decreto 460 de 1986. ==========

TO

AA 11588193

SEGUNDA (2) HOJA = ESCRITURA PUBLICA NUMERO CERO CERO CUATROCIENTOS CUARENTA (00440) DEL VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1.998) ==========

HIJUELA DE LA CONYUGE LUCRECIA MORENO GARZON, con Cédula número 24.226.635 de Aguazul. Ha de valer esta hijuela, la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)**. Para pagársela se le asigna la totalidad del predio descrito y alinderado en la PARTIDA SEGUNDA, del acervo herencial de los inventarios de la presente liquidación : Un predio denominado **EL RETIRO,** ubicado en el paraje de **SAN MIGUEL DE FARALLONES,** del Municipio de **AGUAZUL CASANARE,** con una extensión aproximada de **CUARENTA Y SEIS HECTAREAS (46 Hás) OCHO MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (8.500M2),** delimitado por los siguientes linderos : PUNTO DE PARTIDA : Se tomó como tal el detalle punto No. 1 situado al NORTE, donde concurren las colindancias de TEOFILO RIAÑO, ANDRES MORENO y el interesado, colinda así : NORTE : ANDRES MORENO, en 987 metros del detalle 1 al delta 22 con caño al medio en parte. NOROESTE : PABLO IGNACIO ROMERO, en 439 metros, del delta 22 al delta 19. SUR : CANDIDO GARZON, en 1.470 metros del delta 19 al detalle 8. OESTE Y NOROESTE : TEOFILO RIAÑO, en 677 metros del detalle 8 con caño al medio en parte, al detalle 1 punto de partida y encierra. Se encuentra registrada catastralmente el No. 000000160067000. Este predio tiene **MATRICULA INMOBILIARIA No. 470-0009532,** registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de **Yopal.** Este predio fue adquirido por adjudicación que el INCORA, le hizo al causante mediante Resolución No. 020 de fecha 18 de marzo de 1.983. Los herederos, de común acuerdo le han dado un avalúo comercial, para efectos de la presente liquidación,, por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000). SUMA CON QUE QUEDA PAGA LA PRESENTE HIJUELA $5.000.000** .==========

HIJUELAS DE LOS HEREDEROS JOSE PARMENIO RODRIGUEZ MORENO Y AFRODISIO RODRIGUEZ MORENO, con cédulas No. 74.751.768 y 74.752.103 de Aguazul Casanare respectivamente. Ha de valer esta hijuela, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000). Para pagársela a los herederos enunciados, en la presente hijuela, a cada uno su derecho que asciende a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000), se les asigna en común y proindiviso, el bien descrito y alinderado en la partida PRIMERA del acervo herencial de los inventarios y avalúos de la presente liquidación : Un predio denominado **VENTA QUEMADA,** ubicado en el paraje de **SAN MIGUEL DE FARALLONES,** de la Jurisdicción del Municipio de **AGUAZUL CASANARE,** con una extensión aproximada de **TREINTA Y TRES HECTAREAS (33 Hás) y NUEVE MIL QUINIENTOS METROS**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

TO

AA 11588194

SEGUNDA (2) HOJA.= ESCRITURA PUBLICA NUMERO CERO

CERO CUATROCIENTOS CUARENTA (00440) DEL

VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y OCHO (1.998) ==========

Exenta de PAZ Y SALVO NACIONAL, conforme decreto 2503 del

29 de Diciembre de 1987. ==========

LEIDA, esta escritura a los comparecientes y advertidos de la formalidad del registro de su copia en el plazo de la Ley, manifiestan estar de acuerdo con ella y en testimonio de su aprobación la firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe y por ello lo autorizo. ==========

PAPEL SELLADO UTILIZADO AA 11588192 - 11588193 - 1158194 - DERECHOS NOTARIALES $60.560. FONDO Y SUPERINTENDENCIA $ 3.420 ==========

EL COMPARECIENTE,

DR. MARIO GUEVARA MONROY FONSECA

ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO
Notario Unico de Aguazul

El Suscrito Notario Unico del Circulo de Aguazul

CERTIFICA

Doy fé de que esta es la primera fotocopia tomada de su original que expido hoy 8 JUN. 1998 en papel común debidamente sellado y rubricado con destino al interesado.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

490-00149007

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Folio de Registro: 490-69532

Fecha de Matrícula

Segregados

Adjudicación Sucesión

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	24 FEBRERO	**N° VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	WILMER ANTONIO GOMEZ SÁNCHEZ		
NOMBRE DEL PREDIO	GUARUMAL		
VEREDA	CENTRONORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, AISLAMIENTO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

EL BENEFICIARIO TIENE PENDIENTE REALIZAR EL AISLAMIENTO DEL ÁREA APICOLA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Wilmar A. Gómez	Beneficiario	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	18 MARZO	**Nº VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	WILMER ANTONIO GÓMEZ		
NOMBRE DEL PREDIO	GUARUMAL		
VEREDA	CENTRO NORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
WILMER GÓMEZ	PREDIO GUARUMAL	Wilmer Gómez
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO S.A.S.	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	21 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	WILMER ANTONIO GÓMEZ		
NOMBRE DEL PREDIO	GUARUMAL		
VEREDA	C NORTE	**MUNICIPIO**	CHAMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
WILMER GÓMEZ	PREDIO GUARUMAL	wilmer Gomez Sanchez
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3148

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	29	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO NORTE
Predio:	GUARUMAL
Beneficiario:	WILMER ANTONIO GÓMEZ
Identificación No.	1.051.472.122

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Wilmer Gómez

No. C.C: 1'051.472.122 Expedida en: Aquitania.

Nombre del predio: Guarumal Municipio Chámeza

Vereda Centro Norte Celular: 3125771910

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN M.

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3138352965

3150

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO NORTE
Predio:	GUARUMAL
Beneficiario:	WILMER ANTONIO GÓMEZ
Identificación No.	1.051.472.122

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Wilmar A. Gomez

No. C.C: 1051.472.122 Expedida en: Aquitania

Nombre del predio: Guarumal Municipio Chámeza

Vereda Centro Norte Celular: 3125771910

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARIZA BALLÉN

Firma: YARIZA BALLEN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.367.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352965

3151

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	21	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO NORTE
Predio:	GUARUMAL
Beneficiario:	WILMER ANTONIO GÓMEZ
Identificación No.	1.051.472.122

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Wilmer Gomez Sanchez

Nombre del Beneficiario: WILMER ANTONIO GÓMEZ

No. C.C: 1.051.472.122 Expedida en: _____

Nombre del predio: GUARUMAL Municipio CHÁMEZA

Vereda CENTRO NORTE Celular: 3125771910

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3190352955

93410755

1.118564.607

3152



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.087.377
MORA VALLEJO

APELLIDOS
EZEQUIEL

NOMBRES
Ezequiel Mora

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1977
PAEZ
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

18-OCT-1995 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AUGE SANCHEZ TORRES

A-1500150-00133623-M-0004087377-20081204 0007513280A 1 0015027089

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Ezequiel Mora Valles, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 4087377 de Chameza residente de la vereda Sinagusa, de estado civil Soltero de profesión/oficio Agricultor Agricultor En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma
Nombre Ezequiel Mora valles
Dirección Calle 8 # 18-23
Teléfono 3123331549
Correo ezequielmv1@gmail.com
Nombre Del Predio La Australia
Vereda Sinagusa

3154

CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN

Yo Otoniel Alfonso Suarez en mi calidad de dignatario de la Junta de Acción Comunal Vrd Sinagoga constituida bajo lineamientos consagrados en la Ley 743 de 2002 y/o demás normas que modifiquen o adiciones, elegido por la Asamblea general mediante acta No 056 del año 2022 para el periodo comprendido entre 2022 y el 2026 y debidamente posesionado mediante acta 42 Resolución No 395 de fecha 25/01/2022 expedido por la Secretaria de Gobierno. Certifico, que la Junta de Acción comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se disuelto ni liquidado, y que el señor Ezequiel Mora Vallejo identificado con cédula de ciudadanía No. 4087373 de Chameza, es afiliado a la J.A.C. que represento y está registrado en el libro No. 1 Folio No. 30 y quien cumple con las calidades establecidas en los estatutos y los requisitos consagrados en el articulo 21 de la Ley 743 de 2022 y viene ejerciendo posesión sana, material, pública, pacifica e ininterrumpida sobre el predio La Australia ubicado en la jurisdicción de esta Junta de Acción Comunal desde hace 6 años.

Firma
Presidente de la J.A.C.
Nombre: Otoniel Alfonso S
C.C. No. 4087426
Teléfono: 3134112250

Firma
Secretario de la J.A.C.
Nombre: Luz Marina Alfonso
C.C. No. 1118100227
Teléfono: 3133031928

CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN

Yo Otoniel Alfonso Suarez en mi calidad de dignatario de la Junta de Acción Comunal Vda Sinagaza constituida bajo lineamientos consagrados en la Ley 743 de 2002 y/o demás normas que modifiquen o adiciones, elegido por la Asamblea general mediante acta No 056 del año 2022 para el periodo comprendido entre 2022 y el 2026 y debidamente posesionado mediante acta 42 Resolución No 395 de fecha 25/01/2022 expedido por la Secretaria de Gobierno. Certifico, que la Junta de Acción comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se disuelto ni liquidado, y que el señor Ezequiel Mora Vallejo identificado con cédula de ciudadanía No. 4087377 de Chameza, es afiliado a la J.A.C. que represento y está registrado en el libro No. 1 Folio No. 30 y quien cumple con las calidades establecidas en los estatutos y los requisitos consagrados en el articulo 21 de la Ley 743 de 2022 y viene ejerciendo posesión sana, material, pública, pacifica e ininterrumpida sobre el predio La Australia ubicado en la jurisdicción de esta Junta de Acción Comunal desde hace 6 años.

Firma
Presidente de la J.A.C.
Nombre: Otoniel Alfonso S
C.C. No. 4087426
Teléfono: 3154112250

Firma
Secretario de la J.A.C.
Nombre: Luz Marina Alfonso
C.C. No. 1118100227
Teléfono: 3133031928

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

410-105-20-1443

Yopal, 25 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SINAGAZA del Municipio de Chameza Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por MINISTERIO DE GOBIERNO, el 10 de agosto de 1987 mediante Resolución No. 2894, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es OTONIEL ALFONSO SUAREZ, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 395 de 25 de enero de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	OTONIEL ALFONSO SUAREZ	4,087,416
VICEPRESIDENCIA	DANIEL MARTINEZ SUAREZ	9,431,409
TESORERÍA	SALVADOR ALFONSO MARTINEZ	4,087,346
SECRETARÍA	LUZ MARINA ALFONSO SUAREZ	1,118,100,227

Que el periodo para el cual fue elegido presidente OTONIEL ALFONSO SUAREZ, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Camila Andrea Reyes, Profesional CPSP N° 0510-2024

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE

Entre los suscritos a saber **SEDIEL ALFONSO SUARES** identificado con la cedula de ciudadania No. 4.087.426,de Chameza, Casanare y residente en este municipio de Chameza , Casanare y quien en el presente se denominara **EL PROMITENTE VENDEDOR**, por una parte y por la otra **EZEQUIEL MORA VALLEJO** identificado con cedula de ciudadania número 4.087.377 de Chameza, Casanare quien en el presente documento se denominara **EL PROMITENTE COMPRADOR** hacemos costar por medio del presente que hemos celebrado la **PROMESA DE COMPREVENTA** la cual estipulamos en las siguientes clausulas: **PRIMERA**, el **PROMITENTE VENDEDOR** le transfiere a título de venta real y material a nombre del **PROMITIENTE COMPRADOR** y este así lo acepta , el bien inmueble que a continuación se identifica; un predio rural ubicado en la vereda **SINAGAZA**, denominado **LA AUSTRALIA**, la cual posee un área de 15 hectáreas en total de las cuales serán vendidas 10 hectáreas: siete de bosque nativo y tres en pastos naturales en jurisdicción del municipio de Chameza, Casanare, que fue adquirido por compra al señor Otoniel Alfonso Soler en este municipio alinderado de la siguiente manera: Por el **ORIENTE** limita con un citio llamado el pricilio, por el **OCCIDENTE**, con don Otoniel Alfonso Soler, por el **NORTE** con el río chamezano,y por el **SUR**, por el camino rial lindando con el señor Wilson Rodriguez y encierra **SEGUNDA:** El precio de venta es por la suma de quince millones de pesos m/cte. ($15.000.000) los cuales serán cancelados a la firma del presente contrato **TERCERA:** El vendedor se compromete a entregar el inmueble libre de todo gravamen, pleitos pendientes, embargos judiciales o resolutorios de dominio que se compromete a salir al saneamiento del mismo en caso necesario. **CUARTA**: se pacta como clausula penal pecuniaria la suma de tres millones de pesos ($3.000.000) a la parte que incumpla el presente contrato, **QUINTA** no teniendo más condiciones que consignar en el presente escrito lo firmamos el 9 de marzo del año 2019 en Chameza, Casanare y firmado ante dos testigos hábiles.

VENDEDOR:

SEDIEL ALFONSO SUAREZ
C.C. 4.087.426

COMPRADOR:

EZEQUIEL MORA VALLEJO
C.C. 4.087.377

TESTIGOS:

Dennis Díaz

DENIS MARIA DIAZ BELTRAN
C.C. 46.371.451

FLORESMINDA GOMEZ
C.C. 1.118.100.007

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) EZEQUIEL MORA VALLEJO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 4.087.377, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Ezequiel Mora V.
Predio La Castalia.
Vereda Sinugasa
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

3159

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	05 MARZO 2023			No. DE FICHA	02
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	EZEQUIEL MORA VALLEJO				
CÉDULA	4.087.377		TELÉFONO / CORREO		3133531549
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	SANA POSESIÓN			EDAD	
GÉNERO	/				
PUNTAJE SISBÉN	84. POBREZA MODE.		PERTENECE AL RUEA		SI ___ NO /
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero	/	FORMACIÓN ACADÉMICA		Primaria ___
	Unión libre				Bachiderato /
	Casado				Técnico / profesional ___
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI	/	TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE		
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	NO		TIEMPO DE PERMANENCIA		
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	LA AUSTRALIA				
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE - CHÁMEZA			VEREDA	SINGAZA
COORDENADAS ENTRADA	N	05°11'54.75"		W	072°49'56.67"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	15 HA	USOS DEL SUELO			
VIAS DE ACCESO AL PREDIO			URBANO (KM)		5.55 KM.
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria	/	Bueno	Regular	/	Malo
Terciaria		Bueno	Regular		Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/	NO		
OBSERVACIONES	ES UN ÁREA CON GRAN DIVERSIDAD REPRESENTA TODO SU ENTORNO NATURAL DE FLORA, FAUNA, ECOSISTEMAS Y PAISAJE.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	COBERTURA BOSCOSA, ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTOS.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°11'56.50" W. 072°50'0.01"			
	Distancia de la casa	0.11 KM.			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO					
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO		
OBSERVACIONES	EL ÁREA EVALUADA ESTÁ RODEADA DE BARRERAS NATURALES, BOSQUE DE GALERÍA Y FUENTE HÍDRICA.				
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	SITIO CON PENDIENTE			
	Tipo de vegetación	ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PASTOS.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°11'56.02" W 072°49'59.07"			
	Distancia de la casa	20 METROS			
	Distancia de cuerpos de agua	317 METROS			
Tipo de cuerpo de agua:	Caño		Localización	N	05°12'4.18
	Río	/		W	072°50'7.35"
	Laguna		Nombre	RÍO SUNCE	
	Estero				
4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)					
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)					
Descripción:					

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERÍA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		/
	Ganadería de carne		/
	Especies menores		/
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**____	**NO** /
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)			
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO /**	
Fungicidas			
Insecticidas			
Herbicidas			

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apicola?				SI_____	NO_____
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa			
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		/	
Bodega de almacenamiento de cosechas		/	
Corral		/	
Tanque de almacenamiento de agua			
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agricola		/	
Vehiculo para transporte de materiales		/	
Guadaña	/		
Herramientas menores	/		
7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO			

X

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Gafiel Nom.
Cédula: 4087377

YARIXA BALLÉN MARÍNEZ

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: YARIXA BALLÉN M.
Cargo:

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	06 MAR 2024	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	EZEQUIEL MORA VALLEJO		
NOMBRE DEL PREDIO	LA AUSTRALIA		
VEREDA	SINAGAZA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y DE INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR PROFESIONALES DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Ezequiel Mora V.	Beneficiario	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	10 MARZO	**Nº VISITA**	2.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	EZEQUIEL MORA VALLEJO		
NOMBRE DEL PREDIO	LA AUSTRALIA		
VEREDA	SINAGARA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍA DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Ezequiel Mora Val.	La agostrolita.	
JARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	JARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	18 MARZO	**N° VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	EZEQUIEL MORA VALLEJO		
NOMBRE DEL PREDIO	LA AUSTRALIA		
VEREDA	SINAGARA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
EZEQUIEL MORA	PREDIO LA AUSTRALIA	Ezequiel Mora
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO S.A.S.	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	21 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	EZEQUIEL MORA VALLEJO		
NOMBRE DEL PREDIO	LA ALISTRALIA		
VEREDA	SINAGUA	**MUNICIPIO**	CHAMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
EZEQUIEL MORA	PREDIO LA ALISTRALIA	
JARITZA BALLÉN	SEIMCO SAS	JARITZA B.
Fabian Osono	SEIMCO SAS	

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	29	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	Chámeza
Vereda:	Siragasa
Predio:	La Estrella
Beneficiario:	Ezequiel Flórez V.
Identificación No.	CC. 4087247

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Ezequiel Flor- U.

No. C.C: 4087377 Expedida en: Chame

Nombre del predio: La Australia Municipio Chamez

Vereda Singaso Celular: 3123531549

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN M.

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3138352955

3168

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	SINAGAZA
Predio:	LA AUSTRALIA
Beneficiario:	EZEQUIEL MORA VALLEJO
Identificación No.	4.087.377

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2
OBSERVACIONES:		
SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE		
(CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA		
DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTROSOLDADO, PIÑONES		
DE ACERO.		

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: EXEQUIEL MORA VALLEJO

No. C.C: _____ Expedida en: _____

Nombre del predio: LA AUSTRALIA Municipio CHÁMEZA

Vereda SINAGUA Celular: 3123531549

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3133352965

3169

seimco Servicios Integrales Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	21	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	SINAGAXA
Predio:	LA AUSTRALIA
Beneficiario:	EZEQUIEL MORA VALLEJO
Identificación No.	

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: EZEQUIEL MORA VILLEJO

No. C.C: _____ Expedida en: _____

Nombre del predio: LA AUSTRALIA Municipio CHÁMEZA

Vereda SINAGAZA Celular: 3123531549

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

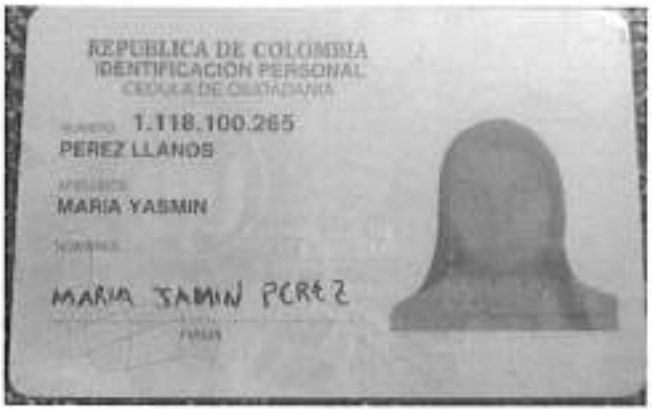
Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S

Celular: 3138352955

93410755

1.118.564.607


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.100.265
PEREZ LLANOS

APELLIDOS
MARIA YASMIN

NOMBRES
MARIA JASMIN PEREZ

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1993
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUN-2011 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Mónica Yesmin Pérez, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1118100265 de Chámeza residente de la vereda brisas del farce de estado civil casada de profesión/oficio Agricultora. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma _____
Nombre Mónica Yesmin Pérez
Dirección Vd brisas del farce
Teléfono 3144886520
Correo Jomonicaperez@gmail.com
Nombre Del Predio El Secreto
Vereda brisas del farce

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Entre nosotros a saber RACHEL SUAREZ LOPEZ identificado con c.c. 23462443 de chameza casanare, mayor de edad y vecina del municipio de Chámeza, quien en adelante para los efectos del presente contrato se denominara LA VENDEDORA por una parte y por la otra MARIA YASMIN PÉREZ LLANOS identificado con c.c.1118100265 de Chámeza casanare; También mayor de edad y vecina del municipio de Chámeza, quienes en adelante se denominará La COMPRADORA. Hemos celebrado el presente contrato de compraventa de acuerdo a las siguientes clausulas. **PRIMERA. LA VENDEDORA** se compromete a vender LA COMPRADORA a comprar una finca denominada EL SECRETO Con una extensión de 15 hectáreas , ubicada en la vereda Brisas del Tonce, jurisdicción del municipio de Chámeza, Departamento de Casanare, . Alinderado de la siguiente manera: por el norte linda con Luis Arturo JIMÉNEZ , por el oriente linda con REINALDO CASTILLO,por el occidente linda con MARCO AURELIO OICATA y por el sur con LUIZ BOORQUEZ y encierra. **SEGUNDA.** VALOR. El valor del presente contrato de compraventa es por la suma de CIENTO DIEZ MILLONES ($110.000.000.00) de PESOS MCTE que serán pagados de la siguiente manera: en el momento de firmar el presente contrato la suma de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000), el día 15 de febrero del año 2.003 quedando pago en su totalidad el presente contrato de compraventa. **TERCERA.** EL VENDEDOR adquirió el bien inmueble en mención por compraventa al señor,JUAN RODRIGUEZ ACOSTA **CUARTA.** LA VENDEDORA declara que no ha enajenado el bien inmueble a persona alguna y que se halla libre de todo gravamen, pleito e hipoteca y demás disposiciones de ley. **QUINTA.** EL VENDEDOR hace entrega real y material del bien inmueble en mención a la COMPRADORA desde el momento de firmar el presente contrato de compraventa. **SEXTA CLAUSULA PENAL.** El que incumpliere algunas de las clausulas contempladas en el presente contrato de compraventa pagara al otro la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.00) M/CTE. **SEPTIMA.** Para el perfeccionamiento del presente contrato se autenticara en la notaría única de Aguazul el día 15 de febrero de 2003. Sin más preámbulos se firma ante testigos hábiles a los 15 días del mes de febrero de 2003.

LA VENDEDORA
RACHEL SUAREZ LOPEZ
CC.23462443 de Chámeza

LA COMPRADORA
MARÍA YASMIN PÉREZ LLANOS
CC.1118.100265 de Chámeza

Testigo

FLORESMINDA GOMEZ CARREÑO
C.C. 1.118.100.007 de Chámeza

SANA POSESIÓN

NESTOR MIGUEL MARTINEZ CARREÑO, mayor de edad, identificado con C C No 9656311 residente en la vereda Brisas del Tonce municipio de Chámeza casanare, de ocupación profesor bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con mi firma, y como PRESIDENTE de la Junta de Acción Comunal de la vereda de brisas del tonce me permito manifestar lo siguiente

1. Que conozco de vista, trato y comunicación a la señora MARIA YASMIN PEREZ LLANOS CC No 1118100265, desde hace aproximadamente 22 años, quien es una señora de negocios, trabajo y de vecindad, oriunda del municipio de Chámeza.

2. Que desde mediados del año 2003, La señora MARIA YASMIN PÉREZ ejercen la posesión pública y pacífica respecto de un lote de terreno rural de aproximadamente 15 hectáreas, ubicado aproximadamente a cuatro (4) kilometros desde el casco urbano de Chámeza a la vereda Brisas del Tonce, municipio de Chámeza, Dicho predio denominado El SECRETO

3. Que la mencionada posesión es ejercida por la señora MARIA YASMIN PÉREZ LLANOS a través de la construcción de una vivienda, beneficiadora de caña, establo, recervas pastos, totales y cercas.

4. Que actualmente la vivienda es ocupada por la señora MARIAYASMIN PÉREZ.

Las anteriores manifestaciones las realizo por solicitud de la señora MARIA YASMIN PÉREZ LLANOS , con destino a trámites extraprocesales.

En constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025, sin necesidad de reconocimiento ante juez, notario o autoridad de cualquier índole, tal como lo establece el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995.

NESTOR MIGUEL MARTINEZ CARREÑO
C.C. No. **9656311**
Presidente JAC

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-9

410-105-20-1430

Yopal, 25 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BRISAS DEL TONCE del Municipio de Chameza Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por MINISTERIO DE GOBIERNO, el 14 de marzo de 1989 mediante Resolución No. 1263, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es NESTOR MIGUEL MARTINEZ CARREÑO, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 308 de 25 de enero de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	NESTOR MIGUEL MARTINEZ CARREÑO	9,656,311
VICEPRESIDENCIA	FREDY ALONSO PLAZAS MONTAÑA	1,118,100,105
TESORERÍA	YORYBE COJO PIDIACHE	47,433,106
SECRETARÍA	FLORINDA CRUZ PALENCIA	28,068,316

Que el periodo para el cual fue elegido presidente NESTOR MIGUEL MARTINEZ CARREÑO, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Camila Andrea Reyes, Profesional CPSP N° 0510-2024

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) MARÍA YASMIN PÉREZ LLANOS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.118.100.265, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos MARÍA YASMIN PÉREZ
Predio EL SECRETO
Vereda BRISAS DEL RONCE
Fecha 7 DE MARZO DE 2025

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	07 MAY 2025	**Nº VISITA**	1
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARIA YASMIN PEREZ LLANOS		
NOMBRE DEL PREDIO	EL SECRETO		
VEREDA	B. DEL TONCE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y DE INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- LA BENEFICIARIA TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR PROFESIONALES DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Maria Yasmin Perez	Beneficiaria	
Yaritza Ballén	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osoño	SEIMCO SAS	

Chameza, _____

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganaderia y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, María Yasmin perez, identificado (a), con cedula de ciudadania N°. 1118100265, de chameza, en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), Dediel Alfonso Suarez, identificado (a), con cedula de ciudadania N°. 4087426, de Chámeza, para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos MARÍA YASMIN PÉREZ LLANOS
Predio: EL SECRETO
Vereda: BRISAS DEL TONCE

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	07 MARZO 2025			No. DE FICHA	03
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA YASMIN PEREZ LLANOS				
CÉDULA	1.118.100.265		TELÉFONO / CORREO		3114886530
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	SANA POSESIÓN			EDAD	32 AÑOS
GÉNERO		/			
PUNTAJE SISBÉN	A5 - POBREZA EXTREMA		PERTENECE AL RUEA		SI___ NO /
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero		FORMACIÓN ACADÉMICA		Primaria___
	Unión libre	/			Bachiderato /
	Casado				Técnico / profesional___
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	3				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI	/	TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE		
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	SI		TIEMPO DE PERMANENCIA		
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	EL SECRETO				
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE - CHÁMEZA			VEREDA	BRISAS DEL TONCE
COORDENADAS ENTRADA	N	05°13'29.27"		W	072°52'14.15"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	15 HA	USOS DEL SUELO			
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				(KM)	1,20 KM.
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria	/	Bueno	Regular	/	Malo
Terciaria		Bueno	Regular		Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/	NO		
OBSERVACIONES	ES UN ÁREA CON GRA DIVERSIDAD REPRESENTA TODO SU ENTORNO NATURAL DE FLORA, FAUNA, ECOSISTEMAS Y PAISAJE.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	COBERTURA BOSCOSA, ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PASTOS.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°13'33.00" W. 072°52'7.09"			
	Distancia de la casa	304 METROS			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	✓	NO	
OBSERVACIONES	EL ÁREA EVALUADA ESTÁ RODEADA DE BARRERAS NATURALES, BOSQUE DE GALERÍA Y FUENTE HÍDRICA.			
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	SITIO CON PENDIENTE		
	Tipo de vegetación	BOSQUE DE GALERÍA, ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PASTOS.		
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°13'31.09" W. 072°52'6.05"		
	Distancia de la casa	262 METROS		
	Distancia de cuerpos de agua	10 METROS.		
Tipo de cuerpo de agua:	Caño		Localización	N 05°13'30.09"
	Río			W 072°52'6.39"
	Laguna		Nombre	QUEBRADA EL HATO
	Estero			

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción:	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERÍA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche	✓	✓
	Ganadería de carne		
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI** ____	**NO** ✓
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)			
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO✓**	
Fungicidas			
Insecticidas			
Herbicidas			

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI_____	NO_____
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	/		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		/	
Bodega de almacenamiento de cosechas		/	
Corral	/		
Tanque de almacenamiento de agua	/		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		/	
Vehículo para transporte de materiales		/	
Guadaña	/		
Herramientas menores	/		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario
Nombre completo: MARÍA YASMIN PÉREZ
Cédula: 1.118.100.265.

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.
Cargo:

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	07 MARZO	**Nº VISITA**	1
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARÍA YASMIN PEREZ		
NOMBRE DEL PREDIO	EL SECRETO		
VEREDA	B. DEL PONCE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y EL INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- LA BENEFICIARIA TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR PROFESIONALES DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Maria Yasmin Pérez	Final el secreto	
Yaritza Ballén M.	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	13 MARZO	**Nº VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARÍA YASMIN PEREZ		
NOMBRE DEL PREDIO	EL SECRETO		
VEREDA	B. DEL TONCE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍA DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Maria Yasmin Perez	El Secreto Vrd Brisa del Tonce	
YARITZA BALLÉN M.	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	18 MARZO	**N° VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARÍA YASMIN PÉREZ LLANOS		
NOMBRE DEL PREDIO	EL SECRETO		
VEREDA	6. DEL TONCE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
MARÍA PÉREZ L.	PREDIO EL SECRETO	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	21 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARIA YASMIN PEREZ LLANOS		
NOMBRE DEL PREDIO	EL SECRETO		
VEREDA	BOLTONCE	**MUNICIPIO**	CHAMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
MARÍA PÉREZ L.	PREDIO EL SECRETO	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO SAS	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	29	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	BRISAS DEL PONCE
Predio:	EL SECRETO
Beneficiario:	MARÍA JASMIN PÉREZ LLANOS
Identificación No.	1118 100. 265

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Maria Yasmin Pérez

No. C.C: 1118100265 Expedida en: Chameza

Nombre del predio: El secreto Municipio Chameza

Vereda (Sinaga) Brisas del Norte Celular: 3114886320

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3133352955

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	BRISAS DEL PONCE
Predio:	EL SECRETO
Beneficiario:	MARÍA YASMIN PÉREZ LLANOS
Identificación No.	1.116.100.265

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Maria Yasmin Perez

No. C.C: 1118100263 Expedida en: Chamezo

Nombre del predio: El Secreto Municipio Chamezo

Vereda bases del Tonce Celular: 3114886820

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352965

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	21	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	BRISAS DEL RONCE
Predio:	EL SECRETO
Beneficiario:	MARÍA JASMIN PÉREZ LLANOS
Identificación No.	1.118.100.265

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: MARÍA YASMIN PÉREZ

No. C.C: 1.118.100.265 Expedida en: CHÁMEZA

Nombre del predio: EL SECRETO Municipio CHÁMEZA

Vereda BRISAS DEL TONCE Celular: 311 4086320

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352955

9341075

1.118.564.607

2951

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
** CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.270.226**

PASACHOA TORRES

APELLIDOS

VICTOR MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1972**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **B+** G.S RH | **M** SEXO

23-AGO-1990 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4604000-00162102-M-0074270226-20090709 **00132**78099A 2 28567126

WK 1061705

Página 1

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO

CODIGO: 157590003

ESCRITURA NUMERO: (2125)

DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO. = = = =

FECHA: CATORCE (14) de Diciembre del 2004

CLASE DE ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA (0125)----------

INTERVIENEN EN EL ACTO: ALBERTO VARGAS CAMARGO.----------

A: VICTOR MANUEL PASACHOA TORRES.----------

CUANTIA: $20.000.000.oo----------

FOLIO DE MATRICULA INMOBIALIARIA No. 470 - 6104 ----------

En la ciudad de Sogamoso, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los Catorce. (14 del mes de Diciembre de Dos mil cuatro (2004) en el Despacho de la Notaria Tercera (3a.) del Circulo de Sogamoso, ante mi GUSTAVO PEDRAZA GUTIERREZ, Comparecieron.----------

---

ALBERTO VARGAS CAMARGO, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Yopal, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.522.806 expedida en Sogamoso, quien dentro del presente contrato se denominará "EL VENDEDOR" y por la otra parte, VICTOR MANUEL PASACHOA TORRES, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Yopal, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.279.126 expedida en Tasco. = = = quien también obra en este acto en su propio nombre y dentro de este acto o contrato se denominará "EL COMPRADOR" declararon:----------

Que han acordado celebrar el CONTRATO DE COMPRAVENTA, que se determina por las siguientes ESTIPULACIONES:----------

CANCELADO CON RETENCION

Powered by CamScanner

PRIMERO. OBJETO: Que por medio de la presente Escritura Pública, el compareciente vendedor, declara que transfiere a Título de venta en favor del comprador la última parte del derecho de cuota sobre el siguiente inmueble:----------

Un lote de Terreno junto con la construcción existente, denominado LA ESPERANZA, ubicado en la vereda del triunfo de la Jurisdicción de Copiagua del Municipio de Aguazul (Casanare), identificado en catastro con el número 000000090109000 y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos generales:----------

POR EL SUR: (Del mojón de piedra marcado con "0" y clavado a la orilla de un caño, en límite de los predios de Juan Sicaumiau. Tirso Sanabria y los peticionarios, bajando el caño sigue con un filo punto de 050°30' E 080 metros, 79°30'E 270 metros; S 44°00' E 101 metros; S 70°00' W 43 metros, S 17°00' E 199 metros; S 49°00', E 121 metros S 71°30' E 338 metros S 39°00' E 301 metros; S 33°00' E 109 metros; S 33°00' E 109 metros; N 029°30' E 175 metros; No. 012°00' E 30 metros y N 0°30' E 15 metros, pasando por los puntos 1.2.3.4.5.6.7.8.9 y 10 colindando con predios de Tirso Sanabria hasta el punto 11, donde hay un mojón clavado a orillas de un zanjón bajo 251. metros linderos de Sanabria hasta su desembocadero en la quebrada Agua Blanca.----------

POR EL ORIENTE: Sigue quebrada Agua Blanca, aguas arriba por sus sinuosidades 979 metros colindando con predios de Pedro Mario Plazas, hasta encontrar el desemboque del caño:

POR EL NORTE: Sigue en caño aguas arriba por sus sinuosidades 701 metros, colindando con predio de Soledad

Powered by CamScanner

punto 22 donde hay un mojón clavados a las orillas de un zanjón, sigue zanjón abajo 149 metros hasta el punto 23 donde hay un mojón clavado a orilla del zanjón: dejando el zanjón sigue rumbo N 33930'W. 402 metros y S 73000'W 171 metros, pasando por el punto 24 y colindando aún con predio que antes fue de Soledad Vega vda de Plazas hasta el punto 25 donde hay un mojón clavado a orilla de un caño.----------

POR EL OCCIDENTE: Sigue un caño aguas abajo por sus sinuosidades 1.345 metros, colindando con predios de Juan Sicuamian hasta encontrar el mojón 0 punto de partida.----

La construcción o casa consta de tres alcobas, baño, cocina, y patio de ropas, también existe establo, corrales y embarcadero, y con servicios de agua y luz..----------

---

SEGUNDO: TRADICION.- Que el inmueble objeto del presente contrato fue adquirido por el vendedor por ADJUDICACION EN SUCESION del causante JOSE DEL CARMEN VARGAS ESPAROL, mediante escritura pública No. 3750 de fecha 12 de Noviembre de 1997 otorgada en la Notaria Segunda de Sogamoso y registrada en la oficina de instrumentos públicos de Yopal al folio de matricula Inmobiliaria No. 470 - 6104.----------

---

TERCERO: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Que el precio acordado por los contratantes para la presente venta es la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000.oo), que el vendedor declara tener recibidos a entera satisfacción de manos del comprador.----------

Powered by CamScanner

declara que el inmueble materia de esta venta, es de su plena, única y exclusiva propiedad, ya que no lo ha vendido por acto anterior al presente; que el dominio del mismo se encuentra libre de censos, anticresis, arrendamientos consignados en escritura pública, pleitos pendientes, demandas civiles registradas, embargos judiciales, hipotecas, patrimonio de familia inembargable, así como de todo impuesto o contribución, y por lo tanto se obliga a salir al saneamiento en todos los casos previstos por la ley. - - -



CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION.- - Leído que fue el presente instrumento por los comparecientes y advertidos de las formalidades del registro y reunidos los requisitos legales, lo firman en prueba de su asentimiento, junto con el suscrito Notario quien en esta forma lo autoriza. -- -

Para el otorgamiento de la presente escritura pública los comparecientes presentaron el siguiente comprobante fiscal:----------

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO. TESORERIA MUNICIPAL DE AGUAZUL CERTIFICA QUE: JOSE DEL CARMEN VARGAS SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA TESORERIA MUNICIPAL DE YOPAL POR CONCEPTO DE PREDIO NO. 000000901090000 AVALUO: $12.875.000.oo DIRECCION: LA ESPERANZA FECHA DE EXPEDICION: 09 -12-2004 VALIDO HASTA 31 12- 2004 FIRMA Y SELLO.

CONSTANCIA .- La presente escritura pública se contiene en la hojas de papel Notarial números: WK: 1061705, 1706, 1707. - -

- - - - - - -

Derechos Notariales: Decreto 1450 de 19/03/04. $ 66.679.oo. -

SUPERINTENDENCIA $ 5.570.oo

- - - - - -

- - - - - - - -

- - - - - -

Powered by CamScanner

2954

ALBERTO VARGAS CAMARGO

VICTOR MANUEL PASACHOA TORRES

GUSTAVO PEDRAZA GUTIERREZ
NOTARIO TERCERO

Primera
Tercero
Interesado

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250213204110851917 6 **Nro Matrícula: 470-6104**

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-10334

Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 03:34:24 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: AGUAZUL VEREDA: EL TRIUNFO
FECHA APERTURA: 22-08-1966 RADICACIÓN: SN CON: RESOLUCION DE: 17-08-1966
CODIGO CATASTRAL: **85010000000000009010900000000**COD CATASTRAL ANT: 85010000000090109000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UNA FINCA RURAL UBICADA EN LA VEREDA DE CUPIAGUA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL INTENDENCIA DE CASANARE, DENOMINADO LA ESPERANZA QUE MIDE CIENNTO TRECE (113) HECTAREAS OCHOCIENTOS (800) METROS CUADRADOS EN SU TOTALIDAD Y SE ALINDERA ASI; POR EL SUR. DEL MOJON DE PIEDRA MARCADO Y CLAVADO A ORILLA DE UN CA/O EN LIMITE DE LOS PREDIOS DE JUAN CICUAMIAS. TIRSO SANABRIA Y LOS PETICIONARIOS DEJANDO EL CA/O SIGUE POR UN FILO N. 05 30' METROS 79 GRADOS 30'E 270 METROS S44 GRADOS 00' E164 METROS S 32 GRADOS 00 W48 METROS S17 GRADOS 00' E180 METROS S 48 GRADOS 00' E123 METROS S71 GRADO 30' E336 METROS S 38 GRADOOS 00'E336 METROS S 38 FGRADOS 00' 109 METROS N. 02 GRADOS30'E 175 METROS N.81 GRADOS 00'E 39 METROS Y N 00GRADOS 30' E 55 METROS PASANDO POR EL PUNTO 1.2.3.4.5.6.7.8.9 Y 10 Y COLINDANDO CON PREDIO DE TIRSO SANABRIA HASTA EL PUNTO 11 DONDE HAY UN MOJON CLAVADO A ORILLA DE UN ZANJON ABAJO 251 DE METROS LINDERO DE SANBRIA HASTA SU DESEMBOCADURA EN LA QUEBRADA AGUA BLANCA POR EL ORIENTE: SIGUE QUEBRADA AGUA BLANCA AGUAS ARRIBA POR UN SINUOSIDADES 979 METROS COLINDANDO CON PREDIOS DE SOLEDAD VEGA V. DE PLAZA HASTA EL NACIMIENTO DEL CA/O SIGUE EN PARTE POR UN FILO POR ALAMBRADO RUMBO. N. 20 GRADOS 30'W 218 METROS Y N.54 GRADOS W35 METROS PASANDO POR EL PUNTO 21 HASTA EL PUNTO 22 DONDE HAY UN MOJON CLAVADO A ORILLA DE UN ZANJON SIGUE ZANJON ABAJO 149 METROS HASTA EL PUNTO 23 DONDE HAY UN MOJON CLAVADO A ORILLAS DEL ZANJON DEJANDO EL ZANJON SIGUE RUMBO N.33 GRADOS 30'W 402 METROS Y S 72 GRADOS 00'171 METROS PASANDO POR EL PUNTO 24 Y COLINDANDO AUN CON PREDIOS DE SOLEDAD VEGA DE PLAZAS HASTA EL PUNTO 25 DONDE HAY UN MOJON CLAVADO A ORILLA DE UN CA/O Y POR EL OCCIDENTE, SIGUE UN CA/O MAGUAS ABAJO POR SUS SINUOSIDADES 1.345 METROS COLINDANDO CON PREDIO DE JUAN CICUAMIAS HASTA ENCONTRAR EL MOJON O PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRACERTIFICADO. # 096 DEMAYO 14/81 SOGAMOSO

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION . LA ESPERANZA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-08-1966 Radicación: SN

Doc: RESOLUCION 809 DEL 17-08-1966 GOBERNACION DE BOYACA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021320411085191 76 **Nro Matrícula: 470-6104**

Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 03:34:24 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOBERNACION DE BOYACA

A: NEIRA MARTINEZ JOSE

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-06-1967 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 544 DEL 08-05-1967 NOTARIA 2A DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NEIRA MARTINEZ JOSE DEL CARMEN

A: VARGAS ESPA/OL JOSE DEL CARMEN X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-07-1971 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 775 DEL 23-06-1971 NOTARIA 2A DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $100,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS ESPA/OL JOSE DEL CARMEN X

A: CAJA AGRARIA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-09-1981 Radicación: 1981-470-6-1310

Doc: ESCRITURA 1347 DEL 03-09-1981 NOTARIA 2A DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $700,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS ESPA/OL JOSE DEL CARMEN X

A: CAJA AGRARIA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-09-1982 Radicación: 1982-470-6-1418

Doc: PROVIDENCIA 219 DEL 25-06-1982 JUZG.2.CTO DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANADOS DE CORDOBA MARIA INES

A: VARGAS ESPA/OL JOSE DEL CARMEN X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-02-1997 Radicación: 1997-470-6-686

Doc: ESCRITURA 59 DEL 21-01-1997 NOTARIA 1A DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $700,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250213204110851917 6 **Nro Matrícula: 470-6104**

Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 03:34:24 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CAJA AGRARIA

A: VARGAS ESPAÑOL JOSE DEL CARMEN X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 07-07-1997 Radicación: 1997-470-6-3305

Doc: SENTENCIA 0 DEL 31-05-1994 JUZ.2.C.CTO DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANADOS DE CORDOVA MARIA INES

A: VARGAS ESPAÑOL JOSE DEL CARMEN X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-11-1997 Radicación: 1997-470-6-5926

Doc: ESCRITURA 3750 DEL 12-11-1997 NOTARIA 2A DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS ESPAÑOL JOSE DEL CARMEN

A: VARGAS CAMARGO ALBERTO **CC# 9522800** X **85 %**

A: VARGAS CAMARGO JULIO ROBERTO **CC# 9532123** X **15 %**

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 009** Fecha: 14-11-1997 Radicación: 1997-470-6-5926

Doc: ESCRITURA 3750 DEL 12-11-1997 NOTARIA 2A DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS ESPAÑOL JOSE DEL CARMEN

A: VARGAS CAMARGO ALBERTO **CC# 9522800** X **85 %**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 30-12-1997 Radicación: 1997-470-6-6820

Doc: ESCRITURA 1626 DEL 23-12-1997 NOTARIA 2A DE YOPAL VALOR ACTO: $136,680,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 24 HAS. 8.349 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS CAMARGO ALBERTO CC# 9522800

DE: VARGAS CAMARGO JULIO ROBERTO CC# 9532123

A: B.P. EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LTDA

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 30-12-1997 Radicación: 1997-470-6-6820

Doc: ESCRITURA 1626 DEL 23-12-1997 NOTARIA 2A DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 320 SERVIDUMBRE ACTIVA PERMANENTE DE TRANSITO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250213204110851917 6 **Nro Matrícula: 470-6104**

Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 03:34:24 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS CAMARGO ALBERTO CC# 9522800 X

DE: VARGAS CAMARGO JULIO ROBERTO CC# 9532123 X

A: B.P. EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LTDA.

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 24-06-1999 Radicación: 1999-470-6-2640

Doc: ESCRITURA 294 DEL 22-04-1999 NOTARIA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $6,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 320 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA DE OLEODUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS CAMARGO ALBERTO CC# 9522800 X

DE: VARGAS CAMARGO JULIO ROBERTO CC# 9532123 X

A: EQUION ENERGIA LIMITED **NIT# 8600024263**

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 21-01-2005 Radicación: 2005-470-6-432

Doc: ESCRITURA 2328 DEL 14-12-2004 NOTARIA 3. DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS CAMARGO ALBERTO CC# 9522800

A: PASACHOA TORRES VICTOR **CC# 74276226 X**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 27-05-2019 Radicación: 2019-470-6-6049

Doc: ESCRITURA 859 DEL 10-05-2019 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0123 CESION DE CONTRATO SERVIDUMBRE DE OLEODUCTO DE TRANSITO Y OCUPACION PETROLERA PERMANENTE, ESCRITURAS PUBLICAS 1626 DE 23-12-1997 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL Y 294 DE 22-04-1999 NOTARIA DE AGUAZUL. OTORGA EQUION ENERGIA LIMITED ANTES DENOMINADA BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EQUION ENERGIA LIMITED **NIT# 8600024263**

A: ECOPETROL S.A. **NIT# 8999990681**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

10 -> 45379

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 10 Nro corrección: 1 Radicación: 2007-470-3-178 Fecha: 29-06-2007

LO CORREGIDO 24 HAS. 8.349 M2. EN COMENTARIO, VALE, SEGUN ESCRITURA 1626 DEL 23-12-1997 NOTARIA 2. YOPAL (ART. 35 DECRETO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

1250/70.) AAP.

Anotación Nro: 13 Nro corrección: 1 Radicación: 2017-470-3-16 Fecha: 22-02-2017

LO CORREGIDO VEREDA EL TRIUNFO, VALE, (ART. 59 LEY 1579 DE 2012)

Anotación Nro: 9 Nro corrección: 1 Radicación: 2017-470-3-23 Fecha: 07-03-2017

LO INCLUIDO PORCENTAJES EN PARTICIPACION, VALE, (ART. 59 LEY 1579 DE 2012)

Anotación Nro: 9 Nro corrección: 2 Radicación: 2017-470-3-295 Fecha: 19-04-2017

LO INVALIDADO ANOTACION (9), VALE, POR ESTAR REPETIDA (ART. 59 LEY 1579 DE 2012)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-470-1-10334 **FECHA: 13-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

CARTA DE INTENCIÓN

Aguazul, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Victor Manuel Pasachoa, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 74270226 de Tasco residente de la vereda El Triunfo, de estado civil Soltero de profesión/oficio _____. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Victor M. Pasachoa
Nombre Victor M. Pasachoa
Dirección El Triunfo
Teléfono _____
Correo _____
Nombre Del Predio La Esperanza
Vereda El Triunfo

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de AGUAZUL (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) VÍCTOR PASACHOA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7227226, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apicola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Victor Pasachoa
Predio La esperanza
Vereda El Triunfo
Fecha 25-01-2025

2959

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	25-01-2025			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	VICTOR PASACHOA				
CÉDULA	74.270.226			**TELÉFONO / CORREO**	3133949955
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Propio			**EDAD**	52
GÉNERO	X				
PUNTAJE SISBÉN	D21 No pobre, No Vulnerable			**PERTENECE AL RUEA**	SI___ NO___
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria**____
	Unión libre				**Bachiderato** X
	Casado	X			**Técnico / profesional**___
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	4				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**			**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	Si			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	20 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	La Esperanza				
DPTO-MUNICIPIO				**VEREDA**	El Triunfo
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5° 15'50.9"		**W**	72°36'20.4"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	70 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	X	Bueno	X	Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	Área con ecosistemas propios de bosques de galería con cuerpos de agua cercanos				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, pastos Limpios			
	Vértices (Coordenadas)	N 5°15'59.32" – W72°36'24.58"			
	Distancia de la casa	320 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO					
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO		
OBSERVACIONES					
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Pendiente Inclinada			
	Tipo de vegetación	Borque, pastos Limpios			
	Vértices (Coordenadas)	5°15'42.42" - 72°36'16.26"			
	Distancia de la casa	500 Metros			
	Distancia de cuerpos de agua	50 Metros			
Tipo de cuerpo de agua:	Caño X	Localización	N	5°15'40.20"	
	Río		W	72°36'30.31"	
	Laguna	Nombre	Quebrada La Cabonera		
	Estero				
4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)					
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)					
Descripción: Flora: Matapalo, Yarumo, Guasimo Fauna: Garza, Garrapatero					

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA			
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganaderia de leche	X	
	Ganadería de carne	X	
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maiz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquimicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**_____	**NO** X
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)			
Fertilizantes			
Fungicidas			
Insecticidas			
Herbicidas			

5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI_____NO X

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO X
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	X		
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola	X		Tractor
Vehículo para transporte de materiales	X		
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Pala, Picas, machete
7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO			

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Victor Manuel Parada Cruz
Cédula: 74.270.226 Tasco, Boyaca

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo:
Cargo:

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	25-01-2025	**N° VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	VICTOR PASACHOA		
NOMBRE DEL PREDIO	LA ESPERANZA		
VEREDA	EL TRIUNFO	**MUNICIPIO**	AGUAZUL

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Verificar y seleccionar las áreas de conservación e incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización de lineamientos técnicos del proyecto.
- Verificación y selección del área de conservación y área de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de acta de visita y ficha de caracterización predial.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a iniciar las actividades de adecuación una vez confirmada la fecha por parte de la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Victor Manuel Pasachoa	Beneficiario	
Alejandro Bohórquez	SEIMCO	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	25-02-2025	**N° VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Victor Manuel Pavacha		
NOMBRE DEL PREDIO	La Esperanza		
VEREDA	El Triunfo	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1 ENTREGA E IMPLEMENTACION DE POLOS APICOLAS
- visita de asistencia técnica para la verificacion de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apicola (conceptos técnicos claves para la adecuación de un apiario).
- Verificación de actividades de adecuación (Actividades de desmonte, deshierbe, limpieza y cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vías de acceso).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a terminar labores de adecuación del área.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Alejandro Bohórquez	SEIMCO SAS	
Alberto Alvarado	Acompañante - Beneficiario	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	25-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Victor Manuel Pasachoa		
NOMBRE DEL PREDIO	La Esperanza		
VEREDA	El Triunfo	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Victor Manuel Pasachoa	Beneficiario	Victor Manuel Pasachoa
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	26-04-2023	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Victor Manuel Rasachod		
NOMBRE DEL PREDIO	La Esperanza		
VEREDA	El Triunfo	**MUNICIPIO**	Aguazul

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cria. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Victor Manuel Rasachod	Predio La Esperanza	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S.	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco Servicios Integrales Multipropósito de Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	05	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	AGUAZUL
Vereda:	EL TRIUNFO
Predio:	LA ESPERANZA
Beneficiario:	VICTOR MANUEL PASACHOA TORRES
Identificación No.	74.270.226 DE TASCO

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco Servicios Integrales Municipio de Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Victor Manuel Pasachoa

Nombre del Beneficiario: VICTOR MANUEL PASACHOA TORRES

No. C.C: 74.270.226 Expedida en: TASCO (CUN).

Nombre del predio: LA ESPERANZA Municipio AGUAZUL

Vereda EL TRIUNFO Celular: 3133949711

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.569.607 Expedida en: Yopal, Casanare

Celular: 3118920943

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	14	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Aguazul - Casanare
Vereda:	El Triunfo
Predio:	La Esperanza
Beneficiario:	Victor Manuel Pasachoa
Identificación No.	74.270.226 de Tasco

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrifuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones en acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Victor Pazzchor.

No. C.C: 7427226 Expedida en: Tasco Boy

Nombre del predio: la esperanza Municipio Aguazul

Vereda El Triunfo Celular: 3133997911

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

2967

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	26	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Aguazul
Vereda:	El Triunfo
Predio:	La Esperanza
Beneficiario:	Victor Manuel Pasachoa
Identificación No.	79.270.226 de Tasco

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Victor Manuel Parachoa

No. C.C: 7427226 Expedida en: Tasco (Boy)

Nombre del predio: La Esperanza Municipio Aguazul

Vereda El Triunfo Celular: 3133949719

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohorquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.569.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

93410715

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.760

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.642.119**

GONZALEZ HERNANDEZ

APELLIDOS

MARIA MERCEDES

NOMBRES



Maria Gonzalez H

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1990**

RECETOR
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

02-JUL-2008 RECETOR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4676000-00182590-F-1116642119-20091002 **0016**769771A 3 99942469

Powered by CamScanner

2969

CARTA DE INTENCIÓN

Recetor, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo María Mercedes GONZALEZ, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.116.642.119 de Recetor residente de la vereda Vijagual, de estado civil Casada de profesión/oficio Ama de Casa. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma María Mercedes Gonzalez
Nombre María Mercedes Gonzalez
Dirección Vereda Vijagual
Teléfono 3209175062
Correo
Nombre Del Predio El Guadual
Vereda Vijagual

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 24121013011053617 46 Nro Matricula: 470-1122

Página 1 TURNO: 2024-89575

Impreso el 10 de Diciembre de 2024 a las 03:53:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: RECETOR VEREDA: VIJAGUAL

FECHA APERTURA: 23-03-1979 RADICACIÓN: SN CON: SIN INFORMACION DE: 31-12-1899

CODIGO CATASTRAL: 852790002000000050013000000000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO DENOMINADO EL GUADUAL, UBICADO EN LA VEREDA EL VIJAGUAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR, INTENDENCIA DE CASANARE, ALINDERADO ASI: POR EL ORIENTE, LINDA CON LA VENDEDORA, PASA EL CAMINO REAL, POR EL OCCIDENTE, LINDA CON PREDIOS DE ARTURO GALINDO, POR EL NORTE, LINDA CON ROSENDO PE/A Y POR EL SUR, LINDA CON RAMON ALFONSO Y ENCIERRA MATR. 61 FOLIO 68 TOMO 6, GENERAL CERT. 1130 76 SOGAMOSO.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE N. 1 EL GUADUAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-12-1959 Radicación: SN

Doc: RESOLUCION 651 del 16-12-1959 MINIST.AGRIC. de SIN INFORMACION VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MINISTERIO DE AGRICULTURA

A: RIOS DE PE/A MARIA ANTONIA **CC# 23978047**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-09-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 647 del 17-05-1976 NOTARIA SEGUNDA de SOGAMOSO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RIOS VDA DE GONZALEZ MARIA ANTONIA

A: GONZALEZ RIOS PLINIO **CC# 1124806 X**

Powered by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 241210130110536174 6 **Nro Matricula: 470-1122**

Pagina 2 TURNO: 2024-88575

Impreso el 10 de Diciembre de 2024 a las 03:53:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 003** Fecha: 05-10-2018 Radicación: 2018-10318

Doc: ESCRITURA 2020 del 30-09-2016 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $2,252,800

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE GONZALEZ RIOS PLINIO	CC# 1124806		
DE HERNANDEZ DE GONZALEZ MERCEDES	CC# 23978313		
A: GONZALEZ HERNANDEZ DEICY YASMID	**CC# 47440978**	**X**	**2/5 PARTE**
A: GONZALEZ HERNANDEZ LEILA BIVIANA	**CC# 1116642166**	**X**	**1/5 PARTE**
A: GONZALEZ HERNANDEZ LUZ ESMILDA	**CC# 46377041**	**X**	**1/5 PARTE**
A: GONZALEZ HERNANDEZ MARIA MERCEDES	**CC# 1116642119**	**X**	**1/5 PARTE**

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 004** Fecha: 05-10-2018 Radicación: 2018-10319

Doc: ESCRITURA 0374 del 03-04-2017 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO: 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO A LA ESCITURA 2020 DE 30-09-2016. SE REALIZO LA DISTRIBUCION EN 4 PARTES POR CUANTO SON 5 LOS HEREDEROS PERO LA HEREDERA NANCY CLARED GONZALES HERNANDEZ RENUNCIO A FAVOR LA HEREDERA DEICY YASMID GONZALES HERNANDEZ., IGUALMENTE ACLARA LA PARTIDA 5. EN CUANTO AL AREA DEL FOLIO 1122 QUE ES 17 HAS. 6.600 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GONZALEZ HERNANDEZ DEICY YASMID	**CC# 47440978**	**X**
A: GONZALEZ HERNANDEZ LEILA BIVIANA	**CC# 1116642166**	**X**
A: GONZALEZ HERNANDEZ LUZ ESMILDA	**CC# 46377041**	**X**
A: GONZALEZ HERNANDEZ MARIA MERCEDES	**CC# 1116642119**	**X**
A: GONZALEZ HERNANDEZ NANSY CLARED	**CC# 46380002**	

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: CI-7043 Fecha: 18-10-2018

LO INVALIDADO ANOTACION 3 Y 4, VALE, POR DOCUMENTO DEVUELTO AL PUBLICO (ART. 59 LEY 1579 DE 2012)

***
***
***
***
***
***
***
***

Powered by CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

...tificado generado con el Pin No: 24121013011053617 46 **Nro Matricula: 470-1122**

...gina 3 TURNO: 2024-89575

Impreso el 10 de Diciembre de 2024 a las 03:53:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-89575 **FECHA: 10-12-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

2974

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Recetor, Casanare, 8 de febrero de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **DEICY YASMID GONZALEZ HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.440.078, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietaria del bien inmueble ubicado en el municipio de Recetor, vereda Vijagual, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 470-1122, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento a la señora **MARIA MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.116.642.119 de Recetor, para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiaria del proyecto relacionado con pagos por servicios ambientales y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con polos apícolas a establecerse en el predio. En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

Deicy Gonzalez

DEICY YASMID GONZALEZ HERNANDEZ
C.C. 47.440.078

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Recetor, Casanare, 8 de febrero de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **LEILA BIVIANA GONZALEZ HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.642.166, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietaria del bien inmueble ubicado en el municipio de Recetor, vereda Vijagual, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 470-1122, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento a la señora **MARIA MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.116.642.119 de Recetor, para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiaria del proyecto relacionado con pagos por servicios ambientales y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con polos apícolas a establecerse en el predio. En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

LEILA BIVIANA GONZALEZ HERNANDEZ
C.C. 1.116.642.166

2976

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Recetor, Casanare, 8 de febrero de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **LUZ ESMILDA GONZALEZ HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.377.041, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietaria del bien inmueble ubicado en el municipio de Recetor, vereda Vijagual, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 470-1122, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento a la señora **MARIA MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.116.642.119 de Recetor, para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiaria del proyecto relacionado con pagos por servicios ambientales y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con polos apícolas a establecerse en el predio. En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

LUZ ESMILDA GONZALEZ HERNANDEZ
C.C. No. 46.377.041

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de RECETOR (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) MARÍA MERCEDES GONZALES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.116.642.119, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Maria Gonzalez

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos MARÍA MERCEDES G.
Predio EL GUADUAL
Vereda VIJAGUAL
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	22-01-25			No. DE FICHA	02
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	María Mercedes Santaleí				
CÉDULA	1.116.642.119		TELÉFONO / CORREO		3193867345
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Propia		EDAD		
GÉNERO		X			
PUNTAJE SISBÉN	B2 Pobreza Moderada		PERTENECE AL RUEA		SI__ NO X
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero		FORMACIÓN ACADÉMICA		Primaria____
	Unión libre				Bachiderato__
	Casado	X			Técnico / profesional X
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	3				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI	X	TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE		Victimas
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	Si		TIEMPO DE PERMANENCIA		
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO					
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Recetor			VEREDA	Viviagual
COORDENADAS ENTRADA	N	5°13'5.8"		W	72°46'48.2"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	16 Has	USOS DEL SUELO		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				(KM)	7KmVR, 5Km VT.
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria		Bueno	Regular		Malo
Terciaria	X	Bueno	Regular	X	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	Área con gran diversidad de flora, representado en un entorno natural con fuente hídrica cercana.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, árboles, arbustos, pastos.			
	Vértices (Coordenadas)	N 5°13'10.7" - W 72°96'45.4"			
	Distancia de la casa	220 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO						
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m^2 (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO			
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de Cobertura boscosa, pastos y fuente hídrica.					
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Sitio con pendiente				
	Tipo de vegetación	Árboles, arbustos y pastos.				
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 13' 10.2" - W 72° 46' 46"				
	Distancia de la casa	200 Metros				
	Distancia de cuerpos de agua	300 Metros				
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5° 13' 7.41"	
	Río			W	72° 46' 59.80"	
	Laguna		Nombre			
	Estero					

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Flora: Palma, Yopo, cedro Fauna: Guacharaca, carpintero, Garza.	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	Ganadería		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		
	Ganadería de carne	X	
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		

5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?	SI____	NO X
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		

Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO X**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?			SI		NO X
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		X	
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas		X	
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales		X	
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Palas y picos

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Juan Padeino

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Maria Mercedes Gonzalez
Cédula: 1.116.642.119

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: Alejandro Bohórquez
Cargo:

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	22-01-25	**N° VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Maria Mercedes Gonzalez		
NOMBRE DEL PREDIO	El Guadual		
VEREDA	Viviagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Verificación y selección de áreas de conservación y de incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización de lineamientos técnicos del proyecto.
- verificación y selección del área de conservación y de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y fica de caracterización de predios.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a iniciar las actividades de adecuación, una vez confirmada la fecha por parte de la empresa ejecutora

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Jean Luis Padeino Bolivar	Beneficiario	
Alejandro Bohórquez	SEIMCO S.A.S	
Maria Gonzalez	Beneficiario	
fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco · CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22-02-2025	**Nº VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	María Mercedes González		
NOMBRE DEL PREDIO	El Guadual		
VEREDA	Guayuri	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APICOLAS

- Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola (conceptos técnicos claves para la adecuación de un apiario).
- Verificación de actividades de adecuación (actividades de desmonte, deshierbe, limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vías de acceso).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a finalizar las labores de adecuación y aislamiento del área para la posterior implementación del polo apícola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Jean Luis Padeino Bolivar	Acompañante Beneficiario	
María González.	Beneficiario	
Alejandro Bohórquez.	SEIMCO.	

FABIAN OSORIO SEIMCO SAS

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	21-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Maria Mercedes Gonzalez		
NOMBRE DEL PREDIO	El Guadual		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO S.A.S.	
María Mercedes G.	Beneficiario	Maria Mercedes G.
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	23-04-2025	**Nº VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Maria Mercedes Gonzalez		
NOMBRE DEL PREDIO	El Guadual		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Maria M. Gonzalez	Predio El Guadual	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S.	
Maria Gonzalez		
Fabian Osoño	SEIMCO SAS	

2984

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	01	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	RECETOR, CASANARE
Vereda:	VIGUAL
Predio:	EL GUADUAL
Beneficiario:	MARÍA MERCEDES GONZALEZ
Identificación No.	1.116.642.119

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: María Mercedes G.

Nombre del Beneficiario: MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ

No. C.C: 1.116.642.119 Expedida en: RECETOR, CASANARE

Nombre del predio: EL GUADUAL Municipio RECETOR

Vereda VIAGUAL Celular: 3209175062

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: ALEJANDRA BOHÓRQUEZ

Firma:

No. C.C.: 1118.564.607 Expedida en: YOPAL, CASANARE

Celular: 3118920943

2985

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	12	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Recetor - Casanare
Vereda:	Vijagual
Predio:	El Guadual
Beneficiario:	Maria Mercedes Gonzalez
Identificación No.	1.116.642.119 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: María gonzalez

Nombre del Beneficiario: María gonzalez

No. C.C: 1116642119 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: guadual Municipio Recetor

Vereda Viaguol Celular: _____

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.664.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118913x143

93410755

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	23	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Recetor
Vereda:	Vijagual
Predio:	El Guadual
Beneficiario:	Maria Mercedes Gonzalez
Identificación No.	1.116.642.119 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: María Mercedes González

Nombre del Beneficiario: María Mercedes González

No. C.C: 1116642119 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: El Guadual Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: 3209175062

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.609 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

9341075

YARITZA ESTHER MARTÍNEZ
60.267.760

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.545.420

CASTELLANOS MONTAÑA

APELLIDOS

HAIR SOLON

NOMBRES

Hair castellanos

FIRMA



PDF Scanner ACE Scanner

2987

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de RECETOR (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) RODRIGO ALFONSO NOCUA C., identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 9525507, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos RODRIGO ALFONSO N.
Predio LOS ALAMOS
Vereda SAN RAFAEL
Fecha 15-01-2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	23-01-25			No. DE FICHA	04
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Rodrigo Alfonso Nova Camargo				
CÉDULA	9.625.587			TELÉFONO / CORREO	3149895915
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Propia			EDAD	
GÉNERO	X				
PUNTAJE SISBÉN	B6 Pobreza Moderada			PERTENECE AL RUEA	SI__ NO X
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero			FORMACIÓN ACADÉMICA	Primaria___
	Unión libre				Bachiderato___
	Casado	X			Técnico / profesional X
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	3				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI			TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE	
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	No			TIEMPO DE PERMANENCIA	40 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	Los Álamos				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Recetor			VEREDA	San Rafael
COORDENADAS ENTRADA	N	5° 34'40.81"		W	72° 48'0.17"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	216 Has	USOS DEL SUELO		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				(KM)	
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria		Bueno X		Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	Área con gran diversidad de flora, representada en un entorno natural con fuente hídrica cercana.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, árboles, arbustos, pastos.			
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 15' 8.80" - W 72° 47' 55.80"			
	Distancia de la casa	1 km			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO						
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m^2 (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO			
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de cobertura boscosa, pastos y fuente hídrica.					
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Sitio con pendiente				
	Tipo de vegetación	Árboles, arbustos y pastos.				
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 14' 39.41" - W 72° 98' 3.94"				
	Distancia de la casa	150 Metros				
	Distancia de cuerpos de agua	100 Metros				
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5° 14' 33.50"	
	Rio			W	72° 98' 9.59"	
	Laguna		Nombre			
	Estero					
4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)						
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)						
Descripción: Flora: saladillo, Guayacan, Cedro Fauna: paloma, Garza, Guacharaca, Pava.						

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	Ganadería		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganaderia de leche		X
	Ganaderia de carne		X
	Especies menores		X
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		X
	Palma		
	Maiz		
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquimicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**_____	**NO** X
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)			
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI_____NO_____**	
Fungicidas			
Insecticidas			
Herbicidas			

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?			SI	NO X
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA	
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN	
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD			

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		No habitada
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		X	
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral		X	
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas		X	
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales		X	
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Rodolfo Alfonso Nova
Cédula: 9.625.587

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: Alejandra Bohórquez
Cargo:

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	23-01-25	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Rodrigo Alfonso Nova Camargo		
NOMBRE DEL PREDIO	Los Alamos		
VEREDA	San Rafael	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Realizar verificación y Selección de áreas de conservación y de incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Visita y socialización de lineamientos técnicos del proyecto.
- Verificación y selección del área de conservación y de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y ficha de caracterización predial.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a iniciar las actividades de adecuación, una vez confirmada la fecha por parte de la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Rodrigo Alfonso Nova Camargo	Beneficiario Apoyo	
Alejandro Bohórquez	SEIMCO SAS	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	20-02-2025	Nº VISITA	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Rodrigo Alfonso Nocua		
NOMBRE DEL PREDIO	Los Alamos		
VEREDA	San Rafael	MUNICIPIO	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1- ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APICOLAS

- Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apicola (conceptos técnicos claves para la adecuacion de un apiario).

- Verificación de actividades de adecuación (Actividades de desmonte, deshierbe, limpieza, cercado, aislamiento señalización y adecuación de vias de acceso).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete en dar inicio a las labores de adecuación y aislamiento del área para la posterior implementación del polo apicola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Alejandro Rodriguez	SEIMCO	
Jose Alirio Bocanegra	Acompañante Beneficiario	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	21-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Rodrigo Alfonso Nova		
NOMBRE DEL PREDIO	Los Alamos		
VEREDA	San Rafael	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO SAS	
Rodrigo Nova C.	Beneficiario	Rodrigo Nova C.
FABIAN OSORIO	SEIMCO S.A.S.	

seimco Servicios Integrales Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	02	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	RECETOR, CASANARE
Vereda:	SAN RAFAEL
Predio:	LOS ÁLAMOS
Beneficiario:	RODRIGO ALFONSO NOCUA CAMARGO
Identificación No.	9.525.587

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Rodrigo Nocua

Nombre del Beneficiario: RODRIGO ALFONSO NOCUA

No. C.C: 9.525.587 Expedida en: SOGAMOSO, BOYACÁ

Nombre del predio: LOS ÁLAMOS Municipio RECETOR

Vereda SAN RAFAEL Celular: 314 4895915

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: ALEJANDRA BOHÓRQUEZ

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: YOPAL, CASANARE

Celular: 3118920943

3095

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	12	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Recetor - Casanare
Vereda:	San Rafael
Predio:	Los Alamos
Beneficiario:	Rodrigo Alfonso Nova Camargo
Identificación No.	9.525.587 de Sogamoso

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrífuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones de acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Rodrigo Hernando Pacheco Cabrejo

No. C.C: 9525587 Expedida en: Sabanalarga

Nombre del predio: Los Monos Municipio Recetor

Vereda San Rafael Celular: 3144895915

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.113.564.609 Expedida en: Yopal

Celular: 3113912 0943

9841075

3096

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	24	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Recetor
Vereda:	San Rafael
Predio:	Los Alamos
Beneficiario:	Rodrigo Alfonso Nova
Identificación No.	9.525.587 de Sogamoso

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Rodrigo Alfonso Nava

No. C.C: 9525587 Expedida en: Sogamoso

Nombre del predio: Los Álamos Municipio Recetor

Vereda San Rafael Celular: 3149895915

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Rodríguez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.609 Expedida en: Yopal

Celular: 3138920943

9340755

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.768

3097

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	24-04-2025	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Rodrigo Alfonso Nocua Camargo		
NOMBRE DEL PREDIO	Los Alamos		
VEREDA	San Rafael	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Rodrigo Alfonso Nocua	Predio Los Álamos	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S.	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS.	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1124979**

ALFONSO VALLEJO

APELLIDOS

CARLOS JULIO

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1961**

RECETOR
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-AGO-1983 RECETOR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0727700-34095011-M-0001124979-20020212 **00837** 02043A 01 107481242

Powered by CamScanner

3100

CARTA DE INTENCIÓN

Recetor, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Carlos Julio Alfonso Vallejo, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1324[illegible] de Recetor residente de la vereda Comogó, de estado civil Casado de profesión/oficio Agricultor. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Carlos Julio Alfonso V.
Nombre Carlos Julio Alfonso V.
Dirección vereda comogó
Teléfono 3132925958
Correo fernandoalfonso48@gmail.com
Nombre Del Predio Agua clara
Vereda comogo

3101

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

Predio
N° 00-02-0003-0031-000
02-02-2009

Notaría Unica de Yopal

CALLE 7 N°. 21-14 · PARQUE PRINCIPAL
TELEFONO 55 84 46

PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA No. 673

DE FECHA PRIMERO (1) DE ABRIL DE 1992

OTORGADA POR GUILLERMO ANTONIO CHACON MARTINEZ

A FAVOR DE CARLOS JULIO ALFONSO VALLEJO Y MYRIAM ELVIA CHACON CASTILLO

VALOR $200.000.oo VENTA PARCIAL

PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE

Antonio José Gómez Corredor
NOTARIO UNICO DE YOPAL

Tip. 'UNIVERSO' - Yopal

Powered by CamScanner

AB 25549192

ESCRITURA NUMERO SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (673) DE ABRIL PRIMERO (1º) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTOS NOVENTA Y DOS (1.992) .-.-.-.-.-.-.-.-.-.

VENTA PARCIAL DE UN PREDIO RURAL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE .-.-.-.-.-.-.-.-.-.

otro mojón sobre un alto marcado con la letra H de ahí en recta a encontrar otro mojón sobre la sabana linda con Carlos Alfonso - Sucesión Pedraza y Ricardo Valbejo por el ORIENTE sigue por encima de la sabana a encontrar otro mojón con la letra I vuelve en línea recta a encontrar un mojón punto a un caño sigue caño abajo a encontrar otro mojón marcado con J vuelve hacia arriba a encontrar otro mojón marcado con A linda c Parmenio Pedraza por el NORTE vuelve en línea recta a encontrar una - piedra marcada A linda con el Vendedor de esa piedra sigue en línea recta a encontrar una quebrada aguas abajo donde hay una piedra marcada C sigue caño abajo a encontrar un cañito y sigue arriba a encontrar el punto de partida y encierra.-.-.-

AB 25549191

SEGUNDA COPIA (2) SUSTITUTA VALE$0 SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (673) DE FEBRERO (1º) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1.992) .-.-.-.-.-.-

INSERTOS.- CERTIFICADO CATASTRAL No.039 a favor de JULIO CESAR ANTONIO CHACON MARTINEZ una área de 74 Mts avaluo $351.000.registro No.002-0013-0026 en Acontar. FAX # CAJAS No.013 a favor de GUILLERMO ANTONIO CHACON el 15 de Marzo 1.992.- Exento de estampillas Nal art 69 decreto 400/06.- Exenta de Paz y Salvos Nal conforme al decreto 2503 de Dic 29 de 1.987.- Leida esta escritura a los comparecientes, y advertidos de la formalidad del registro de su copia en el plazo de la legislación actual de esta copia " en la inteligencia de su aprobación la firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fé. por ello lo autorizo.-.-.-.-.-

Suscrito Notario del Circulo de Yopal

C E R T I F I C A :

Doy fe, de que esta es la primera fotocopia tomada de su original que expido hoy 02 ABR. 1992 en papel común debidamente sellado y rubricado con destino al interesado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ANTONIO J. GOMEZ CORREDOR
NOTARIO
NOTARIA UNICA DE YOPAL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FECHA DE REGISTRO	MATRICULA
29-04-92 T. 1546	470-0026662

No de Matricula de los Predios

CLASE DE REGISTRO

Venta

Registradores Públicos Yopal

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

3106

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25022798051095739990 **Nro Matrícula: 470-26662**

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-16314

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:50 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: RECETOR VEREDA: RECETOR

FECHA APERTURA: 29-04-1992 RADICACIÓN: 1546 CON: ESCRITURA DE: 01-04-1992

CODIGO CATASTRAL: 852790002000000030031000000000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE CON CABIDA DE VEINTIOCHO HECTAREAS (28HAS.), CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA N. 673 DE ABRIL 01 DE 1.992, DE ACUERDO AL DECRETO 1711/84.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01- NOVIEMBRE 02 DE 1.978. ESCRITURA N.447 DE OCTUBRE 10 DE 1.978. NOTARIA YOPAL. MODO ADQUISICION. COMPRAVENTA. DE: DAZA JIMENEZ, JOSE MILCIADES A: CHACON MARTINEZ, GUILLERMO ANTONIO.02- AGOSTO 04 DE 1.960. RESOLUCION N.1755 DE JUNIO 20 DE 1.960. MINISTERIO DE AGRICULTURA. MODO ADQUISICION: ADJUDICACION BALDIOS DE: MINISTERIO DE AGRICULTURA. A: DAZA JIMENEZ, JOSE MILCIADES.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) SIN DIRECCION

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

470 - 49

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-04-1992 Radicación: 1992-470-6-1546

Doc: ESCRITURA 673 DEL 01-04-1992 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA (28HAS.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHACON MARTINEZ GUILLERMO ANTONIO	CC# 1026484	
A: ALFONSO VALLEJO CARLOS JULIO		X
A: CHACON CASTILLO MYRIAM ELVIA		X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

3107

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250227980510957390 **Nro Matricula: 470-26662**

Impreso el 27 de Febrero de 2025 a las 11:05:50 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-470-1-16314 **FECHA: 27-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de RECETOR (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) CARLOS JULIO ALFONSO VALLEJO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1124979, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apicola a través de un cercado con alambre de púas.

Carlos Julio Alfonso Vallejo.
Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos CARLOS JULIO ALFONSO
Predio AGUACLARA
Vereda COMOGÓ
Fecha 15/01/2015

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	24-01-25			No. DE FICHA	08
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Julio Alfonso Vallejo				
CÉDULA	1.124.979 de Recetor		TELÉFONO / CORREO		3228445437
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Escritura			EDAD	63
GÉNERO	X				
PUNTAJE SISBÉN	B4 Pobreza Moderada		PERTENECE AL RUEA		SI__ NO__
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero		FORMACIÓN ACADÉMICA		Primaria X
	Unión libre				Bachiderato__
	Casado	X			Técnico / profesional__
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI		TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE		Victima
	NO				
VIVE EN EL PREDIO			TIEMPO DE PERMANENCIA		40 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	Aguaclara				
DPTO-MUNICIPIO				VEREDA	
COORDENADAS ENTRADA	N	5° 11'51.6"		W	72°48'42.2"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	28	USOS DEL SUELO			Agropecuario
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				(KM)	7Km VP + 7.5Km VT
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria		Bueno	Regular		Malo
Terciaria	X	Bueno	Regular	X	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	Área con gran diversidad de flora, representada en un entorno natural, con fuente hídrica cercana.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	cobertura boscosa, árboles, arbustos, pastos.			
	Vértices (Coordenadas)	N 5°11'56.9" - W 72°48'24.10"			
	Distancia de la casa	1.5 km			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO

El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO	

OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de cobertura boscosa, pastos y fuente hídrica.	
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	sitio con pendiente
	Tipo de vegetación	Árboles, arbustos y pastos
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 11' 55.79" - W 72° 48' 22.65"
	Distancia de la casa	1.5 km
	Distancia de cuerpos de agua	20 Metros

Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5° 11' 53.92"
	Río			W	72° 48' 21.62"
	Laguna		Nombre		
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Pavas, guacharacas, palomas Flora: Flor amarillo, Laurel, Palma, cedro.	

5. INFORMACION PRODUCTIVA

PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA Ganadería

	DESCRIPCIÓN	PRODUCTIVO	PARA AUTOCONSUMO
Explotaciones productivas	Ganadería de leche	X	
	Ganadería de carne	X	
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maiz		
	Yuca	X	
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:	Caña	

5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos? SI____ NO X

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)

Fertilizantes	
Fungicidas	
Insecticidas	
Herbicidas	

5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO X

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	X		
Bodega de almacenamiento de cosechas	X		
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales		X	
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Picas, pala, machete

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Carlos Julio Alfonso Vallejo
Cédula: 1.124.974

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: Alejandra Bohórquez
Cargo:

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	24-01-25	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Carlos Julio Alfonso Vallejo		
NOMBRE DEL PREDIO	Aguaclara		
VEREDA	Comogó	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Realizar visita de caracterización predial, verificación y selección de áreas de conservación y de incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- visita y socialización de Lineamientos técnicos del proyecto.
- Verificación y selección del área de conservación y de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y ficha de caracterización predial.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a iniciar las actividades de adecuación, una vez confirmada la fecha por parte de la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Carlos Julio Alfonso V.	Beneficiario	
Alejandro Bohórquez	SEIMCO SAS.	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	18-02-2025	**N° VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Carlos Julio Alfonso Vallejo		
NOMBRE DEL PREDIO	Agua Clara		
VEREDA	Comogó	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APÍCOLAS

- Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola: Conceptos técnicos claves para la adecuación de un apiario
- Verificación de actividades de adecuación, desmonte, deshierbe limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vías de acceso.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete en culminar el aislamiento del área, para la posterior implementación del polo apícola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Carlos Julio Alfonso V.	Agua Clara	Carlos Julio Alfonso V.
Alejandra Bohórquez	Tecnólogo Profesional SEIMCO	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	21-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Carlos Julio Alfonso V.		
NOMBRE DEL PREDIO	Aguaclara		
VEREDA	Camago	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Carlos Julio Alfonso	Beneficiario	Carlos Julio Alfonso
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	23-04-2025	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Carlos Julio Alfonso Vallejo		
NOMBRE DEL PREDIO	Aguaclara		
VEREDA	Cabuyaro	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Carlos Julio Alfonso	Predio Aguaclara	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S.	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	01	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	RECETOR, CASANARE
Vereda:	COMOGÓ
Predio:	AGUA CLARA
Beneficiario:	CARLOS JULIO ALFONSO VALLEJO
Identificación No.	

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Carlos Julio Alfonso Vallejo

Nombre del Beneficiario: Carlos Julio Alfonso V.

No. C.C: 1124 979 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: Agua clara Municipio Recetor

Vereda Cerrejo Celular: 313 292 59 50

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: ALEJANDRA BOHÓRQUEZ

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: YOPAL, CASANARE

Celular: 311 8920943

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	12	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Recetor - Casanare
Vereda:	Comoyó
Predio:	Aguaclara
Beneficiario:	Carlos Julio Alfonso
Identificación No.	1.124.979 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrifuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metalico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones de acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Carlos Julio Alfonso Vallejo

Nombre del Beneficiario: Carlos Julio Alfonso Vallejo

No. C.C: 1124974 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: Aguaclara Municipio Recetor

Vereda Comogó Celular:

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

93410755

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	23	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Recetor
Vereda:	Comogá
Predio:	Aguaclara
Beneficiario:	Carlos Julio Alfonso Vallejo
Identificación No.	1.124.979 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Carlos Julio Alfonso Vallejo

Nombre del Beneficiario: Carlos Julio Alfonso Vallejo

No. C.C: 7724 914 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: Aguaclara Municipio Recetor

Vereda Comagó Celular: _____

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Rohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

9341075

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.760





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1975
RECETOR
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-AGO-1993 RECETOR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4676005-00160121-M-0004225002-20090626 0012813072A 1 28561776

3120

CARTA DE INTENCIÓN

Recetor, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Walter Humberto Salamanca Peña, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 9.225.002 de Recetor residente de la vereda Vijagual, de estado civil Casado de profesión/oficio Agricultor. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma
Nombre Walter H. Salamanca Peña
Dirección Vda. Vijagual Finca el Higuerón
Teléfono 3133427826
Correo waltersalamancapena@gmail.com
Nombre Del Predio El Higuero
Vereda Vijagual

Código: F-ED-016
Versión: 2
Fecha: 04-07-2012
Página **1** de **1**

CERTIFICACION SANA POSESION

DEPENDENCIA	DESPACHO	CÓDIGO TRD	100

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE

CONSIDERANDO QUE:

El señor **WALTHER HUMBERTO SALAMANCA PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No.4.225.002 expedida en Recetor Casanare, solicita certificado de sana posesión de la finca denominada EL Higuerón, la cual se encuentra ubicada en la vereda Vijagual del municipio de Recetor.

Que, el solicitante presentó en el Despacho copia de certificación expedida por presidente la J.A.C, copia del documento de identificación y recibo de pago No. 202502000055 de fecha 26 de febrero de 2025.

Que de acuerdo a lo anterior expuesto:

CERTIFICO QUE:

El señor **WALTHER HUMBERTO SALAMANCA PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No.4.225.002 expedida en Recetor Casanare, ejerce sana y pacifica posesión de la finca denominada EL Higuerón, la cual se encuentra ubicada en la vereda Vijagual del municipio de Recetor, donde ha vivido por más de cuarenta (40) años.

NOTA: El presente certificado de sana posesión no constituye derecho de dominio o propiedad sobre el predio que se certifica y no es oponible a las decisiones de los jueces de la república de Colombia.

En constancia se firma en la secretaria de Despacho de Recetor, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025.

DIEGO ALBERTO PEÑA CRUZ
Alcalde Municipal

Proyectó: LAURA COCINERO
Secretario de Despacho

3122

CONTRATO DE ARRIENDO DE UN PREDIO RURAL

Entre los suscritos a saber Yeisson Ali Solamarca Peña identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80 387 964 expedida en El colegio cundinamarca quien actúa en nombre propio y para los efectos del presente contrato se denominara **EL ARRENDADOR**, por un parte; y - Walter Humberto Solamarca Peña identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 4'225.002 expedida en Recetor Casanare, quien actúa en nombre propio y para los efectos de este Contrato se denominara **EL ARRENDATARIO**, por otra parte, han celebrado un Contrato de Arrendamiento, que se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA:-** OBJETO: El Arrendador se compromete con el arrendatario a ceder en calidad de arrendamiento un predio Rural denominado El Higueron ubicado en la Vereda Vijagual del Municipio de Recetor, la cual posee una extensión de 8 hectáreas y — M, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 402-01-470-485 14 **PARÁGRAFO:** El Arrendatario utilizara el terreno para actividades agropecuarias, debiendo realizar su mantenimiento y limpieza. **SEGUNDA:** CANON DE ARRENDAMIENTO: El Arrendatario se obliga a pagar al Arrendador la suma de - 1'300.000 (un millón trecientos mil pesos mcte. M/cte. ($ 1'300.000) de manera anticipada por cada año de arrendamiento. **TERCERA:** PLAZO: este contrato tiene una vigencia de 7 años a partir de la fecha de suscripción del presente. **CUARTA:** MERITO EJECUTIVO: El presente contrato prestara por si mismo merito ejecutivo para todas las obligaciones de hacer o de dar que pueden derivarse del mismo, por contener obligaciones expresas, claras y legalmente legibles, de conformidad con el artículo 448 del código de Procedimiento Civil. Por tanto, para todos los efectos las obligaciones que presten mérito ejecutivo derivadas del presente contrato se ejecutaran por medio del procedimiento ejecutivo ante la jurisdicción ordinaria civil. Para tales efectos, las partes renuncian a los requerimientos privados o judiciales para constituirse en mora. En constancia se firmó el presente el día 15 del mes Julio del año 2023, en dos ejemplares de un mismo tenor, uno para cada una de las partes, en el municipio de Recetor Casanare.

EL ARRENDADOR

C.C 80784964 del colegio cund.
cel. 310 263 6517

ARRENDATARIO

C.C 4.225.002

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de Recetor (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) Walther Salamanca, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 4.225.002, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Walter Salamanca
Predio El Higuero
Vereda Vijagual
Fecha 15-02-2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	06-03-2026			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Walther Salamanca				
CÉDULA	4.225.002 Recetor			**TELÉFONO / CORREO**	
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Sana Posesión			**EDAD**	50 Años
GÉNERO	X	F	NO BINARIO	LGBTIQ+ DSIGD	
PUNTAJE SISBÉN	A2 Pobreza Extrema			**PERTENECE AL RUEA**	SI__ NO X
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria** X
	Unión libre				**Bachiderato**__
	Casado	X			**Técnico / profesional**__
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	6				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**			**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	Si			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	90 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	El Higueron				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Recetor			**VEREDA**	Vijagual
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5°13'2.49"		**W**	72°47'34.16"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	33 Has	**USOS DEL SUELO**			
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	10 Km VT
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	X	Bueno	X	Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	Área con gran diversidad de flora representado en un entorno natural con fuente hídrica cercana.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, arbustos, pastos.			
	Vértices (Coordenadas)	5°13'10.44" N - 72°47'12.38" W			
	Distancia de la casa	350 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO					
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de cobertura boscosa pastos y fuente hídrica.				
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Sitio con pendiente			
	Tipo de vegetación	Arboles, arbustos y pastos			
	Vértices (Coordenadas)	5°13'9.17" N - 72°47'13.98" W			
	Distancia de la casa	240 Metros			
	Distancia de cuerpos de agua	100 Metros			
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5°13'21.38"
	Río			W	72°47'10.82"
	Laguna		Nombre	Quebrada Agualanca	
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Fauna: Garza, Gucharaca Flora: Yopo, Cedro	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA			
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		X
	Ganadería de carne		
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**_____	**NO** X
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)			
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI_____ NO** X	
Fungicidas			
Insecticidas			
Herbicidas			

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI_____	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		X	
Bodega de almacenamiento de cosechas	X		
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola			
Vehículo para transporte de materiales			
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Palas, Picas, Machete
7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO			

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Walther Salamanca
Cédula: 9.225.002 de Recetor

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: Alejandro Betancourt
Cargo: Tecnologo profesional.

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	06-03-2025	**N° VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Walther Salamanca		
NOMBRE DEL PREDIO	El Higueron		
VEREDA	Villadual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Verificación y selección de áreas de conservación e incentivo apícola

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización de lineamientos técnicos del proyecto
- Verificación y selección del área de conservación y el arca de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y Ficha de caracterización de predios.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a iniciar labores de adecuación del área, una vez confirmada la fecha, por parte de la Empresa ejecutora

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Walter Salamanca	Beneficiario	
Alejandro Bohórquez	SEIMCO	
Fabian Osorio	SEIMCO	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	16-03-2025	**N° VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Walther Humberto Salamanca		
NOMBRE DEL PREDIO	El Higueron		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APÍCOLAS

- Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola; conceptos técnicos claves para la adecuación del apiario.
- Verificación de actividades de adecuación, desmonte, deshierbe, limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vía de acceso.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a finalizar las labores de adecuación y aislamiento del área, para la posterior implementación del polo apícola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Walter Humberto Salamanca Peña	El Higueron	
Alejandro Bohórquez	Tecnólogo Profesional SEIMCO.	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	21-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Walther Humberto Salamanca		
NOMBRE DEL PREDIO	El Higueron		
VEREDA	Viajgual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Walter Salamanca	Beneficiario	Walter Salamanca
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO SAS.	
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	23-04-2025	**Nº VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Walther Humberto Salamanca		
NOMBRE DEL PREDIO	El Higueron		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cria, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Alejandro Bohórquez	SEIMCO S.A.S.	
Walther Salamanca	Predio El Higueron	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3130

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	01	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	RECETOR, CASANARE
Vereda:	VIJAGUAL
Predio:	EL HIGUERON
Beneficiario:	WALTHER HUMBERTO SALAMANCA PEÑA
Identificación No.	

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Walter Salamanca

Nombre del Beneficiario: Walter Salamanca

No. C.C: 4.225.902 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: El Higueron Municipio Recetor

Vereda Viajual Celular: 3133721390

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: ALEJANDRA BOHÓRQUEZ

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: YOPAL, CASANARE

Celular: 3118920943

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	12	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Recetor - Casanare
Vereda:	Vijagual
Predio:	El Higueron
Beneficiario:	Walther Humberto Salamanca
Identificación No.	4.225.002 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrifuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metalico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones en acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Walter H. Salamanca Peña

No. C.C: 4223002 Expedida en: Recetor Casanare

Nombre del predio: El Higuerón Municipio Recetor Cas.

Vereda Vijagual Celular: 3133421390

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandro Bohorquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3128920943

9341075

3133

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	23	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Recetor
Vereda:	Vijagual
Predio:	El Higueron
Beneficiario:	Walther Humberto Salamanca
Identificación No.	4.225.002 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Walther Humberto Salamanca

No. C.C: _____ Expedida en: _____

Nombre del predio: El Higueron Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: 3133421390

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3128920943

9341075

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.760

3134



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.051.472.122

GOMEZ SANCHEZ
APELLIDOS

WILMER ANTONIO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1985
AQUITANIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,63 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-MAR-2004 AQUITANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo WILMER ANTONIO GÓMEZ, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.051.472.122 de AQUITANIA residente de la vereda CENTRO N., de estado civil _____ de profesión/oficio AGRICULTOR. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma _____
Nombre Wilmer Gomez
Dirección CALLE 11 N. 8-25 B. DIANA SOFIA
Teléfono 3125771910
Correo JHOLISEMONIK@HOTMAIL.COM
Nombre Del Predio Guarumal
Vereda Centro Norte

CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN

Ciudad y Fecha: Chameza 13-02-025.

Yo Rolando Zamudio en mi calidad de dignatario de la junta de acción comunal Centro Norte constituida bajo lineamientos consagrados en la ley 743 de 2002 y/o demás normas que modifiquen o adiciones, elegido por la Asamblea General mediante acta No 14 del año 2024 para el periodo comprendido entre el 2022 y el 2026 y debidamente posesionado, mediante Acta____ Resolución X No 304 de fecha 25/01/22 expedido por Secretaria de Gobierno

CERTIFICO, que la Junta de Acción comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se ha disuelto ni liquidado, y que el señor, Wilmer Antonio Gomez Sanchez, con cedula de ciudadanía No. 7051472697, de Aquitania Boyacá, es afiliado a la JAC que represento y está registrado en el libro No 07 Follo No 52 y quien cumple con las calidades establecidas en los Estatutos y los requisitos consagrados en el artículo 21 de la ley 743 de 2002 y viene ejerciendo posesión sana, material, publica, pacifica e ininterrumpida sobre el predio el Guarumal ubicado en la jurisdicción de esta Junta de Acción desde hace 3 años.

Firma: _____
(Presidente J.A.C.)
Nombre: Rolando Zamudio
C.C. No 9 306 535
Cel: 320 405 48 88

Firma: _____
(Secretario J.A.C.)
Nombre: _____
C.C. No _____
Cel: _____

3137

CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN

Ciudad y Fecha: Chameza 13-02-025.

Yo Rolando Zamudio en mi calidad de dignatario de la junta de acción comunal Centro Norte constituida bajo lineamientos consagrados en la ley 743 de 2002 y/o demás normas que modifiquen o adiciones, elegido por la Asamblea General mediante acta No 14 del año 2024 para el periodo comprendido entre el 2024 y el 2027 y debidamente posesionado, mediante Acta____ Resolución X No 309 de fecha 25/01/24 expedido por Secretaria de Gobierno

CERTIFICO, que la Junta de Acción comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se ha disuelto ni liquidado, y que el señor, Wilmer Antonio Gomez Sanchez, con cedula de ciudadanía No. 7051472697, de Aquitania Boyacá, es afiliado a la JAC que represento y está registrado en el libro No 07 Folio No 52 y quien cumple con las calidades establecidas en los Estatutos y los requisitos consagrados en el artículo 21 de la ley 743 de 2002 y viene ejerciendo posesión sana, material, publica, pacifica e ininterrumpida sobre el predio el Guarumal ubicado en la jurisdicción de esta Junta de Acción desde hace 3 años.

Firma: _____
(Presidente J.A.C.)
Nombre: Rolando Zamudio
C.C. No 9508555
Cel: 3204054888

Firma: _____
(Secretario J.A.C.)
Nombre: _____
C.C. No _____
Cel: _____

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

410-105-20-1432

Yopal, 25 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO NORTE del Municipio de Chameza Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por MINISTERIO DE GOBIERNO, el 19 de abril de 1991 mediante Resolución No. 1209, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es ROLANDO ZAMUDIO LOPEZ, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 309 de 25 de enero de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	ROLANDO ZAMUDIO LOPEZ	9,506,535
VICEPRESIDENCIA	SERVELEON GUERRERO ESPINOSA	4,087,329
TESORERÍA	GILDARDO ACOSTA HUERTAS	80,808,726
SECRETARÍA	NINI JOHANA RODRIGUEZ TRIANA	1,092,343,536

Que el periodo para el cual fue elegido presidente ROLANDO ZAMUDIO LOPEZ, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Camila Andrea Reyes, Profesional CPSP N° 0510-2024

CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE RURAL

Entre los suscritos a saber: Los señores **JOSE AULY CASTAÑEDA HUERTAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.067.183 expedida en Chámeza Casanare, mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de Chámeza Casanare, de estado civil unión marital de hecho; quien para este acto obra en su propio nombre y representación y para efectos de este del mismo se denominará el **PROMITENTE VENDEDOR**, por una parte; y **por la otra** el señor **WILMER ANTONIO GOMEZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.051.472.122 expedida en Aquitania Boyacá, mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de Chámeza , de estado civil unión marital de hecho; quien para este acto obra en su propio nombre y representación y para efectos del mismo se denominará el **PROMITENTE COMPRADOR**, se celebra el presente **CONTRATO DE PROMESA COMPREVENTA DE BIEN INMUEBLE RURAL**, de conformidad con la ley 153 de 1987 artículo 89, contenido además por las siguientes cláusulas. ---------- **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:** - El **PROMITENTE VENDEDOR** se compromete a transferir a título de venta real y efectiva a favor del **PROMITENTE COMPRADOR**, y en contraprestación ésta se obliga a comprar el pleno derecho de dominio o propiedad y la posesión material que el **PROMITENTE VENDEDOR** tiene y ejerce sobre el bien inmueble objeto de este contrato, el cual se identifica y determina plenamente de la siguiente manera: **una finca denominada Guarumal ubicada en la vereda la mundo viejo (hoy centro norte) del municipio de Chámeza departamento de Casanare, que se identifica con la cedula catastral N°0001-0001-0074-000, 0001-0001-0057-000, con una extensión de 21 hectáreas y 3.700 m2.** Las delimitaciones, dependencias, cabidas y linderos son las contenidas, en la escritura pública 718 del 11 de julio de 2002 de la notaría primera de Sogamoso Boyacá y en el certificado de tradición y libertad. PARAGRAFO UNO: manifiesta el **PROMITENTE COMPRADOR**, que conoce el estado en que se encuentra el inmueble, que posee el servicio de energía eléctrica. El **PROMITENTE VENDEDOR**, se compromete a entregar a paz y salvo por concepto de recibos de servicios públicos de energía y demás conceptos causados hasta la fecha de la entrega real y material del inmueble objeto de este contrato. PARAGRAFO DOS: DE LOS IMPUESTOS: El **PROMITENTE VENDEDOR** se compromete a entregar a paz y salvo el inmueble por concepto de impuestos. ---------- **SEGUNDA: TRADICION DEL INMUEBLE:** - El **PROMITENTE VENDEDOR** adquirió el derecho de propiedad sobre el inmueble objeto de este contrato, en el estado civil actual, por herencia ilíquida de sus padres los señores **ROQUE CASTAÑEDA LOPEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.026.344 y **ALCIRA HUERTAS MORENO**. ----------**TERCERA: LIBERTAD Y SANEAMIENTO DEL INMUEBLE:**- El **PROMITENTE VENDEDOR**, garantiza que no ha enajenado ni prometido enajenar a ninguna persona distinta a la aquí **PROMITENTE COMPRADOR**, el derecho de dominio o propiedad sobre el inmueble mencionado en esta promesa de compraventa, además garantiza que tiene el dominio y la posesión material del mismo y declara que hará su entrega libre de: registros por demanda civil, embargos, hipotecas uso y habitación, arrendamiento por escritura pública, patrimonio de familia inembargable, afectación a vivienda familiar, y condiciones suspensivas o resolutorias de dominio y en general libre de limitaciones o gravámenes. Pero que en cualquier caso saldrá al saneamiento del inmueble en los casos de evicción contemplados en los artículos 1.893 y 1.894 del Código Civil

Colombiano y se compromete a suministrar con anticipación a la firma de la escritura todos y cada uno de los documentos originales requeridos por la Notaria para dicho acto. ---------- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO** El precio total del inmueble objeto de este contrato es la suma de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($105.000.000), MONEDA CORRIENTE,** los cuales el **PROMITENTE COMPRADOR** se obliga a pagar al **PROMITENTE VENDEDOR** de la siguiente manera: **A):** La suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000), MONEDA CORRIENTE,** a la firma del presente contrato los cuales corresponderán al pago de la primera cuota. Quedando como excedente, la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000),** los cuales el prometiente comprador se obliga a pagar a la firma de la escritura pública de compraventa. ---------- **QUINTA: ARRAS DE RETRACTACIÓN:-** las partes en este contrato establecen de común acuerdo como arras de retractación la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA CORRIENTE,** es decir, que si la retractación del negocio es por parte del **PROMITENTE COMPRADOR**, las pierde, y serán descontadas del valor pagado, pero si la retractación es por parte del **PROMITENTE VENDEDOR**, deberá devolver la suma recibida como pago más **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)** por concepto de arras. Fijando como plazo máximo para la posible retractación la fecha estipulada para la firma de la escritura, lo anterior de conformidad con los artículos 1859 y siguientes del Código Civil y el artículo 866 del código de comercio. ---------- **SEXTA: MERITO EJECUTIVO.** En cualquier evento, el presente contrato presta merito ejecutivo para el cobro de la suma correspondiente al pacto de arras, en el cual las partes renuncian expresamente a requerimientos privados o judiciales. La entrega real y material del inmueble se llevará a cabo, el día veinte (20) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para cual se citan en la dirección del inmueble objeto del presente contrato a las diez (10) de la mañana. ---------- **SEPTIMA: FIRMA Y OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA: -** Las partes establecen que la firma de la escritura pública que se promete en este acto se realizará el día 27 de octubre de 2022 a las 10 de la mañana en la notaria única de Aguazul. PARAGRAFO. La fecha y hora será susceptible de modificación por acuerdo entre las partes con treinta días de anticipación. ---------- **OCTAVA: GASTOS OCASIONADOS:-** Las partes acuerdan que los gastos que ocasione esta promesa de contrato y los derechos notariales originados por el otorgamiento de la escritura pública, impuesto de retención en la fuente, gastos de beneficencia, y registro de la escritura serán asumidos en partes iguales por las partes. ----------**NOVENA: CLAUSULA PENAL:** las partes acuerdan que el incumplimiento de cualquiera (uno o varios) de los compromisos aquí adquiridos por cualquiera de las partes, da lugar a la parte cumplida a exigir de forma inmediata y sin requerimiento previo como clausula penal la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA CORRIENTE, Los cuales la parte incumplida deberá pagar. ----------**DÉCIMA: ENTREGA TOTAL:** El **PROMITENTE VENDEDOR** le hará entrega material del inmueble objeto del presente contrato al **PROMITENTE COMPRADOR** el día 27 de noviembre de 2021. **Efectos jurídicos de este contrato:** Este contrato presta mérito ejecutivo sin necesidad de requerimiento por alguna de las partes, lo anterior indica que en caso de incumplimiento de cualquiera o una de las cláusulas de este contrato de conformidad con el art. 422 y ss del Código general del proceso, la otra parte podrá acudir directamente ante la jurisdicción civil para reclamar el cumplimiento. Por lo tanto, el contenido total de este contrato es ley para las partes y las responsabiliza en todos sus actos conforme a lo escrito. Las fechas anteriormente descritas se podrán modificar de común acuerdo, en tal

caso deberá constar por escrito. Firmado en Chámeza Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), en dos ejemplares del mismo tenor.

EL PROMITENTE VENDEDOR:

JOSE AULY CASTAÑEDA HUERTAS,
C.C 4067163 Exp. _____
Cel. 3115027594

EL PROMITENTE COMPRADOR:

WILMER ANTONIO GOMEZ SANCHEZ
C.C 1'051477.122 Exp. Aquitania
Cel. 3125771910

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHAMEZA - CASANARE
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
En Chameza Casanare a los 27-Oct 2021 compareció
ante el suscrito Juez Promiscuo Municipal de este municipio
quien dijo llamarse Wilmer Antonio Gomez Sanchez
e identificarse con la C.C. No 1051477122 expedida
en Aquitania y manifestó que el contenido del presente escrito
es cierto y que la firma que aparece en el mismo es la suya.
Se advirtió al declarante sobre la gravedad del juramento y
las penas en que incurre quien jura en falso.
Juez
Juzgados de Colombia
Rama Judicial
Juez Promiscuo Municipal
Chameza - Casanare

TESTIGOS:

WILLIAM HERNANDO MONTAÑA ARIAS.
CC. 1118100190 Exp. Chameza
Cel. 3138076909

NESTOR ADOLFO VANEGAS LOZANO
CC. 7172100743 Exp. CHAMEZA
Cel. 3127713642

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHAMEZA - CASANARE
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
En Chameza Casanare a los 27 Oct 2021 compareció
ante el suscrito Juez Promiscuo Municipal de este municipio
quien dijo llamarse Jose Auly Castañeda Huertas
e identificarse con la C.C. No 4 067 163 expedida
en Chameza y manifestó que el contenido del presente escrito
es cierto y que la firma que aparece en el mismo es la suya.
Se advirtió al declarante sobre la gravedad del juramento y
las penas en que incurre quien jura en falso.
Juez
Juzgados de Colombia
Rama Judicial
Juez Promiscuo Municipal
Chameza - Casanare

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) WILMER ANTONIO GÓMEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.051.472.122, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos WILMER ANTONIO GÓMEZ
Predio GUARUMAL
Vereda CENTRO NORTE
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	22 DE ENERO DE 2025			No. DE FICHA	01
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	WILMER ANTONIO GÓMEZ				
CÉDULA	1.051.472.122			TELÉFONO / CORREO	3125711910
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO				EDAD	39 AÑOS
GÉNERO	/		NO BINARIO		
PUNTAJE SISBÉN	44 POBREZA EXTREMA			PERTENECE AL RUEA	SI__ NO/
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero			FORMACIÓN ACADÉMICA	Primaria____
	Unión libre	/			Bachiderato/
	Casado				Técnico / profesional__
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	4				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI			TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE	
	NO	/			
VIVE EN EL PREDIO	SI			TIEMPO DE PERMANENCIA	9 AÑOS
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	GUARUMAL				
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE - CHÁMEZA			VEREDA	CENTRO NORTE
COORDENADAS ENTRADA	N	05°13'21.36"		W	072°53'43.90"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	21 HA	USOS DEL SUELO		GANADERÍA	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				(KM)	A.V. 3.0KM-0.35KM
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	/	Bueno		Regular /	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/		NO	
OBSERVACIONES	ES UN ÁREA CON GRAN DIVERSIDAD REPRESENTA TODO SU ENTORNO NATURAL DE FLORA Y FAUNA, ECOSISTEMAS Y PAISAJE.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	COBERTURA BOSCOSA, ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTOS.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°13'20.90" W. 072°53'36.54"			
	Distancia de la casa	0.35 KM.			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO	
OBSERVACIONES	EL ÁREA EVALUADA ESTÁ RODEADA DE BARRERAS NATURALES, BOSQUE DE GALERÍA Y FUENTE HÍDRICA.			
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	SITIO CON PENDIENTE		
	Tipo de vegetación	ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PASTOS.		
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°13'22.89" W. 072°53'44.01"		
	Distancia de la casa			
	Distancia de cuerpos de agua	150 METROS		

Tipo de cuerpo de agua:			Localización		
	Caño			N	05°13'24.89"
	Río	/		W	072°53'47.79"
	Laguna		Nombre	RÍO CHAMEZANO	
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: ÁRBOLES : HOBO, CEDRO, CEIBA ROSA, LAUREL, PALMITO, PALMA MIL PESOS, TROMPILLO, CEDRILLO, YOPO, GUACHARACO, PALMA GUAYA DE CERRO. FAUNA : CARPINTERO, ALCARAVÁN, COLIBRÍS, IGUANAS, AGUILON, GUACHARACA	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERÍA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche	/	/
	Ganadería de carne	/	/
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maiz		
	Yuca		/
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		/
5.1 ¿Utiliza agroquimicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**____	**NO**/

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO/**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO_/_
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	/		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		/	
Bodega de almacenamiento de cosechas		/	
Corral	/		
Tanque de almacenamiento de agua	/		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		/	
Vehículo para transporte de materiales		/	
Guadaña	/		
Herramientas menores	/		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario
Nombre completo: WILMER ANTONIO GÓMEZ
Cédula: 1.051.472.122

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.
Cargo:

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	22-01-25	**Nº VISITA**	01.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	WILMER ANTONIO GÓMEZ.		
NOMBRE DEL PREDIO	GUARUMAL		
VEREDA	CENTRO NORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y EL INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR PROFESIONALES DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Wilmer A. Gómez	Guarumal	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTINEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4.193.416
NUMERO



LOPEZ SANCHEZ
APELLIDOS

EDUARDO
NOMBRES

Eduardo Lopez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1955
RECETOR
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-FEB-1977 PAJARITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA FATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4676000-70140475-M-0004193416-20050824 0491105235O 02 147588361

3025

CARTA DE INTENCIÓN

Recetor, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Eduardo Lopez Sanchez, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 4.193.416 de Pajarito residente de la vereda Vijagual, de estado civil Casado de profesión/oficio Agricultor. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Eduardo lopez sanchez
Nombre Eduardo lopez sanchez
Dirección Finca Nazareth
Teléfono 3174651022
Correo juanpuentes@gmail.com
Nombre Del Predio Nazareth
Vereda Vijagual

3026

3

ESCRITURA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO (1.471) DE OCTUBRE CINCO (05) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988) ::::::::::::::::: ENGLOBAMIENTO Y VENTA DE LOS PREDIOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR :::::::::::::::::

En la ciudad de Yopal, capital de la Intendencia Nacional de Casanare, República, de Colombia, cabecera del círculo Notarial a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho,- ante mí, CATULIO VARGAS BARON, Notario Unico Compareció: RAMON ALFONSO - MORA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.124.680 expedida en Recetor, mayor de 50 años, de estado civil casado; vigente de la sociedad, conyugal, vecino de Recetor, y que en el texto de esta escritura se llamara EL VENDEDOR, y EDUARDO LOPEZ SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.193.416 expedida en Pajarito, Libreta Militar No. D574053 del Distrito Militar No. 9, de estado civil soltero, vecino de - Recetor, y que en el texto de esta escritura se llamara EL COMPRADOR. Los comparecientes, sin parentesco declaran que han acordado el contrato de - compraventa que solemnizan por medio de esta escritura de conformidad con las siguientes estipulaciones: PRIMERA, El Vendedor, transfiere en favor del comprador a título de venta los derechos de dominio y la posesión material que tiene y ejerce públicamente sobre los siguientes inmuebles :::: PREDIO NUMERO UNO (01): de este predio hace la venta total y esta ubicado en la Vereda de Vijagual , jurisdicción del Municipio de Recetor, denominado " EL CASTAÑAL " delimitado por los siguientes linderos, con registro catastral No. 002-005-009, Partiendo de un mojón de piedras que esta - clavado al pié de un escobo, sobre el camino real que va a la carbonera, - colindando con terreno de Luis Alberto Martinez; siguiendo del camino arriba a encontrar otro mojón al pie de un Caque y de este punto a encontrar - una cerca de alambre, sigue alambrado arriba en recta a encontrar la parte mas alta del cerro de piaguta y de este punto vuelve hacia abajo en dirección Norte a encontrar un picacho alto y vuelve hacia abajo a encontrar un arbol denominado Carne vaca donde hayun mojón clavado y linda con terreno de Mercedes Gonzalez; del mojón antes mencionado vuelve hacia el occi-

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

1988

dente buscando la cerca de alambre [illegible]
pie del Escobo colindando con abraham Peña a dar al primer lindero y encierra. Este predio es de una cabida superficiaria de ONCE HECTAREAS (11.0000 Hts) x:x:x:

ESCRITURA SEGUNDA HOJA DE LA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO (1.471) DE OCTUBRE CINCO (05) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988) x:x:x:

EXENTA DE PAZ Y SALVOS NACIONALES

DICIEMBRE 29 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (1.987) x-x--

x:x:x:

TERCERA HOJA DE LA ESCRITURA NUMERO mil CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO (1.471) DE OCTUBRE CINCO (05) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988) :x:x:x:

SNR

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250310471611021650 7 Nro Matricula: 470-18795

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-20169

Impreso el 10 de Marzo de 2025 a las 05:35:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: RECETOR VEREDA: VIJAGUAL

FECHA APERTURA: 29-01-1988 RADICACIÓN: 111 CON: ESCRITURA DE: 05-10-1988

CODIGO CATASTRAL: 852790002000000030008000000000COD CATASTRAL ANT: 85279000200030008000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO DENOMINADO NAZARETH, UBICADO EN LA VEREDA DE VIJAGUAL,MUNICIPIO DE RECETOR, INTENDENCIA DE CASANARE. CON UNA CABIDA SUPERFICIARIA DE CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS (49HAS), CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 1471 DE OCTUBRE 5 DE 1988, DE ACUERDO AL DECRETO 1711/84.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01- AGOSTO 29 DE 1960, RESOLUCION 1737 DE JUNIO 30 DE 1960, MINISTERIO DE AGRICULTURA, MODO ADQUISICION: ADJUDICACION BALDIOS. DE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, A: ALFONSO MORA, RAMON.01- NOVIEMBRE 23 DE 1976, ESCRITURA 337 DE OCTUBRE 2 DE 1976, NOTARIA YOPAL, MODO ADQUISICION: VENTA, DE: DAZA JIMENEZ, JOSE MILCIADES, A: ALFONSO MORA, RAMON.02- MAYO 14 DE 1974, ESCRITURA 364 DE ABRIL 19 DE 1974, NOTARIA 1A. SOGAMOSO, MODO ADQUISICION: VENTA, DE: PEJA DE LOPEZ ROSELINA, A: DAZA JIMENEZ, JOSE MILCIADES.03 JULIO 19 DE 1961, ESCRITURA 77 DE JUNIO 16 DE 1961, NOTARIA 1A. SOGAMOSO, MODO ADQUISICION: VENTA, DE: ALFONSO MORA, RAMON, A: PEJA VDA. DE LOPEZ ROSELINA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION. NAZARETH

DETERMINACION DEL INMUEBLE

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

470 - 1035

470 - 18717

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-01-1988 Radicación: 1988-470-6-111

Doc: ESCRITURA 1471 DEL 05-10-1988 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALFONSO MORA RAMON CC# 1124680

A: LOPEZ SANCHEZ EDUARDO CC# 4193416 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

SNR

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

3030

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250310471611021650? Nro Matricula: 470-18795

Impreso el 10 de Marzo de 2025 a las 05:35:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-01-1989 Radicación: 1989-470-6-111

Doc: ESCRITURA 1471 DEL 05-10-1988 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 913 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: LOPEZ SANCHEZ EDUARDO CC# 4193416 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-01-1990 Radicación: 1990-470-6-147

Doc: ESCRITURA 2211 DEL 21-12-1989 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ SANCHEZ EDUARDO CC# 4193416 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-05-2008 Radicación: 2008-470-6-3771

Doc: ESCRITURA 741 DEL 14-03-2008 NOTARIA 26 DE BOGOTA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO EN LIQUIDACION

A: LOPEZ SANCHEZ EDUARDO CC# 4193416 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 31-08-2016 Radicación: 2016-470-6-9410

Doc: OFICIO 1155 DEL 18-07-2016 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE YOP DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C. NIT# 8002217774

A: LOPEZ SANCHEZ EDUARDO CC# 4193416 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-12-2021 Radicación: 2021-470-6-17703

Doc: OFICIO 1594 DEL 12-10-2021 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE YOP DE YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES EMBARGO OFICIO 1155 DE 18-07-2016. PROCESO 2016-[illegible]09.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C. NIT# 8002217774

A: LOPEZ SANCHEZ EDUARDO CC# 4193416 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250310471611021650? Nro Matricula: 470-1871

Pagina 3 TURNO: 2025-470-1-20169

Impreso el 10 de Marzo de 2025 a las 05:35:37 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "6"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 15-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C. SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERICA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC). RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERICA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-470-1-20169 FECHA: 10-03-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO lo guarda de la fe pública

Recetor, 25 de febrero de 2025

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, Eduardo Lopez, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 4.193.416, de Pajarito, en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), Johan Mauricio Puentes, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 1002.740.716, de Yopal, para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Eduardo Lopez

Firma del beneficiario(a)
Nombres y apellidos Eduardo Lopez Sanchez
Predio: Nazareth
Vereda: Villagual

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de Recetor (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) Eduardo Lopez Sanchez, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 4.193.416, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Eduardo Lopez

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Eduardo Lopez Sanchez
Predio Nazareth
Vereda Vijagual
Fecha 15-02-2025

3034

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	06-03-2025			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Eduardo Lopez Sanchez				
CÉDULA	4.293926 de Pajarito		**TELÉFONO / CORREO**		3115682533
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Escritura pública			**EDAD**	70 Años
GÉNERO	X				
PUNTAJE SISBÉN	B4 Pobreza Extrema		**PERTENECE AL RUEA**		SI__ NO X
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**		**FORMACIÓN ACADÉMICA**		**Primaria** X
	Unión libre				**Bachiderato**__
	Casado	X			**Técnico / profesional**__
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**		
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	Si		**TIEMPO DE PERMANENCIA**		50 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO					
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Recetor			**VEREDA**	Vijagual
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5°12'43.96"		**W**	72°47'24.87"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	49 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria		Bueno	Regular		Malo
Terciaria	X	Bueno X	Regular		Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	Área con gran diversidad de flora, representada en un entorno natural, montañoso, rodeado de fuentes hídricas				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, árboles, arbustos y pastos.			
	Vértices (Coordenadas)	N 5°12'31.35" – W 72°47'22.84"			
	Distancia de la casa	450 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO						
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO			
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de cobertura boscosa fuente hídrica y pastos.					
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	sitio con pendiente				
	Tipo de vegetación	Árboles, arbustos y pastos.				
	Vértices (Coordenadas)	N 5°12'32.51" - W 72°47'26.70"				
	Distancia de la casa	500 Metros				
	Distancia de cuerpos de agua	400 Metros				
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5°12'29.32"	
	Río			W	72°47'35.71"	
	Laguna		Nombre	Nacimiento drenaje río Sunce.		
	Estero					
4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)						
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)						
Descripción: Fauna: Pava, Alcaravan, carpintero Flora: Aceite, yarumo, chaparro, cedro						

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA			
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		X
	Ganadería de carne		X
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		X
	Palma		
	Maíz		X
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**____	**NO** X
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)			
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI**____ **NO** X	
Fungicidas			
Insecticidas			
Herbicidas			

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		X	
Bodega de almacenamiento de cosechas	X		
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales		X	
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Machete, Pala, Pica

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Eduardo Lopez

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Eduardo Lopez Sanchez
Cédula: 4.193.716 de Pesca

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: Alejandra Bohórquez
Cargo: Tecnólogo profesional.

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	05-03-2025	**N° VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Eduardo Lopez sanchez		
NOMBRE DEL PREDIO	Nazareth		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Realizar visita de caracterización predial, verificación y selección de áreas de conservación y de incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Visita de caracterización predial
- Revisión del área para el establecimiento del polo apicola.
- Revisión del área para conservación

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a inicial labores de adecuación del área apicola, una vez aprobada la misma y definida la fecha por parte de la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Eduardo Lopez	Beneficiario	Eduardo Lopez
Harlyne A. Bohorquez		SEIMCO
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	15-03-2025	**N° VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Eduardo López Sanchez		
NOMBRE DEL PREDIO	Nazareth		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA DE POLOS APICOLAS

- Visita de asistencia para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apicola: Conceptos técnicos claves para la adecuación de un apiario.
- Verificación de actividades de adecuación; dermoates, deshierbes, limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vías de acceso.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a finalizar las labores de adecuación y aislamiento del área para la posterior implementación del polo apicola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
eduardo lopez sanchez	finca NAZARETH	eduardo lopez
Alejandro Bohórquez	SEIMCO	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	21-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Eduardo López Sánchez		
NOMBRE DEL PREDIO	Nazareth		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO S.A.S.	
Eduardo Lopez	Beneficiario	Eduardo Lopez
FABIAN OSORIO	SEIMCO S.A.S	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	24-04-2025	**Nº VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Eduardo López Sanchez		
NOMBRE DEL PREDIO	Nazareth		
VEREDA	Viagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Eduardo Lopez	Predio Nazareth	eduardo lopez
Alejandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S.	
Fabian Osorio	SEMCO SAS	

3040

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	02	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	RECETOR, CASANARE
Vereda:	VIGUAL
Predio:	NAZARETH
Beneficiario:	EDUARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
Identificación No.	4.193.416

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cria con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

3041

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Eduardo Lopez

Nombre del Beneficiario: Eduardo Lopez

No. C.C: 4.193.416 Expedida en: PAJARITO - BOYACÁ

Nombre del predio: Nazareth Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: 3116631022

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: ALEJANDRA BOHÓRQUEZ

Firma:

No. C.C.: 1.118564607 Expedida en: YOPAL, CASANARE

Celular: 3113920943

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	12	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Recetor - Casanare
Vereda:	Vijagual
Predio:	Nazareth
Beneficiario:	Eduardo López Sánchez
Identificación No.	4.293.416 de Pajarito

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrifuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metalico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones en acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: eduardo lopez

Nombre del Beneficiario: Eduardo Lopez Sanchez

No. C.C: 4.193.416 Expedida en: Pajarito

Nombre del predio: Nazareth Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: 3114651022

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118120643

9341075S

3043.

seimco Servicios Integrales Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	24	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Recetor
Vereda:	Vijagual
Predio:	Nazareth
Beneficiario:	Eduardo López Sánchez
Identificación No.	4.243416 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco Servicios Integrales Múltiples En Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Eduardo Lopez

Nombre del Beneficiario: Eduardo Lopez Sanchez

No. C.C: 4.193.416 Expedida en: Pajarito

Nombre del predio: Nazareth Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: 3119651022

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alexandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

9341071T

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.760

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.991**
HERNANDEZ NUÑEZ
APELLIDOS
ADOLFO
NOMBRES



Adolfo Hernández
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1965**
RECETOR
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

18-SEP-1984 RECETOR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4676000-00156585-M-0001124991-20090518 **0011**5260A 1 30084114

3045

CARTA DE INTENCIÓN

Recetor, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Adolfo Hernandez Nuñez, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.124.991 de Recetor residente de la vereda Vijagual, de estado civil Casado de profesión/oficio Casado. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Adolfo Hernández N
Nombre Adolfo Hernandez N
Dirección Vereda Vijagual
Teléfono
Correo
Nombre Del Predio Patio bonito
Vereda Vijagual

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA ÚNICA

AGUAZUL - CASANARE

ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO
NOTARIO UNICO DE AGUAZUL

COPIA DE LA ESCRITURA NO :	3336
FECHA:	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2022
CLASE DE ACTO:	COMPRAVENTA CUOTA PARTE
OTORGANTE:	FABIO HERNANDO NUÑEZ
A FAVOR DE:	ADOLFO HERNANDEZ NUÑEZ
VALOR:	$ 3.000.000

GOBERNACIÓN
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
CATASTRO

legis República de Colombia

NOTARIA UNICA DE AGUAZUL

ESCRITURA PUBLICA No. 00333 6

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 NOV 2022

MATRICULA INMOBILIARIA:********** 470-14692

CEDULA CATASTRAL:********** 000200050019000

UBICACIÓN DEL INMUEBLE**********

DEPARTAMENTO DE :********** CASANARE

MUNICIPIO DE :**********RECETOR

DIRECCION : RURAL X ----------PATIO BONITO VEREDA VIJAGUAL

NATURALEZA DEL ACTO:**********

COMPRAVENTA CUOTA PARTE EQUIVALENTE A 10% EN COMUN

Y PROINDIVISO **********CODIGO 0357

VALOR DEL ACTO********** **********$ 3.000.000

INTERVINIENTES**********IDENTIFICACION

VENDEDOR ----------

FABIO HERNANDO NUÑEZ---------- CC # 9.651.488

COMPRADOR:----------

ADOLFO HERNANDEZ NUÑEZ---------- CC # 1.124.991

==========

En la ciudad de Aguazul Departamento de Casanare, República de Colombia, a los 25 NOV 2022 / ante mi OMAYRA PEREZ PATIÑO Notaria Unica del Circulo de Aguazul Encargada mediante Resolucion No. 385 FECHADA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 emanada de la Alcaldia Municipal de Aguazul Compareció: FABIO HERNANDO NUÑEZ mayor de edad, residente en Recetor, de transito por este Municipio, quien se identifica con la cédula No. 9.651.488 de Recetor , de estado civil CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, quien obra en nombre propio y quien en el texto de esta escritura se denominará EL VENDEDOR y ADOLFO HERNANDEZ NUÑEZ mayor de edad, residente en Recetor, de transito por este Municipio, quien se identifica con la cédula No. 1.124.991 de Recetor , de estado civil CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, quien obra en...

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas - sin costo para el usuario

nombre propio y quien en el texto de esta escritura se denominará EL COMPRADOR y dijeron que han celebrado el contrato de compraventa que se rige por las estipulaciones siguientes: PRIMERO: OBJETO: EL VENDEDOR transfiere a favor de EL COMPRADOR a titulo de VENTA TOTAL DE LA CUOTA PARTE EQUIVALENTE AL 10% EN COMUN Y PROINDIVOSO, del derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce públicamente sobre el siguiente bien inmueble: UN PREDIO RURAL denominado PATIO BONITO ubicado en LA VEREDA VIJAGUAL en la Jurisdicción del Municipio de RECETOR CASANARE, con CEDULA CATASTRAL No. 000200050019000 junto con sus mejoras, usos, costumbres, dependencias, inmueble comprendido dentro de los siguientes linderos: PUNTO DE PARTIDA: Se tomo como tal el delta punto No. 1 situado al NORESTE donde concurren las colindancias de MARCO JULIO ALFONSO, JESUS A. SALAMANCA y el PETICIONARIO. COLINDA ASI: ESTE: JESUS A. SALAMANCA del delta 1 al 12 en 856,00 metros cafio al medio en parte. SUR: Pendiente superior a 45º del delta 12 al delta 19 en 646 metros OESTE: ANTONIA RIOS del delta 19 al delta 24 en 312,00 metros. NOROESTE RAMON ALFONSO MORA del delta 24 al delta 38 en 1.077,00 metros quebrada la PEREÑA al medio en parte. NORTE: MARCO JULIO ALFONSO del delta 38 al delta 1 en 240,00 metros punto de partida y encierra. Para un área total de CUARENTA Y TRES HECTAREAS (43 Has) + DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00M2) PARAGRAFO: No obstante la cabida y linderos aquí relacionados esta se hace como cuerpo cierto. SEGUNDO: TRADICION: EL VENDEDOR Garantizan A EL COMPRADOR que el inmueble vendido es de su exclusiva propiedad por no haberlo enajenado a nadie y haberlo adquirido por COMPRA que hiciera a LEONILDE NUÑEZ DE HERNANDEZ según consta en la ESCRITURA PUBLICA No. 527 FECHADA 16 – 03 - 2021 otorgada en la NOTARIA TERCERA DE SOGAMOSO e inscrita en el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 470-14692 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal. TERCERA: PRECIO: El precio de la venta es la suma de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000), que EL VENDEDOR declaran haber recibido a su entera satisfacción de manos DE EL COMPRADOR. PARÁGRAFO: bajo la gravedad del juramento manifiestan los otorgantes para los efectos propios De las leyes 365 de 1997 y 793 de 2002 o de aquellas que las adiciones, modifiquen, reformen, que adquirió el bien con recursos provenientes u.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

2ª HOJA ESCRITURA PUBLICA No. 003336

FECHA DE OTORGAMIENTO 25 NOV 2022

originales en el ejercicio de actividades lícitas- PARAGRAFO: 1 Manifiesta EL COMPRADOR bajo la gravedad de Juramento que no es propietario ni poseedor de otros bienes inmuebles rurales en los territorios nacionales provenientes de Adjudicación de baldíos artículo 72 de la Ley 160 de 1994, LEY 258 DE ENERO 17 DE 1996 Y MODIFICADA POR LA LEY 854 DEL 2003. **PARAGRAFO PRIMERO DECLARACION ESPECIAL ARTICULO 53 LEY 1943 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 DEL DECRETO 624 DE MARZO 30 DE 1989 (ESTATUTO TRIBUTARIO)** PARAGRAFO 6º. Los comparecientes bajo la gravedad de juramento, libres de apremio, manifiestan clara y expresamente que el precio de la venta incluida en la presente escritura publica es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente y que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de la presente escritura. PARAGRAFO SEGUNDO: No obstante la forma de pago expuesta en la presente clausula, las partes de común acuerdo, renuncian al ejercicio de la condición resolutoria derivada de la forma de pago y otorgan el presente instrumento de forma firme y irresoluble .- **CLAUSULA LESION ENORME**: A los comparecientes se les puso de presente el contenido y consecuencias de lo estipulado en el artículo 1947 del código civil, que a la letra dice "EL VENDEDOR sufre lesión enorme cuando el precio que recibe es inferior a la mitad del justo precio de la cosa que vende; y EL COMPRADOR a su vez sufre lesión enorme, cuando el justo precio de la cosa que compra es inferior a la mitad del precio que paga por ella. El justo precio se refiere al tiempo del contrato". No obstante lo anterior, los comparecientes insisten en otorgar la escritura pública en los términos fijados por ellos, la notaria deja constancia que se autoriza el presente instrumento público notarial, por insistencia de los interesados ----- CUARTA: SITUACION DEL INMUEBLE: EL VENDEDOR garantiza A EL COMPRADOR que el inmueble que vende está libre de censo, hipoteca, embargo, pleito pendiente, demanda civil registrada, arrendamiento anticresis y patrimonio inembargable de familia, consignado por escritura pública, condiciones resolutorias de dominio, limitaciones del mismo y en general, libre de todo gravamen lo posee materialmente pero en todo caso se compromete a salir al saneamiento de lo vendido conforme a la Ley. QUINTO: ENTREGA: EL

República de Colombia legis

VENDEDOR manifiesta que el inmueble objeto de este contrato fue entregado en la fecha AL COMPRADOR y esta(e) manifiesta(n) haberlo recibido a su entera satisfacción. SEXTO: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.- De conformidad con el articulo 6° de la Ley 258 de 1996, modificado por la ley 854 de 2003, INDAGADO EL VENDEDOR bajo la gravedad de juramento manifestaron que su estado civil es CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE y que el inmueble que venden NO se encuentra Afectado a Vivienda Familiar. INDAGADO EL COMPRADOR bajo la gravedad de juramento manifestaron Que su estado civil es CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE y que NO es su voluntad dejar el inmueble afectado a vivienda familiar.- SEPTIMO: ACEPTACION : Presente el(la) comprador manifiesta que acepta esta escritura y la venta que por medio de ella se le hace por encontrarla a su favor y a su entera satisfacción. PARAGRAFO: Se les advirtió a los comparecientes LA OBLIGACION QUE TIENEN DE LEER LA TOTALIDAD DE SU TEXTO, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados con el propósito de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere, la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia EL NOTARIO NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERROR O INEXACTITUD ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LOS OTORGANTES Y EL NOTARIO. En caso de la existencia de estos, deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por los que intervinieren en la inicial y sufragada por los mismos (ARTICULOS 25 Decreto Ley 960 de 1,970). Así mismo los comparecientes hacen constar que han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estado civil, número de cédulas de ciudadanía, la matricula, linderos y el valor de la venta, declaran que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia **asumen la responsabilidad que se derive de cualesquiera inexactitudes de los mismos**, conocen la ley y saben que **el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza** pero no de la veracidad de las declaraciones del interesado. Por imperativo de la superintendencia de notariado y registro y de conformidad con la instrucción administrativa No. 01-09 de mayo 7 de 2001, se advierte a los comparecientes de la literalidad de las normas que a continuación se transcriben: **Articulo 7 Decreto Ley 960 de 1.970**. "El Notario está al servicio del derecho y no de ninguna de las partes, prestara su asesoría y consejo a todos los otorgantes en

legis República de Colombia

[illegible] HOJA ESCRITURA PUBLICA No.- 00333 6

FECHA DE OTORGAMIENTO 25 NOV 2022

actitud conciliadora" Articulo 37 Decreto Ley 960 de 1.970.- "El Notario hará a los otorgantes las advertencias pertinentes según el acto o contrato celebrado, principalmente la relacionada con la necesidad de inscribir la copia en el competente registro dentro del termino legal" consecuencialmente esta Notaria advierte a los comparecientes que deben PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE POR EL TERMINO DE DOS MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS POR MES DE RETARDO. COMPROBANTES FISCALES: Los comparecientes presentaron para su protocolización los siguientes documentos: PAZ Y SALVO MUNICIPAL a nombre de FABIO HERNANDO NUÑEZ Cedula catastral 000200050035000 dirección VIJAGUAL, área 54.900M2, avalùo $ 1.809.000, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022 por la tesoreria Municipal de Recetor Exenta ESTAMPILLAS NACIONALES, Conforme articulo 69 decreto 460 de 1.986. Exenta PAZ Y SALVO NACIONAL, conforme decreto 2503 del 29 de diciembre de 1.987. LEIDA esta escritura a los comparecientes y advertidos de la formalidad del registro de su copia en el plazo de la ley, manifiestan estar de acuerdo con ella y en testimonio e su aprobación la firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe y por ello lo autorizo PAPEL SELLADO AA 065588968 – 0455388969 - 0255388970 DERECHOS NOTARIALES $ 30.931 FONDO Y SUPERINTENDENCIA $ 21.400 IVA $ 17.562 RETEFUENTE $ 30.000 ----------

EL VENDEDOR

FABIO HERNANDO NUÑEZ
CC No. 96571488
TEL: 3138851991
DIRECCION: Vereda El Chagual
ACTIVIDAD ECONOMICA Agricultor
EMAIL: clara[illegible]

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

EL COMPRADOR

ADOLFO HERNANDEZ NUÑEZ
CC No. 1124991
TEL. 3107718918
DIRECCION Vereda Ujapsal Resta
ACTIVIDAD ECONOMICA Comerciante
EMAIL Hernandezalvaro2011@gmail.com

OMAYRA PEREZ PATIÑO
Notario Único de Aguazul (E)

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO
DEL CIRCULO DE AGUAZUL
CERTIFICA:
Doy fe que la(s) presente(s) copia(s) tomada
con fotocopiadora fue(ron) tomada(s)
en papel común debidamente sellada y
rubricada con destino al interesado
25 NOV 2022

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021498851085702220 **Nro Matricula: 470-14692**

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-10569

Impreso el 14 de Febrero de 2025 a las 10:18:37 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: RECETOR VEREDA: VIJAGUAL

FECHA APERTURA: 29-10-1986 RADICACIÓN: 2776 CON: RESOLUCION DE: 12-06-1986

CODIGO CATASTRAL: **85279000200000005001900000000**COD CATASTRAL ANT: 852790002000500190000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EL TERRENO BALDIO DENOMINADO PATIO BONITO UBICADO EN EL PARAJE DE VIJAGUAL, MUNICIPIO DE RECETOR, INTENDENCIA NACIONAL DE CASANARE, CUYA EXTENSION HA SIDO CALCULADA APROXIMADAMENTE EN CUARENTA Y TRES HECTAREAS (43HAS) DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (250M2) CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA RESOLUCION N. 00598 DE JUNIO 12 DE 1,986. DE ACUERDO AL DECRETO N.1711 DE 1,984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . PATIO BONITO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-10-1986 Radicación: 1986-470-6-2776

Doc: RESOLUCION 00598 DEL 12-06-1986 INCORA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: HERNANDEZ NIÑO GONZALO **CC# 1105464** **X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-01-2021 Radicación: 2021-470-6-25

Doc: ESCRITURA 2347 DEL 09-12-2020 NOTARIA TERCERA DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ NIÑO GONZALO CC# 1105464

A: HERNANDEZ NUÑEZ ADOLFO **CC# 1124991** **X 16.666666%**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021498851085702 20 **Nro Matrícula: 470-14692**

Impreso el 14 de Febrero de 2025 a las 10:18:37 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: HERNANDEZ NUÑEZ CARMENZA	**CC# 23978314**	**X**	**16.666666%**
A: HERNANDEZ NUÑEZ OLGA	**CC# 23978258**	**X**	**16.666666%**
A: NUÑEZ LEONILDE 23978043		**X**	**50%**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 17-03-2021 Radicación: 2021-470-6-3117

Doc: ESCRITURA 0526 DEL 16-03-2021 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $8,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 40 % EN COMU Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÑEZ DE HERNANDEZ LEONILDE	CC# 23978043		
A: HERNANDEZ NUÑEZ ADOLFO	**CC# 1124991**	**X**	

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 18-03-2021 Radicación: 2021-470-6-3169

Doc: ESCRITURA 0527 DEL 16-03-2021 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $2,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA TOTAL DEL 10 % EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÑEZ DE HERNANDEZ LEONILDE	CC# 23978043		
A: NUÑEZ FABIO HERNANDO	**CC# 9651488**	**X**	

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 31-03-2023 Radicación: 2023-470-6-3769

Doc: ESCRITURA 3336 DEL 25-11-2022 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $3,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 10% ADQUIRIDO EN LA ANOT 4 EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÑEZ FABIO HERNANDO	CC# 9651488		
A: HERNANDEZ NUÑEZ ADOLFO	**CC# 1124991**	**X**	

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 31-03-2023 Radicación: 2023-470-6-3770

Doc: ESCRITURA 561 DEL 30-03-2023 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA NO. 3336 DE 25-11-22 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR EL TITULO ADQUISITIVO CORRECTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: HERNANDEZ NUÑEZ ADOLFO	**CC# 1124991**	**X**	
A: NUÑEZ FABIO HERNANDO	**CC# 9651488**		

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021498851085702220 **Nro Matricula: 470-14692**

Impreso el 14 de Febrero de 2025 a las 10:18:37 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 6589 DE 27-11-2006 PROFERIDA POR LA S.N.R

(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 6589 DE 27-11-2006 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-470-1-10569 **FECHA: 14-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Recetor, 15 febrero de 2025

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, Adolfo Hernandez Nuñez, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 1124991, de Recetor, en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), Betty Stella Hernandez Caro, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 1116642129, de Recetor, para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Adolfo Hernandez
Predio: Patio Bonito
Vereda: Vijagual

3053

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de RECETOR (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) ADOLFO HERNÁNDEZ NUÑEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1124991, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Adolfo Hernández Núñez

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos ADOLFO HERNÁNDEZ
Predio PATIO BONITO
Vereda VIJAGUAL
Fecha 16-01-2025

3054

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	22-01-25			**No. DE FICHA**	01
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Adolfo Hernandez Nuñez				
CÉDULA	1.124.991			**TELÉFONO / CORREO**	3118814754
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Propia			**EDAD**	
GÉNERO	X				
PUNTAJE SISBÉN	B3 Pobreza Moderada			**PERTENECE AL RUEA**	SI__ NO X
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria** X
	Unión libre	X			**Bachiderato**__
	Casado				**Técnico / profesional**__
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**	X		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	Victima
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	Si			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	55 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	Patio Bonito				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Recetor			**VEREDA**	Vijagual
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5°13'17.27"		**W**	72°46'4"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	93	**USOS DEL SUELO**		Agropecuario	12Km VT - 1KmCH.
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria		Bueno	Regular		Malo
Terciaria	X	Bueno	Regular	X	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	Área con gran diversidad de flora, representada en un entorno natural, bosque humedo tropical, rodeado de fuentes hidricos				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, árboles, arbustos, pastos.			
	Vértices (Coordenadas)	N 05°13'15.0" - W 072°46'10.1"			
	Distancia de la casa	0.20 Km			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO						
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO			
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de cobertura boscosa, pastos y fuente hídrica.					
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Sitio con pendiente				
	Tipo de vegetación	Árboles, arbustos y pastos				
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 13' 21.8" - W 72°46'04"				
	Distancia de la casa	190 Metros				
	Distancia de cuerpos de agua	250 Metros				
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5°13'20.57"	
	Río			W	72°46'7.89"	
	Laguna		Nombre			
	Estero					

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Flora: cedro, ceiba, Laurel, Palma, tapa, Yarumo. Fauna: Guacharaca, pava, carpintero, alcaravan.	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	Agropecuaria		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche	/	/
	Ganadería de carne	/	/
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		X
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI** X	**NO**

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		
Fertilizantes	X	**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO X**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas	X	

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?			SI____	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA	
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN	
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD			

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	X		
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas		X	
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales		X	
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Adolfo Hernandez N

Firma del Beneficiario Adolfo Hernandez

Nombre completo:

Cédula: 1.124-991

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo: Alejandro Bohórquez

Cargo:

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	22-01-25	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Adolfo Hernandez Nuñez		
NOMBRE DEL PREDIO	Patio Bonito		
VEREDA	Vivagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Verificación y selección de áreas de conservación y el incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización de lineamientos técnicos del proyecto.
- Verificación y selección del área de conservación y área de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y ficha de caracterización de predios.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario tendrá el compromiso de iniciar las actividades de adecuación una vez confirmada la fecha por parte de la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Adolfo Hernandez Nuñez	Beneficiario	Adolfo Hernandez N.
Alejandra Rodriguez	SEIMCO	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	20-02-2025	Nº VISITA	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Adolfo Hernández Nuñez		
NOMBRE DEL PREDIO	Patio Ranito		
VEREDA	Vijagual	MUNICIPIO	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACION DE POLOS APICOLAS

-Visita de asistencia tecnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola (conceptos técnicos claves para la adecuación de un apiario).
- Verificación de actividades de adecuación (Actividades de desmonte, deshierbe, limpieza, cercado, aislamiento señalización y adecuación de vías de Acceso).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a finalizar las labores de adecuación y aislamiento del área para la posterior implementación del polo apicola

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Adolfo Hernández	Beneficiario	
Alejandro Bobadilla	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	21-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Adolfo Hernández Nuñez		
NOMBRE DEL PREDIO	Patio Bonito		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Adolfo Hernandez	Beneficiario	Adolfo Hernandez.
ALEJANDRA BOTHOR QUEZ	SEIMCO S.A.S.	
FABIAN OSORIO	SEIMCO S.A.S.	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	24-04-2025	**Nº VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Adolfo Hernandez Nuñez		
NOMBRE DEL PREDIO	Patio Bonito		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Adolfo Hernandez N.	Predio Patio Bonito	Adolfo Hernandez
Alejandra Bohorquez	SEIMCO S.A.S.	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3060

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	02	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	RECETOR, CASANARE
Vereda:	VIGUAL
Predio:	PATIO BONITO
Beneficiario:	ADOLFO HERNÁNDEZ NÚÑEZ
Identificación No.	

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cria con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Adolfo Hernández

No. C.C: 1124991 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: Patio Bonito Municipio Recetor

Vereda Sijagual Celular: 3107718518

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: ALEJANDRA BOHÓRQUEZ

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: YOPAL, CASANARE.

Celular: 3118920943

3062

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	12	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Recetor - Casanare
Vereda:	Viyagual
Predio:	Patio Bonito
Beneficiario:	Adolfo Hernandez Nuñez
Identificación No.	1.324.991 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrífuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electro soldada y piñones de acero.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de les acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Adolfo Hernandez N.

Nombre del Beneficiario: Adolfo Hernandez N.

No. C.C: 1124991 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: Patio Bonito Municipio Recetor

Vereda V. jagual Celular: 3118914254

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohorquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920443

9341107 755

3063

seimco Servicios Integrales Multiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	24	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Recetor
Vereda:	Vijagual
Predio:	Patio Bonito
Beneficiario:	Adolfo Hernandez Nuñez
Identificación No.	1.124.992 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Adolfo Hernandez N.

Nombre del Beneficiario: Adolfo Hernandez Nuñez

No. C.C: 1124991 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: Patio Bonito Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: 3118849754

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

93410755

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.768



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.978.417
CARREÑO ALFONSO

APELLIDOS
JULIETA

NOMBRES
Julieta Carreño M

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1969
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-MAY-1987 RECETOR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-4078000-00208600-F-0023978417-20111018 0023100602D 1 10264419

3065

CARTA DE INTENCIÓN

Recetor, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Julieta Carreño Alfonso, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 23978417 de Recetor residente de la vereda Cerro Rico, de estado civil Soltera de profesión/oficio Ama de Casa. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Julieta Carreño
Nombre Julieta Carreño
Dirección Cerrorico
Teléfono 3212586028
Correo
Nombre Del Predio Bellavista
Vereda Cerrorico

CONTRATO DE COMPRAVENTA POR Y DE DOS MILLONES QUINIENTOS - MIL PESOS ($ 2.500.000.oo) M/Cte.....

Hacemos constar por medio del presente contrato de compraventa que entre nosotros a saber: NATIVIDAD BARRETO, mayor de edad, identificada con C. de C. Nro. 23.971.262 expedida en Receter-Casanare, por una parte y quién para efectos del presente se denominará el promitente vendedor y por la otra ORLANDO ANTONIO CARREÑO BECERRA, igualmente mayor de edad, identificado con C. de C. Nro. 1.124.957 de Receter Casanare, y quién para efectos del presente se denominará el promitente comprador, hemos celebrado el contrato de compraventa que regirá bajo las siguientes cláusulas generales.-PRIMERA.-NATIVIDAD BARRETO G. promete en venta a favor de ORLANDO ANTONIO CARREÑO BECERRA -- los derechos de dominio y posesión que posee en una finca denominada "BUENA VISTA", ubicada en la vereda de CERRO RICO,- del municipio de Receter Casanare, en extención de DIECIOCHO - (18) hectáreas poco más o menos, alinderada así: Por la Cabecera partiendo de un trenco de medio comino, va en línea recta a encontra un ilbel colorado marcado, linda con fundación de - POLICARPO MORALES por un costado, vuelve asia abajo con el curso de un caño de agua hasta hallar la confluencia de otro caño en colindancia con SALUTACION SANCHEZ DE VERA, linda por este costado con mejoras de LUIS CARREÑO, caño al medio, por el pie - vuelve aguas arriba de este último cherro hasta encontrar un mojón de piedra marcado lindando cherro al medio con parcela de - SALUTACION SANCHEZ DE VEGA, por último costado vuelve hacia arriba en recta hasta hallar una piedra grande marcada con una f.j - linderos con parcela de CELINA ALFONSO MARTINEZ y sigue en recta a encontrar el punto de partida lindando con GABRIEL ALFONSO-MARTINEZ y encierra.-SEGUNDA.- El precio de la venta es por la-suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000.oo) los-que serán cancelados de la siguiente manera a la firma del presente contrato la totalidad de la venta o sea DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000.oo).-TERCERA.-El predio prometido en venta consta de postes artificiales, cercando alambre de púa

Powered by CamScanner

CUARTA.- La vendedora manifiesta que la finca prometida en -- venta cumple libre de todo grávamen, hipotecas, embargos judiciales y en caso de evicción saldrá a su saneamiento.-QUINTA.- La escritura se hará en el momento en que aparezca la escritura hecha por HERNANDO RODRIGUEZ.-SEXTA.- La vendedora hace entrega real y material de la finca prometida en venta a la firma del presente contrato con todas sus usos costumbres .- OCTAVA.- Las partes de común acuerdo imponen como cláusula penal la suma de DOCIENTOS MIL PESOS ($ 200.000.oo), que pagará la parte que incumpla una a en su totalidad de cláusulas del presente contrato pagaderas conforme a la ley. En constancia se firma el presente en Pajarito a los seis (6) días del mes de Febrero de dos mil tres (2003) y ante dos testigos hábiles.

LA vendedora , Natividad Barreto G
NATIVIDAD BARRETO GUZMAN

El comprador, Orlando Cañón B
ORLANDO ANTONIO CAÑÓN BARRERA

Los testigos,

Wilson Henry Vargas
C. de C. Nro. 1123069 de Bucaramanga

C. de C. Nro. 7386705 de Tunja

Powered by CamScanner

República de Colombia

Ministerio de la Protección Social

DANE

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

CONFIDENCIAL
Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.°

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN: **70233019 - 9**

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Departamento: Casanare — Municipio: Aguazul

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

- ☐ Cabecera municipal
- ☐ Centro poblado _____ Inspección, corregimiento o caserío
- ☒ Rural disperso

TIPO DE DEFUNCIÓN

- ☐ Fetal
- ☒ No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

2013 Año — 09 Mes — 27 Día

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

1 Hora — 1 Minutos — ☒ Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO

- ☒ Masculino
- ☐ Femenino
- ☐ Indeterminado

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido: Correño — Segundo apellido: Becerra

Primer nombre: Orlando — Segundo nombre: Antonio

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

- ☐ Registro civil
- ☐ Tarjeta de identidad
- ☒ Cédula de ciudadanía
- ☐ Cédula de extranjería
- ☐ Pasaporte
- ☐ Sin información

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

1.124.957

PROBABLE MANERA DE MUERTE

- ☐ Natural
- ☒ Violenta
- ☐ En estudio

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido: Sanchez — Segundo apellido: Rojas — Primer nombre: Jennifer — Segundo nombre: Andrea

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

- ☒ Cédula de ciudadanía
- ☐ Pasaporte
- ☐ Cédula de extranjería

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

1'022.357.509

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

- ☒ Médico
- ☐ Enfermero(a)
- ☐ Auxiliar de enfermería
- ☐ Promotor(a) de salud

REGISTRO PROFESIONAL

1.022.357.509550

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento: Casanare

Municipio: Aguazul

2013 Año — 09 Mes — 27 Día

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Dra. Jennifer Sanchez L.
CC 1.022.357.509
Medico

Powered by CamScanner

3069

CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN

Recetor, 10 de febrero de 2025:

Yo Hector Dario Lopez Vega en mi calidad de dignatario de la Junta de Acción Comunal Cerro Rico constituida bajo lineamientos consagrados en la Ley 743 de 2002 y/o demás normas que modifiquen o adiciones, elegido por la Asamblea general mediante acta No 14 del año 2022 para el periodo comprendido entre 2022 y el 2026 y debidamente posesionado mediante acta 14 Resolución No 1037 de fecha 15 Jun/2022 expedido por la Secretaria de Gobierno. Certifico, que la Junta de Acción comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se disuelto ni liquidado, y que la señora Julieta Carrero Alfonso identificada con cédula de ciudadanía No. 25.478.477 de Recetor, es afiliada a la J.A.C. que represento y está registrado en el libro No. 0153 Folio No. 22 y quien cumple con las calidades establecidas en los estatutos y los requisitos consagrados en el articulo 21 de la Ley 743 de 2022 y viene ejerciendo posesión sana, material, pública, pacifica e ininterrumpida sobre el predio Lote Casa ubicado en la jurisdicción de esta Junta de Acción Comunal desde hace 30 años.

Hector Dario López
Firma
Presidente de la J.A.C.
Nombre: Hector Dario Lopez
C.C. No. 74860905
Teléfono: 3133716049

Powered by CamScanner

3070

Gobernación de Casanare
NIT.892099216-8

410-105-20-0861

Yopal, 21 de mayo de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CERRO RICO del Municipio de Recetor Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por INTENDENCIA NACIONAL DE CASANARE, el 21 de Julio de 1976 mediante Resolución No. 30, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es HECTOR DARIO LOPEZ VEGA, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 1037 del 15 de junio de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	HECTOR DARIO LOPEZ VEGA	74,860,905
VICEPRESIDENCIA	JORGE ELIECER FONSECA PARDO	13,950,866
TESORERÍA	CARLOS IVAN FONSECA PARDO	13,950,865
SECRETARÍA	CLARA INES OLIVEROS RONDON	23,740,347

Que el periodo para el cual fue elegido presidente HECTOR DARIO LOPEZ VEGA, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Kenlly Yumar Peña, Técnico CPSP N° 0877-2024

Carrera 20 No. 8-01, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339, Ext. 1411 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollocomunitario@casanare.gov.co

3071

Recetor, 08-02-2025

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, Julieta Carreño Alfonso, identificado (a), con cedula de ciudadania N° 23978477, de Recetor, en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), Hermilo Carreño Carreño, identificado (a), con cedula de ciudadania N°. 1116942218, de Recetor, para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Julieta Carreño Alfonso
Predio: Belen Sito
Vereda: Corozito

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de Recetor (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) Julieta Correzo Alfonso, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 23.978.417, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto. -
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Julieta Correzo Alfonso
Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Julieta Correzo Alfonso
Predio Bellavista
Vereda Corozal
Fecha 15-01-2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

FECHA:	23-01-25			**No. DE FICHA**	95
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Julieta Cortés Alfonso				
CÉDULA	23.978.417			**TELÉFONO / CORREO**	3212580028
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	Propia			**EDAD**	
GÉNERO	M X	NO BINARIO			
PUNTAJE SISBÉN	B6 Pobreza Moderada			**PERTENECE AL RUEA**	SI__ NO X
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**	X		**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria** X
	Unión libre				**Bachiderato**__
	Casado				**Técnico / profesional**__
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**	X		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	Víctima
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	No			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	20 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	Bellavista				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Recetor			**VEREDA**	Caño Rico
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5° 14' 55.50"		**W**	72° 47' 48.56"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	100 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				(KM)	6Km VP + 3Km VT + 350 c.
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria		Bueno	X	Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	Área con diversidad de flora, entorno natural con fuente hídrica cercana.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	cobertura boscosa, árboles, arbustos y pastos			
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 15' 0.80" - W 72° 47' 49.30"			
	Distancia de la casa	200 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO					
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO		
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de cuerpos de agua y cobertura boscosa.				
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	sitio con pendiente			
	Tipo de vegetación	Árboles, arbustos y pastos			
	Vértices (Coordenadas)	N 5°15'0.40" - W 72°47'49.28"			
	Distancia de la casa	180 Metros			
	Distancia de cuerpos de agua	90 Metros			
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5°14'58.34"
	Río			W	72°47'51.41"
	Laguna		Nombre		
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Fauna: Garza, guacharaca, Gallinazo Flora: Palma, Yarumo, cedro, Aceite, Ceiba.	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	Ganadería		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		X
	Ganadería de carne		X
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		X
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**_____	**NO** X
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)			

Fertilizantes	
Fungicidas	
Insecticidas	
Herbicidas	

5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI_____ NO X

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO X
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		X	
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral	X		
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales		X	
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Pala, machetes.

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Julieto conejo M

Firma del Beneficiario Julieto conejo M

Nombre completo:

Cédula: 23.978.417

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo: Alejandro Bohórquez.

Cargo:

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	23-01-25	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Julieta Cardeño Alfonso		
NOMBRE DEL PREDIO	Bellavista		
VEREDA	Cerro Rico	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Realizar verificación y selección de áreas de conservación y de incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Visita de socialización de Lineamientos técnicos del proyecto.
- Verificación y selección del área de conservación y de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y Ficha de caracterización predial

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a iniciar las actividades de adecuación, una vez confirmada la fecha por parte de la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Julieta Cardeño	Beneficiaria	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO SAS	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3076

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	18-02-2025	**N° VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Julieta Carreño Alfonso		
NOMBRE DEL PREDIO	Bellavista		
VEREDA	Cerro Rico	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APICOLAS

- Visita de asistencia técnica para el Proyecto apícola: conceptos técnicos claves para la adecuación del apiario

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de Folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola: conceptos técnicos claves para la adecuación del apiario.
- Verificación de actividades de adecuación, desmonte, deshierbe, limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vías de acceso.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a finalizar las labores de adecuación y aislamiento del área para la posterior implementación del polo apícola

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Julieta carreño	Bellavista	
Alejandro Bohórquez	Tecnólogo Profesional SEIMCO	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	25-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Julieta Carreño Alfonso		
NOMBRE DEL PREDIO	Buenavista		
VEREDA	Cerro Rico	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Julieta Carreño	Beneficiaria	Julieta Carreño
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO SAS	
FABIAN OSORIO	SEIMCO S.A.S.	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	24-04-2025	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Julieta Carreño Alfonso		
NOMBRE DEL PREDIO	Buenavista		
VEREDA	Cerro Rico	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Julieta Carreño A.	Predio Buenavista	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S.	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3079

seimco Servicios Integrales Multiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	02	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	RECETOR, CASANARE
Vereda:	CAÑO RICO
Predio:	BUENAVISTA
Beneficiario:	JULIETA CARREÑO ALFONSO
Identificación No.	23.970.417

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco Servicios Integrales Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Julieta Carreño

Nombre del Beneficiario: JULIETA CARREÑO ALFONSO

No. C.C: 23.978. 417 Expedida en: RECETOR

Nombre del predio: BUENAVISTA Municipio RECETOR

Vereda CERRO RICO Celular: 3212506028

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: ALEJANDRA BOHÓRQUEZ

Firma:

No. C.C.: 1118564.607 Expedida en: YOPAL, CASANARE

Celular: 3118920943

3090

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	12	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Recetor - Casanare
Vereda:	Serro Rico
Predio:	Buenavista
Beneficiario:	Julieta Carreño Alfonso
Identificación No.	23 972.417 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrifuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electrosoldada y piñones de acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Julieta Correa

No. C.C: 23978477 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: Bellavista Municipio Recetor

Vereda Cerrosito Celular: 3212858 6028

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohorquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.609 Expedida en: Yopal

Celular: 3118930943

9341055

seimco Servicios Integrales Múltiples En Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	24	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Recetor
Vereda:	Cerro rico
Predio:	Buena Vista
Beneficiario:	Julieta Carreño Alfonso
Identificación No.	23.978.417 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Julieta Carreño Alfonso

No. C.C: 23078477 Expedida en: Recetor

Nombre del predio: Buenavista Municipio Recetor

Vereda Cerro rico Celular: 3149617929

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3138920943

9341075

YARITZA ALLÉN MARTÍNEZ
60.267.760

3082


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9.525.587
NOCUA CAMARGO
RODRIGO ALFONSO


30-AGO-1962
SOGAMOSO
(BOYACA)
1.66
O+
M
07-NOV-1980 SOGAMOSO
INDICE DERECHO

3083

CARTA DE INTENCIÓN

Recetor, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Rodrigo Alfonso Nova, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 9.525.587 de Sogamoso residente de la vereda San Francisco, de estado civil Casado de profesión/oficio _____. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma _____
Nombre Rodrigo Alfonso Nova Cervera
Dirección Vereda San Rafael
Teléfono 3144895915
Correo ganaranc@yahoo.com
Nombre Del Predio Los Alcuros
Vereda Vereda San Rafael

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021723301086788871 **Nro Matrícula: 470-2895**

Impreso el 17 de Febrero de 2025 a las 08:08:24 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: RECETOR VEREDA: SAN FRANCISCO

FECHA APERTURA: 01-09-1966 RADICACIÓN: SN CON: RESOLUCION DE: 18-09-1964

CÓDIGO CATASTRAL: **85279000300000001003300000000**COD CATASTRAL ANT: 852790003000010033000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN GLOBO DE TERRENO DENOMINADO LOS ALAMOS, UBICADO EN LA VEREDA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE RECETOR, INTENDENCIA DE CASANARE, CON UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE DOCIENTOS DIECISEIS HECTAREAS (216 HAS), ALINDERADO ASI: POR EL ORIENTE: DESDE LA CONCLUENCIA DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE RAFAEL SALAMANCA, SOBRE EL CHORRO DENOMINADO LOS ALACRANES, EN LINEA RECTA ASI EL NORTE, PASANDO POR UN TRONCO DE NOMBRE ARENAS O COPO, SIGUE EN LINEA RECTA HACIA EL ORIENTE A DAR A UN ARBOL DEL ALMENDO QUE SE ENCUENTRA DESARRAIGADO Y DE AHI EN LINEA RECTA ASI EL ORIENTE A DAR A UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA DONDE HAY UNOS PALOS CHARRUDO O TAMBOR VUELVE HACIA EL NOMBRE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR LA QUEBRADA DE LA BAVARIA, LINDANDO CON PREDIOS DE ISABEL ALFONSO, GABRIEL ALFONSO NEPOMUCENO CONTRERAS, ALAMBRADO DE POR MEDIO NORTE: DESDE EL FINAL DE LA CERCA DE ALAMBRE SOBRE LA QUEBRADA FRENTE A SU NACIMINETO, LINDA CON PREDIOS DE DOLORES CARREÑO. POR EL OCCIDENTE: DESDE EL PUNTO CITADO INMEDIATAMENTE ANTES EN LINEA RECTA Y DIRECCION SUR A DAR A UNA PIEDRA GRANDE EN LA ORILLA DEL CAMINO QUE CONDUCE A LA FINCA DE MARCOS BARINAS, MARCADA CON UNA CURA Y SIGUE EN LINEA RECTA HASTA EL NACIMIENTO DE LA QUEBRADA NIAGRA, LINDANDO CON TERRENOS DE MARCOS BARINAS, Y BENIGNO BARRETO. SUR: DESDE LA ANTES CITADA CONFLUENCIA HASTA DONDE LA QUEBRADA AGUAS BLANCAS SE SUBDIVIDE FORMANDO EL CHORRO DE LOS ALACRANES SIGUE POR EL CHORRO AGUAS ARRIBA A DAR CON TERRENOS DE RAFAEL SALAMANCA Y POTREROS TAMBIEN DENOMINADOS LOS ALACRANES, SUBE POR TODO UN SANZON Y VUELVE HACIA EL SUR. COLINDANDO CON DE RAFAEL SALAMANCA SUBE POR OTRO SANJON LINDANDO CON PREDIOS O POTRERO DE MISAEL CASTILLO, SIGUE EN RECTA HASTA EL PUNTO DENOMINADO PUERTO TRAQUE, TODO CON ALAMBRADO Y PREDIO QUE ERA DE MARCO AURELIO SANCHEZ, SIGUE EN DIRECCION OCCIDENTE DESDE EL PUNTO DONDE SE HALLA UN MOJON DISTINGUIDO CON EL NUMERO 4 SIGUE DE ESTE A DAR A UNA PIEDRA GRANDE MARCADA CON UNA M Y LA CUAL SE ENCUENTRA A ORILLAS DEL CAMINO Y DE DICHA PIEDRA A DAR AL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.CERT. 2338/79 SOGAMOSO

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . LOS ALMOS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-09-1966 Radicación: SN

Doc: RESOLUCION 396 DEL 18-09-1964 GOBERNA. BOY. DE SIN INFORMACION VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021723301086788871 **Nro Matrícula: 470-2895**

Impreso el 17 de Febrero de 2025 a las 08:08:24 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOBERNACION DE BOYACA

A: CAMARGO CHAPARRO ALFONSO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-11-1979 Radicación: 1979-470-6-1310

Doc: ESCRITURA 1790 DEL 20-11-1979 NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO CHAPARRO ALFONSO

A: VARGAS ALFONSO GABRIEL **CC# 9510060** X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-05-1980 Radicación: 1980-470-6-435

Doc: ESCRITURA 155 DEL 12-02-1980 NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS ALFONSO GABRIEL CC# 9510060

A: VEGA SUAREZ NESTOR ALBERTO X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 13-03-1981 Radicación: 1981-470-6-325

Doc: ESCRITURA 2101 DEL 15-12-1980 NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VEGA SUAREZ NESTOR ALBERTO

A: VEGA FLOREZ JORGE ORLANDO X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 18-03-1988 Radicación: 1988-470-6-788

Doc: ESCRITURA 3558 DEL 28-12-1987 NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $850,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VEGA FLOREZ JORGE ORLANDO

A: CAMARGO DE NOGUA ALICIA **CC# 24111892** X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 01-09-1988 Radicación: 1988-470-6-2304

Doc: ESCRITURA 1243 DEL 29-08-1988 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250217233010867887 1 **Nro Matrícula: 470-2895**

Impreso el 17 de Febrero de 2025 a las 08:08:24 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pàgina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO DE NOCUA ALICIA CC# 24111892 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIA INDUSTRIAL Y MINERO.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 09-04-1992 Radicación: 1992-470-6-1324

Doc: OFICIO 222 DEL 30-03-1992 JUZG.PROM.CTO. DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO ACCION MIXTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO

A: CAMARGO DE NOCUA ALICIA CC# 24111892 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-03-1996 Radicación: 1996-470-6-1194

Doc: OFICIO 207 DEL 06-03-1996 JUZG.PROM.CTO. DE YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 791 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA AGRARIA

A: CAMARGO DE NOCUA ALICIA CC# 24111892

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-02-2008 Radicación: 2008-470-6-1815

Doc: ESCRITURA 6469 DEL 28-12-2007 NOTARIA 28 DE BOGOTA VALOR ACTO: $39,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO DE NOCUA ALICIA CC# 24111892

A: NOCUA CAMARGO EDGAR FERNANDO CC# 9528988 X 33.33%

A: NOCUA CAMARGO JUAN CARLOS CC# 9527815 X 33.33%

A: NOCUA CAMARGO RODRIGO ALFONSO CC# 9525587 X 33.33%

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 1 Radicación: 2000-470-3-176 Fecha: 27-09-2000

LO CORREGIDO: A/O DE LA ESC. 1243 DEL 29-08-1988, VALE. ART. 35 DECRETO LEY 1250/70 (L.CH.)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2000-470-3-E36 Fecha: 10-04-2000

LO CORREGIDO: AREA EN NUMEROS (216-HAS) VALE. ART. 35 DECRETO LEY 1250/70. (L.CH.)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021723301086788871 **Nro Matrícula: 470-2895**

Impreso el 17 de Febrero de 2025 a las 08:08:24 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

= = = =

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Recetor, Casanare, 15 de febrero de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **JUAN CARLOS NOCUA CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.527.815, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietario del bien inmueble ubicado en el municipio de Recetor, vereda San Rafael denominado Los Álamos, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 470-2895, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento al señor **RODRIGO ALFONSO NOCUA CAMARGO**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 9.525.587 de Sogamoso, para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiario del proyecto relacionado con **pagos por servicios ambientales**, definición de 1 hectárea de área de bosque para conservación ubicada en las siguientes coordenadas geográficas.

UBICACIÓN ÁREA CONSERVACIÓN			
PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		ÁREA
	NORTE	ESTE	
1	5°15'12.02"	72°47'56.47"	1 hectárea
2	5°15'13.34"	72°47'53.46"	
3	5°15'9.81"	72°47'52.89"	
4	5°15'8.88"	72°47'55.75"	

Caracterización realizada el día jueves 23 de enero de 2025 en el marco de la visita al predio, y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con polos apícolas a establecerse en el mismo. En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado y manifiesto que dicha autorización solo abarca el área anteriormente georreferenciada junto al establecimiento del polo apícola.

Atentamente,

JUAN CARLOS NOCUA CAMARGO
C.C. 9.527.815

3087

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Recetor, Casanare, 15 de febrero de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **EDGAR FERNANDO NOCUA CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.528.988, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietario del bien inmueble ubicado en el municipio de Recetor, vereda San Rafael, denominado Los Álamos, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 470-2895, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento al señor **RODRIGO ALFONSO NOCUA CAMARGO**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 9.525.587 de Sogamoso, para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiario del proyecto relacionado con **pagos por servicios ambientales,** definición de 1 hectárea de área de bosque para conservación ubicada en las siguientes coordenadas geográficas.

UBICACIÓN ÁREA CONSERVACIÓN			
PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		ÁREA
	NORTE	ESTE	
1	5°15'12.02"	72°47'56.47"	1 hectárea
2	5°15'13.34"	72°47'53.46"	
3	5°15'9.81"	72°47'52.89"	
4	5°15'8.88"	72°47'55.75"	

Caracterización realizada el día jueves 23 de enero de 2025 en el marco de la visita al predio, y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con polos apícolas a establecerse en el mismo. En virtud de lo anterior, acepto que el usufruto Y/O cualquier reclamación es a título personal de mi hermano **RODRIGO ALFONSO NOCUA CAMARGO**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 9.525.587 de Sogamoso, como consecuencia, de lo aquí autorizado y manifiesto que dicha autorización solo abarca el área anteriormente georreferenciada para el establecimiento del polo apícola.

Atentamente

EDGAR FERNANDO NOCUA CAMARGO
C.C. 9.528.988



FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1989**

PAJARITO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

03-DIC-2007 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4604000-00106542-M-1116545420-20081021 **0004**71946A 2 28550947

PDF Scanner ACE Scanner

2988

2489

CARTA DE INTENCIÓN

Recetor, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Hair Solón Castellanos, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1116545420 de Aguazul residente de la vereda Vijagual, de estado civil Unión Libre de profesión/oficio _____. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Hair Solón Castellanos
Nombre Hair Solón Castellanos
Dirección n/a
Teléfono n/a.
Correo n/a.
Nombre Del Predio La Gratitud.
Vereda Vijagual

NOTARIA UNICA DE AGUAZUL

ESCRITURA PUBLICA No. 002209

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 AGO. 2022

MATRICULA INMOBILIARIA:********** 470-8561

CEDULA CATASTRAL:********** 000300050017000

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: **********

DEPARTAMENTO DE: ********** CASANARE

MUNICIPIO DE: **********RECETOR

DIRECCION: RURAL X **********LA UNION VEREDA VIJUA

NATURALEZA DEL ACTO:**********

DIVISION MATERIAL ********** 0918

VALOR DEL ACTO********** ********** $0

ADJUDICACION Y LIQUIDACION EN COMUNIDAD****CODIGO 0110

VALOR DEL ACTO**********$0

INTERVINIENTES**********IDENTIFICACION

ALBA LUCIA ALFONSO LOPEZ ----------CC No. 23.978.318

ADALMIRA ALFONSO DE MORA ----------CC No. 33.445.930

COMPRAVENTA ********** 0125

VALOR DEL ACTO********** **********$ 20.000.000

INTERVINIENTES**********IDENTIFICACION

ADALMIRA ALFONSO DE MORA ----------CC No. 33.445.930

COMPRADORES **********IDENTIFICACION

HAIR SOLON CASTELLANOS MONTAÑA------ CC No. 1.116.545.420

MIREYA JIMENEZ GALINDO---------- CC No. 1.116.642.208

==========

En la ciudad de Aguazul, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los, 19 AGO. 2022 ante mí OMAYRA PEREZ PATIÑO Notaria Unica del Circulo de Aguazul encargada, según consta en el DECRETO 0014 Y ACTA DE

POSESIÓN No. 001 FECHADAS 17 - 01 - 2022 emanada de la Gobernación de Casanare. Comparecieron: ALBA LUCIA ALFONSO LOPEZ con cedula No. 23.978.318 de Recetor de estado civil SOLTERA SIN SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, quien obra en nombre propio y ADALMIRA ALFONSO DE MORA con cedula No. 33.445.930 de Sogamoso de estado civil CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, mayores de edad, residentes en este municipio, quienes obran en nombre propio, con el propósito de elevar escritura publica de subdivision y liquidacion de la comunidad en calidad de copropietarios conforme a la resolución 149 FECHADA 02 DE JUNIO DE 2022 emanado de la oficina asesora de planeamiento de RECETOR - Casanare, debidamente notificada y ejecutoriada ; resolución que se transcribe a continuación así: PRIMERO: RESOLUCIÓN N° 149 **(02 de Junio de 2022)**----------

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN EN LA MODALIDAD DE SUBDIVISIÓN RURAL DEL PREDIO DENOMINADO LA UNION UBICADO EN LA VEREDA VIJAGUAL, DEL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE". ----------

El secretario de Planeación y Obras públicas del Municipio de Recetor Casanare, en uso de sus facultades y obligaciones conferidas por Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015, 1203 de 2017, y así como las demás normas concordantes y complementarias y, ----------

==========**C O N S I D E R A N D O:** ==========

Que la Ley 388 de 1997 dispone en su articulo 1°, como uno de sus objetivos el determinado en el numeral 2° que dice "*El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes*".----------

Que el Articulo 6 del Decreto 1783 de 2021 que modifica el Art. 2.2.6.1.1.1. del Decreto 1077 de 2015, respecto de la licencia urbanística determina: "***LICENCIA URBANÍSTICA**, como: Para adelantar obras de construcción, ampliación, modificación, adecuación, reforzamiento estructural, restauración, reconstrucción, cerramiento y demolición de edificaciones, y de urbanización, parcelación, loteo o*

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

subdivisión de predios localizados en terrenos urbanos, de expansión urbana y rurales, se requiere de manera previa a su ejecución la obtención de la licencia urbanística correspondiente. Igualmente se requerirá licencia para la ocupación del espacio público con cualquier clase de amueblamiento o para la intervención del mismo salvo que la ocupación u obra se ejecute en cumplimiento de las funciones de las entidades públicas competentes". ----------

Que de la misma manera en el inciso tercero ibidem establece que la expedición de la licencia urbanística implica "(...) la certificación del cumplimiento de las normas y demás reglamentaciones en que se fundamenta y conlleva la autorización especifica sobre uso y aprovechamiento del suelo (...)". *Sic.- Subrayada y negrilla fuera de texto.*----------

Que el Art. 9° del Decreto 1783 de 2021 que modifica el Artículo 2.2.6.1.1.6 del Decreto 1077 de 2015, señala frente a las LICENCIA DE SUBDIVISIÓN Y SUS MODALIDADES, que "*son la **autorización previa para dividir uno o varios predios ubicados en rural, urbano o de expansión urbana, de conformidad con lo dispuesto en Plan (o esquema) de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente aplicable a las anteriores clases de suelo***". *Subrayada y negrilla fuera de texto.* ----------

Que la Ley 160 de 1994, define en sus artículos 38 a 45 las Unidades Agrícolas Familiares, específicamente el artículo 45 exceptúa lo establecido en el artículo 44 "*Salvo las excepciones que se señalan en el artículo siguiente, los predios rurales no podrán fraccionarse por debajo de la extensión determinada por el INCORA[1] como Unidad Agrícola Familiar para el respectivo municipio o zona (...)*" ----------

Que dentro del listado de modalidades de **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN** definidas por el Artículo 9° del Decreto 1783 de 2021 que modifica el artículo 2.2.6.1.1.6. se encuentra la de **SUBDIVISIÓN RURAL** (Numeral1), definida como "*Es la autorización previa para dividir materialmente uno o varios predios ubicados en suelo rural o de expansión urbana de conformidad con el Plan de Ordenamiento*

Territorial y la normatividad agraria, cultural y ambiental aplicables a estas clases de suelo, garantizando la accesibilidad a cada uno de los predios resultantes."

Que el artículo 14 del Decreto 1783 de 2021, que modifica el artículo 2.2.6.1.2.1.5 del Decreto 1077 de 2015, titulares de derechos reales de dominio para presentar la solicitud de licencia de subdivisión. *"Podrán ser titulares de las licencias de urbanización, parcelación, subdivisión y construcción quienes ostenten la calidad de propietarios de los inmuebles objeto de la solicitud, los fideicomisos, y los fideicomitentes de los mismos fideicomisos si así lo certifica la sociedad fiduciaria"*

Que conforme la resolución 1025 de 2021, del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en su artículo 1° determina: *"Documentos. Toda solicitud de licencia urbanística deberá acompañarse de los siguientes documentos: 1. Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de presentación de la solicitud. Cuando el predio no se haya desenglobado o se encuentre en trámite el otorgamiento o registro de la escritura pública de protocolización de la licencia de subdivisión, se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión. 2. El formulario único nacional para la solicitud de licencias debidamente diligenciado por el solicitante. 3. Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de presentación de la solicitud, cuando se trate de personas jurídicas. 4. Poder especial debidamente otorgado ante la autoridad competente, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal. 5. Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio. Este requisito no se exigirá cuando exista otro documento oficial con base en el cual se pueda establecer la dirección del predio objeto de solicitud. 6. Copia de la matrícula o tarjeta profesional de los profesionales intervinientes en el trámite de licencia urbanística y copia de las certificaciones o constancias que acrediten su experiencia, en los casos que esta última así se requiera (...)*

Que el artículo 4° Ibidem determina: *"Documentos adicionales para la licencia de*

3ª hoja ESCRITURA PUBLICA No. 002209

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 AGO. 2022

subdivisión. Cuando se trate de licencias de subdivisión, además de los requisitos señalados en el artículo de la presente resolución, la solicitud deberá acompañarse de: 1. Para las modalidades de subdivisión rural y urbana, un plano del levantamiento topográfico firmado por el ingeniero topográfico matriculado o topógrafo profesional licenciado de acuerdo con la Ley 70 de 1979, que refleje el estado de los predios antes y después de la subdivisión propuesta, debidamente amojonado y alinderado según lo establecido en las normas vigentes y con su respectivo cuadro de áreas. 2. Para la modalidad de reloteo, se deberá anexar el plano con base en el cual se urbanizaron los predios objeto de solicitud y un plano firmado por un arquitecto con matrícula profesional, topográfico matriculado o topógrafo profesional licenciado de acuerdo con la Ley 70 de 1979, que señale los predios resultantes de la división propuesta, debidamente amojonado y alinderado según lo establecido en las normas vigentes, con su respectivo cuadro de áreas. Parágrafo. En caso de presentarse alguna de las excepciones previstas en el artículo 45 de la Ley 160 de 1994, en las que se permite la subdivisión de los predios rurales por debajo de la extensión determinada como Unidad Agrícola Familiar -UAF- para el respectivo municipio o zona, el solicitante de la licencia deberá justificar dicha situación mediante el documento correspondiente."----------

Que las señoras **ALBA LUCIA ALFONSO LOPEZ,** identificada con cédula N° **23.978.318** y **ADALMIRA ALFONSO DE MORA**, identificado con cédula N° **33.445.930**, quienes adquirieron el predio identificado con el folio de matricula inmobiliaria **470-8561**, por medio de la Escritura Publica N° 00324 de 26 de Marzo de 2018 suscrita en la notaria única del círculo de Aguazul Casanare, por medio de una adjudicación en sucesión y como se evidencia en la anotación número 08 del Certificado de Tradición y Libertad del citado folio, propietarias del derecho real de dominio del predio identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria 470-8561 y Cedula Catastral 000200050017000, por tanto son titulares del derecho de dominio.

legis
SFC753324369
0OZYJGINUUL89R9N
OGERNL7NWX05Y6V9
11/07/2022
09/03/2022

Que por medio del radicado de fecha 4 de Abril de 2022 se presentó la documentación requerida ante la Secretaria de Planeación y Obras Publicas de Recetor, solicitando la subdivisión material de lote de mayor extensión a dos predios de menor extensión del predio denominado LA UNION ubicado en la vereda VIJAGUAL del Municipio de Recetor. ----------

Que para la solicitud de subdivisión material del predio bajo la modalidad **SUBDIVISIÓN RURAL**, presentaron los siguientes documentos: .....

- Carta de presentación a la Secretaria de Planeación y Obras Publicas solicitando licencia para subdivisión del predio LA UNION. ----------
- Escritura Publica N° 0324 de 26 de marzo 2028 de la Notaría Única de Aguazul.
- Certificado de Tradición y Libertad de folio de Matrícula 470-8561. ----------
- Certificado de Paz y Salvo de impuestos. ----------
- Fotocopia de cedula de las propietarias ----------
- Plano general. ----------
- Plano Individual de los predios a subdividir. ----------
- Autorización de la Agencia Nacional de Tierras que permite la subdivisión de los predios. ----------

De conformidad con lo expuesto, al realizar el estudio de la presente solicitud y los documentos que la acompañan, se observa que la Agencia Nacional de Tierras, en cumplimiento de la función consagrada en el numeral 5, artículo 25 del Decreto Ley 2363 de 2015, **autorizó el fraccionamiento y/ subdivisión** del predio la UNION, que se enmarca dentro de la excepción contemplada en el literal C, del artículo 45 de la Ley 160 de 1994, al dar concepto favorable para los proyectos productivos propuestos en el radicado 20216201604592 y se cumplió con los requisitos legalmente establecidos en la Circular 03 del 22 de enero de 2018 de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), cuya documentación que soporto previamente ante esa entidad y cuyo proyecto de subdivisión es el siguiente: .....

LOTE N° 1, con un área de 47 hectáreas, su destinación para la implementación de proyectos productivos de ganadería a favor de la señora **ALBA LUCIA ALFONSO LOPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° **23.978.318** de Recetor. ----------

LOTE 2, con un área de 47 hectáreas, su destinación para la implementación de proyectos productivos de ganadería, a favor de la señora **ADALMIRA ALFONSO**

4ª hoja ESCRITURA PUBLICA No. 002209

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 AGO. 2022

DE MORA N° 33.445.930 de Sogamoso.----------

Que la solicitud fue presentada cumpliendo con los requisitos exigidos por esta dependencia, con base en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", y el Decreto 2218 del 2015 "Por el cual se modifica parcialmente en lo relacionado con el valor de la Vivienda de Interés Social y Prioritaria en programas y proyectos de renovación urbana, el alcance y modalidades de las licencias urbanísticas sus vigencias, prórrogas, revalidaciones y modificaciones, se complementa y precisa el alcance de algunas actuaciones urbanísticas y se precisa la exigibilidad del pago de la participación de plusvalía en trámites de licencias urbanísticas", Decreto 1197 de 2016 del ministerio de vivienda "Por el cual se modifica parcialmante el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con los requisitos de solicitud", así como el Decreto 1203 de 2017 y Decreto 1783 de 2021. ----------

Que una vez validados los documentos presentados por el titular del derecho real de dominio con ficha catastral 000200050017000 los mismos se ajustan a la normativa vigente. ----------

Que el predio a subdividir cumple con los requisitos exigidos por la Ley 160 de 1994, la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015 modificado por los Decretos 1783 de 2021, 2218 de 2015 y con el EOT, del Municipio de Recetor. ----------

En mérito de lo anterior, ==========**RESUELVE:** ==========

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la **LICENCIA URBANÍSTICA DE SUBDIVISIÓN EN LA MODALIDAD DE SUBDIVISIÓN RURAL,** a **ALBA LUCIA ALFONSO LOPEZ,** identificada con cédula **N° 23.978.318 de Recetor** y **ADALMIRA ALFONSO DE MORA,** identificada con cédula **N° 33.445.930 de Sogamoso,** en calidad de propietarias del predio, con cabida y linderos contenidos en la Escritura N° 00324 de 26 de marzo de 2018 de la Notaria Única de Aguazul, predio identificado con matrícula inmobiliaria Número 470- 8561 y cédula catastral N° 000200050017000, localizado en la vereda Vijagual del área rural del Municipio de Recetor, ya que esta solicitud cumple con la excepción estipulada en

SFC533324370 GBAZJIN6U0AGXNW1 5HVJOEB0LPQS65BT 11/07/2022 08/03/2022

la Ley 160 de 1194, el artículo 45, literal C. *Los que constituyan propiedades que por sus condiciones especiales sea el caso de considerar, a pesar de su reducida extensión, como "Unidades Agrícolas Familiares", conforme a la definición contenida en esta Ley y concepto de favorabilidad emitido por la Agencia Nacional de Tierras.* ----------

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar por parte de la Secretaría de Planeación y Obras públicas levantamiento topográfico que contienen la subdivisión que se otorga para el predio llamado **LA UNION**, identificado con matrícula inmobiliaria Número 470-8561 y cédula catastral N° 00020005001700O, localizado en la Vereda el Vijagual, área rural del Municipio de Recetor, con área de 94 Has + 0000 M2, así:

==========LOTE DE MAYOR EXTENSIÓN==========

PROPIETARIOS	ALBA LUCIA ALFONSO LOPEZ Y ADALMIRA ALFONSO DE MORA
DIRECCION DEL PREDIO	VEREDA VIJAGUAL
MATRICULA INMOBILIARIA	470 - 8561
CEDULA CATASTRAL	00020005001700O
AREA TOTAL DEL PREDIO	94 Has. 000.00m2
TOPOGRAFO	GERMAN JOSE CARDENAS GAITAN
Nro DE UNIDADES RESULTANTES	DOS (2) PREDIOS

==========LOTES A SUBDIVIDIR==========

NOMBRE	LINDEROS	AREA
LOTE No 1	Por el NORTE: Con Quebrada Agua Buena en una longitud de 31775.42ml y ronda protectora de la Quebrada Agua buena en 30.00ml, a partir de sus mareas. máximas.	47 hectáreas + 000.00m2
	Por el ORIENTE: Con quebrada la Pereña en 30.00ml a cada lado a partir de sus mareas máximas y Quebrada la pereña en 565.72 ml	
	Por el SUR con el señor ADOLFO HERNÁNDEZ NÚÑEZ en longitud de 229.44 ml y248.85 ml	
	Por OCCIDENTE: Con ROLFE VARGAS COLMENARES en 131.85 ml y lote No. 2 Adalmira Alfonso en 1067.11 ml.	
LOTE No 2	Por el NORTE con ALBA LUCIA ALFONSO Lote No. 1 en 1067.11ml	47 hectáreas + 000.00m2
	Por el ORIENTE: Con ronda de protección de caño 30.000ml a cada lado partir de sus mareas máximas en 248.85 ml.	
	Por el SUR: Con camino real en 479.95 ml	
	Por el OCCIDENTE: Con ROLFE VARGAS COLMENARES en 462.86ml y MERCEDES HERNANDEZ NUÑEZ en 432.23ml.	

ARTÍCULO TERCERO: La aprobación de la licencia de subdivisión material del predio rural, NO autoriza la ejecución de obras de infraestructura o construcción, ni la delimitación de espacios públicos o privados. Por consiguiente, el titular del derecho real de dominio deberá tramitar la respectiva licencia de construcción

5ª hoja ESCRITURA PUBLICA No. 002209

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 AGO 2022

conforme a lo regulado en la norma. ----------

ARTICULO CUARTO: La aprobación de la licencia urbanística de subdivisión de lote rural, no conlleva pronunciamiento alguno acerca de la titularidad de derechos reales, linderos o servidumbres, ni la posesión sobre los inmuebles objeto de ella. No constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tengan una titulación o posesión. ----------

ARTICULO QUINTO: Cualquier modificación, después de que esta resolución se encuentre en firme, requiere de la aprobación de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio de Recetor.----------

ARTICULO SEXTO: La presente aprobación de Licencia Urbanística tendrá vigencia por el término de seis (6) meses contados a partir de la firmeza y/o ejecutoria de conformidad con el artículo 5 del Decreto 1197 de 2016. ----------

ARTÍCULO SÉPTIMO: La violación a cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en la Ley.----------

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar personalmente el presente acto administrativo al titular de la autorización y a quienes sean parte, advirtiendo que contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación que deberán interponerse por el titular de la licencia, sus representantes o los vecinos o a las personas que se deleguen para estos efectos, conforme el artículo 2.2.6.1.2.3.7 Decreto 1077 de 2015.----------

ARTÍCULO NOVENO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante la Oficina de Planeación y en subsidio el de Apelación ante el Alcalde, en un término no mayor a cinco (5) días, contados a partir de la fecha de notificación correspondiente, conforme el artículo 2.2.6.1.2.3.9 Decreto 1077 de 2015. ----------

Se expide la presente licencia, en el Municipio de Recetor, a los (02) días del mes de junio de año 2022. --**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE / EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA** / Secretario de Planeación y Obras Públicas----------

legis República de Colombia
SFC333324371
PPVZ83UBKOM3EO
UEXANZIX861FMG00
11/07/2022
04/03/2022

SEGUNDA: El predio anteriormente descrito fue adquirido por ADJUDICACION EN LA SUCESION DE RAMON ALFONSO MORA, según consta en la ESCRITURA PUBLICA No. 343 FECHADA 29 – 03 - 2017 otorgada en LA NOTARIA UNICA DE AGUAZUL y le correspondió el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 470-8561 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de YOPAL.----------

TERCERO: EXCEPCIONES: Manifiesta el compareciente que los inmuebles producto de la presente división material los hace con base en los ARTICULOS 44 Y 45 de la LEY 160 DE 1994, El Articulo 45 de la Ley 160 de 1994, preceptúa: "Se exceptúan de lo dispuesto en el articulo anterior (...) B) los actos o contratos por virtud de los cuales se constituyen propiedades de superficie menor a la señalada para un fin principal distinto a la explotación agrícola, c) los que constituyan propiedades que por sus condiciones especiales sea el caso de considerar, a pesar de su reducida extensión, como "Unidades Agricolas familiares" conforme a la definición contenida en esta ley. (.....) ----------

PARAGRAFO: ESTA DIVISION MATERIAL SE HACE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL B, DEL ARTICULO 45 DE LA LEY 160 DE 1994, SUBRAGADO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY 1152 DE 2007. ----------

CUARTO: Los comparecientes solicitan al señor notario y al registrador de instrumentos públicos, eleve a escritura pública la presente división material del predio.----------

QUINTO: Que los comparecientes de común acuerdo, han convenido en formalizar por medio de esta Escritura Pública LA LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD sobre el bien inmueble, conforme a la siguiente distribución:*********

LOTE No. 1: DE ALBA LUCIA ALFONSO LOPEZ CON CEDULA No. 23.978.318 DE RECETOR: Para cubrirle el derecho que les corresponde en el predio que es materia de esta partición determinado y alinderado en la descripcion anterior de subdivision, se les adjudica en pleno dominio el LOTE 1 así:

NOMBRE	LINDEROS	AREA
LOTE No 1	Por el **NORTE**: Con Quebrada Agua Buena en una longitud de 11775.42ml y ronda protectora de la Quebrada Agua buena en 30.00ml, a partir de sus mareas. máximas.	47 hectareas + 000.00m2
	Por el **ORIENTE**: Con quebrada la Pereña en 30.00ml a cada lado a partir de sus mareas máximas y Quebrada la pereña en 565.72 ml	
	Por el **SUR** con el señor **ADOLFO HERNÁNDEZ NÚÑEZ** en longitud de 229.44 ml y248.85 ml	

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública . sin costo para el usuario

	Por OCCIDENTE: Con ROLFE VARGAS COLMENARES en 131.85 ml y lote No. 2 Adalmira Alfonso en 1067.11 ml.	

LOTE No. 2 : DE ADALMIRA ALFONSO DE MORA CON CEDULA No. 33.445.930 DE SOGAMOSO: Para cubrirle el derecho que les corresponde en el predio que es materia de esta partición determinado y alinderado en la descripcion anterior de subdivision, se les adjudica en pleno dominio el LOTE 2, asi: ----------

LOTE No 2	Por el NORTE con ALBA LUCIA ALFONSO Lote No. 1 en 1067.11ml	47 hectáreas + 000.00m2
	Por el ORIENTE: Con ronda de protección de caño 30.000ml a cada lado partir de sus mareas máximas en 248.85 ml.	
	Por el SUR: Con camino real en 479.95 ml	
	Por el OCCIDENTE: Con ROLFE VARGAS COLMENARES en 462.86ml y MERCEDES HERNANDEZ NUÑEZ en 432.23ml.	

PARAGRAFO PRIMERO: QUEDANDO COMPLETAMENTE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD EN CERO Y/O CANCELADA. PARÁGRAFO SEGUNDO: Bajo la gravedad del juramento manifiestan los otorgantes para los efectos propios De las leyes 365 de 1997 y 763 de 2002 o de aquellas que las adiciones, modifiquen, reformen, que adquirió el bien con recursos provenientes u originales en el ejercicio de actividades licitas ----------

QUINTO: Que los inmuebles se encuentran libres de censos, hipotecas, embargos, pleito pendiente, demanda civil registrada, arrendamiento, anticresis, patrimonio de familia inembargable consignado por Escritura Pública, condición resolutoria y en general libre de todo gravamen.----------

SEXTO: Que desde esta misma fecha cada una de los comuneros recibe real y materialmente el inmueble que legalmente le corresponde, sin reserva, ni limitación alguna y en el estado en que se encuentra, quedando en consecuencia, cada uno dueño del inmueble que se individualizó en la Cláusula SEGUNDA de esta Escritura ----------

PARÁGRAFO 1: Este desenglobe se efectúa teniendo en cuenta la Resolución No. 149 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022 emanada de la Secretaria de Planeación Municipal de RECETOR Casanare, debidamente notificada y ejecutoriada de acuerdo a lo establecido en la Ley 388 de 1.997 y PERMISO otorgado por la SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION No. 20224300229781 NACION según Oficio Fechado 2022 – 03 – 17 –

legis República de Colombia
SFC153324372
JUR2OV7OCGTZUHDE
11/07/2022
IBRMMNN27LVGDC
Consulta pública - No tiene costo para el usuario

PARAGRAFO 2: Esta división se hace de conformidad con lo establecido en el ordinal B, del artículo 45 de la ley 160 de 1994, ya que la finalidad principal de este inmueble no es la explotación agrícola; y se destinará para la construcción de vivienda rural. ----------

==========

SEGUNDO ACTO: COMPRAVENTA DEL LOTE No. 02.----------CODIGO 0125

ADALMIRA ALFONSO DE MORA ----------CC No. 33.445.930

COMPRADORES **********IDENTIFICACION

HAIR SOLON CASTELLANOS MONTAÑA---------- CC No. 1.116.545.420

MIREYA JIMENEZ GALINDO---------- CC No. 1.116.642.208.

==========

Comparece nuevamente ADALMIRA ALFONSO DE MORA mayor de edad, residente en este municipio, identificada con la cédula de ciudadanía No.33.445.930 de Sogamoso, de estado civil CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, quien obra en nombre propio y quien en el texto de esta escritura se denominará LA VENDEDORA y HAIR SOLON CASTELLANOS MONTAÑA Y MIREYA JIMENEZ GALINDO mayores de edad, residentes en este municipio, quienes se identifican con las cédulas Nos. 1.116.545.420 de Aguazul, MIREYA JIMENEZ GALINDO con cedula No. 1.116.642.208 Recetor, de estado civil SOLTEROS SIN SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, quienes obran en nombre y quienes en el texto de esta escritura se denominarán LOS COMPRADORES y dijeron que han celebrado el contrato de compraventa que se rige por las estipulaciones siguientes: PRIMERO: OBJETO: Que LA VENDEDORA, transfiere a título de VENTA TOTAL EL INMUEBLE denominado LOTE No. 2, predio resultante de la segregación arriba mencionada, real y efectiva a favor de LOS COMPRADORES, del derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce públicamente sobre el siguiente bien inmueble: UN LOTE DE TERRENO, identificado con el No. 2, ubicado en la Jurisdicción del Municipio de RECETOR – CASANARE, con CEDULA CATASTRAL No. 000200050017000 junto con todos sus usos, costumbres, servidumbres, dependencias, anexidades,

LOTE No 2	Por el **NORTE** con **ALBA LUCIA ALFONSO** Lote No. 1 en 1067.11ml	47 hectáreas + 000.00m2
	Por el **ORIENTE**: Con ronda de protección de caño 30.000ml a cada lado partir de sus mareas máximas en 248.85 ml.	

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Recetor, Casanare, 21 de marzo de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **MIREYA JIMENEZ GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.642.208, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietaria del bien inmueble ubicado en el municipio de Recetor, vereda Vijagual denominado La Bendición, identificado con Escritura Pública N°. 002209 del 19 de agosto del 2022, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento al señor **HAIR SOLON CASTELLANOS MONTAÑA**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.116.545.420 de Aguazul, para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiario del proyecto relacionado con pagos por servicios ambientales, y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con polos apícolas a establecerse en el predio. En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

Mireya Jimenez G.
MIREYA JIMENEZ GALINDO
C.C. 1.116.642.208

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de Recetor (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) Hair Solón Castellanos Montaña, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.116 545 420, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Hair Solon Castellanos

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Hair Solon Castellanos
Predio La Fenducia
Vereda Vijagual
Fecha 01-04-2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	01-04-2025			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	HAIR SOLON CASTELLANOS				
CÉDULA	1116545420			**TELÉFONO / CORREO**	
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO				**EDAD**	36 Años
GÉNERO	X	F	NO BINARIO	LGBTIQ+ DIGO	
PUNTAJE SISBÉN				**PERTENECE AL RUEA**	**SI**__ **NO** X
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria** X
	Unión libre	X			**Bachiderato**__
	Casado				**Técnico / profesional**__
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR		3			
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**			**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	
	NO	X			
VIVE EN EL PREDIO	Si			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	20 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	La Bendición				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Recetor			**VEREDA**	Vijagual
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5°13'11.53"		**W**	72°46'23.55"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	47 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	7KM VP, 6KM VT
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	X	Bueno	X	Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	Área con gran diversidad de flora, representada en un entorno natural, con fuente hídrica cercana.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, árboles, arbustos y pastos			
	Vértices (Coordenadas)	5°13'16.04" N - 72°46'29.95" W			
	Distancia de la casa	300 Metros			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO					
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO		
OBSERVACIONES					
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Sitio con pendiente			
	Tipo de vegetación	Árboles, arbustos y Pastos			
	Vértices (Coordenadas)	5° 13' 15.75" N - 72°96' 26.36" W			
	Distancia de la casa	200 Metros			
	Distancia de cuerpos de agua				
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5° 13' 34.29"
	Río			W	72°96' 26.30"
	Laguna		Nombre	Aguablanca	
	Estero				
4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)					
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)					
Descripción: Fauna: Guacharaca (Pava), Garza, Carpintero Flora: Cedro, Yopo, Yopa, Palma, Yarumo					

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA			
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganaderia de leche		X
	Ganaderia de carne		
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		X
	Palma		
	Maiz		X
	Yuca		X
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquimicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**____	**NO** X

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO X**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apicola?				SI ___	NO X
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		X	
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral		X	
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agricola		X	
Vehículo para transporte de materiales		X	
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Pala, Pica, Bama, Machete

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Alex Julian Castellanos

Firma del Beneficiario

Nombre completo: Alex Julian Castellanos

Cédula: 1.116.545.420 de Aguazul.

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo: Alejandro Betancourt

Cargo: Tecnólogo profesional

3000

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	01-04-2025	**N° VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Hair Solón Castellanos Montaña		
NOMBRE DEL PREDIO	La Bendición		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Realizar verificación y selección de áreas de conservación y de incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Visita de socialización de Lineamientos técnicos del proyecto.
- Verificación y selección del área de conservación y de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y ficha de caracterización predial.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El potencial beneficiario se compromete en iniciar las actividades de adecuación del área apícola, una vez surtido el proceso de selección.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Hair Solon Castellanos	Predio La Bendición	Hair Solon Castellanos
Alejandro Bohórquez	SEIMCO	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

3001

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	01-04-2025	**N° VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Hair Solón Castellanos		
NOMBRE DEL PREDIO	La Bendición		
VEREDA	Viragual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1 ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APÍCOLAS

- Visita de asistencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

-Entrega de Folleto de asistencia técnica para el proyecto apícola, conceptos técnicos claves para la adecuación del apiario.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

-El beneficiario se compromete a finalizar las labores de adecuación y aislamiento del área, para la posterior implementación del polo apícola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Hair Solon Castellanos	Predio La Bendición	Hair Solon Castellanos
Alejandro Pachioque	SEMCO	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	01-04-2025	**Nº VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Hair Solon Castellanos		
NOMBRE DEL PREDIO	La Bendición		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Hair Castellanos	Beneficiario	Hair Castellanos
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO S.A.S.	
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	23-07-2025	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Hair Solón Castellanos		
NOMBRE DEL PREDIO	La Bendición		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Hair Solon Castellanos	Predio La Bendición	Hair S. Castellanos
Alejandra Bohórquez	SEIMCO SAS	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3004

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	02	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	RECETOR, CASANARE
Vereda:	VIAGUAL
Predio:	LA BENDICIÓN
Beneficiario:	HAIR SOLON CASTELLANOS MONTAÑA
Identificación No.	1.116.545.430

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Hair Castellanos

Nombre del Beneficiario: HAIR SOLON CASTELLANOS

No. C.C: 1.116.545.420 Expedida en: AGUAZUL, CASANARE

Nombre del predio: LA BENDICIÓN Municipio RECETOR

Vereda VIJAGUAL Celular: 3228524784

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: ALEJANDRA BOHÓRQUEZ

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: YOPAL, CASANARE

Celular: 3118920943

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	12	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Recetor - Casanare
Vereda:	Vijagual
Predio:	La Bendición
Beneficiario:	Hair Solán Castellanos
Identificación No.	1-116.545.920 de Aguazul

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una (1) centrifuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electro soldada y piñones en acero

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Hair Salon Castellanos Montaño

Nombre del Beneficiario: Hair S. Castellanos Montaño

No. C.C: 1116545420 Expedida en: Aguazul /casanare

Nombre del predio: la Bendición Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: 3208524784

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alexandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.567.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

9340755

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	23	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Recetor
Vereda:	Vijagual
Predio:	La Rendición
Beneficiario:	Hair Solon Castellanos
Identificación No.	1.116.545.420 de Aguazul

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco Servicios Integrados Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Hair Solon Castellanos

No. C.C: _____ Expedida en: _____

Nombre del predio: La Bendición Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: 3228529784

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.567.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3138920943

93410755

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.768

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

52.315.135
ALFONSO CASTELLANOS

DENIS YADIRA



12-SEP-1976
RECETOR
(CASANARE)

1.66 A+ F

07-FEB-1995 BOGOTA D.C.





3006

CARTA DE INTENCIÓN

Recetor, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Denis Yadira Alfonso, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 52.325.135 de Bogotá D.C. residente de la vereda Vijagual, de estado civil Casada de profesión/oficio Ama de Casa. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Denis Yadira Alfonso
Nombre Deni yadira Alfonso
Dirección Vereda bijagual
Teléfono 3204402264
Correo
Nombre Del Predio el Redil
Vereda Vereda bijagual

3009

ESCRITURA NÚMERO **DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y DOS 2282**

FECHA DE OTORGAMIENTO **NOVIEMBRE 8 DE 2010**

OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE YOPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACIÓN

MATRICULA INMOBILIARIA No.470-15602

CERTIFICADO CATASTRAL No.002-005-004-01

UBICACIÓN DEL PREDIO

DEPARTAMENTO DE CASANARE

MUNICIPIO: RECETOR

RURAL X VEREDA VIJAGUAL EL REDIL

NATURALEZA DEL ACTO

VENTA TOTAL **CÓDIGO 0125**

VALOR DEL ACTO $ 12.000.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

VENDEDOR(A) (RES)	**IDENTIFICACIÓN**
ROSALBA CASTELLANOS DE ALFONSO	33.446.306 SOGAMOSO
COMPRADOR(A) (RES)	
ROLFE EDILBERTO ALFONSO CASTELLANOS	74.343.132 PAJARITO
DENIS YADIRA ALFONSO CASTELLANOS	52.315.135 BOGOTA

ESCRITURA NUMERO 2282

FECHA DE OTORGAMIENTO **NOVIEMBRE 8 DE 2010**

En la Ciudad de Yopal Departamento de Casanare República de Colombia a los **OCHO (8,** Días del mes de **NOVIEMBRE** del año Dos Mil Diez (2010) al despacho de la Notaria Segunda del Circulo de Yopal del cual es titular **EDILBERTO PÉREZ SUÁREZ** Compareció, **ROSALBA CASTELLANOS DE ALFONSO** quien manifiesta ser mayor de edad, vecina del municipio de Yopal, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía No.33.446.306 expedida en Sogamoso,

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DEL PROTOCOLO NOTARIAL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

República de Colombia

Powered by CamScanner

quien en adelante se denominara **LA VENDEDORA.** por una parte y por la otra parte **ROLFE EDILBERTO ALFONSO CASTELLANOS** quien manifiesta ser mayor de edad, vecino de la ciudad de Yopal, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía No 74.343.132 expedida en Pajarito, **DENIS YADIRA ALFONSO CASTELLANOS** quien manifiesta ser mayor de edad, vecina del municipio de Yopal, de estado civil soltera sin sociedad marital de hecho vigente, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.315.135 expedida en Bogotá, quien en el texto de esta escritura se denominaran **LOS COMPRADORES,** con parentesco familiar (hijos) y manifestaron que han celebrado un contrato que se determina por las siguientes cláusulas **PRIMERO** Que la Vendedora transfiere a tituio de venta total, real y perpetua, a favor del (La-s-los) comprador (a-es), el derecho de dominio y posesión que tiene y ejercen públicamente sobre el siguiente inmueble:: -Un lote de terreno rural ubicado en la Vereda VIJAGUAL, de nombre EL REDIL del municipio de Recetor, departamento de Casanare, con una extensión aproximada de **TREINTA Y OCHO HECTAREAS (38)** Delimitado por los siguientes linderos: Por el NORTE: del mojón de piedra marcado 0 y clavado a orillas del caño aguardiente en límites de los predios de GABRIEL ALFONSO ROJAS, ANTONIO BARRETO y el vendedor, sigue en recta por alambrados 207 metros lineales DE ANTONIO BARRETO al mojón 1 clavado en un filo, sigue en recta arriba por un filo 280 metros linderos de BARRETO al mojón 2, clavado en un filo, **POR EL OCCIDENTE** Sigue por un filo en recta de 364 y 151 metros linderos de LINO ROMERO al mojón 3 clavado en el filo, **POR EL SUR** Sigue en recta abajo 498 metros lindero de ADOLFO GALLEGO al mojón 4 clavado en un filo del nacimiento del caño volcanes, sigue este caño aguas abajo 258 metros lindero de GALLEGO al mojón 5 clavado a orilla del caño y de un camino **POR EL ORIENTE** Sigue caño volcanes aguas abajo por sus sinuosidades 389 metros linderos de JUAN DE DIOS HUERTAS a su encuentro con el caño

Powered by CamScanner

7 700059 864235

SEGUNDA HOJA: DE LA ESCRITURA NUMERO DOS MIL DOCIENTOS 2282

FECHA DE OTORGAMIENTO NOVIEMBRE 8 DE 2010

Aguardiente, sigue el caño el Aguardiente aguas arriba sus sinuosidades 757 metros linderos de GABBRIEL ALFONSO ROJAS, encontrar el Punto 0 PUNTO DE PARTIDA y encierra **SEGUNDO:** Declara la vendedora que el predio objeto de esta venta lo adquirió por escritura Nro. 401 de fecha 30 de Marzo de 1989 otorgada en la Notaria Primera del Circulo de Yopal, y registrado en la oficina de registro de instrumentos públicos de Yopal, matricula inmobiliaria No. **470-15602 TERCERO** Que el precio total de la venta es por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($ 12.000.000) M/ CTE** suma que la Vendedora declara haber recibido a su entera satisfacción de manos de los Compradores. **CUARTO** Declara la vendedora que el inmueble objeto del presente contrato está libre de embargos censos anticresis demandas civiles y arrendamiento por escritura pública condiciones resolutorias y limitaciones de dominio se halla libre de todo gravamen lo posee materialmente y se obliga al saneamiento de esta venta conforme a la ley **QUINTO** Declara la vendedora que el inmueble objeto de este contrato fue entregado a la fecha a la compradora y esta manifiesta haberlo recibido a su entera satisfacción. Así mismo los Comparecientes hacen constar que han verificado cuidadosamente sus nombres completos estado civil número de cédula de ciudadanía, matricula inmobiliaria, linderos y el valor de la venta Declaran que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia asumen la responsabilidad que se derive de cualesquiera inexactitudes de los mismos conoce la ley y sabe que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza pero no de la veracidad de las declaraciones del Interesado se le advirtió que una vez firmado este instrumento no

República de Columbia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial

Powered by CamScanner

aceptara correcciones o modificaciones si no en la forma y casos previstos por la ley **A LOS OTORGANTE SE LES HIZO LA ADVERTENCIA QUE DEBEN PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO OFICINA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TERMINO PERENTORIO DE DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS POR MES DE RETARDO COMPROBANTES FISCALES** Los comparecientes presentaron para su protocolización los siguientes documentos Paz Y salvo Municipal y certificado Catastral Nro. 00188502 del predio No. 002.005.004.01 avaluado en $ 3.539.000, valido hasta el 31 de Diciembre del 2010, a favor de ROSALBA CASTELLANOS ALFONSO, fotocopias de las cédulas de ciudadania, certificado de tradición y libertad. **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN** Leida esta escritura a los comparecientes quienes lo hallaron en todas sus partes y a quienes se les advirtió la obligatoriedad de su registro dentro del término legal el notario lo autoriza previas advertencias legales. - - - - - - -

DERECHOS NOTARIALES $ **49.146** IVA $ **11.723**

RETENSIÓN EN LA FUENTE $ **120.000**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIO Y REGISTRO $ 7.140

PAPEL DE SEGURIDAD

VENDEDOR(A) (RES)

Rosalba Castellanos de A.
ROSALBA CASTELLANOS DE ALFONSO
C.C. 33446306 Cojamoko
TEL 3105700789
DIRECCION Calle 23 # 8-24.20
CIUDAD DONDE VIVE Yopal
ACTIVIDAD ECONOMICA Pensionada

Powered by CamScanner

7" 700059 " 864242 "

10

TERCERA HOJA: DE LA ESCRITURA NUMERO DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y DOS 2282

FECHA DE OTORGAMIENTO NOVIEMBRE 8 DE 2010

COMPRADOR(A) (RES)

Rolfe E Alfonso C.
ROLFE EDILBERTO ALFONSO CASTELLANOS
C.C. 74'343.132.
TEL 3102367138
DIRECCION Calle 23A No 7A - 20 Barrio los palmeras
CIUDAD DONDE VIVE Yopal.
ACTIVIDAD ECONOMICA Docente

Denis Yadira Alfonso C.
DENIS YADIRA ALFONSO CASTELLANOS
CC 52315155
TEL 3133624849.
DIRECCION Calle 23A7A20. Barrio los palmeras.
CIUDAD DONDE VIVE Yopal Casanare
ACTIVIDAD ECONOMICA hogar

EDILBERTO PEREZ SUAREZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE YOPAL

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE YOPAL

CERTIFICA:

Que lo de que esta es la (Copia) fiel y exacta de su original que reposa hoy 24 OCT 2010 en papel común debidamente sellado y rubricado para destino al interesado.

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DEL PROTOCOLO NOTARIAL - NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

República de Colombia

Powered by CamScanner

Recetor, 06-03-2025

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, Denis Yadira Alfonso, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 52.345.135, de Bogotá D.C., en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), Alexander Bolivar Cruz, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 1055.226 922, de Pesca, para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Denis Yadira Alfonso
Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Denis Yadira Alfonso
Predio: El Redil
Vereda: Vijagual

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Recetor, Casanare, 12 de marzo de 2025

Señores:
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.
Ing. Jessica Lady Quintero
Directora técnica de medio ambiente

Yo, **ROLFE EDILBERTO ALFONSO CASTELLANOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.343.132, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietario del bien inmueble denominado el redil, ubicado en el municipio de Recetor, vereda Vijagual, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 470-15602, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento a la señora **DENIS YADIRA ALFONSO CASTELLANOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.315.135 de Bogotá D.C., para que sobre el presente inmueble descrito se sirva como beneficiario del proyecto relacionado con **pagos por servicios ambientales** y de esta forma pueda acceder al incentivo relacionado con el establecimiento de **polos apícolas** a establecerse en el predio. En virtud de lo anterior, firmo y autorizo la ejecución de dicho proyecto en el predio.

Atentamente,

Rolfe E Alfonso C.
ROLFE EDILBERTO ALFONSO CASTELLANOS
C.C. No. 74.343.132

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de Recetor (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) Denis Yadira Alfonso, identificado (a) con la cédula de ciudadania número 52.345.135, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Denis Yadira Alfonso
Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Denis Yadira Alfonso
Predio El Redil
Vereda Villagual
Fecha 06-03-2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	06-03-2025			**No. DE FICHA**	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Denis Yadira Alfonso				
CÉDULA	53.315.135 Bogotá D.C.			**TELÉFONO / CORREO**	3123304730
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO				**EDAD**	48
GÉNERO		X	NO BINARIO	LGBTIQ+ DIGO	
PUNTAJE SISBÉN				**PERTENECE AL RUEA**	**SI**__ **NO** X
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria**____
	Unión libre	X			**Bachiderato** X
	Casado				**Técnico / profesional**__
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**	X		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	Victima.
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	Si			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	10 Años
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	El redil				
DPTO-MUNICIPIO	Casanare - Recetor			**VEREDA**	Vijagual
COORDENADAS ENTRADA	**N**	5°12'55.43"		**W**	72°47'59.50"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	38 Has	**USOS DEL SUELO**		Ganadería	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	7Km VP + 2Km VT
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	X	Bueno	X	Regular	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	X		NO	
OBSERVACIONES	Área con gran diversidad de flora, representado en un entorno natural con fuente hídrica Cercana.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	Cobertura boscosa, árboles, arbustos, pastos.			
	Vértices (Coordenadas)	N 5° 12'14.220" - W 72°47'53.68"			
	Distancia de la casa	1000 m			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO						
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	X	NO			
OBSERVACIONES	El área evaluada está rodeada de Cobertura Boscosa					
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	Inclinado				
	Tipo de vegetación	Arboles y arbustos				
	Vértices (Coordenadas)	N 5°12'44.07" – 72°48'0.26"				
	Distancia de la casa	800 Metros				
	Distancia de cuerpos de agua	500 Metros				
Tipo de cuerpo de agua:	Caño	X	Localización	N	5°13'6.57"	
	Río			W	72°48'1.77"	
	Laguna		Nombre	Aguabuena		
	Estero					

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción: Flora: Yopo, cedro, palma, Yarumo Fauna: Carpintero, Guacharaca	

5. INFORMACION PRODUCTIVA				
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA				
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**	
Explotaciones productivas	Ganaderia de leche	X		
	Ganaderia de carne			
	Especies menores			
Cultivos presentes en el predio	Arroz			
	Plátano		X	
	Palma			
	Maiz			
	Yuca		X	
	Patilla			
	Piña			
	Cacao			
	Frutales			
	Otros:			

5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?	**SI**____	**NO** X

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)

Fertilizantes	
Fungicidas	
Insecticidas	
Herbicidas	

5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO X

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO X
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	X		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	X		
Bodega de almacenamiento de cosechas		X	
Corral		X	
Tanque de almacenamiento de agua	X		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		X	
Vehículo para transporte de materiales	X		
Guadaña	X		
Herramientas menores	X		Pica, pala, Machete

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Denis Yadira Alfonso
Firma del Beneficiario
Nombre completo: Denis Yadira Alfonso
Cédula: 53.335.135 de Bogotá D.C.

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: Alejandro Betancur.
Cargo: Tecnólogo profesional.

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	06-03-2025	**N° VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Denis Yadira Alfonso		
NOMBRE DEL PREDIO	El Redil		
VEREDA	Viagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

Verificación y selección de áreas de conservación e incentivo apícola.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización de lineamientos técnicos del proyecto
- Verificación y selección del área de conservación y el área de incentivo apícola.
- Diligenciamiento de actas y ficha de caracterización de predios

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- El beneficiario tendrá el compromiso de iniciar las actividades de adecuación una vez confirmada la fecha por parte de profesionales de la empresa ejecutora.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Denis Yadira Alfonso	Veredal	Denis Yadira Alfonso
Alejandra Echávez	SEIMCO	
Fabian Osorio	SEIMCO	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	15-03-2025	**N° VISITA**	02
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Denis Yadira Alfonso		
NOMBRE DEL PREDIO	El redil		
VEREDA	Vijagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

OBJETIVO 1. ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE POLOS APÍCOLAS

- Visita de asntencia técnica para la verificación de las actividades de adecuación del apiario.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de folleto de asnteocia tecnica para el proyecto apicola; Conceptos tecnicos Claves para la adecuación del apiario.
- Verificación de actividades de adecuación, desmonte, limpieza, cercado, aislamiento, señalización y adecuación de vias de acceso.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El beneficiario se compromete a Finalizar las labores de adecuación y aislamiento del área para la posterior implementación del polo apícola.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Denis Alfonso	El Redil	Denis Yadira Alfonso
Alejandro Polóquez	Tecnólogo Profesional SEIMCO	
FABIAN OSORIO	SEIMCO SAS	

seimco · GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	21-03-2025	**N° VISITA**	03
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Denis Yadira Alfonso		
NOMBRE DEL PREDIO	El Redil		
VEREDA	Viuaqua	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEJANDRA BOHORQUEZ	SEIMCO SAS	
Denis Yadira A.	Beneficiaria	Denis Yadira A.
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	23-09-2025	**N° VISITA**	04
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Denis Yadira Alfonso		
NOMBRE DEL PREDIO	El Redil		
VEREDA	Viviagual	**MUNICIPIO**	Recetor

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Denis Yadira Alfonso	Predio El Redil	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

2021

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	01	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	RECETOR, CASANARE
Vereda:	VIGUAL
Predio:	EL REGIL
Beneficiario:	DENIS YADIRA ALFONSO
Identificación No.	52.315.135

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Denis Yadira Alfonso

Nombre del Beneficiario: DENIS YADIRA ALFONSO

No. C.C: 52.315.135 Expedida en: BOGOTÁ D.C.

Nombre del predio: EL REDIL Municipio RECETOR

Vereda VIJAGUAL Celular: 3207402264

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: ALEJANDRA BOHÓRQUEZ

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: YOPAL, CASANARE

Celular: 3118920943

3022

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	12	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	Recetor - Casanare
Vereda:	Vijagual
Predio:	El Redil
Beneficiario:	Denis Yadira Alfonso
Identificación No.	52.315.135 de Bogotá D.C.

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

Se realizó la entrega de una(1) centrifuga en acero inoxidable (calibre 18) de tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero, electro soldada y piñones de acero.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Denis Yadira Alfonso

Nombre del Beneficiario: Denis Yadira Alfonso

No. C.C: 52 215 735 Expedida en: _____

Nombre del predio: El verdi Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: _____

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma: _____

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920943

9341075

3023

seimco Servicios Integrales Multiplicados Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	24	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	Recetor
Vereda:	Vijagual
Predio:	El Redil
Beneficiario:	Denis Yadira Alfonso
Identificación No.	1.116.642.119 de Recetor

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Denis Yadira Alfonso

Nombre del Beneficiario: Denis Yadira Alfonso

No. C.C: _____ Expedida en: _____

Nombre del predio: El Redil Municipio Recetor

Vereda Vijagual Celular: 3207402264

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: Alejandra Bohórquez

Firma:

No. C.C.: 1.118.564.607 Expedida en: Yopal

Celular: 3118920493

9341075

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
60.267.760

3188

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.118.536.866

APELLIDOS
CRUZ MORENO

NOMBRES
FAUNER

Fauner Cruz M.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1987
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

19-DIC-2005 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

P-4499100-70147727 M-1118536866-20080405 03344 0005A 02 165267665

Scanned with ACE Scanner

3159

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Fauner Cruz Moreno, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1119536866 de Yopal residente de la vereda Tegua Alta de estado civil casado de profesión/oficio Agricultor. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Fauner Cruz
Nombre Fauner Cruz Moreno
Dirección Tegua Alta
Teléfono 3132076659
Correo fauner2017@gmail.com
Nombre Del Predio San Martin
Vereda Tegua Alta

3190

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA ALTA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA ALTA

CERTIFICA

Que el señor(a) Founer Cruz Moreno identificado con cedula de ciudadanía No. 1118536866, expedida en Yopal - Casanare, viene ejerciendo la SANA Y PACIFICA POSESIÓN sobre un predio denominado San Martin ubicado en la vereda Teguita Alta, del municipio de Chameza, desde hace aproximadamente 15 años, dicho nombre cuenta con una extensión aproximada de 23 hectáreas de tierra.

Los colindantes del predio son:

POR EL NORTE: con predios del señor Jose Miguel Cruz

POR EL SUR: con predios del señor Evangelista Olmos

POR EL OCCIDENTE: con el señor Jose Miguel Cruz

POR EL ORIENTE: con el señor Julio Rojas

Para constancia se firma a los 11 dias del mes de Febrero del 2025

Pedro Miguel Cruz

PRESIDENTE

NOMBRE: Pedro Miguel Cruz M.

CC. 9430814

TL. 3205312506

Scanned with ACE Scanner

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

410-105-20-1444

Yopal, 25 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA ALTA del Municipio de Chameza Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, el 22 de octubre de 1993 mediante Resolución No. 219, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es PEDRO MIGUEL CRUZ MORENO, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 305 de 25 d eenero de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	PEDRO MIGUEL CRUZ MORENO	9,430,814
VICEPRESIDENCIA	DIEGO YAMID FONSECA PEREZ	1,118,538,926
TESORERÍA	LUZ MERCEDES CEPEDA IBAÑEZ	23,755,075
SECRETARÍA	MARTHA YINETH ROJAS PAEZ	1,118,100,482

Que el periodo para el cual fue elegido presidente PEDRO MIGUEL CRUZ MORENO, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Camila Andrea Reyes, Profesional CPSP N° 0510-2024

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) FAUNER CRUZ MORENO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.112.536.066, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos FAUNER CRUZ MORENO
Predio SAN MARTÍN
Vereda TENGUITA ALTA
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	23 DE ENERO DE 2025			**No. DE FICHA**	07
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	FAUNER CRUZ MORENO				
CÉDULA	1.118.536.866			**TELÉFONO / CORREO**	3132076654
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO				**EDAD**	37
GÉNERO	/				
PUNTAJE SISBÉN				**PERTENECE AL RUEA**	SI__ NO_/_
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**		**FORMACIÓN ACADÉMICA**		**Primaria**____
	Unión libre				**Bachiderato**_/_
	Casado	/			**Técnico / profesional**___
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	4				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**	/	**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**		DESPLAZADOS
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	SI		**TIEMPO DE PERMANENCIA**		37 AÑOS
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	SAN MARTIN				
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE - CHÁMEZA			**VEREDA**	TEGUITA ALTA
COORDENADAS ENTRADA	**N**	05°09'50.74"		**W**	072°56'8.94"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	40 HA	**USOS DEL SUELO**		AGRÍCOLA	CONSERVACIÓN

VIAS DE ACCESO AL PREDIO			(KM)	
Primaria		Bueno	Regular	Malo
Secundaria		Bueno	Regular	Malo
Terciaria	/	Bueno	Regular /	Malo

3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN				
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/	NO	
OBSERVACIONES				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	BOSQUE DE GALERÍA O RIPARIO, ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTOS Y CULTIVOS.		
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°9'57.41" W. 072°56'10.65"		
	Distancia de la casa	200 METROS		

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m^2 (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO	
OBSERVACIONES				

CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	
	Tipo de vegetación	
	Vértices (Coordenadas)	
	Distancia de la casa	
	Distancia de cuerpos de agua	

Tipo de cuerpo de agua:	Caño		Localización	N	
	Río			W	
	Laguna		Nombre		
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	/
Descripción: FLORA: FLOR AMARILLO, LAUREL, TROMPILLO, YOPO, CEDRILLO, PALMA, CEIBO. FAUNA: GUACHARACA, LOROS, AVES. DOMESTICOS: PATOS, GALLINAS, GATOS, PERROS, CABALLOS.	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERÍA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche	/	/
	Ganadería de carne	/	/
	Especies menores	/	/
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		/
	Yuca		/
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:	CAFÉ - CAÑA	

5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?	**SI**____	**NO**_/__
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		

Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____NO_/__**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

3194

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?			SI ___	NO ✓
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA	
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN	
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD			

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	✓		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		✓	
Bodega de almacenamiento de cosechas		✓	
Corral	✓		
Tanque de almacenamiento de agua	✓		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		✓	
Vehículo para transporte de materiales		✓	
Guadaña	✓		
Herramientas menores	✓		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario
Nombre completo: FAUNER CRUZ M.
Cédula: 1116.536.266

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.
Cargo:

seimco · CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	23 ENERO	**N° VISITA**	1
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	FAUNER CRUZ MORENO		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN MARTIN		
VEREDA	TEGUITA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICAR Y SELECCIONAR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTA Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR EL PROFESIONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
FAUNER CRUZ M.	SAN MARTIN	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	10 FEB 2023	**Nº VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Fawer Cruz Molina		
NOMBRE DEL PREDIO	San Martin		
VEREDA	Tigüa Alta	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, AISLAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE CAMINO DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Fawer Cruz M.	beneficiario	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTINEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	19 MARZO	**Nº VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	FAUNER CRUZ MORENO		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN MARTÍN		
VEREDA	TEELITA ALTA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
FAUNER CRUZ	PREDIO SAN MARTÍN	Fauner Cruz
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	FAUNER CRUZ MORENO		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN MARTÍN		
VEREDA	LA LPA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
FAUNER CRUZ M.	PREDIO SAN MARTÍN	Fauner Cruz M.
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3199

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	30	09	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	TEGUITA ALTA
Predio:	SAN MARTÍN
Beneficiario:	FAUNER CRUZ MORENO
Identificación No.	1.118.536.366

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Fauner Cruz

Nombre del Beneficiario: FAUNER CRUZ MORENO

No. C.C: 1.118.536.866 Expedida en: _____

Nombre del predio: SAN MARTÍN Municipio RECETOR

Vereda REGUIRA ALTA Celular: 3132076659

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3138362985

3200

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	REGUITA ALTA
Predio:	SAN MARTÍN
Beneficiario:	FALINER CRUZ MORENO
Identificación No.	1.118.536.866

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implamentación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: 

Nombre del Beneficiario: Faunel Cruz M.

No. C.C: 1118536866 Expedida en: Yopal

Nombre del predio: San Martin Municipio Chameza

Vereda Tegueta Alta Celular: 3132076659.

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3130352965

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	22	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	TEGUITA ALTA
Predio:	SAN MARTÍN
Beneficiario:	FALINER CRUZ MORENO
Identificación No.	1.116.536.866

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Fauner Cruz M.

Nombre del Beneficiario: FAUNER CRUZ MORENO

No. C.C: 1.118.536.866 Expedida en: YOPAL

Nombre del predio: SAN MARTÍN Municipio CHÁMEZA

Vereda TEGUA ALTA Celular: 3132076659

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3133352955

9341075

1.118.564.609

3202



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.535.222
RODRIGUEZ GUERRERO
APELLIDOS
ISRAEL
NOMBRES
Israel Rodriguez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1987
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-JUN-2005 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo ISRAEL RODRÍGUEZ G., identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1118.535.222 de YOPAL residente de la vereda CENTRO SUR de estado civil UNIÓN LIBRE de profesión/oficio AGRICULTOR. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Israel R
Nombre Israel Rodríguez
Dirección San Bernardo
Teléfono 3214383861
Correo
Nombre Del Predio El centro
Vereda Centro Sur

3204

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE CHAMEZA
JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRO SUR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **ISRAEL RODRIGUEZ GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía N°.**1.118.535.222** expedida en Yopal (C); ejerce la **POSESIÓN QUIETA, PASIFICA E ININTERRUMPIDA** desde hace aproximadamente catorce (14) años sobre el predio rural, denominado **CENTRO**, ubicado en la vereda **CENTRO SUR** jurisdicción del municipio de **CHÁMEZA** con cedula catastral número **000100020189000**, con una extensión aproximada de cuarenta y tres (43) hectáreas.

En constancia se expide y se firma en la vereda **CENTRO SUR** del municipio de **CHÁMEZA** a los **once (11) días del mes de febrero de 2025.**

VICENTE GUERRERO MAHECHA
PRECIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL
CC.40873663 de Chámeza
CEL.3105536987

Gobernación de Casanare
NIT:892399216-8

410-105-20-1435

Yopal, 25 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO SUR del Municipio de Chameza Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por MINISTERIO DE GOBIERNO, el 02 de enero de 1990 mediante Resolución No. 44, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es VICENTE GUERRERO MAHECHA, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 590 de 25 de enero de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	VICENTE GUERRERO MAHECHA	4,087,363
VICEPRESIDENCIA	HECTOR JOSE DONALDO CUFIÑO BEJARANO	9,652,605
TESORERÍA	GRACIELA MORA VARGAS	51,998,108
SECRETARÍA	NELSY YANETH MORALES VELANDIA	1,118,100,335

Que el periodo para el cual fue elegido presidente VICENTE GUERRERO MAHECHA, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Camila Andrea Reyes, Profesional CPSP N° 0510-2024

CONTRATO DE VENTA DE UN BIEN INMUEBLE RURAL DENOMINADO "CENTRO" UBICADO EN LA VEREDA CENTRO SUR DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE.

DIRECCIÓN:	Finca denominada "CENTRO", ubicada en la vereda Centro Sur del Municipio de Chámeza Casanare.
VENDEDOR: C.C. Nº.	**ALFONSO RODRÍGUEZ VALLEJO** 1.026.792 expedida en Chámeza
COMPRADOR: C.C. Nº.	**ISRAEL RODRÍGUEZ GUERRERO** 1.118.535.222 expedida en Yopal
INMUEBLE:	Finca denominada "CENTRO", ubicada en la vereda Centro Sur del Municipio de Chámeza Casanare + Mejoras.

Entre los suscritos, de una parte: **ALFONSO RODRÍGUEZ VALLEJO**, Varón, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.026.792 expedida en Chámeza, residente en el municipio de Chámeza (Casanare), quien para los efectos del presente documento se denominará **EL VENDEDOR**; y por la otra parte, **ISRAEL RODRÍGUEZ GUERRERO**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.118.535.222 expedida en Yopal, residente en el municipio de Chámeza (Casanare), quien para los efectos del presente documento se denominará **EL COMPRADOR**, se ha celebrado el presente contrato de venta contenido en las ulteriores cláusulas previas las siguientes consideraciones:

a) Que **EL VENDEDOR** es propietario de un bien inmueble rural denominado "CENTRO", ubicado en la vereda CENTRO SUR, Jurisdicción del Municipio de Chámeza, departamento de Casanare, con una extensión aproximada de cuarenta hectáreas (40 Hec.), y cedula catastral del predio 000100020189000.

b) Que el **COMPRADOR** declara que conoce a cabalidad el inmueble objeto de la Venta, su ubicación geográfica y las circunstancias geopoliticas que lo rodean y por lo tanto compra los derechos de propiedad, dominio, posesión y mejoras bajo su exclusiva responsabilidad, siempre y cuando se realice la entrega material y real del inmueble y los arrendatarios, inquilinos o cuidadores o depositarios no estén habitando el inmueble.

c). Que las partes en consideración de la buena fe contractual disponen de mutuo acuerdo realizar la totalidad de operaciones que hagan efectivo el presente contrato, por lo que se comprometen a lo siguiente:

PRIMERA. - OBJETO: EL VENDEDOR, transfiere a título de venta real, material y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, quien a su vez compra a aquél, el dominio, la posesión y la totalidad de las mejoras y sus anexidades que en la actualidad detenta y ejercita, sobre terrenos dentro del predio denominado "el Espejo" ubicado en la Vereda Centro Sur del Municipio de Chámeza Casanare, con área aproximada de CUARENTA HECTÁREAS (40 Hec.), cuyos linderos generales son: **Por el Norte:** con cuchilla el espejo. **Por el Oriente**: quebrada agua blanca **Por el Sur**: con caño la quincha y encierra.

Se deja constancia, de un permiso al municipio de Chámeza para la explotación hídrica del acueducto veredal.

SEGUNDA.- OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO: EL VENDEDOR garantiza que no ha enajenado a ninguna persona el dominio, la posesión, ni las mejoras y sus anexidades sobre el predio descrito en el presente contrato de venta y que tiene en él la posesión tranquila y pacifica y declara que del objeto contratado se hará entrega libre de registro por demanda civil, uso y habitación, arrendamiento por contrato privado o escritura pública, libre patrimonio de familia no embargable, movilización de la propiedad raíz y en general libre de limitaciones o gravámenes.

TERCERA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio total de la venta de dominio, posesión y las mejoras sobre el inmueble objeto de venta es la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000.oo), por un inmueble de aproximadamente 40 hectáreas (40H) y se entiende que la venta se realiza por linderos como cuerpo cierto.

EL COMPRADOR desde ya se obliga a pagar en el municipio de Chámeza (Casanare) al **VENDEDOR** el precio estipulado así:

1). A la firma de este contrato de venta, la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE** ($5'000.000.oo); **2).** Para dentro de dos meses siguientes, a partir de la firma del presente, la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.oo)

CUARTA: ENTREGA DEL OBJETO CONTRATADO. - EL VENDEDOR hará entrega real y material del domino, posesión y mejoras sobre el inmueble objeto del presente contrato de Venta, el día veintiocho (28) de abril del dos mil catorce (2014), comprometiéndose EL VENDEDOR a haber desocupado para esta fecha el predio.

QUINTA. - CONFIDENCIALIDAD: Los suscribientes del presente contrato se comprometen a guardar la máxima confidencialidad de los antecedentes, efectos y ejecución del presente contrato, so pena de incurrir en la indemnización de los

perjuicios que deriven del incumplimiento de la obligación de confidencialidad convenida.

SEXTA. - MÉRITO EJECUTIVO: Las partes convienen que el presente documento presta mérito ejecutivo respecto de las obligaciones que de aquí surgen para cada uno de ellos, sin necesidad de requerimiento previo para constitución en mora de quien resulte deudor de las obligaciones que en forma clara se expresan en el presente contrato.

En constancia de lo anterior, se firma en Chámeza, ante un testigo hábil e idóneo, en dos (2) ejemplares del mismo tenor, a los veintiocho (28) días de abril de dos mil catorce (2014).

EL VENDEDOR

ALFONSO RODRÍGUEZ VALLEJO
C.C. Nos. 1.026.792 expedida en Chámeza

EL COMPRADOR

ISRAEL RODRÍGUEZ GUERRERO
C.C. No. 1.118.535.222 expedida en Yopal

TESTIGO

DAGOBERTO AMÉZQUITA RINCÓN
C.C. Nº 1.118.106.206 expedida en Chámeza

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) ISRAEL RODRIGUEZ GUERRERO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.118.595.232, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vias de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Israel R

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos ISRAEL RODRÍGUEZ G.
Predio CENTRO
Vereda CENTRO SUR
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	24 DE ENERO DE 2025			**No. DE FICHA**	05
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	ISRAEL RODRIGUEZ GUERRERO				
CÉDULA	1.118.535.222			**TELÉFONO / CORREO**	3214383061
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO				**EDAD**	
GÉNERO	/				
PUNTAJE SISBÉN	45 POBREZA EXTREMA			**PERTENECE AL RUEA**	**SI** / **NO** ___
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria** ___
	Unión libre	/			**Bachiderato** /
	Casado				**Técnico / profesional** ___
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	3				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**			**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	
	NO	/			
VIVE EN EL PREDIO	SI			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	5 AÑOS
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	CENTRO				
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE-CHÁMEZA			**VEREDA**	CENTRO SUR
COORDENADAS ENTRADA	**N**	05°11'6.53"		**W**	072°53'32.21"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	43 HA.	**USOS DEL SUELO**		GANADERÍA	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				**(KM)**	6.5KM. A.V.
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	/	Bueno		Regular /	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/		NO	
OBSERVACIONES	ES UN ÁREA CON GRAN DIVERSIDAD YA QUE REPRESENTA TODO SU ENTORNO NATURAL DE FLORA Y FAUNA, ECOSISTEMA Y PAISAJE.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	COBERTURA BOSCOSA, ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PASTOS.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°11'11.89" W. 072°53'34.21"			
	Distancia de la casa	125 METROS			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO	
OBSERVACIONES				

CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	SITIO PLANO
	Tipo de vegetación	BOSQUE DE GALERÍA, ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PASTOS.
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°11'14.75" W. 072°53'31.98"
	Distancia de la casa	200 METROS
	Distancia de cuerpos de agua	540 METROS

Tipo de cuerpo de agua:	Caño		Localización	N	
	Río			W	
	Laguna		Nombre		
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	/
Descripción: FLORA: CEIBO, GUACHARACO, TROMPILLO, CEDRILLO YOPO, PALMITO CHONTA. FAUNA: ALCARAVAN, GUACHARACA, MONOS.	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERÍA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganaderia de leche	/	/
	Ganadería de carne	/	/
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maiz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		/

5.1 ¿Utiliza agroquimicos para el manejo de sus cultivos?	**SI____**	**NO_/_**
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		

Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____NO_/_**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI ✓	NO ___
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS	5	PRODUCCIÓN ESTIMADA		60 KG.
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		NO
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	✓		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		✓	
Bodega de almacenamiento de cosechas		✓	
Corral	✓		
Tanque de almacenamiento de agua	✓		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		✓	
Vehículo para transporte de materiales		✓	
Guadaña	✓		
Herramientas menores	✓		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Israel R

Firma del Beneficiario
Nombre completo: ISRAEL RODRÍGUEZ G.
Cédula: 1118535222

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.
Cargo:

seimco / Gobernación de Casanare	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	24-01-25	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ISRAEL RODRÍGUEZ GUERRERO		
NOMBRE DEL PREDIO	CENTRO		
VEREDA	CENTRO SUR	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICAR Y SELECCIONAR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTA Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR EL PROFESIONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Israel Rodríguez	El centro	Israel R
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Ocoño	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	24 FEBRERO	**Nº VISITA**	2.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ISRAEL RODRIGUEZ GUERRERO		
NOMBRE DEL PREDIO	CENTRO		
VEREDA	CENTRO SUR	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, AISLAMIENTO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

EL BENEFICIARIO TIENE PENDIENTE REALIZAR EL AISLAMIENTO DEL ÁREA APICOLA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Israel Rodriguez	Beneficiario	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO S.A.S	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	19 MARZO	**Nº VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ISRAEL RODRIGUEZ		
NOMBRE DEL PREDIO	CENTRO		
VEREDA	CENTRO SUR	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ISRAEL RODRÍGUEZ	PREDIO EL CENTRO	Israel Rodriguez
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTINEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	21 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ISRAEL RODRIGUEZ GUERRERO		
NOMBRE DEL PREDIO	CENTRO		
VEREDA	C. SUR	**MUNICIPIO**	CHAMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ISRAEL RODRÍGUEZ	PREDIO CENTRO	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	
Israel Rodríguez	El Centro	

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	30	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO SUR
Predio:	CENTRO
Beneficiario:	ISRAEL RODRÍGUEZ GUERRERO
Identificación No.	1.118.535.232

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	23-01-25	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JOSÉ		
VEREDA	RECURTA ALTA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICAR Y SELECCIONAR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR EL PROFESIONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA	BENEFICIARIO	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	24 FEBRERO	**N° VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARCO FIDEL SUAREZ ACOSTA		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JOSÉ		
VEREDA	TEGUITA ALTA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APICOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, AISLAMIENTO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Marco Fidel Suarez	Beneficiario	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Duarte	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	20 MARZO	**N° VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JOSÉ		
VEREDA	REGUITA BAJA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
MARCO SUÁREZ	PREDIO SAN JOSÉ	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22 ABRIL	**Nº VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARCO FIDEL SUAREZ A.		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JOSÉ		
VEREDA		**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
MARCO SUÁREZ	PREDIO SAN JOSÉ	Marco Fidel Suárez A.
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	31	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	REGUITA BAJA
Predio:	SAN JOSÉ
Beneficiario:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA
Identificación No.	9.656.000

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco Servicios Integrales Multiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Marco Fidel Suarez Acosta

No. C.C: 9656000 Expedida en: Yopal Casanare

Nombre del predio: San Jose Municipio Chameza

Vereda Tequita Baja Celular: 3107824178

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60 267 768 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3138352955

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	TEGUITA BAJA
Predio:	SAN JOSÉ
Beneficiario:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA
Identificación No.	9.656.000

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Marco Fidel Suarez Acosta

Nombre del Beneficiario: Marco Fidel Suarez Acosta

No. C.C: 9656000 Expedida en: Yopal

Nombre del predio: San Jose Municipio Chámeza

Vereda Tregacha Baja Celular: 3107624172

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60-267-760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352955

3304

seimco Servicios Integrales Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	22	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	09

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	REGUITA BAJA
Predio:	SAN JOSÉ
Beneficiario:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA
Identificación No.	9 656 000

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: MARCO FIDEL SUÁREZ A.

No. C.C: 9 656 000 Expedida en: _____

Nombre del predio: SAN JOSÉ Municipio CHÁMEZA

Vereda REGUA BAJA Celular: 3107624122

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTINEZ

No. C.C.: 60 267 760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3133352955

9341075

1 118.564.607

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.057.330
VARGAS HOLGUIN

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1972
PAEZ
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-JUN-1992 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-0210900-00223455-M-4057330-20070530-0010203958 0021BGARAM 1

3306

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Alexander Vargas, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1007330 de Chameza residente de la vereda San Rafael de estado civil Unión libre de profesión/oficio _____. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma _____
Nombre Alexander Vargas
Dirección Chameza centro
Teléfono 310 3909456
Correo _____
Nombre Del Predio San Juan
Vereda San Rafael

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA ÚNICA

AGUAZUL - CASANARE

ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO
NOTARIO UNICO DE AGUAZUL

COPIA DE LA ESCRITURA NO :	642
FECHA:	ONCE (11) DE ABRIL DEL 2023
CLASE DE ACTO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
OTORGANTE:	LUIS ANTONIO CASTAÑEDA TAPIAS
A FAVOR DE:	ALEXANDER VARGAS HOLGUN
VALOR:	$16.000.000

GOBERNACION
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
CATASTRO

legis República de Colombia

GFO507149720

SGC050211851

SFO507149720

H4TJ5QHIJ2HX023TK

JL3J925B7KHWFB1H

13/01/2023

15/11/2022

NOTARIA UNICA DE AGUAZUL

ESCRITURA NÚMERO: 0064 2 11 ABR 2023

FECHA DE OTORGAMIENTO:

MATRICULA INMOBILIARIA: ********** 470-6502

CEDULA CATASTRAL No. ----------000200030006000

UBICACIÓN DEL INMUEBLE**********

DEPARTAMENTO DE **********CASANARE

MUNICIPIO DE********** CHAMEZA

DIRECCION: RURAL X **********LA CUMBRE VEREDA SAN RAFAEL

NATURALEZA DEL ACTO:**********

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES ********** 0125

VALOR DEL ACTO********** **********$ 16.000.000

VENDEDOR **********IDENTIFICACION

LUIS ANTONIO CASTAÑEDA TAPIAS -- ------- ---------- CC No. 4.087.291

COMPRADOR**********IDENTIFICACION

ALEXANDER VARGAS HOLGUIN ---------- CC No. 4.087.330

==========

En la ciudad de Aguazul, Departamento de Casanare, República de Colombia a los 11 ABR 2023 ante mi ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO Notario Unico del Circulo de Aguazul Compareció LUIS ANTONIO CASTAÑEDA TAPIAS mayor de edad, vecino y residente en Chameza de transito por este municipio, quien se identifica con la cédula No. 4.087.291 de Chameza, de estado civil SOLTERO CON UNION MARITAL DE HECHO VIGENTE quien obra en nombre propio, quien obra en nombre propio y quien en el texto de esta escritura se denominará EL VENDEDOR y ALEXANDER VARGAS HOLGUIN mayor de edad, residente en Chameza de transito por este Municipio, quien se identifica con la cedula No 4.087.330 de Chameza, de estado civil SOLTERO SIN SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, quien obra en nombre propio y quien en el texto de esta escritura se denominará EL COMPRADOR y dijeron que han celebrado el contrato de compraventa que se rige por las estipulaciones siguientes: PRIMERO: OBJETO: EL VENDEDOR transfiere a favor de EL COMPRADR a título de VENTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES Y POSESIONL del derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce públicamente sobre el siguiente bien

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

inmueble: UN PREDIO RURAL denominado LA CUMBRE quien en adelante se denominara SAN JUAN ubicado en la VEREDA SAN RAFAEL, en la Jurisdicción del Municipio de CHAMEZA CASANARE, con CEDULA CATASTRAL No. 000200030006000, junto con todos sus usos, costumbres, servidumbres, delimitado por los siguientes linderos: NOROESTE. En extension de 523,62 metros lineales colinda con predios de EMMA DIAZ DE TORRES, puntos 10 al 14. SUROESTE: En extension de 389,75 metros lineales colinda con predios de LUCRECIA JIMENEZ DE RAMIREZ, puntos 14 al 19. SUROESTE: En extension de 390,00 metros lineales colinda con SUCESION DE JIMENEZ MEDINA, puntos 19 al 2 , en extension de 427,43 metros. con predios de PEDRO JOAQUIN JIMENEZ M. puntos 2 al 5 NOROESTE: En extension de 213,75 metros con JOSE ELIAS ROJAS C, puntos 5 al 8 en 318,49 metros con JOSE TORRES puntos 8 al 10 y encierra . Para un área total de TREINTA Y TRES HECTAREAS (33 HAS) SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (7.500 M2). PARAGRAFO: No obstante la cabida y linderos aquí relacionados esta se hace como cuerpo cierto SEGUNDA: El predio anteriormente descrito fue adquirido por COMPRA que hiciera a MARCO TULIO CASTAÑEDA HERNANDEZ según consta en la ESCRITURA PUBLICA No. 1449 FECHADA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006 otorgada en la NOTARIA PRIMERA DE YOPAL e inscrita en el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 470-6502 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de YOPAL.-- CUARTA: PRECIO: El precio de la venta es la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000), que EL VENDEDOR declaran haber recibido a su entera satisfacción de manos DE EL COMPRADR. PARÁGRAFO: bajo la gravedad del juramento manifiestan los otorgantes para los efectos propios De las leyes 365 de 1997 y 763 de 2002 o de aquellas que las adiciones, modifiquen, reformen, que adquirió el bien con recursos provenientes u originales en el ejercicio de actividades licitas-. PARAGRAFO: 1: Manifiesta LOS COMPRADORES bajo la gravedad de Juramento que no son propietarios ni poseedores de otros bienes inmuebles rurales en los territorios nacionales provenientes de Adjudicación de baldios articulo 72 de la Ley 160 de 1994, LEY 258 DE ENERO 17 DE 1996 Y MODIFICADA POR LA LEY 854 DEL 2003. **PARAGRAFO PRIMERO DECLARACION ESPECIAL ARTICULO 53 LEY 1943 DEL 28 DE DICIEMBRE**

legis República de Colombia

SFO357140721 SGC230611660

2ª HOJA ESCRITURA NÚMERO: 00642

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 ABR 2023

DE 2018, QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 DEL DECRETO 624 DE MARZO 30 DE 1989 (ESTATUTO TRIBUTARIO) PARAGRAFO 6º: Los comparecientes bajo la gravedad de juramento, libres de apremio, manifiestan clara y expresamente que el precio de la venta incluida en la presente escritura publica es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente y que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de la presente escritura. PARAGRAFO SEGUNDO: No obstante la forma de pago expuesta en la presente clausula, las partes de común acuerdo, renuncian al ejercicio de la condición resolutoria derivada de la forma de pago y otorgan el presente instrumento de forma firme y irresoluble .- **CLAUSULA LESION ENORME**: A los comparecientes se les puso de presente el contenido y consecuencias de lo estipulado en el artículo 1947 del código civil, que a la letra dice "EL VENDEDOR sufre lesión enorme cuando el precio que recibe es inferior a la mitad del justo precio de la cosa que vende; y EL COMPRADR a su vez sufre lesión enorme, cuando el justo precio de la cosa que compra es inferior a la mitad del precio que paga por ella. El justo precio se refiere al tiempo del contrato". No obstante lo anterior, los comparecientes insisten en otorgar la escritura pública en los términos fijados por ellos, la notaria deja constancia que se autoriza el presente instrumento público notarial, por insistencia de los interesados ------ QUINTA: SITUACION DEL INMUEBLE: EL VENDEDOR garantiza AL COMPRADOR que el inmueble que vende está libre de censo, hipoteca, embargo, pleito pendiente, demanda civil registrada, arrendamiento anticresis y patrimonio inembargable de familia, consignado por escritura pública, condiciones resolutorias de dominio, limitaciones del mismo y en general, libre de todo gravamen lo posee materialmente pero en todo caso se compromete a salir al saneamiento de lo vendido conforme a la Ley. SEXTA: ENTREGA: EL VENDEDOR manifiesta que el inmueble objeto de este contrato fue entregado en la fecha AL COMPRADOR y esta(e) manifiesta(n) haberlo recibido a su entera satisfacción. SEPTIMO: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.- De conformidad con el artículo 6º de la Ley 258 de 1996, modificado por la ley 854 de 2003, INDAGADO EL VENDEDOR bajo la gravedad de juramento manifestaron que su estado civil es SOLTERO

República de Colombia legis

SFO357140721 SGC230611660 1ACTW5SGPTNIQGBA 26YROJHLY0YOG1TF 13/01/2023 15/11/2022

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CON UNION MARITAL DE HECHO VIGENTE y que el inmueble que venden NO se encuentra Afectado a Vivienda Familiar, INDAGADO EL COMPRADOR bajo la gravedad de juramento manifestaron Que su estado civil es SOLTERO SIN SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE y que NO es su voluntad dejar el inmueble afectado a vivienda familiar.- OCTAVO: ACEPTACION: Presente el(la) comprador manifiesta que acepta esta escritura y la venta que por medio de ella se le hace por encontrarla a su favor y a su entera satisfacción. PARAGRAFO: Se les advirtió a los comparecientes LA OBLIGACION QUE TIENEN DE LEER LA TOTALIDAD DE SU TEXTO, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados con el propósito de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere, la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia EL NOTARIO NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERROR O INEXACTITUD ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LOS OTORGANTES Y EL NOTARIO. En caso de la existencia de estos, deban ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por los que intervinieran en la inicial y sufragada por los mismos (ARTICULOS 25 Decreto Ley 960 de 1.970). Así mismo los comparecientes hacen constar que han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estado civil, número de cédulas de ciudadanía, la matricula, linderos y el valor de la venta, declaran que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia **asumen la responsabilidad que se derive de cualesquiera inexactitudes de los mismos**, conocen la ley y saben que **el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza** pero no de la veracidad de las declaraciones del interesado, ..Por imperativo de la superintendencia de notariado y registro y de conformidad con la instrucción administrativa No. 01-09 de mayo 7 de 2001, se advierte a los comparecientes de la literalidad de las normas que a continuación se transcriben: **Articulo 7 Decreto Ley 960 de 1.970.** "El Notario está al servicio del derecho y no de ninguna de las partes, prestara su asesoría y consejo a todos los otorgantes en actitud conciliadora" Articulo 37 Decreto Ley 960 de 1.970.- "El Notario hará a los otorgantes las advertencias pertinentes según el acto o contrato celebrado, principalmente la relacionada con la necesidad de inscribir la copia en el competente registro dentro del termino legal" consecuencialmente esta Notaria

legis República de Colombia

SFO157149722

SGC460611859

3ª HOJA ESCRITURA NÚMERO: 00642 11 ABR 2023

FECHA DE OTORGAMIENTO:

advierte a los comparecientes que deben PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE POR EL TERMINO DE DOS MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS POR MES DE RETARDO. COMPROBANTES FISCALES: Los comparecientes presentaron para su protocolización los siguientes documentos: PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 214 Cedula catastral 000200030006000 dirección La Cumbre, avalúo $ 10.670.000, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023 por la tesorería Municipal de Chameza Exenta ESTAMPILLAS NACIONALES, Conforme articulo 69 decreto 460 de 1.986. Exenta PAZ Y SALVO NACIONAL, conforme decreto 2503 del 29 de diciembre de 1.987. LEIDA esta escritura a los comparecientes y advertidos de la formalidad del registro de su copia en el plazo de la ley, manifiestan estar de acuerdo con ella y en testimonio e su aprobación la firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe y por ello lo autorizo PAPEL SELLADO No. 057149720 – 0357149721 - 0157149722 DERECHOS NOTARIALES $ 72.856 FONDO Y SUPERINTENDENCIA $ 23.900 IVA $26.953 RETEFUENTE $ 160.000

EL VENDEDOR

LUIS ANTONIO CASTAÑEDA TAPIAS
CC No. 9057291
TEL: 3123638430
DIRECCION: chameza
ACTIVIDAD ECONOMICA Comerciante
EMAIL:

EL COMPRADR

República de Colombia legis

SGC460611859 SFO157149722 FKAWX2D3HZCNE025 7JHDGTDOZYVNIMN6V 13/01/2023 15/11/2022

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas - No tiene costo para el usuario

ALEXANDER VARGAS HOLGUIN
CC No. 4087330.
TEL: 3103909456.
DIRECCION: Chameza.
ACTIVIDAD ECONOMICA Agricultor.
EMAIL:

ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO
Notario Unico del Circulo de Aguazul

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO
DEL CIRCULO DE AGUAZUL
CERTIFICA:
Doy fe que esta es la primera fotocopia tomada
de su original que se expidió en 11 ABR 2023
en papel común debidamente sellada y
rubricada con destino al in

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 40·07330, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos ALEXANDER VARGAS H.
Predio SAN JUAN
Vereda SAN RAFAEL
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	22 DE ENERO DE 2025		**No. DE FICHA**		
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	ALEXANDER VARGAS HOLGUIN				
CÉDULA	4.087.330		**TELÉFONO / CORREO**	3103909456	
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO			**EDAD**		
GÉNERO	/				
PUNTAJE SISBÉN			**PERTENECE AL RUEA**	**SI**__ **NO**/	
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**		**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria**__	
	Unión libre	/		**Bachiderato**/	
	Casado			**Técnico / profesional**__	
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	4				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**		
	NO	/			
VIVE EN EL PREDIO	NO		**TIEMPO DE PERMANENCIA**	VISITA CADA 3 DÍAS	
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN				
DPTO-MUNICIPIO	CHAMEZA, CASANARE		**VEREDA**	SAN RAFAEL	
COORDENADAS ENTRADA	**N**	05°14'56.9"	**W**	072°50'17.6"	
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	33 HA.	**USOS DEL SUELO**	PRADOS		
VIAS DE ACCESO AL PREDIO			**(KM)**	8 KM.	
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria		Bueno	Regular		Malo
Terciaria	/	Bueno	Regular	6.1 KM	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/	NO		
OBSERVACIONES					
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes				
	Vértices (Coordenadas)				
	Distancia de la casa				

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO	
OBSERVACIONES				
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo			
	Tipo de vegetación			
	Vértices (Coordenadas)			
	Distancia de la casa			
	Distancia de cuerpos de agua			

Tipo de cuerpo de agua:			Localización	N	
	Caño			W	
	Río		Nombre		
	Laguna				
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción:	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERIA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		
	Ganadería de carne	/	
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		

5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?	**SI**_____	**NO**_____
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		

Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI_____NO_/_____**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO__/__
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	/		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	/		
Bodega de almacenamiento de cosechas		/	
Corral	/		
Tanque de almacenamiento de agua	/		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola			
Vehículo para transporte de materiales			
Guadaña	/		
Herramientas menores	/		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario

Nombre completo: ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN

Cédula: 4047330.

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.

Cargo:

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	22-01-25	**N° VISITA**	01.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN		
VEREDA	SAN RAFAEL	**MUNICIPIO**	CHAMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICAR Y SELECCIONAR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DEL INCENTIVO APÍCOLA.
- DILINGENCIAMIENTO DE ACTA Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR EL PROFESIONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Alexander	San Juan.	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTINEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22 FEB 2025	**N° VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER VARGAS HOLGUIN		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN		
VEREDA	SAN RAFAEL	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, AISLAMIENTO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

EL BENEFICIARIO TIENE PENDIENTE REALIZAR EL AISLAMIENTO DEL ÁREA APÍCOLA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Alexander Vargas	Beneficiario.	
YARITZA BALLEN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio S.	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	20 MARZO	**N° VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN		
VEREDA	S. RAFAEL	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEXANDER VARGAS	PREDIO SAN JUAN	Alexander Vargas
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

3020

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN.		
VEREDA	S. RAFAEL	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apicolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEXANDER VARGAS	PREDIO SAN JUAN	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3321

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	31	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	Chámeza, CASANARE
Vereda:	San Rafael
Predio:	San Juan
Beneficiario:	Alexander Vargas
Identificación No.	4087330

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Alexander Vargas

No. C.C: 4084330 Expedida en: Chámeza

Nombre del predio: San juan Municipio Chámeza

Vereda San Rafael Celular: 3103909456

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTINEZ

No. C.C.: 60267760 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3138352955

3323

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	SAN RAFAEL
Predio:	SAN JUAN
Beneficiario:	ALEXÁNDER VARGAS HOLGUÍN
Identificación No.	4.007.330

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (liquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: 

Nombre del Beneficiario: Alexander Vargas H.

No. C.C: 4087330. Expedida en: Chámeza

Nombre del predio: San Juan Municipio chameza

Vereda San Rafael. Celular: 3103909456.

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352955

3324

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	22	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	SAN RAFAEL
Predio:	SAN JUAN
Beneficiario:	ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN
Identificación No.	4.087.330

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN

No. C.C: 4 087 330 Expedida en: CHÁMEZA

Nombre del predio: SAN JUAN Municipio CHÁMEZA

Vereda SAN RAFAEL Celular: 3103909456

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60 267 760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3133852955

93410955

1.118 564.607

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Isore R

Nombre del Beneficiario: Isore Rodriguez

No. C.C: 1118535222 Expedida en: Yopal

Nombre del predio: El centro Municipio Chámeza

Vereda Centro Sur Celular: 3214383861

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60 267 760 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3183552955

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO SUR
Predio:	CENTRO
Beneficiario:	ISRAEL RODRÍGUEZ GUERRERO
Identificación No.	1116.595.222

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: ISRAEL RODRÍGUEZ G.

No. C.C: 1.118.535.222 Expedida en: YOPAL

Nombre del predio: CENTRO Municipio CHÁMEZA

Vereda CENTRO SUR Celular: 3214383861

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3136352985

3217

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	21	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMERA, CASANARE
Vereda:	CENTRO SUR
Predio:	CENTRO
Beneficiario:	ISRAEL RODRÍGUEZ GUERRERO
Identificación No.	1.116.535.222

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apicola.

seimco Servicios Integrales Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: ISRAEL RODRÍGUEZ G.

No. C.C: 1.118.585.222 Expedida en: YOPAL

Nombre del predio: CENTRO Municipio CHÁMEZA

Vereda CENTRO SUR Celular: 3214383861

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTINEZ

No. C.C.: 60.387.768 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352955

9341075 55

1.118.564.607

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.087.156

ROA LAVERDE

APELLIDOS

ISRAEL

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1961

PAEZ
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-JUL-1985 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE (DERECHO)

A-4547000-43163903-M-0004087456-20071011 00163 CF284M 02 225303548

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Israel Roa, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 4084156 de Chameza residente de la vereda Centro Norte, de estado civil Casado de profesión/oficio Agricultor. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Israel Roa
Nombre Israel Roa
Dirección El placer
Teléfono 3144720972
Correo
Nombre Del Predio El placer
Vereda Centro Norte

PROMESA VENTA DE UN INMUEBLE

Finca "EL PLACER" MUNNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

VENDEDORES: **EUCLIDES HERNANDEZ HUERTAS Y ALIRIO PEREZ RODRIGUEZ**
COMPRADORES: **ISRAEL ROA LAVERDE Y SALOMON MONTANA CONTRERAS**
VALOR: $8.000.000.= OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE

Entre Los suscritos a saber: EUCLIDES HERNANDEZ HUERTAS Y ALIRIO PEREZ RODRIGUEZ mayores de edad, vecinos del Municipio de Yopal y Chámeza en el Departamento de Casanare, identificados con las cedulas de ciudadanía en su orden 4.087.090 Expedida en Chameza y 9.654.440 Expedida en Yopal por una parte y que para los efectos del presente se llamará EL PROMITENTE VENDEDOR y por la otra ISRAEL ROA LAVERDE Y SALOMON MONTAÑA CONTRERAS identificados con las cedulas de ciudadanía 4.087.156 Expedida en Chámeza y 74.183.713 Expedida en Sogamoso y quienes para los efectos del presente se llamaran los **COMPRADORES** hacemos constar por medio del presente que hemos celebrado PROMESA DE VENTA la cual estipulamos en las siguientes clausulas: PRIMERA -los primeros de los aquí nombrados prometen vender a favor de ISRAEL ROA LAVERDE Y SALOMON MONTAÑA CONTRERAS atras identificados, un predio denominado EL PLACER ubicado en la vereda CENTRO NORTE Municipio de Chameza Casanare de un área de 35 hectareas aproximadamente, compuesta rastrojos o toyaleras y selvas virgenes predio que se halla alinderado generalmente así: **SUR** inicia en un tronco de guacamayo de ahi continua hacia la izquierda a encontrar un arbol de escobo marcado con una cruz de ahi parte hacia un árbol denominado guacamayo y continuá linea recta a un cano Linda con predios de Victor Montaña **OCCIDENTE** del punto anterior continua aguas arriba hasta encontrar una arbol de chicha fuerte marcado con el numero 18 Linda con terreños de Alirio Perez y Jaime pineda **NORTE** del punto anterior parte hacia la derecha a un guacamayo que se encuentra en una cima de ahi sigue en recta hasta encontrar un árbol de Curaco ubicado en la cuchilla mas alta linda con terrenos de la familia Perez Rodriguez. Y terrenos baldios. **Oriente** del punto anterior continua en recta bajando hasta encontrar el punto de partida y encierra. SEGUNDA -El precio o valor del predio que se promete vender es: la suma de OCHENTO MILLONES DE PESOS ($8.000.000=), que los promitentes compradores pagarán en la siguiente forma: en el dia de hoy (03 de octubre de 2012) la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000=), que los vendedores declaran recibidos a satisfacción. Para el dia 10 de octubre del mismo año 2013 la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) Para el dia 10 de octubre de 201- la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000=) y queda de esta manera cancelado en su totalidad el valor de esta venta. TERCERA -La entrega real y material del predio atrás determinado la hacen los vendedores en la presente fecha de la firma de esta promesa por sus linderos arriba determinados, con sus usos, costumbres y servidumbres. CUARTA -las partes de común acuerdo fijan como clausula penal para el cumplimiento de lo aquí pactado la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000=) -e pagara la parte que incumpla a favor de la otra parte. QUINTA - de la tradición los vendedores entregan las constancias de posesión del anterior bien ya que este no cuenta con titulo público de propiedad, los vendedores quedan autorizados para tramitar ante la instancia competente la consecución de la escritura. Para todos los efectos legales las partes fijan como domicilio el Municipio Chámeza Casanare. No teniendo más condiciones que consignar en el presente escrito lo firmamos ante testigos hábiles hoy 03 de octubre del año dos mil doce (2012), en Chámeza Casanare.

Los PROMITENTE VENDEDOR

EUCLIDES HERNANDEZ HUERTAS Y ALIRIO PEREZ RODRIGUEZ

LOS PROMITENTES COMPRADORES

ISRAEL ROA LAVERDE Y SALOMON MONTAÑA CONTRERAS

Testigos: _____ y _____

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHAPARRERA - CASANARE
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
17-06-2013
Euclides María Hernandez Huertas
identificado con la C.C. No 4097.090
manifiesto que el contenido
Firma en Huella

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHAPARRERA - CASANARE
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
17-06-2013
Israel Roa Laverde
identificado con la C.C. No 4087.156
manifiesto que el contenido
Israel Roa

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHAPARRERA - CASANARE
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
17-06-2013
Alirio Perez Rodriguez
identificado con la C.C. No 9.651.062
manifiesto que el contenido
Firma en Huella

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHAPARRERA - CASANARE
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
17-06-2013
Salomon Montaña Contreras
identificado con la C.C. No 74.183.215
manifiesto que el contenido
Salomon Montaña

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-0

410-105-20-1432

Yopal, 25 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO NORTE del Municipio de Chameza Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por MINISTERIO DE GOBIERNO, el 19 de abril de 1991 mediante Resolución No. 1209, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es ROLANDO ZAMUDIO LOPEZ, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 309 de 25 de enero de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	ROLANDO ZAMUDIO LOPEZ	9,506,535
VICEPRESIDENCIA	SERVELEON GUERRERO ESPINOSA	4,087,329
TESORERÍA	GILDARDO ACOSTA HUERTAS	80,808,726
SECRETARÍA	NINI JOHANA RODRIGUEZ TRIANA	1,092,343,536

Que el periodo para el cual fue elegido presidente ROLANDO ZAMUDIO LOPEZ, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Camila Andrea Reyes, Profesional CPSP N° 0510-2024

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de Chámeza (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) Israel Roa Laverde, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 4.087.156, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Israel Roa

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos ISRAEL ROA LAVERDE
Predio EL PLACER
Vereda CENTRO NORTE
Fecha 06 DE MARZO DE 2025

Chameza, _____

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, ISRAEL ROA LAVEROE, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 4.007.156, de CHAMEZA, en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), José Reinaldo Ibeo Montero, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. _____, de Tauramena - Cas., para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Israel Roa

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos ISRAEL ROA LAVEROE
Predio: EL PLACER
Vereda: CENTRO NORTE

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

FECHA:	05 MARZO 2025			**No. DE FICHA**	04
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	ISRAEL ROA LAVERDE				
CÉDULA	4.007.156			**TELÉFONO / CORREO**	314 7420972
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	SANA POSESIÓN			**EDAD**	64 AÑOS
GÉNERO	/				
PUNTAJE SISBÉN	44 - POBREZA EXTREMA			**PERTENECE AL RUEA**	SI___ NO /
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero			**FORMACIÓN ACADÉMICA**	Primaria /
	Unión libre				Bachiderato___
	Casado	/			Técnico / profesional___
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR					
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI	/		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**	
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	SI			**TIEMPO DE PERMANENCIA**	
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	EL PLACER				
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE - CHÁMEZA			**VEREDA**	CENTRO NORTE
COORDENADAS ENTRADA	**N**	05°14'46.60"		**W**	072°53'37.92"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	35 HA	**USOS DEL SUELO**			
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				(KM)	6.60 KM.
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria	/	Bueno	Regular	/	Malo
Terciaria		Bueno	Regular		Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/	NO		
OBSERVACIONES	ES UN ÁREA CON GRAN DIVERSIDAD, REPRESENTADO SU ENTORNO NATURAL DE FLORA, FAUNA, ECOSISTEMAS Y PAISAJE.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	BOSQUE DE GALERIA, ÁRBOLES ARBUSTOS Y PASTOS.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°14'42.07" W. 072°53'39.00"			
	Distancia de la casa	70 METROS			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO					
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO		
OBSERVACIONES	EL ÁREA EVALUADA ESTÁ RODEADA DE BARRERAS NATURALES, BOSQUE DE GALERÍA Y FUENTE HÍDRICA.				
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	SITIO CON PENDIENTE			
	Tipo de vegetación	COBERTURA BOSCOSA, ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PASTOS.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°14'48.01" W 072°55'39.00"			
	Distancia de la casa	100 METROS			
	Distancia de cuerpos de agua	1.078 METROS			
Tipo de cuerpo de agua:	Caño		Localización	N	05°15'21.22"
	Río			W	072°59'37.71"
	Laguna		Nombre	QUEBRADA EL HATO	
	Estero				
4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)					
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)					
Descripción:					

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERÍA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche	/	/
	Ganadería de carne	/	/
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**____	**NO**_/__
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)			
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO_/__**	
Fungicidas			
Insecticidas			
Herbicidas			

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apicola?				SI_____	NO_____
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIENPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	/		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		/	
Bodega de almacenamiento de cosechas		/	
Corral	/		
Tanque de almacenamiento de agua	/		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		/	
Vehículo para transporte de materiales		/	
Guadaña	/		
Herramientas menores	/		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Israel Roa

Firma del Beneficiario
Nombre completo: Israel Roa Salcedo
Cédula: 4.087.156

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.
Cargo:

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	6 MARZO	**Nº VISITA**	1
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ISRAEL ROA LAVERDE		
NOMBRE DEL PREDIO	EL PLACER		
VEREDA	CENTRO NORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y EL INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR PROFESIONALES DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ISRAEL ROA L.	PREDIO EL PLACER	Israel Roa
YARITZA BALLÉN M.	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	06 MAR 2025	**Nº VISITA**	1
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ISRAEL ROA LAVERDE		
NOMBRE DEL PREDIO	EL PLACER		
VEREDA	C. NORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y DE INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR PROFESIONALES DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Israel Roa	beneficiario	Israel Roa
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	13 MAR 20	**N° VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ISRAEL ROA LAVERDE		
NOMBRE DEL PREDIO	EL PLACER		
VEREDA	CENTRO NORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍA DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ISRAEL ROA L.	PREDIO "EL PLACER".	Israel Roa
YARITZA BALLÉN M	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTINEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	18 MARZO	**N° VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ISRAEL ROA LAVERDE		
NOMBRE DEL PREDIO	EL PLACER		
VEREDA	C. NORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ISRAEL ROA	PREDIO EL PLACER	Israel Roa
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTINEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	21 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ISRAEL ROA LAVERDE		
NOMBRE DEL PREDIO	EL PLACER		
VEREDA	CNORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ISRAEL ROA L.	PREDIO EL PLACER	Israel Roa
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	29	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO NORTE
Predio:	EL PLACER
Beneficiario:	ISRAEL ROA LAVERDE
Identificación No.	4.007.156

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

seimco Servicios Integrales Municipales De Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Israel Roa

Nombre del Beneficiario: ISRAEL ROA LAVERDE

No. C.C: 4.087.156 Expedida en: CHÁMEZA

Nombre del predio: EL PLACER Municipio CHÁMEZA

Vereda CENTRO NORTE Celular: 3144720972

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3133352955

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO NORTE
Predio:	EL PLACER
Beneficiario:	ISRAEL ROA LAVERDE
Identificación No.	4.087.156

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Ismael Rea

Nombre del Beneficiario: Ismael Rea

No. C.C: 4694196 Expedida en: Chameza

Nombre del predio: placer Municipio Chameza

Vereda Centro Norte Celular: 3144729942

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267 763 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352955

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	21	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO NORTE
Predio:	EL PLACER
Beneficiario:	ISRAEL ROA LAVERDE
Identificación No.	4.007.156

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Israel Roa

Nombre del Beneficiario: ISRAEL ROA LAVEROE

No. C.C: 4.087.156 Expedida en: CHÁMEZA

Nombre del predio: EL PLACER Municipio CHÁMEZA

Vereda CENTRO NORTE Celular: 3144720972

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.763 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3183352955

93410755

1.118.564.607

3236

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.430.705**
BARRETO MONTAÑEZ

APELLIDOS
ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1982**

CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **A+** G.S RH | **M** SEXO

24-JUL-2000 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4612000-00391441-M-0009430705-20120801 0030725513A 1 38177069

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Alexander Barreto Montañez identificado/a con cédula de ciudadanía No. 9.430.703 de Yopal residente de la vereda Barriales, de estado civil Unión libre de profesión/oficio Ganadero. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma Alexander Barreto M.
Nombre Alexander Barreto Montañez
Dirección
Teléfono 312 333 59 62.
Correo
Nombre Del Predio La Fortaleza.
Vereda Barriales

Chameza Casanare, Febrero 12 del 2025

Asunto: **Certificado de Sana Posesión**

Yo, Libardo Lozano en mi capacidad de dignatario de la Junta de Acción Comunal (JAC) Vereda Barrales, constituido bajo los lineamientos consagrados en la Ley 2166 del 18 de diciembre del 2021 y/o demás normas que la modifiquen o adicionen, elegido de acuerdo con lo consagrado en los estatutos de la Junta de Acción Comunal mediante Acto Resolución X No 312, de fecha 25/01/22 expedido por Secretaria de. CERTIFICO, que la Junta de Acción Comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se ha disuelto ni liquidado. Así mismo, que el señor Alexander Barrera, con cedula de ciudadanía No 9'430.705 de Yopal, se encuentra afiliado a la JAC que represento y está registrado en el Libro No 02 Folio No 6-7, quien cumple con las calidades establecidas en los Estatutos y los requisitos consagrados en el Artículo 20 de la Ley 2166 del 18 de Diciembre del 2021.

Firma:

Libardo Lozano M.

Presidente JAC

Nombre: Libardo Lozano M.

Cc 1.097.182 ch.

Firma:

Secretario (a) JAC

Nombre: Hector Orlando Vela

Cc 74.858.229 Yopal

3239

Gobernación de Casanare

410-105-20-1431

Yopal, 25 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BARRIALES del Municipio de Chameza Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por INTENDENCIA NACIONAL DE CASANARE, el 07 de abril de 1976 mediante Resolución No. 25, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es LIBARDO LOZANO MELO, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 312 de 25 de enero de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	LIBARDO LOZANO MELO	4,087,184
VICEPRESIDENCIA	ITALO GUERRERO CHAPARRO	9,430,812
TESORERÍA	ALBA LUZ MORENO	24,031,295
SECRETARÍA	HECTOR ORLANDO VALERO	74,858,229

Que el periodo para el cual fue elegido presidente LIBARDO LOZANO MELO, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Camila Andrea Reyes, Profesional CPSP N° 0510-2024

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) ALEXANDER BARRETO MONTAÑEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 94 30705, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vias de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos ALEXANDER BARRETO M.
Predio FORTALEZA
Vereda BARRIALES
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	23 DE ENERO DE 2025			No. DE FICHA	06
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	ALEXANDER BARRERO MONTAÑEZ				
CÉDULA	9.430.705			TELÉFONO / CORREO	3125335462
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO				EDAD	
GÉNERO	/	F	NO BINARIO	LGBTIQ+	
PUNTAJE SISBÉN	A1 POBREZA EXTREMA			PERTENECE AL RUEA	SI__ NO_/
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero			FORMACIÓN ACADÉMICA	Primaria___
	Unión libre	/			Bachiderato_/
	Casado				Técnico / profesional___
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	5				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI	/		TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADO
	NO				
VIVE EN EL PREDIO				TIEMPO DE PERMANENCIA	14 AÑOS
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	LA FORTALEZA				
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE - CHÁMEZA			VEREDA	BARRIALES
COORDENADAS ENTRADA	N			W	
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	40 HA	USOS DEL SUELO		AGROPECUARIO - CONSERV.	
VIAS DE ACCESO AL PREDIO				(KM)	7 KMAM -
Primaria		Bueno		Regular	Malo
Secundaria		Bueno		Regular	Malo
Terciaria	/	Bueno		Regular /	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/		NO	
OBSERVACIONES	ES UN ÁREA CON GRA DIVERSIDAD LO QUE REPRESENTA TODO SU ENTORNO NATURAL DE FLORA Y FAUNA, ECOSISTEMA Y PAISAJE				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	BOSQUE DE GALERÍA, ARBUSTOS Y PASTOS.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°12'42.28 W. 072°55'22.86"			
	Distancia de la casa	180 METROS			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO	
OBSERVACIONES				

CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	SITIO EN PLANICIE
	Tipo de vegetación	BOSQUE DE GALERÍA, ARBOLES, ARBUSTOS, PASTOS.
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°12'42.08" W. 072°55'24.06"
	Distancia de la casa	456 METROS
	Distancia de cuerpos de agua	20 METROS

Tipo de cuerpo de agua:	Caño		Localización	N	05°12'37.09"
	Río			W	072°55'10.49"
	Laguna		Nombre	QUEBRADA AGUABLANCA	
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	/
Descripción: FLORA: BOSQUE DENSO FAUNA: DIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS NATURALES Y FAUNA.	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERIA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganaderia de leche	/	/
	Ganaderia de carne	/	/
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maiz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquimicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**____	**NO**/

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____NO/**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI ____	NO ✓
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	✓		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		✓	
Bodega de almacenamiento de cosechas		✓	
Corral	✓		
Tanque de almacenamiento de agua	✓		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		✓	
Vehículo para transporte de materiales		✓	
Guadaña	✓		
Herramientas menores	✓		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario

Nombre completo: ALEXANDER BARRETO M.

Cédula: 9'430'705

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.

Cargo:

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	23-01-25	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER BARRETO MONTAÑEZ		
NOMBRE DEL PREDIO	LA FORTALEZA		
VEREDA	BARRIALES	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICAR Y SELECCIONAR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTA Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR EL PROFESIONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Alexander Barreto Montañez	La Fortaleza	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	18 FEB 2025	**Nº VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER BARRETO MONTAÑEZ		
NOMBRE DEL PREDIO	LA FORTALEZA		
VEREDA	BARRIALES	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, AISLAMIENTO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE CAMINO DE INGRESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Alexander Barreto Montañez	Beneficiario	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	19 MARZO	**N° VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER BARRETO MONTAÑEZ		
NOMBRE DEL PREDIO	LA FORTALEZA		
VEREDA	BARRIALES	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEXANDER M.	PREDIO LA FORTALEZA	Alexander Barreto
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	21 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER BARRETO MONTAÑEZ		
NOMBRE DEL PREDIO	LA FORTALEZA		
VEREDA	BARRIALES	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEXANDER BARRETO	PREDIO LA FORTALEZA	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3247

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	30	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	BARRIALES
Predio:	LA FORTALEZA
Beneficiario:	ALEXANDER BARRERO MONTAÑEZ
Identificación No.	9.430.705

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Alexander Barrio Montañez.

No. C.C: 9'430705 Expedida en: Chameza.

Nombre del predio: Fortaleza Municipio Chameza.

Vereda Barriales Celular: 3125335962.

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3133352955

3249

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con trainta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	BARRIALES
Predio:	LA FORTALEZA
Beneficiario:	ALEXANDER BARRETO MONTAÑEZ
Identificación No.	9.430.705

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Alexander Bonilla Martínez

No. C.C: 9'430705 Expedida en: Yopal

Nombre del predio: Fortaleza Municipio Chámeza

Vereda Barriales Celular: 3125335962

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352955

3250

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	21	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	BARRIALES
Predio:	LA FORTALEZA
Beneficiario:	ALEXANDER BARRETO MONTAÑEZ
Identificación No.	9.430.705

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco Servicios Integrales Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: ALEXANDER BARRETO M.

No. C.C: 9.430.705 Expedida en: _____

Nombre del predio: LA FORTALEZA Municipio CHÁMEZA

Vereda BARRIALES Celular: 3125335962

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138362955

9341055

1.118.564.609


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.118.537.406
SUAREZ CRUZ
JAIRO HUMBERTO


01-ENE-1988
CHAMEZA
(CASANARE)
1.65
O+
M
27-FEB-2006 YOPAL

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Jairo Humberto Suarez Cruz identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.118537406 de Yopal residente de la vereda Tegua baja de estado civil Casado de profesión/oficio Agricultor. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma _____
Nombre Jairo H suarez Cruz
Dirección Vd. Tegua baja
Teléfono 3133067252
Correo suarezcruzjairo@gmail.com
Nombre Del Predio piscicola
Vereda Tegua baja.

3253

PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE (FINCA)
PIÑALITO VEREDA TEGUITA BAJA MUNICIPIO CHAMEZA

Entre los suscritos a saber: **ALBA CECILIA CRUZ MORENO**, mayor de edad domiciliado en el Municipio de Chámeza, identificado con la cedula de ciudadania numero 23.415.503 expedida en Páez Boyacá, por una parte y quien para efectos del presente contrato se llamara el **VENDEDOR** y por la otra parte quien se llamara el **COMPRADOR JAIRO HUMBERTO SUAREZ CRUZ** es también mayor de edad, del mismo domicilio que el primero, identificado con la cedula de ciudadania numero 1.118.537.406 expedida en YOPAL, hacemos constar por medio del presente escrito, que hemos celebrado PROMESA DE COMPRAVENTA de un inmueble, conforme a las siguientes clausulas **PRIMERA**.-El primero de los aqui nombrados, promete vender a **JAIRO HUMBERTO SUAREZ CRUZ** un predio rural finca piñalito, ubicada en la, vereda teguita baja del municipio de Chámeza con una área general de 22 hectáreas Aproximadamente, cuyos linderos generales son NORTE parte por el camino real hasta llegar a un cafetero que hay al bordo de camino parte en linea recta hacia abajo allegar a otra mata de cafetero hay toma linea recta hasta llegar a la quebrada montenegrera OCCIDENTE toma el caudal de la quebrada hasta llegar al rio upia SUR coge rio arriba hasta llegar a la desembocadura del caño linderos ORIENTE coge caño arriba hasta llegar a un ceibo de este parte en linea recta hasta llegar al borde del camino y punto de salida y enserando **SEGUNDA**.-El precio de dicho lote es la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25000000=)** que la parte comprador pagara de la siguiente forma un contado la firma de este contrato por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (12.000.000=)** que la parte vendedora declara desde ya recibidos a satisfaccion un segundo pago Para el dia 15 de MARZO del año 2011 por la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (13.000.000=) TERCERA**.- La entrega real y material del inmueble objeto de este contrato la hace la parte vendedora a favor del comprador en la presente fecha de firmarse este documento, por sus linderos arriba determinados con sus usos, costumbres y sin reservarse ninguna limitacion por parte del vendedor. Declara desde ya el comprador recibir FINCA a entera satisfacción. **CUARTA**.- Las partes de comun acuerdo fijan como clausula penal para el cumplimiento de este contrato la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CETE (8.000.000=) que pagara la parte que incumpla lo aqui pactado a favor de la otra parte. No teniendo más condiciones que fijar en el presente lo firmamos en Chámeza Casanare a los **15 dias del mes de ENERO de 2010**, ante testigos hábiles.

EL VENDEDOR:

Alba Cecilia Cruz M.
ALBA CECILIA CRUZ MORENO
CC N° 23415503 Páez

EL COMPRADOR

JAIRO HUMBERTO SUAREZ CRUZ
CC N° 1185034115 Yopal

TESTIGOS

MARINA STELLA ARIAS CALINDO
C.c. N.47441459 de Yopal

Jerson Peña Gome
JERSON PEÑA GOMEZ
CC N°1002721752 de Miraflores

Gobernación de Casanare
NIT.892099216-6

410-105-20-1445

Yopal, 25 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA BAJA del Municipio de Chameza Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por INTENDENCIA NACIONAL DE CASANARE, el 07 de octubre de 1976 mediante Resolución No. 0047 y SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO aprobó el cambio de razón social por medio de la resolución 0529 del 07 de julio de 2005, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es JUVENAL SUAREZ ACOSTA, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 304 de 25 de enero de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	JUVENAL SUAREZ ACOSTA	74,750,939
VICEPRESIDENCIA	JOSE NELSON BAUTISTA SUAREZ	17,337,688
TESORERÍA	LUIS ALFREDO LOPEZ CARDENAS	9,465,760
SECRETARÍA	YANIT PATRICIA SUAREZ ROJAS	1,115,915,827

Que el periodo para el cual fue elegido presidente JUVENAL SUAREZ ACOSTA, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Camila Andrea Reyes, Profesional CPSP N° 0510-2024

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) JAIRO HUMBERTO SUÁREZ CRUZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.116.597.406, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos Jairo Humberto Suarez Cruz
Predio Rincón
Vereda Tegua baja
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	23 DE ENERO DE 2025		No. DE FICHA	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO				
NOMBRES Y APELLIDOS	JAIRO HUMBERTO SUÁREZ CRUZ			
CÉDULA	1.118.537.406		TELÉFONO / CORREO	3133061252
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO			EDAD	37
GÉNERO	/		NO BINARIO	LGBTQ+ OTRO
PUNTAJE SISBÉN			PERTENECE AL RUEA	SI / NO ___
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero		FORMACIÓN ACADÉMICA	Primaria ___
	Unión libre			Bachiderato /
	Casado	/		Técnico / profesional ___
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	4			
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI	/	TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMA DE CONFLICTO
	NO			
VIVE EN EL PREDIO	SI		TIEMPO DE PERMANENCIA	11 AÑOS
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO				
NOMBRE DEL PREDIO	PINALITO			
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE - CHÁMEZA		VEREDA	TEGUITA BAJA
COORDENADAS ENTRADA	N	05°4'59.59"	W	072°57'11.30"
MATRICULA INMOBILIARIA				
ÁREA TOTAL (HA)	32 HA	USOS DEL SUELO	AGROPECU	CONSERVACIÓN

VIAS DE ACCESO AL PREDIO			(KM)	
Primaria		Bueno	Regular	Malo
Secundaria		Bueno	Regular	Malo
Terciaria	/	Bueno	Regular /	Malo

3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN				
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/	NO	
OBSERVACIONES				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	BOSQUE DE GALERÍA O RIPARIO, ÁRBOLES, ARBUTOS Y PASTOS.		
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°10'047" W. 072°57' 24.21"		
	Distancia de la casa	300 METROS		

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO	
OBSERVACIONES				

CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	
	Tipo de vegetación	BOSQUE DE GALERÍA O RIPARIO, ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PASTOS.
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°9'59.41" W. 072°57'22.50"
	Distancia de la casa	300 METROS
	Distancia de cuerpos de agua	250 METROS

Tipo de cuerpo de agua:	Caño		Localización	N	05°10'2.05"
	Río	/		W	072°57'24.04"
	Laguna		Nombre	RÍO UPIA	
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	/
Descripción: FLORA : CEIBO ROJO, HOBO, GUACHARACO, TROMPILLO, CEDRILLO Y YOPO. FAUNA :	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERÍA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche	/	/
	Ganadería de carne		
	Especies menores	/	/
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		/
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		/
	Patilla		
	Piña		
	Cacao	/	
	Frutales		/
	Otros:		

5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?	**SI____**	**NO/**
(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		

Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO/**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI ✓	NO ___
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS	22	PRODUCCIÓN ESTIMADA		220 KG
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		SI
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD	OCASIONAL			

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	✓		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		✓	
Bodega de almacenamiento de cosechas		✓	
Corral	✓		
Tanque de almacenamiento de agua	✓		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		✓	
Vehículo para transporte de materiales			
Guadaña	✓		
Herramientas menores	✓		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario

Nombre completo: Julio Humberto Suarez Cruz

Cédula: 1.118 537 406

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.

Cargo:

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	23-01-25	**N° VISITA**	01.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	JAIRO HUMBERTO SUAREZ CRUZ		
NOMBRE DEL PREDIO	PIÑALITO		
VEREDA	TEGUITA BAJA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICAR Y SELECCIONAR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR EL PROFESIONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Jairo Humberto Suarez Cruz	Piñalito	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO. S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	04 FEBRERO	**N° VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	JAIRO HUMBERTO SUÁREZ CRUZ		
NOMBRE DEL PREDIO	PINALITO		
VEREDA	NEGUIA B.	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, AISLAMIENTO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Jairo Humberto Suárez Cruz	Beneficiario	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	19 MARZO	**Nº VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	JAIRO HUMBERTO SUÁREZ CRUZ		
NOMBRE DEL PREDIO	PIÑALITO		
VEREDA	RECLIRA BAJA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
JAIRO SUÁREZ	PREDIO PIÑALITO	Jairo Suárez
YARIRZA BALLÉN	SEIMCO	YARIRZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	JAIRO HUMBERTO SUÁREZ C.		
NOMBRE DEL PREDIO	PINALITO		
VEREDA	T. BAJA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
JAIRO SUÁREZ C	PREDIO PINALITO	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	31	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	Chámeza, CASANARE
Vereda:	Tegua baja
Predio:	Piñalito
Beneficiario:	Taivo Humberto Suárez Cruz
Identificación No.	1.118 557 406 y apl

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Jairo Suárez

Nombre del Beneficiario: JAIRO HUMBERTO SUÁREZ

No. C.C: 1.118.537.406 Expedida en: YOPAL

Nombre del predio: PINALITO Municipio CHÁMEZA

Vereda REGUITA BAJA Celular: 3133061252

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3136352955

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instaladas y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	REGUITA BAJA
Predio:	PINALITO
Beneficiario:	JAIRO HUMBERTO SUÁREZ CRUZ
Identificación No.	1.118.537.406

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apicola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Jairo Humberto Suarez Cruz

No. C.C: 1.118.537.406 Expedida en: Yopal

Nombre del predio: piñalito Municipio Chameza

Vereda Tegua Baja Celular: 3133061252

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138362955

3265

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	22	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	TEGUA BAJA
Predio:	PIÑALITO
Beneficiario:	JAIRO HUMBERTO JUÁREZ CRUZ
Identificación No.	1.116 537.406

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las caracteristicas y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: JAIRO HUMBERTO SUÁREZ

No. C.C: 1.118.537.406 Expedida en: YOPAL

Nombre del predio: PINALITO Municipio CHÁMEZA

Vereda TEGUA BAJA Celular: 3133061252

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3183352955

93410755

1.118.564.607

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.087.329

GUERRERO ESPINOSA
APELLIDOS

SERVELEON
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1973
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-MAY-1992 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-4004000-20114063-M-0004087329-20030821 07502 032386 01 032852376

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo SERVELEON GUERRERO, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 4.087.329 de CHÁMEZA residente de la vereda CENTRO N., de estado civil _____ de profesión/oficio _____. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma _____
Nombre Servoleon Guerrero
Dirección Santa Nel C
Teléfono 3212327862
Correo _____
Nombre Del Predio Betel
Vereda Santa Helena

CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN

Ciudad y fecha:

Yo Rolando Camudio en mi calidad de dignatario de la Junta de Acción Comunal Centro Norte constituida bajo lineamientos consagrados en la Ley 743 de 2002 y/o demás normas que modifiquen o adiciones, elegido por la Asamblea general mediante acta No 17 del año 2021 para el periodo comprendido entre 2022 y el 2026 y debidamente posesionado mediante acta_____ Resolución No 309 de fecha 15/07/22 expedido por la Secretaria de Gobierno. Certifico, que la Junta de Acción comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se disuelto ni liquidado, y que el señor Servelio Guerrero identificado con cédula de ciudadanía No. 4087329 de Chamza, es afiliado a la J.A.C. que represento y está registrado en el libro No. 01 Folio No. 52 y quien cumple con las calidades establecidas en los estatutos y los requisitos consagrados en el articulo 21 de la Ley 743 de 2022 y viene ejerciendo posesión sana, material, pública, pacifica e ininterrumpida sobre el predio El Verjel ubicado en la jurisdicción de esta Junta de Acción Comunal desde hace 10 años.

Firma
Presidente de la J.A.C.
Nombre: Rolando Camudio
C.C. No. 9506535
Teléfono: 3204034988

Firma
Presidente de la J.A.C.
Nombre: _____
C.C. No. _____
Teléfono: _____

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS

PROMITENTE VENDEDOR: **SAUL VARGAS SIACHOQUE**
C.C. 4.087.240 de Chameza
Cel. 4608649

PROMITENTE COMPRADOR: **SERVELEON GUERRERO**
C.C. No. 4.087.329 de Chámeza
Cel. 321 25 27 862
Dirección: Chámeza Centro

Los ya identificados en las condiciones señaladas, manifestamos que hemos decidido celebrar el presente contrato DE COMPRAVENTA de bien inmueble, y que en adelante se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-OBJETO: EL PROMITENTE VENDEDOR,** promete transferir a título de venta real y material a nombre del **PROMITENTE COMPRADOR** y éste así lo acepta, dos lotes de terrenos de aproximadamente CINCO (5has) hectáreas cada uno, los cuales hacen parte de otro de mayor extensión denominado el VERGEL, ubicado en el paraje Mundo Viejo (hoy Centro Norte) del municipio de Chámeza Casanare, lotes que se alindera de la siguiente manera: PRIMER LOTE; por **ORIENTE** colinda con predios de PAULINO RODRIGUEZ, **POR EL OCCIDENTE** colinda con predios de LUIS CASTAÑEDA, **NORTE,** colinda con predios de ALBERTO VARGAS, **SUR** colinda con PREDIOS SAUL VARGAS, y encierra para un área total de cinco (5) hectáreas aproximadamente. SEGUNDO LOTE; por **ORIENTE** colinda con predios de SILVINO y MARIO VARGAS, **POR EL OCCIDENTE** colinda con predios de VICTOR MONTAÑA, **NORTE,** colinda con predios de EVELIO PLAZAS, **SUR** colinda con PREDIOS SAUL VARGAS, y encierra para un área total de cinco (5) hectáreas aproximadamente. **SEGUNDA. TRADICIÓN: EL VENDEDOR** manifiestan que el predio que entregan en venta es de exclusiva propiedad que no lo han vendido ni enajenado a persona alguna hasta la presente, y que lo adquirieron por derechos herenciales de su abuelo paterno GONZALO VARGAS (q.e p.d), y por compra hecha al señor JORGE VARGAS según Escritura Publica Nº 84 de fecha 24/02/1981 expedida en la Notaria primera de Yopal **TERCERA.- PRECIO:** El precio de Venta del predio objeto del presente contrato es la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)M/cte.,. suma esta que se compromete a pagar el COMPRADOR al VENDEDOR de la siguiente manera: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)M/cte a la firma del presente documento hoy 30 de Diciembre de 2014 y el saldo restante es decir la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)M/cte., para el momento en que la escritura de venta del predio quede a su favor y salga de Registro. **CUARTA: PROTOCOLIZACIÓN:** EL PROMITENTES VENDEDOR manifiestan que se comprometen a elevar a escritura pública la presente venta a nombre del COMPRADOR o à su orden para el día 06 de noviembre del año 2019 en la notaría única de Aguazul Casanare, a las 10:00 de la mañana, fecha sujeta al momento en que se resuelva la sucesión o si a partir de los seis meses siguientes a la fecha del presente documento los vendedores han realizado la escritura para la presente venta. **QUINTA.: ENTREGA:** EL

PROMITENTE VENDEDOR se comprometen a entregar la posesión real y material del predio al COMPRADOR, hoy 30 de Diciembre del año 2014, con todas sus anexidades, usos, costumbres, servidumbres, situación y linderos, libre de embargos, pleitos pendientes, demandas civiles, gravámenes, censos, anticresis, contratos de arrendamiento por escritura pública, desmembraciones, y condiciones resolutorias de dominio, y se obliga a salir al saneamiento de la venta del inmueble, en los casos de ley y especialmente a responder por cualquier gravamen o acción real que resulte en contra del derecho que transfieren a favor del **PROMITENTE COMPRADOR**, así como a responder por los perjuicios que tales acciones le llegaren a causar. **SEXTA:** El presente documento se adhiere a todas la normas legales y procesales inherentes a la materia, vigentes al momento de su creación y protocolización. **SEPTIMA:** los contratantes fijan una cláusula penal por incumplimiento en la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) suma ésta que se obliga a pagar la parte que incumpla a la otra parte afectada, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar, la cual se hará efectiva con la sola presentación del documento o por vía ejecutiva según la circunstancias. **OCTAVA:** los contratantes acuerdan que los gastos de escrituración del predio serán sufragados por partes iguales.

Para constancia el presente contrato se firma en la ciudad de Aguazul Casanare, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año 2014, en dos ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las Partes.

PROMITENTE VENDEDOR:

Saul vargas
SAUL VARGAS SIACHOQUE
C.C. 4.087.240 de Chameza

PROMITENTE COMPRADOR:
SERVELEON GUERRERO
C.C. No. 4.087.329 de Chameza

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante la Notaria Unica del Circulo de Aguazul - Casanare
COMPARECIO Saul Vargas Siachoque
quien se identificó con la C.C. No. 4087240
de Chameza y declaro que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. La huella dactilar impresa corresponde a la del compareciente.
Saul vargas
FIRMA
Aguazul - Casanare
30 DIC 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante la Notaria Unica del Circulo de Aguazul - Casanare
COMPARECIO Serveleon Guerrero Guerrero
quien se identificó con la C.C. No. 4087329
de Chameza y declaro que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. La huella dactilar impresa corresponde a la del compareciente.
FIRMA
Aguazul - Casanare
30 DIC 2014

3270

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

410-105-20-1432

Yopal, 25 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO NORTE del Municipio de Chameza Departamento de Casanare, con Personería Jurídica otorgada por MINISTERIO DE GOBIERNO, el 19 de abril de 1991 mediante Resolución No. 1209, se encuentra **ACTIVA Y VIGENTE** y el representante legal en calidad de Presidente es ROLANDO ZAMUDIO LOPEZ, quien se encuentra registrado en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 309 de 25 de enero de 2022.

Los Directivos y Dignatarios de la organización Comunal son:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS DIGNATARIO**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PRESIDENCIA	ROLANDO ZAMUDIO LOPEZ	9,506,535
VICEPRESIDENCIA	SERVELEON GUERRERO ESPINOSA	4,087,329
TESORERÍA	GILDARDO ACOSTA HUERTAS	80,808,726
SECRETARÍA	NINI JOHANA RODRIGUEZ TRIANA	1,092,343,536

Que el periodo para el cual fue elegido presidente ROLANDO ZAMUDIO LOPEZ, es del 2022-2026.

La presente certificación tiene vigencia de seis (6) meses.

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Proyectó: Camila Andrea Reyes, Profesional CPSP N° 0510-2024

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) SERVELEON GUERRERO ESPINOSA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 4.087.329, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos SERVELEON GUERRERO
Predio EL VERGEL
Vereda CENTRO NORTE
Fecha 10 DE MARZO DE 2025

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	06 MAR 2025	**N° VISITA**	1
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	SERVELEÓN GUERRERO ESPINOSA		
NOMBRE DEL PREDIO	EL VERGEL		
VEREDA	C NORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y DE INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR PROFESIONALES DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Seneleón Guerrero	beneficiario	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

Chameza, _____

Señores,
Gobernación de Casanare
Atn. Secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente

Asunto: Autorización delegado proyecto

Referencia: Proyecto, *"Pagos por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicas en el departamento de Casanare".*

Yo, SERVELEON GUERRERO ESPINOSA identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 4 007 329, de CHAMEZA, en mi condición de beneficiario (a) del proyecto de la referencia, por medio de la presente me permito autorizar al señor(a), Diego Andres Guerrero Giraldo, identificado (a), con cedula de ciudadanía N°. 1029 644 806, de Chameza, para que sirva como delegado y/o representante en mi nombre, durante la ejecución del proyecto de la referencia en: capacitaciones, visitas, reuniones, talleres, seguimiento de áreas e incentivo, entre otras.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos SERVELEON GUERRERO ESPINOSA
Predio: EL VERGEL
Vereda: CENTRO NORTE

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	06 MARZO 2025			No. DE FICHA	09.
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	SERVELEON GUERRERO ESPINOSA				
CÉDULA	4.007.329		TELÉFONO / CORREO		3212327062
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO	SANA POSESIÓN			EDAD	52 AÑOS
GÉNERO	/				
PUNTAJE SISBÉN	81 - POBREZA MODE.		PERTENECE AL RUEA		SI___ NO /
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	Soltero	/	FORMACIÓN ACADÉMICA		Primaria /
	Unión libre				Bachiderato___
	Casado				Técnico / profesional___
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	SI	/	TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE		
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	SI		TIEMPO DE PERMANENCIA		
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	EL VERGEL				
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE - CHÁMEZA		VEREDA		CENTRO NORTE
COORDENADAS ENTRADA	N	05°13'44.29"	W		072°53'10.54"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	10 HA	USOS DEL SUELO			
VIAS DE ACCESO AL PREDIO			(KM)		5.20 KM.
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria	/	Bueno	Regular	/	Malo
Terciaria		Bueno	Regular		Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/	NO		
OBSERVACIONES	ES UN ÁREA CON GRAN DIVERSIDAD, REPRESENTA TODO SUELO NATURAL DE FLORA, FAUNA, ECOSISTEMAS Y PAISAJE.				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes	COBERTURA BOSCOSA, ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PASTOS.			
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°13'54.47" W. 072°53'18.70"			
	Distancia de la casa	293 METROS			

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO	
OBSERVACIONES	EL ÁREA EVALUADA ESTA RODEADA DE BARRERAS NATURALES, BOSQUE DE GALERIA Y FUENTE HÍDRICA.			

CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	
	Tipo de vegetación	COBERTURA BOSCOSA, ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTOS.
	Vértices (Coordenadas)	N. 05°13'54.47" W. 072°53'18.70"
	Distancia de la casa	178 MERROS.
	Distancia de cuerpos de agua	830 MERROS

Tipo de cuerpo de agua:	Caño		Localización	N	05°13'39.43"
	Río	/		W	072°53'41.63"
	Laguna		Nombre	RÍO SALINERO	
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción:	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERÍA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche	/	/
	Ganadería de carne		/
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**____	**NO**_/_

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI____ NO_/_**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI_____	NO_____
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	/		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		/	
Bodega de almacenamiento de cosechas		/	
Corral	/		
Tanque de almacenamiento de agua	/		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		/	
Vehículo para transporte de materiales		/	
Guadaña	/		
Herramientas menores	/		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario
Nombre completo:
Cédula:

YARITZA BALLÉN MARTINEZ

Firma del Profesional encargado
SEIMCO S.A.S
Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.
Cargo:

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	08 MARZO	**N° VISITA**	1
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	SERVELEÓN GUERRERO		
NOMBRE DEL PREDIO	EL VERGEL		
VEREDA	CENTRO NORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y EL INCENTIVO APÍCOLA

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR PROFESIONALES DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
SERVELEON G.	PREDIO EL VERGEL	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEMCO SAS	

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	11 MARZO	**Nº VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	SERVELEON GUERRERO		
NOMBRE DEL PREDIO	EL VERGEL		
VEREDA	CENTRO NORTE	**MUNICIPIO**	CHAMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍA DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
SERVELEON GUERRERO	PREDIO EL VERGEL	
YARIZA BALLÉN M.	SEIMCO S.A.S.	YARIZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	20 MARZO	**N° VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	SERVELEON GUERRERO ESPINOSA		
NOMBRE DEL PREDIO	EL VERGEL		
VEREDA	CENTRO NORTE	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
SERVELEON G.	PREDIO EL VERGEL	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	SERVELEON GUERRERO G.		
NOMBRE DEL PREDIO	EL VERGEL		
VEREDA	C.NORTE	**MUNICIPIO**	CHAMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
SERVELEON G.	PREDIO EL VERGEL	Serveleón Guerrero
JARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	JARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	31	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO NORTE
Predio:	EL VERGEL
Beneficiario:	SERVELEON GUERRERO ESPINOSA
Identificación No.	4 007 329

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cria con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Sievo Guevero e

No. C.C: 4087329 Expedida en: Chameza

Nombre del predio: Perú el Municipio Chameza

Vereda Sanhanorte Celular: 3213527860

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3180352955

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO NORTE
Predio:	EL VERGEL
Beneficiario:	SERVELEON GUERRERO ESPINOSA
Identificación No.	4 087 329

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Soraya Buenaventura E

No. C.C: 4087329 Expedida en: Chameza

Nombre del predio: Bethel Municipio Chameza

Vereda Santa Marta Celular: 3212327862

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: PAMPLONA N/S

Celular: 3136382955

3284

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	22	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	CENTRO NORTE
Predio:	EL VERGEL
Beneficiario:	SERVELEON GUERRERO ESPINOSA
Identificación No.	4 007 329

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Servoleon Guerrero

Nombre del Beneficiario: SERVELEON GUERRERO

No. C.C: 4.087.329 Expedida en: CHÁMEZA

Nombre del predio: EL VERGEL Municipio CHÁMEZA

Vereda CENTRO NORTE Celular: 3212327062

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3133852955

9341075 5

1.118.564.607

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.656.000**

SUAREZ ACOSTA

APELLIDOS

MARCO FIDEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1959**

CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-SEP-1985 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MOEL SÁNCHEZ TORRES

A-4512000-00153219-M-0009658000-20090319 0010446828A 1 28564314

Escaneado con CamScanner

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Marco Fidel Suarez A, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 9656000 de Yopal residente de la vereda Tegui ta Baja de estado civil Casado de profesión/oficio Agricultor. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma
Nombre Marco Fidel Suarez C.
Dirección Finca San JoSe - Vda Tegui ta Baja
Teléfono 310 782 41 22
Correo eljaSuarez@hotmail.com
Nombre Del Predio San JOSE
Vereda Tegui ta Baja

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

3287

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25020744061080564O8 **Nro Matricula: 470-4720**

Pagina 1 TURNO: 2025-470-1-8436

Impreso el 7 de Febrero de 2025 a las 12:50:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: CHAMEZA VEREDA: TEGUITA

FECHA APERTURA: 08-04-1968 RADICACIÓN: S/N CON: RESOLUCION DE: 22-12-1966

CODIGO CATASTRAL: **85015000400000002000600000000**COD CATASTRAL ANT: 850150004000020006000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN PREDIO RURAL UBICADO EN EL PARAJE DE TEGUITA, MUNICIPIO DE CHAMEZA, INTENDENCIA DE CASANARE, DENOMINADO SAN JOSE Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: PUNTO DE PARTIDA: SE TOMO EL # 1 SITUADO AL NOROESTE EN LA COCURRENCIA DE LAS COLINDANCIAS DE AURELIO CELY, ROSALBINA SARMIENTO Y EL PETICIONARIO, COLINDA ASI: NORESTE: CON ROSALBA SARMIENTO DEL PUNRO # 1 AL 2 EN 325.00 METROS. ESTE: CON AGRIPINA ACOSTA DEL PUNTOS 2 AL 4 EN 395.00 METROS SUR, CON TOMAS MUÑOZ DEL PUNTO 4 AL 6. EN 460 METROS. SUROESTE: CON CUSTODIO CRUZ RUIZ DEL PUNTO 6 AL 7. EN 325 METROS:NOROESTE: CON AURELIANO CELYS DEL PUNTO 7 AL 1 EN 293.50 METROS Y ENCIERRA. EXTENSIO DE (21 0000) HECTAREASCERT.437/80 MIRAFLORES.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . SAN JOSE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-04-1968 Radicación: SN

Doc: RESOLUCION 15382 DEL 22-12-1966 NOTARIA DE INCORA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: DUEÑAS PABLO ANTONIO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-05-1987 Radicación: 1987-470-6-1073

Doc: ESCRITURA 283 DEL 25-04-1987 NOTARIA DE MIRAFLORES VALOR ACTO: $94,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Impreso el 7 de Febrero de 2025 a las 12:50:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: DUEÑAS PABLO ANTONIO

A: PARRA ARIAS ADOLFO **CC# 9545018** X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-12-1987 Radicación: 1987-470-6-3110

Doc: ESCRITURA 659 DEL 16-12-1987 NOTARIA DE MIRAFLORES VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA ARIAS ADOLFO CC# 9545018 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-09-2021 Radicación: 2021-470-6-12669

Doc: ESCRITURA 2041 DEL 01-09-2021 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $15,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA ARIAS ADOLFO CC# 9545018

A: SUAREZ ACOSTA MARCO FIDEL **CC# 9656000** X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

---

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

Impreso el 7 de Febrero de 2025 a las 12:50:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

---

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reallech

TURNO: 2025-470-1-8436 **FECHA: 07-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

República de Colombia

1ª HOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: DOS MIL CUARENTA Y UNO (2041). ——————

FECHA DE OTORGAMIENTO: PRIMERO (01) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.021 ——————

==========

==========NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE YOPAL==========

==========SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO==========

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO: VENTA TOTAL ——————

CÓDIGO: 1250000 ——————

VALOR: $ 15.000.000 ——————

AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR: ——————

CÓDIGO: 0304 ——————

SI ( ) NO (X) ——————

==========PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO==========

VENDEDOR: ADOLFO PARRA ARIAS C.C. No. 9.545.018 de Paez - Boyacá. ——

COMPRADOR: MARCO FIDEL SUAREZ ACOSTA. C.C. No. 9.656.000 de Yopal - Casanare ——————

==========IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE==========

MUNICIPIO: CHAMEZA. — DEPARTAMENTO: CASANARE. — ZONA: RURAL. —

DIRECCIÓN: VEREDA TEGUITA, PREDIO DENOMINADO "SAN JOSE", DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA – CASANARE ——————

AREA DEL TERRENO: 21 HAS. ——————

MATRICULA INMOBILIARIA: 470 – 4720, DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL ——————

CÉDULA CATASTRAL CERTIFICADO TRADICIÓN: 85015000400020006000. ——

==========

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: DOS MIL CUARENTA Y UNO (2041). ——————

FECHA DE OTORGAMIENTO: PRIMERO (01) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.021 ——————

==========

En la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, el primero de septiembre del año dos mil veintiuno (2.021) a las instalaciones de la Notaria Segunda del Circulo de Yopal, de la cual es Notario encargado el Doctor **CARLOS HERNANDO VILLAMIL BARRERA**, según resolución 07844 de fecha 24 de agosto

Powered by CamScanner

del año 2.021, expedida por la superintendencia de notariado y registro se otorgó la presente escritura pública en los siguientes términos: ----------

==========

Comparecieron: **ADOLFO PARRA ARIAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 9.545.018 de Paez - Boyacá, domiciliado en el municipio de Fortul – Arauca, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR**, por una parte y por la otra **MARCO FIDEL SUAREZ ACOSTA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.656.000 de Yopal - Casanare, domiciliado en la Ciudad de Chameza – Casanare, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR**; sin parentesco familiar y manifestaron que han celebrado un contrato que se determina por las siguientes cláusulas: ----------

==========

PRIMERA: Que EL VENDEDOR transfiere a título de venta total, real y perpetua a favor del COMPRADOR el derecho de dominio y posesión material que tiene y ejerce públicamente sobre el siguiente inmueble: ----------

---

Un lote de terreno rural, denominado SAN JOSE, ubicado en la Vereda Teguita del Municipio de Chameza – Casanare, identificado con la matrícula inmobiliaria No. **470 – 4720** de la Oficina De Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, y cedula catastral No. 85015000400020006000 según certificado de tradición, con una cabida superficiaria de **VEINTIÚN HECTÁREAS (21 HAS)**, junto con todos sus usos, costumbres, mejoras, dependencias, servidumbres y anexidades, delimitado por los siguientes linderos: ----------

---

Demarcado así: punto de partida #1, situado al NORESTE en la concurrencia de las colindancias de AURELIO ELIS, ROSALBINA SARMIENTO y el peticionario. Colinda así: NORESTE, con Rosalbina Sarmiento, del punto 1 al 2 en 325,00 metros; ESTE, con Agripina Acosta del punto 2 al punto 4 en 395,00 metros; SUR, con Thomas Muñoz del punto 4 al 6 en 460,00 metros; SURESTE con Custodia Ruiz, del punto 6 al 7 en 325,00 metros; NORESTE, con Aureliano Cely del punto 7 al 1 en 277,50 metros y encierra. ----------

---

PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante, la mención a la cabida y linderos del

[illegible] notarial para [illegible] en la cláusula primera [illegible]

Powered by CamScanner

República de Colombia

2ª HOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: DOS MIL CUARENTA Y UNO (2041). ----------

FECHA DE OTORGAMIENTO: PRIMERO (01) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.021. ----------

==========

inmueble a que se hace mención en la presente cláusula se vende como cuerpo cierto y así lo acepta **LA PARTE COMPRADORA,** de tal suerte que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre la cabida real y la aquí declarada, no dará lugar a reclamo por ninguna de las partes. ----------

==========

SEGUNDA - TRADICION: Declara EL VENDEDOR que el predio lo adquirió por medio de compraventa que le realizo **PABLO ANTONIO DUEÑAS**, mediante escritura pública No. 283, de fecha 25 de abril del año 1987, otorgada en la Notaría Única del Circulo de Miraflores, la cual se encuentra debidamente Registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal bajo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 470 – 4720. ----------

==========

TERCERA - PRECIO: Que el precio total de la venta es por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 15.000.000 M/TE)** suma que EL VENDEDOR declara haber recibido de manos del COMPRADOR, a entera satisfacción a la firma del presente publico instrumento. ----------

---

PARAGRAFO ESPECIAL: Se indagó a EL VENDEDOR y al COMPRADOR, respecto del valor de la venta: Quienes manifestaron bajo la gravedad de juramento que el precio incluido en la escritura es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente, así mismo declararon que no existen sumas que se haya convenido o facturado por fuera de la misma. Esta declaración se hace de manera libre y espontánea, sin responsabilidad alguna por parte del notario. (Artículo 90 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 53 de la Ley de Financiamiento - 1943 de 2018 y Artículo 61 de la Ley 2010 del 2019). ----------

==========

CUARTA- LIBERTAD Y SANEAMIENTO: Declara EL VENDEDOR que el inmueble objeto del presente contrato está libre de embargos, censos, anticresis, demandas civiles, arrendamiento por escritura pública, condiciones resolutorias y limitaciones de

Powered by CamScanner

dominio se halla libre de todo gravamen, lo posee materialmente y se obliga al saneamiento de esta venta conforme a la ley ----------

---

PARAGRAFO PRIMERO: Se deja constancia que sobre el predio objeto de la venta recae **HIPOTECA DE CUERPO CIERTO**, constituida mediante escritura pública No 659, de fecha 16 de diciembre del año 1987, otorgada en la Notaría Única del Circulo de Miraflores, la cual se encuentra debidamente Registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal bajo el Folio de Matricula Inmobiliaria No 470 – 4720. ----------

==========

QUINTA: Declara EL VENDEDOR que hace entrega real y material del inmueble objeto de esta venta al COMPRADOR, en el estado en que se encuentra y junto con los usos y anexidades que legalmente le corresponde, el dia de hoy a la firma del presente instrumento público. ----------

---

PARAGRAFO PRIMERO: Manifiesta EL VENDEDOR bajo la gravedad de juramento que no es propietario de ningún otro predio proveniente de la adjudicación de baldios o que la sociedad que representan no es titular del derecho de dominio de otros predios provenientes de adjudicación de baldios o en el respectivo municipio o región. (Ley 60 de 1994). ----------

---

PARAGRAFO SEGUNDO: Bajo la gravedad de juramento manifiesta el otorgante para los efectos propios de las leyes 365 de 1997 y 763 de 2002, o de aquellas que las adiciones modifiquen, reformen, que adquirió el bien con recursos provenientes u originales en el ejercicio de actividades licitas. ----------

==========

SEXTA: INDAGACION SOBRE AFECTACIÓN A VIVENDA FAMILIAR. ----------

En cumplimiento de lo señalado en el articulo 6° de la Ley 258 de 1 996, modificada por la ley 854 de 2.003, el Notario indago a EL VENDEDOR, si tiene sociedad conyugal vigente, matrimonio o unión marital de hecho, a lo cual respondió: que es de estado casado con sociedad conyugal vigente, y que el inmueble que vende por este publico instrumento NO SE ENCUENTRA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR

Igualmente, el Notario indago al COMPRADOR, si tiene sociedad conyugal vigente,

[illegible] para [illegible] en la escritura pública. [illegible] para el [illegible]

Powered by CamScanner

República de Colombia

FECHA DE OTORGAMIENTO: PRIMERO (01) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2 021 ----------

==========

matrimonio o unión marital de hecho a lo cual respondió: que es de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, y por tratarse de la compra de un Lote de terreno sin vivienda NO APLICA LA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR. ----------

---

EL NOTARIO ADVIRTIÓ A LOS CONTRATANTES QUE LA LEY ESTABLECE QUE "QUEDARÁN VICIADOS DE NULIDAD ABSOLUTA LOS ACTOS JURÍDICOS QUE DESCONOZCAN LA AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR". ----------

==========

SEPTIMA – EXPENSAS: Los gastos causados en razón del otorgamiento de esta escritura pública, son del cargo de los contratantes por partes iguales. La retención será a cargo del EL VENDEDOR; los correspondientes por beneficencia y registro serán a cargo del COMPRADOR. ----------

==========

OCTAVA- ACEPTACION: Presente EL COMPRADOR, de generales de ley ya escritas en este instrumento y declaro: ----------

a- Que acepta todas las cláusulas contenidas en la presente escritura y por consiguiente la venta que a su favor se le hace. ----------

b- Que tiene recibido real y materialmente el inmueble objeto del presente contrato junto con todas sus anexidades, usos, costumbres y servidumbres, que legal o convencionalmente le corresponden. ----------

==========

LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE: ----------

1. Han verificado cuidadosamente los nombres y apellidos, estados civiles, el número de documentos de identificación, dirección de los inmuebles, números de las matrículas inmobiliarias, y aprueba este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado ----------

2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia asumen la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales ----------

Powered by CamScanner

3 Conocen la ley y saben que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes. "Se advirtió al otorgante de esta escritura, de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo pertinente antes de firmarla. La firma de la misma demuestra su aprobación total; en consecuencia, la notaria no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de la otorgante y de la notaria. En tal caso, estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragados los gastos por los mismos (articulo 35, decreto ley 960 de 1.970)".-Cuando transcurridos dos (2) meses desde la fecha de la firma del primer otorgante no se hayan presentado alguno o algunos de los demás declarantes, la notaria anotara en este instrumento lo acaecido, dejara constancia de que por este motivo no lo autoriza y lo incorporara al protocolo. (art 10 decreto 2148/83). ----------

---

(Lesión Enorme: Articulo 1947 del Código Civil: "EL VENDEDOR sufre lesión enorme cuando el precio que recibe es inferior a la mitad del justo precio de la cosa que vende y LA COMPRADORA a su vez sufre lesión enorme cuando el justo precio de la cosa que compra es inferior a la mitad del precio que paga por ella...). ----------

==========**AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES**==========

En mi (nuestra) condición de otorgante(s) y conforme a la ley estatutaria 1581 del 17 octubre de 2012, autorizó a la Notaria Segunda del Circulo de Yopal, para que suministre a las autoridades administrativas, judiciales y a las diferentes personas naturales o jurídicas, los datos personales contenidos en el presente instrumento público, entre otros, la fotocopia del documento de identidad. ----------

==========

AL OTORGANTE SE LE HIZO LA ADVERTENCIA QUE DEBE PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO, EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TERMINO PERENTORIO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS POR MES O FRACCIÓN DE MES DE RETARDO. ----------

==========

ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS: el (los) interesado(s)

Powered by CamScanner

República de Colombia

manifestaron su consentimiento el cual se entiende otorgado con la firma de la presente escritura publica que SI aceptan ser notificado(s) por medio electrónico sobre el estado del trámite del presente instrumento público una vez haya ingresado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para su respectiva calificación y anotación en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, todo de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1679 del primero de octubre del 2012 y artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. ----------

COMPROBANTES FISCALES: Los comparecientes presentaron los siguientes documentos para su protocolización: ----------

- Fotocopia de los documentos de identidad. ----------
- Paz y Salvo Municipal con Referencia Catastral: 000400020006000; Dirección del predio SAN JOSE, Área del terreno: 297.000 M2; área Construida: 42 M2; avalúo $10.051.000; expedido el día 25 de agosto del año 2.021 por la Secretaria de Hacienda Municipal de Chameza; válido hasta el 31 de diciembre del año 2.021. ----------
- Certificado de Tradición y Libertad No. 470 – 4720 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal. ----------

PARAGRAFO SOBRE RETENCION EN LA FUENTE: Se protocoliza con esta escritura copia del recibo de retención en la fuente, según la ley 55 de 1985 artículo 40, sustituido por el artículo 398 del Estatuto Tributario. ----------

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído este instrumento público por los otorgantes y advertidos de su registro, estuvieron de acuerdo con él, lo aceptaron en la forma como está redactado y en testimonio que le dan su aprobación y asentimiento, lo firman conmigo la Notaria que doy fe y por ello lo autorizo previas las advertencias legales. ----------

SE C041 548306
UTPKOICCGLBXZF05
WPIATUMCNCQJO1QIU
05/09/2021
30/07/2021

Powered by CamScanner

De conformidad con la Resolución 538 del año 2021 la cual fue modificada por la Resolución 545 del año 2021 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro se generan los siguientes: _____

DERECHOS NOTARIALES: $ 198.261 oo _____

IVA 19%: $ 37.252 oo _____

EN LA FUENTE: $ 150.000 oo _____

SUPERINTENDENCIA Y NOTARIADO: $ 10.200 oo _____

_____

Ley Según artículo 1° decreto 188 de 12 de febrero de 2013 la presente escritura publica se extendió en las hojas de cabe notaria números: _____

SEO 440575553 _____

_____

SEO 240575564 _____

_____

SEO 940575535 _____

_____

SEO 740575595 _____

_____

SEO 540575587 _____

_____

EL VENDEDOR;

Adolfo Parra

ADOLFO PARRA ARIAS
C C NO 95.405.215
TEL O CEL 3125674065
DIRECCION Finca el carmelo
CIUDAD DONDE VIVE Fonzón
E – MAIL
PROFESION U OFICIO Agricultor
ACTIVIDAD ECONOMICA Lechería
ESTADO CIVIL Casado

INDICE DER.

Powered by CamScanner

República de Colombia

5ª HOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: DOS MIL CUARENTA Y UNO (2041)

FECHA DE OTORGAMIENTO: PRIMERO (01) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2 021

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI___ NO X
CARGO:
FECHA VINCULACIÓN: FECHA DE DESVINCULACIÓN:
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA:

EL COMPRADOR;

MARCO FIDEL SUAREZ ACOSTA
C.C. NO: 9656000
TEL O CEL: 3118244777
DIRECCIÓN: finca San José
CIUDAD DONDE VIVE: Chameza
E – MAIL:
PROFESIÓN U OFICIO: agricultor
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ganadería
ESTADO CIVIL: Casado

IND.DER.

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI___ NO X
CARGO:
FECHA VINCULACIÓN: FECHA DE DESVINCULACIÓN:
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA:

CARLOS HERNANDO VILLAMIL BARRERA
Notario Segundo (E) del Círculo de Yopal

JSEHERO...

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y actuaciones notariales. No tiene costo para el usuario.

SEC741348367 YB1DAWT0O7D33F19 KMB6EHJE9811C0072 08/06/2021 30/07/2021

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

Notaría del Círculo de Yopal 2

ESCRITURA PÚBLICA No. 2041.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ACTO: VENTA.

CUANTIA: $15.000.000.

DE: ADOLFO PARRA ARIAS.

A: MARCO FIDEL SUAREZ ACOSTA.

MARTHA LUCÍA VILLAMIL BARRERA

NOTARIA

Powered by CamScanner

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 9.656.000, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos MARCO FIDEL SUÁREZ A.
Predio SAN JOSÉ
Vereda TEBUITA ALTA
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	23 DE ENERO DE 2025		**No. DE FICHA**		
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA				
CÉDULA	9.656.000		**TELÉFONO / CORREO**		3107824122
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO			**EDAD**		64 AÑOS
GÉNERO	/				
PUNTAJE SISBÉN			**PERTENECE AL RUEA**		**SI**__ **NO**/
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**		**FORMACIÓN ACADÉMICA**		**Primaria**____
	Unión libre				**Bachiderato**__
	Casado	/			**Técnico / profesional**__
Nº PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	6				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**		
	NO				
VIVE EN EL PREDIO	SI		**TIEMPO DE PERMANENCIA**		30 AÑOS
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JOSÉ				
DPTO-MUNICIPIO	CASANARE- CHÁMEZA		**VEREDA**		TEGUITA ALTA
COORDENADAS ENTRADA	**N**	05°9'13.37"	**W**		072°5'11.80"
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	20 HA	**USOS DEL SUELO**	AGRÍCOLA		CONSERVACIÓN
VIAS DE ACCESO AL PREDIO			(KM)		10 KM. A.V.
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria		Bueno	Regular		Malo
Terciaria	/	Bueno	Regular	/	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/	NO		
OBSERVACIONES					
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes				
	Vértices (Coordenadas)				
	Distancia de la casa				

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m^2 (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO	
OBSERVACIONES				

CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo	
	Tipo de vegetación	
	Vértices (Coordenadas)	
	Distancia de la casa	
	Distancia de cuerpos de agua	

Tipo de cuerpo de agua:	Caño		Localización	N	
	Río			W	
	Laguna		Nombre		
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	/
Descripción:	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERIA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche	/	/
	Ganadería de carne	/	/
	Especies menores	/	/
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		/
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:	CAÑA - CAFÉ	
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**_____	**NO**/

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)		
Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI_____NO/**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

3096

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?			SI ✓	NO ___
Si la respuesta es SI	Nº DE COLMENAS	10	PRODUCCIÓN ESTIMADA	11 KG
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN	SÍ
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD			

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	✓		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas		✓	
Bodega de almacenamiento de cosechas		✓	
Corral	✓		
Tanque de almacenamiento de agua	✓		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola		✓	
Vehículo para transporte de materiales		✓	
Guadaña	✓		
Herramientas menores	✓		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario

Nombre completo: MARCO FIDEL SUÁREZ

Cédula: 9.656.000

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.

Cargo:

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	23-01-25	**Nº VISITA**	01
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JOSÉ		
VEREDA	RECURTA ALTA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICAR Y SELECCIONAR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE INCENTIVO APÍCOLA.
- DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR EL PROFESIONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA	BENEFICIARIO	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	24 FEBRERO	**N° VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARCO FIDEL SUAREZ ACOSTA		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JOSÉ		
VEREDA	TEGUITA ALTA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APICOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, AISLAMIENTO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Marco Fidel Suarez	Beneficiario	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Duarte	SEIMCO SAS	

seimco / CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	20 MARZO	**N° VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JOSÉ		
VEREDA	REGUITA BAJA	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
MARCO SUÁREZ	PREDIO SAN JOSÉ	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22 ABRIL	**Nº VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	MARCO FIDEL SUAREZ A.		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JOSÉ		
VEREDA		**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apícolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
MARCO SUÁREZ	PREDIO SAN JOSÉ	Marco Fidel Suárez A.
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	31	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	REGUITA BAJA
Predio:	SAN JOSÉ
Beneficiario:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA
Identificación No.	9.656.000

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco Servicios Integrales Multiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Marco Fidel Suarez Acosta

No. C.C: 9656000 Expedida en: Yopal Casanare

Nombre del predio: San Jose Municipio Chameza

Vereda Tequita Baja Celular: 3107824178

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60 267 768 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3138352955

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	TEGUITA BAJA
Predio:	SAN JOSÉ
Beneficiario:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA
Identificación No.	9.656.000

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (líquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: Marco Fidel Suarez Acosta

Nombre del Beneficiario: Marco Fidel Suarez Acosta

No. C.C: 9656000 Expedida en: Yopal

Nombre del predio: San Jose Municipio Chámeza

Vereda Tregacha Baja Celular: 3107624172

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTINEZ

No. C.C.: 60-267-760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352955

3304

seimco Servicios Integrales Múltiples de Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	22	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	09

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	REGUITA BAJA
Predio:	SAN JOSÉ
Beneficiario:	MARCO FIDEL SUÁREZ ACOSTA
Identificación No.	9 656 000

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: MARCO FIDEL SUÁREZ A.

No. C.C: 9 656 000 Expedida en: _____

Nombre del predio: SAN JOSÉ Municipio CHÁMEZA

Vereda REGUA BAJA Celular: 3107624122

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTINEZ

No. C.C.: 60 267 760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3133352955

9341075

1 118.564.607

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.057.330
VARGAS HOLGUIN

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1972
PAEZ
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-JUN-1992 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-0210900-00223455-M-4057330-20070530-0010203958 0021BGARAM 1

3306

CARTA DE INTENCIÓN

Chámeza, Casanare 30 de julio del 2024

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÍMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección de Medio Ambiente
E.S.M.

Cordial saludo,

Yo Alexander Vargas, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1007330 de Chameza residente de la vereda San Rafael de estado civil Unión libre de profesión/oficio _____. En atención a su convocatoria de fecha reciente, para el proyecto cuyo objeto es: ***"Implementación de estrategias para la gestión integral de los ecosistemas estratégicos, sus servicios ecosistémicos y l biodiversidad del Departamento de Casanare"*** a través de esta carta manifiesto mi intención en participar del proceso de selección de beneficiarios, adjuntando y entregando la respectiva documentación necesaria para ser beneficiario/a del proyecto.

Atentamente,

Firma _____
Nombre Alexander Vargas
Dirección Chameza centro
Teléfono 310 3909456
Correo _____
Nombre Del Predio San Juan
Vereda San Rafael

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA ÚNICA

AGUAZUL - CASANARE

ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO
NOTARIO UNICO DE AGUAZUL

COPIA DE LA ESCRITURA NO :	642
FECHA:	ONCE (11) DE ABRIL DEL 2023
CLASE DE ACTO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
OTORGANTE:	LUIS ANTONIO CASTAÑEDA TAPIAS
A FAVOR DE:	ALEXANDER VARGAS HOLGUN
VALOR:	$16.000.000

GOBERNACION
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
CATASTRO

legis República de Colombia

GFO507149720

SGC050211851

SFO507149720

H4TJ5QHIJ2HX023TK

JL3J925B7KHWFB1H

13/01/2023

15/11/2022

NOTARIA UNICA DE AGUAZUL

ESCRITURA NÚMERO: 0064 2 11 ABR 2023

FECHA DE OTORGAMIENTO:

MATRICULA INMOBILIARIA: ********** 470-6502

CEDULA CATASTRAL No. ----------000200030006000

UBICACIÓN DEL INMUEBLE**********

DEPARTAMENTO DE **********CASANARE

MUNICIPIO DE********** CHAMEZA

DIRECCION: RURAL X **********LA CUMBRE VEREDA SAN RAFAEL

NATURALEZA DEL ACTO:**********

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES ********** 0125

VALOR DEL ACTO********** **********$ 16.000.000

VENDEDOR **********IDENTIFICACION

LUIS ANTONIO CASTAÑEDA TAPIAS -- ------- ---------- CC No. 4.087.291

COMPRADOR**********IDENTIFICACION

ALEXANDER VARGAS HOLGUIN ---------- CC No. 4.087.330

==========

En la ciudad de Aguazul, Departamento de Casanare, República de Colombia a los 11 ABR 2023 ante mi ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO Notario Unico del Circulo de Aguazul Compareció LUIS ANTONIO CASTAÑEDA TAPIAS mayor de edad, vecino y residente en Chameza de transito por este municipio, quien se identifica con la cédula No. 4.087.291 de Chameza, de estado civil SOLTERO CON UNION MARITAL DE HECHO VIGENTE quien obra en nombre propio, quien obra en nombre propio y quien en el texto de esta escritura se denominará EL VENDEDOR y ALEXANDER VARGAS HOLGUIN mayor de edad, residente en Chameza de transito por este Municipio, quien se identifica con la cedula No 4.087.330 de Chameza, de estado civil SOLTERO SIN SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, quien obra en nombre propio y quien en el texto de esta escritura se denominará EL COMPRADOR y dijeron que han celebrado el contrato de compraventa que se rige por las estipulaciones siguientes: PRIMERO: OBJETO: EL VENDEDOR transfiere a favor de EL COMPRADR a título de VENTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES Y POSESIONL del derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce públicamente sobre el siguiente bien

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

inmueble: UN PREDIO RURAL denominado LA CUMBRE quien en adelante se denominara SAN JUAN ubicado en la VEREDA SAN RAFAEL, en la Jurisdicción del Municipio de CHAMEZA CASANARE, con CEDULA CATASTRAL No. 000200030006000, junto con todos sus usos, costumbres, servidumbres, delimitado por los siguientes linderos: NOROESTE. En extension de 523,62 metros lineales colinda con predios de EMMA DIAZ DE TORRES, puntos 10 al 14. SUROESTE: En extension de 389,75 metros lineales colinda con predios de LUCRECIA JIMENEZ DE RAMIREZ, puntos 14 al 19. SUROESTE: En extension de 390,00 metros lineales colinda con SUCESION DE JIMENEZ MEDINA, puntos 19 al 2 , en extension de 427,43 metros. con predios de PEDRO JOAQUIN JIMENEZ M. puntos 2 al 5 NOROESTE: En extension de 213,75 metros con JOSE ELIAS ROJAS C, puntos 5 al 8 en 318,49 metros con JOSE TORRES puntos 8 al 10 y encierra . Para un área total de TREINTA Y TRES HECTAREAS (33 HAS) SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (7.500 M2). PARAGRAFO: No obstante la cabida y linderos aquí relacionados esta se hace como cuerpo cierto SEGUNDA: El predio anteriormente descrito fue adquirido por COMPRA que hiciera a MARCO TULIO CASTAÑEDA HERNANDEZ según consta en la ESCRITURA PUBLICA No. 1449 FECHADA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006 otorgada en la NOTARIA PRIMERA DE YOPAL e inscrita en el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 470-6502 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de YOPAL.-- CUARTA: PRECIO: El precio de la venta es la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000), que EL VENDEDOR declaran haber recibido a su entera satisfacción de manos DE EL COMPRADR. PARÁGRAFO: bajo la gravedad del juramento manifiestan los otorgantes para los efectos propios De las leyes 365 de 1997 y 763 de 2002 o de aquellas que las adiciones, modifiquen, reformen, que adquirió el bien con recursos provenientes u originales en el ejercicio de actividades licitas-. PARAGRAFO: 1: Manifiesta LOS COMPRADORES bajo la gravedad de Juramento que no son propietarios ni poseedores de otros bienes inmuebles rurales en los territorios nacionales provenientes de Adjudicación de baldios articulo 72 de la Ley 160 de 1994, LEY 258 DE ENERO 17 DE 1996 Y MODIFICADA POR LA LEY 854 DEL 2003. **PARAGRAFO PRIMERO DECLARACION ESPECIAL ARTICULO 53 LEY 1943 DEL 28 DE DICIEMBRE**

legis República de Colombia

SFO357140721 SGC230611660

2ª HOJA ESCRITURA NÚMERO: 00642

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 ABR 2023

DE 2018, QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 DEL DECRETO 624 DE MARZO 30 DE 1989 (ESTATUTO TRIBUTARIO) PARAGRAFO 6º: Los comparecientes bajo la gravedad de juramento, libres de apremio, manifiestan clara y expresamente que el precio de la venta incluida en la presente escritura publica es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente y que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de la presente escritura. PARAGRAFO SEGUNDO: No obstante la forma de pago expuesta en la presente clausula, las partes de común acuerdo, renuncian al ejercicio de la condición resolutoria derivada de la forma de pago y otorgan el presente instrumento de forma firme y irresoluble .- **CLAUSULA LESION ENORME**: A los comparecientes se les puso de presente el contenido y consecuencias de lo estipulado en el artículo 1947 del código civil, que a la letra dice "EL VENDEDOR sufre lesión enorme cuando el precio que recibe es inferior a la mitad del justo precio de la cosa que vende; y EL COMPRADR a su vez sufre lesión enorme, cuando el justo precio de la cosa que compra es inferior a la mitad del precio que paga por ella. El justo precio se refiere al tiempo del contrato". No obstante lo anterior, los comparecientes insisten en otorgar la escritura pública en los términos fijados por ellos, la notaria deja constancia que se autoriza el presente instrumento público notarial, por insistencia de los interesados ------ QUINTA: SITUACION DEL INMUEBLE: EL VENDEDOR garantiza AL COMPRADOR que el inmueble que vende está libre de censo, hipoteca, embargo, pleito pendiente, demanda civil registrada, arrendamiento anticresis y patrimonio inembargable de familia, consignado por escritura pública, condiciones resolutorias de dominio, limitaciones del mismo y en general, libre de todo gravamen lo posee materialmente pero en todo caso se compromete a salir al saneamiento de lo vendido conforme a la Ley. SEXTA: ENTREGA: EL VENDEDOR manifiesta que el inmueble objeto de este contrato fue entregado en la fecha AL COMPRADOR y esta(e) manifiesta(n) haberlo recibido a su entera satisfacción. SEPTIMO: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.- De conformidad con el artículo 6º de la Ley 258 de 1996, modificado por la ley 854 de 2003, INDAGADO EL VENDEDOR bajo la gravedad de juramento manifestaron que su estado civil es SOLTERO

República de Colombia legis

SFO357140721 SGC230611660 1ACTW5SGPTNIQGBA 26YROJHLY0YOG1TF 13/01/2023 15/11/2022

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CON UNION MARITAL DE HECHO VIGENTE y que el inmueble que venden NO se encuentra Afectado a Vivienda Familiar, INDAGADO EL COMPRADOR bajo la gravedad de juramento manifestaron Que su estado civil es SOLTERO SIN SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE y que NO es su voluntad dejar el inmueble afectado a vivienda familiar.- OCTAVO: ACEPTACION: Presente el(la) comprador manifiesta que acepta esta escritura y la venta que por medio de ella se le hace por encontrarla a su favor y a su entera satisfacción. PARAGRAFO: Se les advirtió a los comparecientes LA OBLIGACION QUE TIENEN DE LEER LA TOTALIDAD DE SU TEXTO, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados con el propósito de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere, la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia EL NOTARIO NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERROR O INEXACTITUD ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LOS OTORGANTES Y EL NOTARIO. En caso de la existencia de estos, deban ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por los que intervinieran en la inicial y sufragada por los mismos (ARTICULOS 25 Decreto Ley 960 de 1.970). Así mismo los comparecientes hacen constar que han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estado civil, número de cédulas de ciudadanía, la matricula, linderos y el valor de la venta, declaran que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia **asumen la responsabilidad que se derive de cualesquiera inexactitudes de los mismos**, conocen la ley y saben que **el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza** pero no de la veracidad de las declaraciones del interesado, ..Por imperativo de la superintendencia de notariado y registro y de conformidad con la instrucción administrativa No. 01-09 de mayo 7 de 2001, se advierte a los comparecientes de la literalidad de las normas que a continuación se transcriben: **Articulo 7 Decreto Ley 960 de 1.970.** "El Notario está al servicio del derecho y no de ninguna de las partes, prestara su asesoría y consejo a todos los otorgantes en actitud conciliadora" Articulo 37 Decreto Ley 960 de 1.970.- "El Notario hará a los otorgantes las advertencias pertinentes según el acto o contrato celebrado, principalmente la relacionada con la necesidad de inscribir la copia en el competente registro dentro del termino legal" consecuencialmente esta Notaria

legis República de Colombia

SFO157149722

SGC460611859

3ª HOJA ESCRITURA NÚMERO: 00642 11 ABR 2023

FECHA DE OTORGAMIENTO:

advierte a los comparecientes que deben PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE POR EL TERMINO DE DOS MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS POR MES DE RETARDO. COMPROBANTES FISCALES: Los comparecientes presentaron para su protocolización los siguientes documentos: PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 214 Cedula catastral 000200030006000 dirección La Cumbre, avalúo $ 10.670.000, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023 por la tesorería Municipal de Chameza Exenta ESTAMPILLAS NACIONALES, Conforme articulo 69 decreto 460 de 1.986. Exenta PAZ Y SALVO NACIONAL, conforme decreto 2503 del 29 de diciembre de 1.987. LEIDA esta escritura a los comparecientes y advertidos de la formalidad del registro de su copia en el plazo de la ley, manifiestan estar de acuerdo con ella y en testimonio e su aprobación la firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe y por ello lo autorizo PAPEL SELLADO No. 057149720 – 0357149721 - 0157149722 DERECHOS NOTARIALES $ 72.856 FONDO Y SUPERINTENDENCIA $ 23.900 IVA $26.953 RETEFUENTE $ 160.000

EL VENDEDOR

LUIS ANTONIO CASTAÑEDA TAPIAS
CC No. 9057291
TEL: 3123638430
DIRECCION: chameza
ACTIVIDAD ECONOMICA Comerciante
EMAIL:

EL COMPRADR

República de Colombia legis

SGC460611859 SFO157149722 FKAWX2D3HZCNE025 7JHDGTDOZYVNIMN6V 13/01/2023 15/11/2022

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas - No tiene costo para el usuario

ALEXANDER VARGAS HOLGUIN
CC No. 4087330.
TEL: 3103909456.
DIRECCION: Chameza.
ACTIVIDAD ECONOMICA Agricultor.
EMAIL:

ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO
Notario Unico del Circulo de Aguazul

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO
DEL CIRCULO DE AGUAZUL
CERTIFICA:
Doy fe que esta es la primera fotocopia tomada
de su original que se expidió en 11 ABR 2023
en papel común debidamente sellada y
rubricada con destino al in

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de CHÁMEZA (Aguazul, Chameza, Recetor) (Casanare), el/la suscrito (a) ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 40·07330, en mi calidad de beneficiario (a) del proyecto cuyo objeto es: *"la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chameza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare"*, manifiesto mi compromiso de ser parte del proyecto y con ello a cumplir con los siguientes compromisos:

- No comercializar los bienes suministrados o implementados.
- Participar de los talleres y capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto.
- Durante el Establecimiento de polo apícola:
  - Realizaré las actividades de adecuación en el área destinada para el polo apícola las cuales consisten: Desmonte, deshierbe, limpieza y adecuación de vías de acceso al apiario.
  - Aislar el área del polo apícola a través de un cercado con alambre de púas.

Firma del beneficiario (a)
Nombres y apellidos ALEXANDER VARGAS H.
Predio SAN JUAN
Vereda SAN RAFAEL
Fecha 15 DE ENERO DE 2025

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS

seimco Casanare

FECHA:	22 DE ENERO DE 2025		**No. DE FICHA**		
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	ALEXANDER VARGAS HOLGUIN				
CÉDULA	4.087.330		**TELÉFONO / CORREO**	3103909456	
TIPO DE TENENCIA DEL PREDIO			**EDAD**		
GÉNERO	/				
PUNTAJE SISBÉN			**PERTENECE AL RUEA**	**SI**__ **NO**/	
ESTADO NÚCLEO FAMILIAR	**Soltero**		**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**Primaria**__	
	Unión libre	/		**Bachiderato**/	
	Casado			**Técnico / profesional**__	
N° PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	4				
PERTENECE A POBLACIÓN VULNERABLE O ÉTNICO	**SI**		**TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE**		
	NO	/			
VIVE EN EL PREDIO	NO		**TIEMPO DE PERMANENCIA**	VISITA CADA 3 DÍAS	
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN				
DPTO-MUNICIPIO	CHAMEZA, CASANARE		**VEREDA**	SAN RAFAEL	
COORDENADAS ENTRADA	**N**	05°14'56.9"	**W**	072°50'17.6"	
MATRICULA INMOBILIARIA					
ÁREA TOTAL (HA)	33 HA.	**USOS DEL SUELO**	PRADOS		
VIAS DE ACCESO AL PREDIO			**(KM)**	8 KM.	
Primaria		Bueno	Regular		Malo
Secundaria		Bueno	Regular		Malo
Terciaria	/	Bueno	Regular	6.1 KM	Malo
3. INFORMACIÓN DE ÁREA DISPONIBLES PARA CONSERVACIÓN					
El predio cuenta con un área de mínimo de una (1) hectárea para la conservación	SI	/	NO		
OBSERVACIONES					
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Tipo de cobertura, vegetación o ecosistemas naturales predominantes				
	Vértices (Coordenadas)				
	Distancia de la casa				

4. INFORMACIÓN DEL ÁREA DISPONIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO				
El predio cuenta con un área de mínimo 100 m² (10 m x 10 m) para el establecimiento del apiario	SI	/	NO	
OBSERVACIONES				
CONDICIONES DEL TERRENO	Tipo de suelo			
	Tipo de vegetación			
	Vértices (Coordenadas)			
	Distancia de la casa			
	Distancia de cuerpos de agua			

Tipo de cuerpo de agua:					
	Caño		Localización	N	
	Río			W	
	Laguna		Nombre		
	Estero				

4.3 Componente Biótico (Fauna y Flora)	
Presencia o evidencia de animales y flora en la zona (Domésticos, nativos y/o silvestres)	
Descripción:	

5. INFORMACION PRODUCTIVA			
PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	GANADERIA		
	DESCRIPCIÓN	**PRODUCTIVO**	**PARA AUTOCONSUMO**
Explotaciones productivas	Ganadería de leche		
	Ganadería de carne	/	
	Especies menores		
Cultivos presentes en el predio	Arroz		
	Plátano		
	Palma		
	Maíz		
	Yuca		
	Patilla		
	Piña		
	Cacao		
	Frutales		
	Otros:		
5.1 ¿Utiliza agroquímicos para el manejo de sus cultivos?		**SI**_____	**NO**_____

(En caso afirmativo marque con una x según corresponda)

Fertilizantes		**5.3 ¿Sabe si en otro predio cercano se hacen fumigaciones aéreas a cultivos, con uso de avioneta o drones? SI_____NO_/_____**
Fungicidas		
Insecticidas		
Herbicidas		

5.2. ¿Realiza algún tipo de actividad apícola?				SI____	NO__/__
Si la respuesta es SI	N° DE COLMENAS		PRODUCCIÓN ESTIMADA		
	TIPO DE COMERCIALIZACIÓN		PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN		
	TIEMPO DE DEDICADO A LA ACTIVIDAD				

6. CONDICIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS			
6.1 Instalaciones	**SI**	**NO**	**Observaciones**
Casa	/		
Área para almacenamiento de insumos y herramientas	/		
Bodega de almacenamiento de cosechas		/	
Corral	/		
Tanque de almacenamiento de agua	/		
6.2 Equipos y herramientas			
Maquinaria Agrícola			
Vehículo para transporte de materiales			
Guadaña	/		
Herramientas menores	/		

7. OBSERVACIONES GENERALES DEL PREDIO

Firma del Beneficiario

Nombre completo: ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN

Cédula: 4047330.

YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

Firma del Profesional encargado

SEIMCO S.A.S

Nombre completo: YARITZA BALLÉN M.

Cargo:

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA A PREDIOS

FECHA:	22-01-25	**N° VISITA**	01.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN		
VEREDA	SAN RAFAEL	**MUNICIPIO**	CHAMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VERIFICAR Y SELECCIONAR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVO APÍCOLA.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DEL INCENTIVO APÍCOLA.
- DILINGENCIAMIENTO DE ACTA Y FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- EL BENEFICIARIO TENDRÁ EL COMPROMISO DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO UNA VEZ CONFIRMADA LA FECHA POR EL PROFESIONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Alexander	San Juan.	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTINEZ
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22 FEB 2025	**N° VISITA**	2
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER VARGAS HOLGUIN		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN		
VEREDA	SAN RAFAEL	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO DE LA VISITA:

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DEL APIARIO.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ENTREGA DE FOLLETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO APÍCOLA (CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE UN APIARIO).
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN (ACTIVIDADES DE DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA, CERCADO, AISLAMIENTO, SEÑALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

EL BENEFICIARIO TIENE PENDIENTE REALIZAR EL AISLAMIENTO DEL ÁREA APÍCOLA.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
Alexander Vargas	Beneficiario.	
YARITZA BALLEN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
Fabian Osorio S.	SEIMCO SAS	

seimco CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA No

FECHA:	20 MARZO	**N° VISITA**	3
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN		
VEREDA	S. RAFAEL	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

Desarrollar acciones sobre el manejo integral del apiario en relación con su infraestructura y condiciones ambientales.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Identificación de factores que garantizan la adecuada instalación del apiario.
2. Explicación al beneficiario sobre los pasos para la instalación de colmenas.
3. Identificación de factores asociados a la distribución de las colmenas como el número de colmenas a instalar y la topografía.
4. Revisión de flora apícola en el lugar circundante al apiario y aporte de éste a la conservación de áreas de importancia ambiental.

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Estar presente durante la actividad de instalación de bases y cajas, teniendo en cuenta que se ubique bajo las condiciones establecidas en la asistencia técnica.

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEXANDER VARGAS	PREDIO SAN JUAN	Alexander Vargas
YARITZA BALLÉN	SEIMCO	YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ
FABIAN OSORIO	SEIMCO	

3020

seimco / GOBERNACIÓN DE CASANARE	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON TREINTA (30) POLOS APÍCOLAS INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA Y RECETOR COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

ACTA DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA:	22 ABRIL	**N° VISITA**	4
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN JUAN.		
VEREDA	S. RAFAEL	**MUNICIPIO**	CHÁMEZA

I. OBJETIVO:

1. Explicar al beneficiario sobre TRASIEGO DE ABEJAS.
2. Reiterar las Buenas prácticas apicolas (BPA) para el buen funcionamiento del apiario.
3. Realizar la alimentación sostenimiento de abejas con jarabe.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Instalación e indicación al beneficiario del trasiego del material biológico de diez (10) núcleos de abejas en las colmenas en sus respectivas cámaras de cría. (Proceso de trasladar una colonia de abejas, incluyendo la reina, las obreras, la cría, los paneles y los productos de la colmena).

III. TAREAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IV. ASISTENCIA A LA VISITA

NOMBRES	DEPENDENCIA/ROL	FIRMA
ALEXANDER VARGAS	PREDIO SAN JUAN	
YARITZA BALLÉN	SEIMCO S.A.S.	YARITZA B.
Fabian Osorio	SEIMCO SAS	

3321

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	31	03	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	01

Municipio:	Chámeza, CASANARE
Vereda:	San Rafael
Predio:	San Juan
Beneficiario:	Alexander Vargas
Identificación No.	4087330

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación", dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Soporte metálico con sistema antihormigas, elaborado en tubo para colmena individual	UNIDAD	10
Colmena estándar tipo Lanstroth incluye: Base piquera, cámara de cría con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaborados en madera, encerada externamente cumpliendo normas BMP. Cuadros con alambre acerado y lámina de refuerzo metálico superior.	UNIDAD	10
Alza media con 9 cuadro y lámina de cera	UNIDAD	10
OBSERVACIONES:		

seimco	**ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e instalación de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: Alexander Vargas

No. C.C: 4084330 Expedida en: Chámeza

Nombre del predio: San juan Municipio Chámeza

Vereda San Rafael Celular: 3103909456

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLEN MARTINEZ

No. C.C.: 60267760 Expedida en: NORTE DE SANTANDER

Celular: 3138352955

3323

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	11	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	02

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	SAN RAFAEL
Predio:	SAN JUAN
Beneficiario:	ALEXÁNDER VARGAS HOLGUÍN
Identificación No.	4.007.330

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Suplemento: De aminoácidos y vitaminas (liquido)	UNIDAD	2
Overol enterizo con careta: Drill super 8 tipo americano	UNIDAD	2
Guantes: En cuero manga larga para apicultura	UNIDAD	2
Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección o ahumadora col roll	UNIDAD	1
Palanca en acero inoxidable	UNIDAD	2
Cepillo para barrer abejas	UNIDAD	2
Tenedor desoperculador	UNIDAD	2

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UNA (1) CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE (CALIBRE 18) DE TRES MARCOS CON SOPORTE METÁLICO, LLAVE DE DESCARGA DE MIEL EN PLÁSTICO, CANASTILLA EN ACERO ELECTRO SOLDADA, PIÑONES DE ACERO.

ACTA DE ENTREGA

OBJETO: "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apicolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024
PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los materiales para la implementación del polo apícola. En ese sentido, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega de los materiales relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: 

Nombre del Beneficiario: Alexander Vargas H.

No. C.C: 4087330. Expedida en: Chámeza

Nombre del predio: San Juan Municipio chameza

Vereda San Rafael. Celular: 3103909456.

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60.267.768 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3138352955

3324

seimco Servicios Integrales Múltiples De Colombia	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fecha:	22	04	2025	**Acta de entrega de materiales No.**	03

Municipio:	CHÁMEZA, CASANARE
Vereda:	SAN RAFAEL
Predio:	SAN JUAN
Beneficiario:	ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN
Identificación No.	4.087.330

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y SEIMCO S.A.S, en el marco del proyecto cuyo objeto es "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación" y dando cumplimiento en lo determinado en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - Realizar la entrega de equipos y herramientas a cada uno de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por el proyecto, incluyendo la instalación o el establecimiento de apiarios en los predios asociados a cada uno de los beneficiarios, realiza la entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
Material Biológico-Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye portanúcleo.	UNIDAD	10
Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera	UNIDAD	10

OBSERVACIONES:

Por lo anterior, el/la beneficiario/a recibe a satisfacción los insumos mencionados en la presente acta como parte de la implementación del polo apícola.

seimco	**ACTA DE ENTREGA** **OBJETO:** "Prestar servicios para la implementación de un (01) esquema de pago por servicios ambientales mediante el otorgamiento de incentivos en especie con treinta (30) polos apícolas instalados y en funcionamiento en los municipios de Aguazul, Chámeza y Recetor como parte de las acciones para la restauración y preservación de ecosistemas y áreas estratégicos en el departamento de Casanare". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3009-2024** **PROCESO SECOP II CAS-OAJ-SAM-0014-2024**	GOBERNACIÓN DE CASANARE

De acuerdo con lo anterior, el/la beneficiario/a con la firma de la presente acta deja constancia que SEIMCO S.A.S, realizó la **entrega e implementación de los materiales e insumos relacionados** el cual cumple con las características y las especificaciones técnicas, incluidas dentro del pliego de condiciones del proyecto.

Firma del Beneficiario: _____

Nombre del Beneficiario: ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN

No. C.C: 4 087 330 Expedida en: CHÁMEZA

Nombre del predio: SAN JUAN Municipio CHÁMEZA

Vereda SAN RAFAEL Celular: 3103909456

Nombre de quien diligencia el acta de entrega de materiales: YARITZA BALLÉN

Firma: YARITZA BALLÉN MARTÍNEZ

No. C.C.: 60 267 760 Expedida en: PAMPLONA N/S.

Celular: 3133852955

93410955

1.118 564.607